

**INFORME ANUAL DE LOS AVANCES EN EL CUMPLIMIENTO DE LA  
POLÍTICA DE DESARROLLO SOCIAL Y POBLACIÓN  
2021**

## Índice General

Introducción .....	7
Antecedentes.....	10
Capítulo 1 Salud.....	16
1.1    Introducción .....	16
1.2    Mortalidad materna: .....	16
1.3    Mortalidad infantil y atención a la niñez.....	25
1.4    Prevención de ITS, VIH/SIDA.....	27
Capítulo 2 Educación .....	30
2.1    Introducción .....	30
2.2    Educación en Población y Desarrollo.....	31
2.3    Educación a los padres de familia y miembros de la comunidad educativa .....	52
2.4    Programa de Becas Familiares, Bolsa de Estudio y Alimentación Escolar .....	56
2.5    Ampliación de cobertura en los niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y media .	65
2.6    Mejorar la calidad de la educación en el sistema educativo.....	72
2.7    Asignaciones Presupuestarias.....	78
Capítulo 3 Empleo .....	82
3.1    Introducción .....	82
3.2    Principales variables en la actividad económica de la población .....	83
3.3    Generación de empleos.....	99
3.4    Acciones para fortalecer el sector informal.....	106
3.5    Capacitación para el trabajo .....	108
3.6    Protección especial a mujeres, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad.	112
Capítulo 4 Migración .....	116
4.1    Introducción .....	116
4.2    Descentralización y desconcentración de servicios .....	118
4.3    Investigación e información sobre los fenómenos migratorios .....	127
4.4    Protección de la población migrante .....	131
4.5    Fortalecimiento de la administración pública y de las organizaciones civiles en materia de migración.....	142

4.6 Sensibilización, información y educación a la población sobre los fenómenos migratorios..	144
Capítulo 5 Gestión de Riesgos .....	150
5.1 Introducción .....	150
5.2 Fortalecimiento de la administración pública y las organizaciones civiles en materia de prevención de riesgos ante desastres .....	151
5.3 Planificar el ordenamiento territorial con el enfoque de prevención de riesgos ante desastres .....	153
5.4 Fortalecimiento del manejo integral de recursos naturales y medidas de saneamiento ambiental.....	153
5.5 Fortalecer la capacidad de respuesta de la población en desastres naturales o humanitarios .....	153
5.6 Mejorar la información acerca de las amenazas.....	154
5.7 Promoción de la cultura de reducción del riesgo a desastres mediante acciones de información, sensibilización, capacitación y educación .....	155
5.8. Respuesta ante un desastre natural y/o humanitario .....	156
Capítulo 6: Comunicación Social.....	160
6.1 Introducción .....	160
6.2 Acciones de comunicación social en materia de salud .....	161
6.3 Acciones de comunicación en materia de educación .....	163
6.4 Acciones de comunicación social en materia de empleo .....	163
6.5 Acciones de comunicación social en materia de migración.....	163
6.6 Acciones de comunicación social en materia de gestión de riesgos.....	164
7 Conclusiones.....	165
8 Referencias .....	168
9 Siglas y Acrónimos .....	169

### Índice de Gráficas

Gráfica 1 Estimación de la proyección de la estructura poblacional .....	10
Gráfica 2 Evolución del indicador de pobreza nacional Evolución Índice de Desarrollo Humano ....	11
Gráfica 3 Evolución del indicador de pobreza nacional .....	12
Gráfica 4 Casos positivos por grupo etario a nivel nacional.....	13
Gráfica 5 Vacunación primera dosis desagregado por departamento .....	14
Gráfica 6 RMM Guatemala, 1998-2018 .....	17
Gráfica 7 Tasa bruta de cobertura educativa, año 2020 y 2021 .....	66
Gráfica 8 Tasa neta de cobertura educativa. Año 2020 y 2021 .....	67
Gráfica 9 Personas Alfabetizadas, año 2016 – 2021 .....	70

Gráfica 10 Presupuesto Mineduc 2016 – 2021, expresado en millones de quetzales.....	79
Gráfica 11 Asignación y ejecución, Becas y Bolsas de Estudio, 2020 y 2021 .....	80
Gráfica 12 Ejecución Presupuestaria –Conalfa- .....	80
Gráfica 13 Comportamiento PET y PEA, período 2017-2019.....	84
Gráfica 14 Población ocupada de 15 años o más, período 2017-2019.....	85
Gráfica 15 Población ocupada según sector económico, período 2017-2019.....	85
Gráfica 16 Tasa de subempleo visible según dominio de estudio, año 2019.....	87
Gráfica 17 Tasa de desempleo abierto activo, período 2017-2019 .....	87
Gráfica 18 Población desempleada por tiempo que lleva buscando trabajo, año 2019 .....	88
Gráfica 19 Ingreso mensual promedio por dominio de estudio, año 2019 .....	88
Gráfica 20 Salario mínimo por actividad económica, período 2016-2021.....	89
Gráfica 21 Mujeres orientadas laboralmente por pueblo de pertenencia .....	113
Gráfica 22 Mujeres insertadas en el mercado laboral por pueblo de pertenencia.....	113
Gráfica 23 Guatemala: empresas participantes en la “Feria de Empleo para Personas Migrantes Retornadas” .....	118
Gráfica 24 Guatemala: plazas vacantes en la “Feria de Empleo para Personas Migrantes Retornadas” .....	119

## Índice de Tablas

Tabla 1 Dosis de Vacunas administradas durante el año 2020 .....	26
Tabla 2 Dosis de vacunas administradas durante el año 2021 .....	26
Tabla 3 Número de casos nuevos de VIH/SIDA, año 2020 y a agosto 2021.....	28
Tabla 4 Pacientes nuevos con diagnóstico de VIH/SIDA, según edad y sexo .....	28
Tabla 5 Introducción de la temática de Educación en Población y Desarrollo.....	33
Tabla 6 Metodologías participativas con Pertinencia Cultural 2021.....	35
Tabla 7 Revisión, Actualización y elaboración de materiales, Nivel primario .....	37
Tabla 8 Textos escolares nivel de educación preprimaria para uso 2021 y 2022 .....	38
Tabla 9 Textos escolares del nivel de educación primaria para uso 2021 y 2022.....	38
Tabla 10 Herramientas metodológicas para docentes de primer grado, para uso 2021.....	40
Tabla 11 Diplomado Centralizado, 2021.....	42
Tabla 12 Diplomado Descentralizado 2021 .....	43
Tabla 13 Diplomado Descentralizado Año 2020 y 2021 .....	44
Tabla 14 Diplomado de Discapacidad Visual y Sordoceguera, 2021.....	44
Tabla 15 Diplomado de Discapacidad Visual y Sordoceguera, 2020 y 2021 .....	45
Tabla 16 Temas impartidos en el 2021 por Conalfa.....	47
Tabla 17 Capacitaciones de Género .....	48
Tabla 18 Cuadro comparativo inducción a alfabetizadores 2020 - 2021.....	49
Tabla 19 Cuadro comparativo de encuentros andragógicos a alfabetizadores 2020-2021.....	49
Tabla 20 Resultado de supervisiones a distancia proceso bilingüe.....	50
Tabla 21 Campañas de Sensibilización.....	50
Tabla 22 Organizaciones de Padres de Familia por nivel educativo .....	53

Tabla 23 Talleres impartidos a padres y madres en el año 2021 .....	54
Tabla 24 Capacitaciones a padres y madres o encargados .....	55
Tabla 25 Planificación de cursos, resto del año 2021 .....	55
Tabla 26 Ejecución del programa de becas para estudiantes con discapacidad 2021.....	56
Tabla 27 Estudiantes beneficiados del programa de becas en inglés .....	57
Tabla 28 Docentes beneficiados del programa de becas en Inglés .....	58
Tabla 29 Distribución de Becas del nivel básico y diversificado.....	59
Tabla 30 Becas asignadas nivel básico y diversificado 2020 y 2021.....	60
Tabla 31 Beneficiarios del Seguro Médico Escolar.....	61
Tabla 32 Desarrollo de la entrega de alimentos ejecución física, año 2021 .....	61
Tabla 33 Estudiantes beneficiados del Programa de Alimentación Escolar.....	61
Tabla 34 Familias Beneficiadas del Subprograma Bono Educación Niños entre 6 a 14 años.....	63
Tabla 35 Datos desglosados para la atención de Niños y Niñas.....	64
Tabla 36 Becas Educación Superior .....	65
Tabla 37 Comparativo de Becas Educación Superior .....	65
Tabla 38 Tasa de Repitencia por área, sectores, año y sexo, según nivel educativo .....	68
Tabla 39 Tasa de deserción por área, sectores, por año y sexo, según nivel educativo .....	69
Tabla 40 Eficiencia terminal 2016-2021 .....	70
Tabla 41 Número de personas atendidas, según sexo.....	70
Tabla 42 Índice de Analfabetismo.....	71
Tabla 43 Beneficiarios por Nivel, Programa y Sexo.....	71
Tabla 44 Cobertura Programas de Necesidades Educativas Especiales.....	72
Tabla 45 Actividades para mejorar la educación .....	72
Tabla 46 Procesos de formación implementados y coordinados .....	74
Tabla 47 Ejecución Presupuestaria, al 31 de agosto de 2021, cifras expresadas en Quetzales .....	79
Tabla 48 Presupuesto del Sub Programa Bono Educación .....	81
Tabla 49 Tasa específica de ocupación por sexo y dominio, población de 15 o más años de edad ..	86
Tabla 50 Salario mínimo por actividad económica, período 2016-2021.....	89
Tabla 51 Capacitación a capital humano que presta servicios en el sector turismo, años 2020 y 2021 .....	102
Tabla 52 Índice de viajes y turismo.....	104
Tabla 53 Patronos cotizantes al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social por departamento..	107
Tabla 54 Proporción de los trabajadores formalmente inscritos y cotizantes.....	108
Tabla 55 Participantes atendidos por modalidad de entrega de formación.....	109
Tabla 56 Participantes atendidos con formación ocupacional certificable y capacitación no certificable.....	109
Tabla 57 Participantes con formación ocupacional certificable y capacitación no certificable por género .....	110
Tabla 58 Participantes con formación ocupacional certificable y capacitación no certificable por género .....	111
Tabla 59 Total de guatemaltecos atendidos en el exterior.....	120
Tabla 60 Total de guatemaltecos atendidos en el exterior.....	121

Tabla 61 Niñez y Adolescencia Migrante No Acompañada, Retornada de México y Estados Unidos .....	126
Tabla 62 Guatemala: Migrantes retornados atendidos en el Centro de Recepción de Migrantes Retornados de la Fuerza Aérea Guatemalteca 2021 .....	135
Tabla 63 Guatemaltecos retornados vía terrestre provenientes de México .....	137
Tabla 64 Guatemaltecos retornados vía terrestre provenientes de México .....	138
Tabla 65 Guatemaltecos retornados vía aérea de Estados Unidos de América.....	139
Tabla 66 Guatemaltecos retornados vía aérea provenientes de USA.....	140
Tabla 67 Control y registro de nacionales y extranjeros en territorio nacional migratorio .....	141
Tabla 68 Personas formadas e informadas en actividades formativas por SVET.....	144
Tabla 69 Espacios de diálogo en departamentos .....	154
Tabla 70 Distribución de casos de inspección de viviendas afectadas por depresiones tropicales .	156

### Índice de Ilustraciones

Ilustración 1 Evolución del indicador de pobreza nacional Línea del tiempo en materia de población y desarrollo.....	8
Ilustración 2 Atención y control del embarazo, parto y postparto en el IGSS.....	19
Ilustración 3 Personas atendidas con tratamiento retroviral de enero a junio 2021 .....	29
Ilustración 4 Desglose de las acreditaciones.....	64

## Introducción

El Estado de Guatemala se organiza con el propósito de defender y garantizar el cumplimiento de los derechos de cada uno de sus ciudadanos, sin discriminación alguna, desde el momento de la concepción hasta la muerte. En ese sentido, la Constitución Política de la República establece los fines y deberes del Estado, figurando como sus principales obligaciones: garantizar las condiciones de libertad, equidad, igualdad, justicia, seguridad, paz y el desarrollo integral de los habitantes.

Es preciso señalar que la Carta Magna, en su Título II, Derechos Humanos, Capítulo II, Derechos Sociales, incluye lo concerniente a los derechos colectivos, los cuales se subdividen en las diez secciones siguientes: familia, cultura, universidades, deporte, salud y asistencia social, trabajo, trabajadores del Estado y régimen económico y social. Dentro de estas secciones o ejes temáticos que abarcan los derechos sociales o colectivos, se integran en su totalidad los temas de la Política de Desarrollo Social y Población (PDSP), siendo éstos salud, educación, empleo, migración y gestión de riesgos.

En lo que respecta al origen de la Política en mención, éste se remonta a los inicios del milenio. En efecto, ante la aguda problemática social que agobiaba al país, y luego de un exhaustivo análisis de la realidad nacional realizado en ese entonces, el Congreso de la República emitió en 2001 el Decreto número 42-2001, “Ley de Desarrollo Social”; con el objeto de definir los diversos procesos, planes y estrategias a seguir para dar respuesta a las demandas y necesidades socioeconómicas del país, así como coadyuvar al cumplimiento de las obligaciones estatales. La referida ley, en los artículos 19 y 50, establece que para su cumplimiento era imperante la creación de la Política de Desarrollo Social y Población (PDSP), cuyos lineamientos serían definidos por el Presidente de la República en Consejo de Ministros, contando con el apoyo y la asesoría técnica permanente de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN).

Como fruto de los esfuerzos realizados, en el año 2002 surgió y cobró vigencia la PDSP, cuyo objetivo e instrumentos se encuentran orientados a la consecución del bienestar integral y el mejoramiento de las condiciones de vida de todos los guatemaltecos, quedando su implementación a cargo de todas las entidades que tengan relación con su desarrollo, bajo la rectoría de SEGEPLAN, la Secretaría Presidencial de la Mujer (SEPREM) y el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS). Esta política pretende cumplir con los preceptos contenidos en la Constitución Política de la República, los Acuerdos de Paz y los convenios y tratados internacionales en materia de derechos humanos sociales o colectivos, ratificados por el Estado guatemalteco.

Es importante comprender los hitos más relevantes, tanto a nivel nacional como internacional, sobre los que se fundamentan las bases de esta Política y que incidieron directamente en su creación, así como en el surgimiento y consolidación de nuevas instituciones, documentos técnicos y legales necesarios para el desarrollo de la PDSP. Por lo tanto, se presenta a continuación una línea del tiempo, en la cual se organizan los eventos ocurridos a partir de 1994 hasta el año 2008, que han tenido impacto en la ruta de desarrollo nacional en esta materia.

### Ilustración 1 Evolución del indicador de pobreza nacional Línea del tiempo en materia de población y desarrollo



Gráfica de elaboración propia (SEGEPLAN, 2021)

En este contexto, la Política de Desarrollo Social y Población contempla una serie de objetivos e instrumentos cuya finalidad es la de facilitar el acceso de toda la población a los beneficios del desarrollo, bajo un enfoque integral, humano y de prevención; el cual prioriza a los grupos vulnerables y a la familia.

Para cumplir con su propósito, se determina dentro de su contenido cinco áreas principales de trabajo, las cuales derivan en políticas sectoriales en materia de: salud, educación, empleo y migración, riesgo a desastres y comunicación social. En este sentido, para cada uno de los ejes se establecen objetivos generales y específicos, los cuales pretenden ser cumplidos a través de acciones concretas definidas para cada materia.

En lo concerniente a salud, se abordan fenómenos prioritarios tales como salud reproductiva y la reducción de enfermedades de transmisión sexual, con especial énfasis en VIH-SIDA; por lo cual el enfoque para esta materia es la prevención, incluida la educación a la población en relación a la salud sexual, cuidados pre y post natales, así como la participación e integración de padres y madres de familia en la educación de sus hijos con el apoyo de las instituciones nacionales responsables en salud. En materia de educación, se desarrolla como tema prioritario la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas, atendiendo al contexto nacional y las repercusiones de la pandemia de COVID-19 sobre los índices de escolaridad y deserción.

Por otro lado, en materia de empleo y migración, se realiza el análisis de estos dos temas en su carácter global. Incluye el abordaje de todos los aspectos relacionados con el empleo, incluyendo la situación actual y las acciones que se están tomando para reducir el desempleo y subempleo, y generar más puestos de trabajo, mejorando las condiciones de los trabajadores. En materia de migración, el análisis incluye las repercusiones para las comunidades de origen y el papel de las instituciones responsables en cuanto a la defensa y garantía de los derechos humanos y laborales de los migrantes, así como las medidas que se están adoptando para atender de la mejor manera a quienes retornan, lo que incluye los esfuerzos para conseguirles un empleo digno. El tema migratorio también incluye otras medidas que se toman con base en los tratados bilaterales y multilaterales que rigen en esta materia. Finalmente, se presentan los avances respecto a gestión de riesgos a desastres y comunicación social, incluyendo las acciones realizadas para la contención de la pandemia COVID-19.

Luego de incluir a grandes rasgos los aspectos muy generales que se trabajarán en cada tema, solo resta agregar a manera de síntesis que la Política de Desarrollo Social y Población promueve la acción concertada de instituciones públicas, sector empresarial, sociedad civil y organismos de cooperación internacional, con la idea de generar cambios que impacten positivamente en la sociedad guatemalteca en los cinco campos que incluye la Política. Los esfuerzos en este contexto se reflejan en las diversas acciones que realiza el Gobierno para dar cumplimiento a la Política, en beneficio de la población guatemalteca. Por lo tanto, y en acatamiento de los deberes establecidos en la Ley de Desarrollo Social en su artículo 47, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia presenta el siguiente Informe Anual de Avances de Cumplimiento de la Política de Desarrollo Social y Población 2021, que contiene la información más actualizada del accionar gubernamental en las temáticas correspondientes.

## Antecedentes

Antes de presentar los avances en la implementación de la Política de Desarrollo Social y Población para el año 2021 por las instituciones correspondientes, se describe la situación de población y desarrollo en el que deben contextualizarse los referidos avances.

### Bono Demográfico en el Marco del Desarrollo:

El XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda se llevó a cabo durante el tercer trimestre del año 2018. Los datos arrojados por dicho censo demuestran que la población guatemalteca se encuentra conformada por un alto índice de mujeres, representando éstas el 51.5% de la población total. En cuanto a grupos etarios un 33.4% de la población está conformada por personas de entre 0 a 14 años, 61% representa al grupo perteneciente de 15 a 64 años; mientras solamente un 5.6% corresponde a personas mayores a 65 años. Se trata, por lo tanto, de una población muy joven, y por lo tanto de tendencia creciente, característica típica de los países en vías de desarrollo.

El análisis de esta información permite comprender la estructura poblacional guatemalteca, la cual tiende a conformarse mayoritariamente por mujeres y jóvenes. Sin embargo, se registra una disminución en cuanto al crecimiento intercensal, siendo este del 1.8%; lo que demuestra una disminución del crecimiento poblacional derivado del descenso en la tasa de natalidad.

Por todo lo expuesto, puede concluirse que el país cuenta con un bono demográfico significativo, el cual constituye una oportunidad para el aprovechamiento del recurso humano en el país. Por tanto, es indispensable propiciar acciones que permitan a los jóvenes alcanzar una mejor calidad de vida, fortaleciendo principalmente el acceso a oportunidades laborales. Asimismo, es preciso priorizar las necesidades primarias de la población económicamente activa, con el propósito de elevar el nivel general de desarrollo en el país.

**Gráfica 1 Estimación de la proyección de la estructura poblacional**

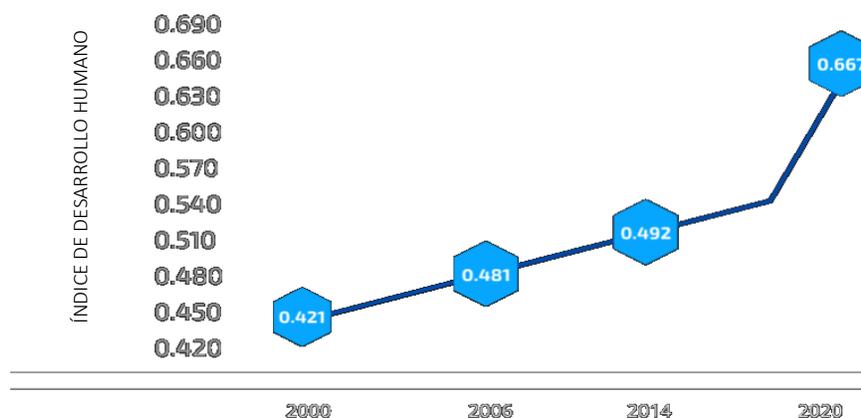


## Índice de Desarrollo Humano

Para generar condiciones que propicien el desarrollo de los guatemaltecos, es importante no solo considerar la dimensión económica, sino también factores como lo son salud y educación. Por lo cual, el uso del Índice de Desarrollo Humano.

Para el año 2020, Guatemala ocupó el lugar 127, con un índice de desarrollo medio correspondiente a 0.667, lo cual representa un aumento del 24.2% durante las últimas dos décadas y 17.5% con respecto a los últimos cinco años. Pese a la profunda y compleja problemática socioeconómica que enfrenta el país, este dato puede considerarse positivo. Ver gráfica 2.

**Gráfica 2 Evolución del indicador de pobreza nacional Evolución Índice de Desarrollo Humano**



Fuente: Informe de Desarrollo Humano 2015/2016, PNUD.

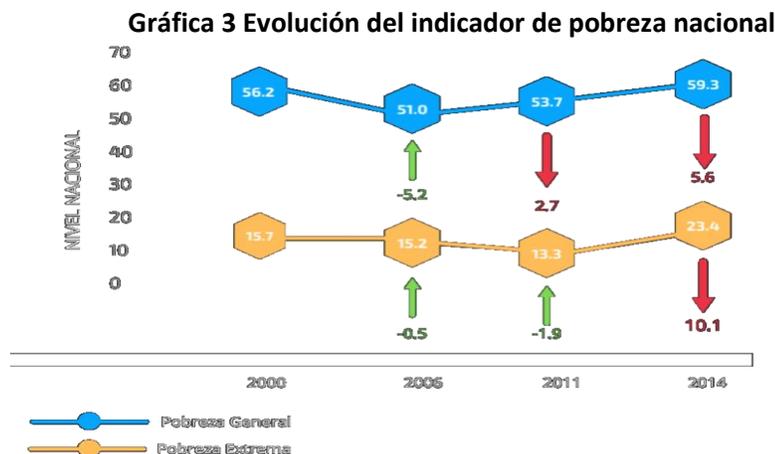
Con base en los datos señalados, puede inferirse que durante los últimos veinte años el Estado ha fortalecido sus capacidades, permitiendo el acceso a mejores condiciones en cuanto a salud, escolarización y capacitación, lo que consecuentemente ha impactado sobre las capacidades productivas y la renta media de sus pobladores.

Sin embargo, persiste el aumento poblacional, especialmente de jóvenes y niños, fenómeno que demanda la consolidación de estrategias que permitan proveer a los grupos vulnerables de los beneficios del crecimiento y desarrollo económico, priorizando a aquellos grupos y sectores que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema.

### Proporción de población que vive por debajo del umbral nacional de la pobreza.

Este indicador se refiere a aquellos grupos cuyo ingreso y consumo es menor al de la media de la población, situándose por tanto en el umbral de pobreza y pobreza extrema.

En los últimos años se ha demostrado una tendencia al alza, en cuanto a los porcentajes de población que viven en condiciones de precariedad, tendencia que indica un deterioro en la calidad de vida y la capacidad de acceder a servicios y bienes de primera necesidad. Dicha situación impacta especialmente sobre grupos y comunidades pertenecientes al área rural, así como los menores de quince años. Ver gráfica 3.



Tal como puede visualizarse en la gráfica anterior, existe una fluctuación importante, registrándose para el 2014 un incremento porcentual del 5.6% en cuanto a pobreza general y del 10.1% en cuanto a pobreza extrema, lo que indica un aumento de la población viviendo en estas condiciones.

Estas cifras representan un reto para el Estado, que debe velar por transformar las condiciones que están llevando al crecimiento sostenido de la pobreza, así como revertir sus efectos a corto, mediano y largo plazo, tomando en especial consideración a los grupos vulnerables, quienes son más propensos a encontrarse entre la población más pobre y representan un alto índice de la población nacional.

### Efectos COVID 19 en Guatemala

La globalización ha traído grandes beneficios a los países de renta media, como es el caso de Guatemala. Sin embargo, esta interconexión representa un riesgo ante eventos de alto impacto como lo fue y sigue siendo la pandemia causada por el COVID 19.

La crisis sanitaria generada por este virus se ha convertido en uno de los principales retos para las instituciones públicas, ya que ha maximizado los efectos de fenómenos como lo son la pobreza y las desigualdades imperantes dentro de nuestra sociedad.

En el contexto nacional, el primer caso se presentó el 13 de marzo del 2020. Dicha situación desencadenó en el establecimiento de medidas para la contención del virus, entre las cuales pueden mencionarse el cese de clases en modalidad presencial, restricciones en cuanto a movilidad vehicular y peatonal, la cancelación de diversas clases de eventos, así como el uso obligatorio de mascarilla en lugares públicos, la toma de temperatura y dotación de gel al entrar a los mismos, el distanciamiento social y el lavado de manos constante.

Tras el aumento masivo de casos, el Gobierno de la República realizó la apertura de cinco hospitales temporales. Adicionalmente, los hospitales de la red nacional habilitaron espacios para ampliar la capacidad de atención a pacientes contagiados. Se realizaron procesos de compra de pruebas antígeno PCR, lo que permitió la descentralización de las pruebas, en conjunto se dio el establecimiento de centros móviles de monitoreo con el objetivo de trabajar sobre la prevención y control del virus.

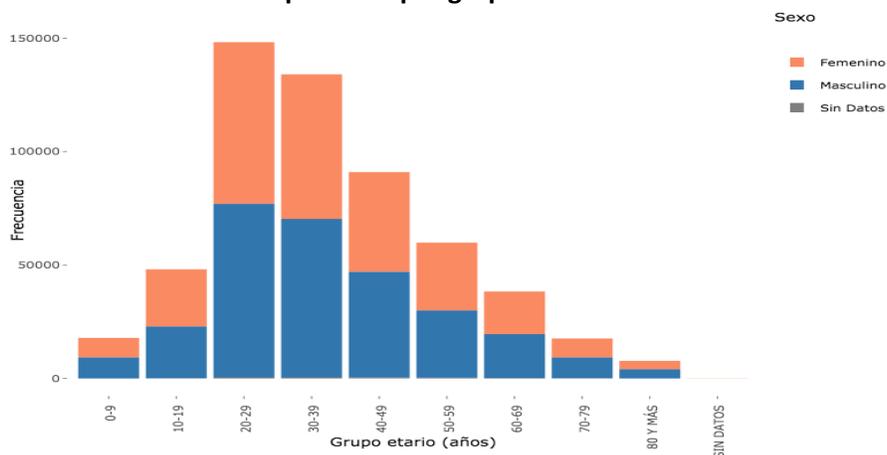
Posteriormente, una vez aprobadas las vacunas, se dio paso al proceso de compra y obtención de éstas, con el objetivo de inocular a la población en general; estableciendo para ello el Plan Nacional de Vacunación Covid-19. Dentro de este plan se determinaron diversas etapas, priorizando a los grupos vulnerables y al sector de primera línea, personal médico.

A un año del primer contagio, las instituciones rectoras en materia de salud y demás instituciones públicas siguen trabajando en conjunto para mermar la propagación del virus y sus efectos. Por lo cual, para el efectivo control y monitoreo el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), ha desarrollado un tablero nacional en el cual puede visualizarse la situación de COVID 19 en el país.

Según estimaciones realizadas, desde el 13 de marzo de 2020 hasta el 30 de septiembre de 2021, se registraron en el país 563,257 casos, con un total de 14,117 fallecidos; siendo la tasa de mortalidad del 81.4 por cada cien mil habitantes y la letalidad del 2.5%.

Como puede visualizarse en la siguiente gráfica, la población económicamente activa entre 20 y 49 años constituye uno de los grupos más propensos al contagio. Los grupos etarios correspondientes a 0-9 años, así como los mayores de 70 años, figuran entre los menos propensos al contagio, lo que puede atribuirse a su condición como población económicamente inactiva. Puede deducirse que gran parte de los contagios se dieron en el marco de interacciones laborales o en el área de trabajo respectivamente.

**Gráfica 4 Casos positivos por grupo etario a nivel nacional**



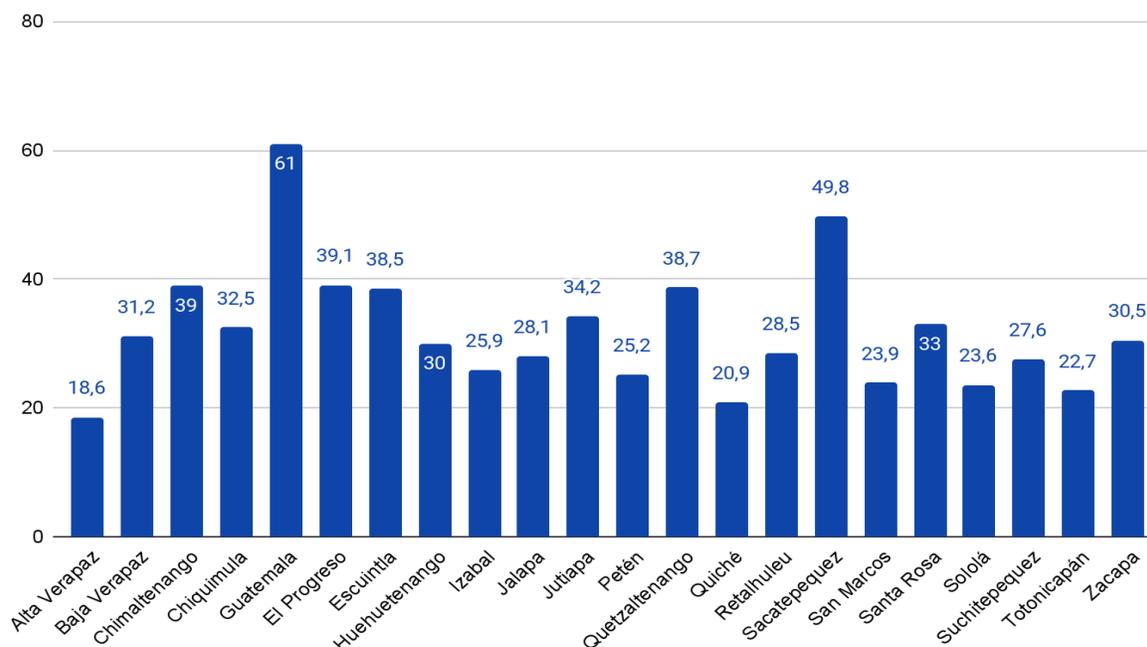
Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2021.

A razón de estos resultados, a lo largo del 2020 y 2021 se determinó prudente declarar limitaciones sobre el derecho de locomoción, así como cordones sanitarios. Estas medidas permitieron reducir la interacción en el área laboral y llevaron a la implementación del teletrabajo, el cual fue ampliamente recomendado por las instituciones de salud. Pese a que dichas medidas permitieron reducir los contagios por periodos determinados de tiempo, se identificaron repuntes una vez las medidas eran modificadas, por lo cual hasta la fecha aún se da una cantidad de contagios considerable.

Por lo expuesto, el gobierno de la República ha centrado sus esfuerzos más recientes en garantizar una inmunización completa a la población, de modo que ésta se encuentre protegida, y con ello reducir la letalidad del virus y el impacto que éste ha tenido sobre la sociedad.

Los datos recuperados del MSPAS, indican que, hasta el 30 de septiembre del 2021, un total de 4,608,418 personas han recibido la primera dosis de vacuna contra el COVID-19; mientras 2,496,620 cuentan con el esquema completo de vacunación. Con ello se obtiene un total de 7,105,039 dosis aplicadas; con el mayor número de primera dosis aplicadas en los departamentos de Guatemala, Sacatepéquez, El Progreso y Chimaltenango. Ver gráfica 5.

**Gráfica 5 Vacunación primera dosis desagregado por departamento**



Fuente: Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, 2021.

En cuanto a la desagregación por sexo, se identifica una mayor proporción de vacunación en las personas del sexo femenino, con primera dosis y esquema completo a nivel nacional, correspondiendo las cifras a 53% en cuanto a primera dosis y 54% con esquema completo; en contraste con la población de sexo masculino, quienes representan un 47% en cuanto a primera dosis y un 46% respecto a esquema completo.

Es importante mencionar que, si bien el sector salud ha sido uno de los más afectados por la pandemia, debe abordarse y atenderse el impacto de esta sobre otros sectores que inciden con igual importancia sobre la población, como es el caso del sector económico.

Las contingencias generadas en el aspecto comercial, laboral y el sector financiero en general han impactado en forma negativa sobre la población más vulnerable, afectando la capacidad adquisitiva de la misma.

Para atender esta situación, el Gobierno de la República diseñó una serie de programas sociales y económicos, a través de los siguientes decretos: 12-2020 “Ley de Emergencia Covid-19”, 13-2020

“Ley de rescate económico para familias” y 20-2020 “Ampliación presupuestaria 2020”. A través de éstos, se buscaba desarrollar acciones que permitan mermar los efectos negativos y el impacto sobre las economías familiares, quienes representan uno de los sectores con mayor vulnerabilidad durante esta emergencia nacional.

En los últimos meses del año 2021, el Estado, ha enfrentado a una situación sin precedentes. Sin embargo, se han aprovechado las herramientas y recursos existentes para fortalecer la respuesta institucional y maximizar la efectividad de las acciones realizadas, con el propósito de garantizar condiciones que permitan a la población guatemalteca desarrollarse.

La situación sanitaria ha resaltado las problemáticas sociales, sobre los cuales debe centrarse la atención y el accionar institucional. Para el caso de la Política de Desarrollo Social y Población y su implementación se han vislumbrado retos y obstáculos.

Por tanto, existe una oportunidad para vincular las acciones presentes con el trabajo coordinado en materia de desarrollo social y población.

## Capítulo 1 Salud

### 1.1 Introducción

Las condiciones de salud de los habitantes de un lugar específico son un indicador del cumplimiento de derechos para esa población porque permiten conocer el acceso oportuno que se ha tenido a servicios de salud para aliviar, mejorar o eliminar las enfermedades que los aquejan y la prevención de futuras enfermedades. De esa cuenta, gozar de salud permite también el desarrollo del país al poder realizar actividades productivas que permitan obtener un salario.

La Política de Desarrollo Social y Población cuenta con dos objetivos generales en el tema de salud, estos son:

- Reducir en un 15 por ciento la mortalidad materna y en un 10 por ciento la mortalidad infantil, en el mediano plazo.
- Reducir en un 20 por ciento las infecciones de transmisión sexual y el VIH – SIDA, en el largo plazo.

Las tasas de mortalidad materna e infantil ya se redujeron en lo establecido en la referida política, hace algunos años. Sin embargo, los indicadores actuales aún siguen siendo altos. Por lo que se hace necesario seguir trabajando para reducirlos. Estas dificultades, que implican desafíos para superarlas en el corto, mediano y largo plazo, se pueden observar en el desarrollo del presente capítulo.

La situación del bono demográfico del país, descrita en el capítulo anterior, refiere a que la población guatemalteca es mayoritariamente joven. Por lo que, es imperativo que el sistema de salud priorice servicios adecuados de salud reproductiva. Contar con servicios reproductivos adecuados se traduce en mejor salud para los niños y niñas, puesto que habrán gozado de cuidados desde antes de su nacimiento. Adicionalmente a lo antes expuesto, en materia de salud, la política de desarrollo social aún presenta el desafío de disminuir los casos de VIH/SIDA.

La información que se presenta proviene del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en coordinación con el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, quienes atienden las necesidades de salud de la población, mediante la prestación de servicios integrados, respetando, cuando clínicamente sea procedente, las prácticas de la medicina tradicional e indígena.

### 1.2 Mortalidad materna:

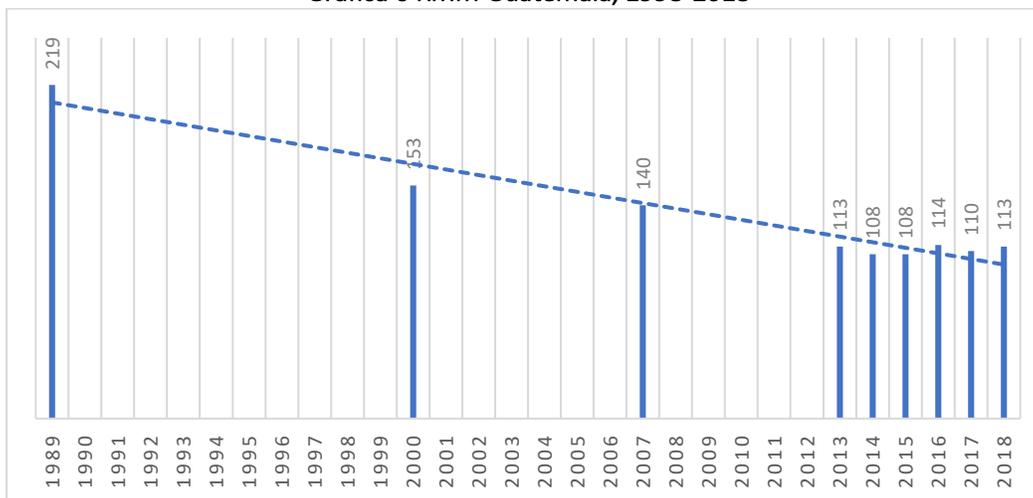
#### *Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)*

Para darle seguimiento a la mortalidad materna se utilizan dos indicadores. La tasa de mortalidad materna (TMM) y la razón de mortalidad materna (RMM). La tasa de mortalidad materna muestra el número de defunciones maternas por 100,000 mujeres en edad reproductiva definida como 15 a 49 años. La razón de mortalidad materna (RMM) se refiere al número de muertes maternas por 100,000 nacidos vivos.

La tendencia de RMM a nivel país se puede evidenciar a través de estudios nacionales de los años 1989, 2000, 2007 y a partir del año 2013 como resultado de la vigilancia epidemiológica y la certificación de los resultados anuales para el numerador del indicador por la Mesa Técnica de

Análisis de Mortalidad Materna Neonatal del MSPAS y del denominador por Instituto Nacional de Estadística (INE). Ver gráfica 6.

Gráfica 6 RMM Guatemala, 1998-2018



Fuente: Estudios Nacionales de Mortalidad Materna, Años 1989, 2000, 2007, 2013 – 2018 Información propia MSPAS.

Los resultados del análisis de las RMM comparada de 1989 al 2018, para diferentes períodos de tiempo, muestra una tendencia a la reducción progresiva y permanente. Se puede observar en el gráfico un descenso del 4% entre el 2013 al 2015 y luego un aumento también del 4 % entre el 2015 y el 2018, representado esto en la meseta que se observa del 2013 al 2018. Este aumento de la RMM en el año 2018 también puede deberse al descenso en el denominador (número de nacidos vivos: 390,916) con relación a los años anteriores.

La reducción global de la RMM en Guatemala desde el 1989 (219) al 2018 (113) fue de un 48% en un lapso de 29 años, es decir, una reducción anual promedio de 1.65%. Cabe mencionar que el Ministerio informó no tener datos del indicador para los años 2019 y posteriores.

Asimismo, el Ministerio reporta la realización de las siguientes acciones para contribuir a la reducción de la mortalidad materna:

Durante el año 2020:

- Entregaron material promocional 29 días, 50,000 cuadrifolios
- Se entregaron carné de planificación familiar y fichas a 29 Direcciones de Áreas de Salud (DAS) 50,000
- Entregaron 50,000 carné de planificación familiar y fichas anticoncepción quirúrgica voluntaria, consentimiento informado a 38 hospitales
- Entregaron 50,000 pruebas verbales de embarazos distribuidos a la red de servicios de salud
- Actualizaron la Estrategia Nacional de Planificación familiar para el periodo 2021-2025.
- Capacitaron virtualmente a 105 proveedores de los servicios de planificación familiar, logística y adolescentes sobre los lineamientos para el abastecimiento de anticonceptivos en hospitales con clínicas para la atención integral para adolescentes y espacios amigables fijos e interactivos

- Capacitaron virtualmente a los facilitadores de las 29 áreas de salud en los Lineamientos de planificación familiar y logística como prioridad durante la pandemia COVID-19
- Fortalecieron a 16 hospitales con clínicas de planificación familiar (Sololá, Coatepeque, San Marcos, San Pedro Néctar, El Quiche, Salamá, Cobán, Sayaxché, Joyabaj, Nebaj, Uspantán, Fray Bartolomé de las Casas, Barillas, El Progreso, Malacatán y San Benito)
- Elaboraron los lineamientos de planificación familiar y logística como prioridad durante la Pandemia COVID-19

Durante el año 2021:

- Entregaron 4,345 muestrarios de planificación familiar a 29 Direcciones de Áreas de Salud
- Entregaron 570 muestrarios de planificación familiar a 38 hospitales,
- Diseñaron e implementaron el proyecto “Fortalecimiento de la cadena logística de distribución de métodos de Planificación Familiar en Áreas de Salud” a las siguientes áreas de salud: Quetzaltenango, Alta Verapaz, Quiché, Zacapa, Nororiente, Baja Verapaz, Chimaltenango, El Progreso, Escuintla, Ixil, Izabal, Santa Rosa, Totonicapán, Peten Norte, Sololá, Guatemala Noroccidente, Jutiapa y Guatemala Sur
- Imprimieron y socializaron la Estrategia Nacional de Planificación Familiar 2021-2025.
- Capacitaron 242 proveedores de salud de manera virtual y presencial
- Actualizaron los lineamientos de planificación familiar y logística como prioridad durante la pandemia COVID-19
- Brindaron seguimiento y ampliaron la estrategia del uso de misoprostol en el posparto domiciliario asistido por comadrona como medida preventiva para reducción de la mortalidad materna asociada a retención placentaria y atonía uterina.
- Actualizaron los manuales: Manejo de la hemorragia obstétrica y del choque hipovolémico, manejo de los trastornos hipertensivos del embarazo, Atención Integral del Aborto (APA), monitoreo en la atención de calidad, “Plan estratégico nacional de reducción de la mortalidad materna y neonatal 2021-2025, Guía de sepsis obstétrica y lineamientos para el manejo de covid-19 durante el embarazo, parto y puerperio.
- Actualizaron los siguientes manuales: atención materna neonatal (en revisión por la Unidad Técnica de Normas del DRPAP), manejo de la sepsis obstétrica (pendiente de revisión por grupo de expertos y otros procesos administrativos).
- Elaboraron y socializaron el plan estratégico nacional de reducción de la mortalidad materna y neonatal 2021-2025.
- Participaron en la Comisión Multisectorial para la Maternidad Saludable
- Apoyaron al Programa de ITS-VIH/SIDA en proyecto para la reducción de la transmisión vertical del VIH, sífilis y hepatitis B.
- Apoyaron para revisión y actualización de normativas laborales en VIH y orientación sexual.
- Apoyaron al equipo de consultores del BID para diseño de consultoría para la atención integral materno infantil en el curso de vida y ambiente de desarrollo humano.
- Apoyaron a la Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia de la República para la Gran Cruzada Nacional para la Nutrición.
- Revisaron los aspectos nutricionales de las embarazadas relacionadas con micronutrientes con personeros de SIAS, PROSAN, y SESAN.
- Desarrollaron y actualizaron los lineamientos para manejo de la mujer en período gestacional en relación con la pandemia de COVID-19, relacionadas con prevención, diagnóstico y manejo inicial de casos.
- Apoyaron en la definición de criterios para vacunación de la mujer durante el embarazo, puerperio y período de lactancia.

- Apoyaron la consultoría del Viceministerio de atención primaria, para el desarrollo de rutas críticas para la atención materna y neonatal para el primero y segundo nivel.

### *Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)*

Por su parte, el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social reporta brindar atención en los servicios de atención materno- infantil por medio de programas de prevención y educación en salud por ciclos de vida y con enfoque de género cumpliendo así con los procesos técnicos administrativos y buscando el bienestar integral del trabajador y su familia.

La Sección de Higiene Materno Infantil tiene a su cargo principalmente el Programa Materno: Incluye esencialmente el control pre, natal y postnatal de embarazadas de bajo y alto riesgo. También se encarga del control y asistencia médico-quirúrgica general y especializada, preventiva y curativa durante las Fases del Embarazo y Parto cumpliendo con el derecho de acceder a servicios de salud que permitan a la mujer llevar a término su embarazo y dar a luz de forma segura.

### **Ilustración 2 Atención y control del embarazo, parto y postparto en el IGSS**

#### **Control y Atención del Embarazo**

- Protección durante la fase prenatal desde el día que su embarazo está bajo control del Instituto hasta el día de la protección natal.
- Exámenes periódicos, tratamiento de enfermedades y complicaciones del embarazo para la detección temprana y atención oportuna de los factores de riesgo.
- Prevención y atención del aborto y sus complicaciones.
- Educación y prevención en salud, principalmente en los grupos de alarma.
- Control y atención oportuna de embarazos de alto riesgo (adolescentes y enfermedades crónicas).

#### **Control y Atención del Parto**

- Fase natal durante los 30 días anteriores al parto y la asistencia del mismo.
- Estudios diagnósticos complementarios y asistencia obstétrica del parto y puerperio inmediato.
- Detección temprana y tratamiento de complicaciones durante el parto.

#### **Control y Atención Post Parto**

- Fase postnatal desde el parto hasta 45 días después del mismo.
- Asistencia médica quirúrgica y control postnatal.
- Consejería y provisión del programa de planificación familiar.
- Programa de Atención Post Aborto

Fuente: Sección de Higiene Materno Infantil, IGSS.

Asimismo, reporta la implementación del Protocolo Nacional para la Vigilancia Epidemiológica de las Embarazadas y Muertes en Mujeres de Edad Fértil para la identificación de las muertes maternas, orientado principalmente a la detección temprana y oportuna de señales de riesgo o peligro en la embarazada para su vigilancia y manejo adecuado, como acción primordial para la prevención de la mortalidad materna que incluye asimismo las siguientes acciones:

- Conformación de los Comités de Análisis de Muerte Materna en las unidades médicas del IGSS, con el objeto de promover la investigación y análisis de las causas de las muertes maternas, para la elaboración de un plan de acción y reducir esta problemática.
- Mantener una participación en la Comisión Multisectorial para la Maternidad Saludable cuyo objetivo es el monitoreo y evaluación de la estrategia de reducción de la mortalidad materna a nivel nacional.

- Aportar la información institucional oportuna y pertinente para alimentar las estadísticas nacionales sobre mortalidad materna.
- Participar en el análisis de la información estadística de mortalidad materna a nivel nacional, para contribuir a la toma de decisiones para disminución de esta.

### **Planificación Familiar**

#### ***Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)***

En ese contexto, una de las acciones que puede mejorar la situación de salud de las mujeres en edad reproductiva es contar con servicios de planificación familiar para que las parejas puedan decidir el número de hijos que desean tener, así como los momentos específicos en que desean hacerlo. Al respecto, el Ministerio informa que:

Desde el 2019 se implementó la estrategia de fortalecimiento de hospitales con clínicas de planificación familiar en los hospitales, algunos de ellos ya absorbieron al recurso humano como parte de su presupuesto y otros utilizan para su funcionamiento el presupuesto proveniente del impuesto de bebidas alcohólicas, asignado al Programa Nacional de Salud Reproductiva:

1. Hospital San Pedro Necta
2. Hospital de Barillas
3. Hospital de Coatepeque
4. Hospital de Salamá
5. Hospital de Sayaxché
6. Hospital El Progreso
7. Hospital Sololá
8. Hospital de Uspantán
9. Hospital de Cobán
10. Hospital de Malacatán
11. Hospital San Benito Petén
12. Hospital San Marcos
13. Hospital de Quiché

Como resultado de dicha estrategia, se ha incorporado la atención de planificación familiar en hospitales de la red nacional. Al cierre de la consulta externa en el año 2020, atendió a 61,191 usuarias. Asimismo, a agosto de 2021 se atendieron a 45,125 usuarias.

Otra acción relevante, fue el impulso de la estrategia de fortalecimiento de la cadena logística de métodos de planificación familiar en áreas de salud. Para lo cual, se implementaron rutas de distribución en las áreas de:

1. Quetzaltenango
2. Alta Verapaz
3. Quiché
4. Zacapa

5. Nororiente
6. Baja Verapaz
7. Chimaltenango
8. El Progreso
9. Escuintla
10. Ixil
11. Izabal
12. Santa Rosa
13. Totonicapán
14. Petén
15. Sololá
16. Guatemala Noroccidente
17. Jutiapa
18. Guatemala Sur

### ***Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)***

El Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar que administra la referida institución, incluye esencialmente la asesoría y consejería de los métodos anticonceptivos, su control, consumo y utilización en las diferentes unidades del Instituto.

El Programa de Salud Reproductiva y Planificación Familiar pretende lograr:

- Una vida sexual y reproductiva saludable, satisfactoria y segura
- La capacidad de tener hijos y la libertad de decidir si quieren tenerlos, cuándo y con qué frecuencia.
- El derecho de hombres y mujeres de estar informados y tener acceso a métodos de planificación familiar
- Prevenir enfermedades y discapacidades relacionadas con la sexualidad y recibir atención oportuna.
- Disminución de la Morbi Mortalidad Materno Infantil

Los métodos anticonceptivos disponibles actualmente son:

- Métodos Anticonceptivos Naturales Temporales: MELA y del Collar.
- Métodos Anticonceptivos Permanentes: Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria Masculina (AQVM) y Anticoncepción Quirúrgica Voluntaria Femenina (AQVF)
- Métodos Anticonceptivos Artificiales Temporales: Hormonales (Anticonceptivos Orales e Inyección Trimestral), De Barrera (Condón o Preservativo) y Dispositivo Intrauterino (T de Cobre)

Cabe mencionar que, al momento se encuentra en gestión de implementación y codificación en el listado básico de medicamentos del Instituto, la ampliación de métodos anticonceptivos.

### ***Embarazo en adolescentes***

Con base a lo establecido en la Ley de Desarrollo Social y la Política de Población y Desarrollo Social en materia de salud, surge en el año 2017 el componente de Adolescentes en el Programa Nacional

de Salud Reproductiva, reafirmando la Ley de Acceso Universal y equitativo de Servicios de Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva, así como la Ley de Maternidad Saludable.

**Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)**

Durante el año 2021 el Ministerio informó que realizó las siguientes acciones:

1. Educación Integral y diferenciada para adolescentes:

Con el apoyo de cooperación internacional, se diseñó una historieta con mensajes para adolescentes sobre la prevención de embarazos en este segmento poblacional joven y en prevención de COVID-19, entre otros.



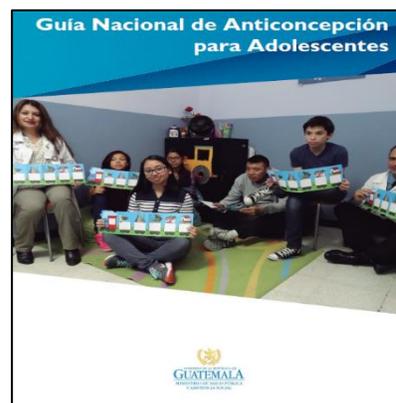
Dicha historieta, contiene 12 páginas ilustradas estas historietas se reprodujeron en 11 áreas de salud de los departamentos de: Escuintla, Izabal, Huehuetenango, Quiché, Quetzaltenango, Alta Verapaz, Jalapa, Chiquimula, San Marcos, Totonicapán y Jutiapa.

En seguimiento a los procesos educativos y de prevención, se logró la impresión del material en guías y rotafolios de “Yo Valgo y Soy Importante” el cual tiene 16 temas alusivos a educar a los adolescentes en temas como derechos humanos, entre otras láminas y el respectivo instructivo de enseñanza por sesión en cada espacio amigable. Asimismo, se impartió un taller sobre la Guía de “Yo valgo soy Importante”, a 25 proveedores de salud de la Direcciones de Área de Salud de El Quiché.



2. Guía Nacional de Anticoncepción para Adolescentes, (decreto Ministerial 115-2018)

- Se fortalecieron 421 proveedores de los espacios amigables para 7 áreas prioritizadas: San Marcos, Huehuetenango, Totonicapán, El Quiché, Jutiapa, Quetzaltenango y Chiquimula.
- Debido a la pandemia se han realizado 14 talleres virtuales de 3 horas y media de duración, donde se desarrolló el marco legal, la metodología y tecnología anticonceptiva para los proveedores de los diferentes servicios de salud, especialmente a los que atienden los espacios amigables,
- Se han llevado a cabo evaluaciones post test a los proveedores para su seguimiento posterior.

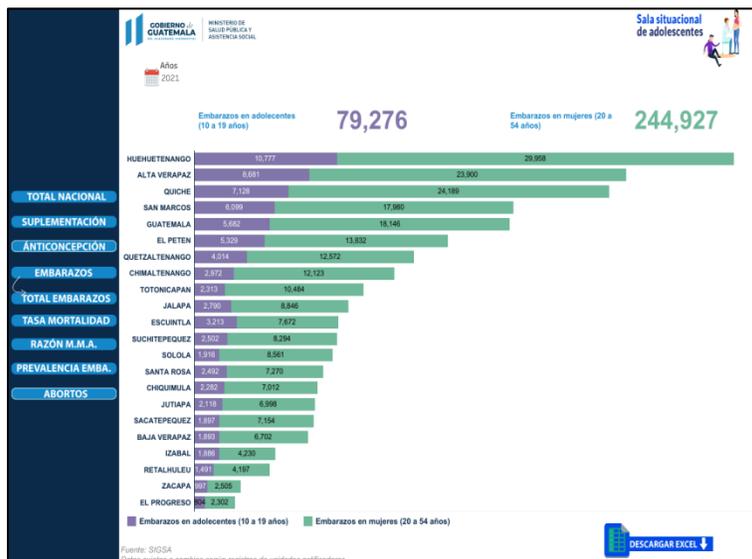


3. Manual de Estándares de Calidad para la Atención a los adolescentes:



- Se realizaron 6 talleres virtuales de 4 horas cada uno a las áreas de: Chimaltenango, El Quiché, 3 áreas de Petén y Jutiapa; abarcando un total de 90 encargados de adolescentes de dichas áreas.
- Con el apoyo de la cooperación se han reproducido instrumentos y manuales de estándares de calidad para la atención de adolescentes para continuar con el fortalecimiento de dicho proceso en los servicios de salud.
- 61 proveedores de tres áreas de salud implementaron los estándares de calidad para la atención a los adolescentes y fueron beneficiados utilizando la nueva herramienta electrónica para el vaciado de datos y obtener la medición de los 8 estándares incluidos en este proceso.

- Creación del tablero informativo de Salud Reproductiva de adolescentes en conjunto con SIGSA:



Fuente: SIGSA. Actualizado hasta el 30 de septiembre 2021

- Guía para la implementación de espacios amigables para la atención de adolescentes y jóvenes

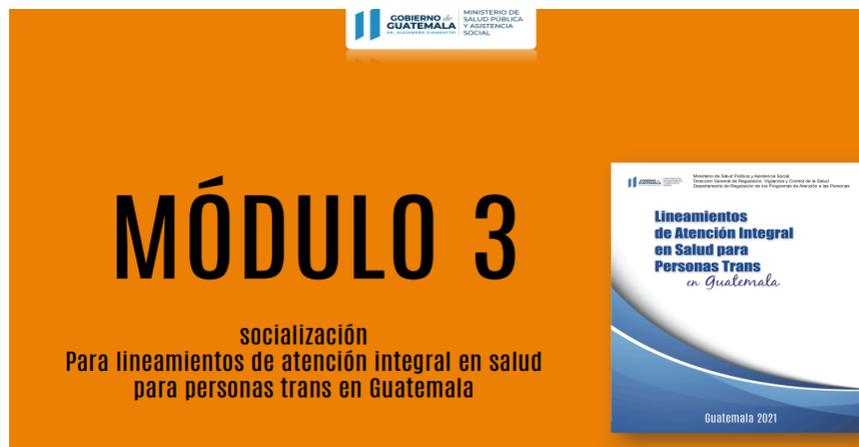
- 251 distritos municipales de salud cuentan con Espacios Amigables en las siguientes modalidades: 239 fijos, 406 itinerantes y 29 interactivos, para un total de 674 Espacios Amigables en el país. Se atendieron a 22,485 adolescentes jóvenes entre las edades de 10 a 24 años (13,341 mujeres y 9,144 hombres).
- Se actualizó la guía de implementación de espacios amigables para adolescentes y jóvenes.



- Fortaleciendo a los Espacios Amigables:

Se brindó apoyo a las 11 Direcciones de Áreas de Salud por parte del Programa Nacional de Salud Reproductiva con equipo, material y transferencias económicas para implementación, equipamiento y funcionamiento de espacios amigables que asciende un monto de Q.2, 970,000.00 por cada entrega, para el fortalecimiento a este grupo etario.

- Manual de los Lineamientos de Atención Integral en Salud para Personas Trans en Guatemala para proveedores de los servicios de salud del 1ro y 2do nivel. El apoyo específico fue otorgado durante la realización del módulo tres de la atención clínica, el cual está en proceso de socialización.



8. Plan Nacional de Prevención de embarazos en Adolescentes -PLANEA 2018-2022

Se desarrollaron spots y videos para la celebración del día internacional de la prevención de embarazos en adolescentes. Fueron distribuidos con la autorización de la Dirección de comunicación social de Ministerio de Salud, a las 29 áreas de salud y a todos los miembros de la mesa temática de PLANEA.



### 1.3 Mortalidad infantil y atención a la niñez

Otro de los objetivos de la presente política, hace referencia a la reducción de mortalidad infantil, medida a través de la Tasa de Mortalidad Infantil (TMI). Este indicador se refiere a las muertes de niños menores de 1 año en una población. El último dato disponible es de 28 muertes por mil nacidos vivos para el año 2014. (ENSMI 2014-2015). Si tomamos en cuenta que, en 2002, año más próximo a la elaboración de la PDSP, la TMI era de 39 por mil nacidos vivos, se puede observar que el indicador se ha reducido alrededor de un 30%, superando la meta establecida del 10%.

#### *Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)*

El MSPAS cuenta con las “Normas de Atención Salud Integral para primero y segundo nivel de atención 2018” que dan cumplimiento al marco legal, político y compromisos asumidos por el Estado de Guatemala, prioridades nacionales de salud, derecho a la salud, necesidades diferenciadas en la atención de niñas y niños.

Las enfermedades recurrentes en la infancia están normadas en el Módulo 3 y 4 denominado “Lactante” y “Niñez” que abarca las edades de 29 días a menores de 1 año y de 1 año a menores de 10 años respectivamente, por lo que las acciones para la prevención de mortalidad y morbilidad infantil son las intervenciones que se realizan en el MSPAS. Para el efecto, se muestra como avance en esta materia, las tablas de la implementación del programa de vacunas administradas durante el año 2020 y el año 2021:

**Tabla 1 Dosis de Vacunas administradas durante el año 2020**

Rango de Edad	Vacuna	Dosis
	BCG	313,578
	Hepatitis B	262,746
	OPV-3	302,509
	Neumo-2	314,397
	Penta-3	305,488
	Rotavirus-2	312,829
<b>1 a menores de 2 años</b>	DPT-R1	292,836
	Neumo-R1	314,522
	OPV-R1	293,057
	SPR-1	323,963
	SPR-2	288,877
<b>4 años</b>	DPT-R2	295,606
	OPV-R2	294,722

Fuente: Elaboración propia MSPAS 2021.

**Tabla 2 Dosis de vacunas administradas durante el año 2021**

Rango de Edad	Vacuna	Dosis
<b>Menor de 1 año</b>	BCG	188,806
	Hepatitis B	162,830
	OPV-3	190,481
	Neumo-2	152,028
	Penta3	191,950
	Rotavirus-2	161,882
<b>1 a menores de 2 años</b>	DPT-R1	187,668
	Neumo-R1	166,931
	OPV-R1	187,695
	SPR-1	204,279
	SPR-2	188,153
<b>4 años</b>	DPT-R2	183,404
	OPV-R2	182,603

Fuente: Elaboración propia MSPAS 2021.

## 1.4 Prevención de ITS, VIH/SIDA

A continuación, se describen las estrategias realizadas por el Programa Nacional de prevención y control de ITS, VIH y Sida (PNS) las cuales permitieron alcanzar las metas para el año 2021:

- Se han realizado acciones en el marco de la información, educación y comunicación, sobre los derechos de las personas que viven con VIH.
- Se realizan charlas sobre el uso correcto y consistente del condón y el lubricante a base de agua y talleres de sensibilización para respetar a las personas que viven con esta condición (VIH)
- Campañas dirigidas a combatir el estigma y la falta de información sobre las causas y consecuencias para la salud de las personas con VIH.
- Se han diseñado materiales informativos para la prevención de las ITS, VIH/SIDA y se han puesto a disposición en la biblioteca virtual del siguiente link <https://metasnacionalesvih.wixsite.com/bibliotecavih>

### *Incidencia y prevalencia de VIH*

El país aún continúa reportando casos nuevos de VIH en la población guatemalteca cada año. Los casos reactivos para VIH detectados en los diferentes servicios de salud a nivel nacional son referidos a las Unidades de Atención Integral (UAI) para su confirmación y atención integral. El país cuenta con 19 UAI de las cuales, 16 son del MSPAS, una en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS); una en el Ministerio de la Defensa Nacional (Sanidad Militar) y una en el Hospicio San José.

En estas unidades las personas con VIH son atendidas por especialistas y equipos multidisciplinarios, en servicios como: consulta médica, orientación pre y post prueba VIH y otras ITS, orientación y seguimiento en nutrición, fortalecimiento en adherencia al tratamiento con VIH, pruebas de laboratorio y estudios complementarios, entrega de condones, lubricantes, métodos de planificación familiar, tratamiento para infecciones oportunistas, tratamiento antirretroviral para personal con VIH y profilaxis post exposición (ocupacional, personal víctimas/sobrevivientes de violencia sexual y niños expuestos de madre con VIH).

### *Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS)*

El MSPAS brinda un kit de medicamentos para la atención de pacientes víctimas/sobrevivientes de la violencia sexual, el cual incluye: antirretrovirales, medicamentos para ITS, anticonceptivos de emergencia, vacunación (profilaxis para hepatitis B y tétanos), no obviando el seguimiento biopsicosocial. En el primero y segundo nivel de atención de la red de salud del MSPAS, se realizan diagnósticos de ITS bajo el manejo sindrómico, se brinda tratamiento de ITS, se otorgan condones y lubricantes para todas las poblaciones.

Asimismo, se realiza profilaxis sexual para las poblaciones clave que realizan trabajo sexual, con el propósito de prevenir el VIH y otras ITS. A nivel nacional, el MSPAS, realiza un esfuerzo para la reducción de la transmisión materno-infantil de VIH, sífilis y hepatitis B. La estrategia conlleva acciones de promoción, prevención y tamizaje en mujeres en edad fértil y embarazadas, tratamiento a la madre, neonato, lactante para la prevención de las infecciones ya mencionadas. Adicionalmente, se provee, durante 12 meses, sucedáneos de leche materna a hijos/as de madres que viven con VIH.

Tabla 3 Número de casos nuevos de VIH/SIDA, año 2020 y a agosto 2021

2020		2021	
911	5.4	1,103	6.4

Fuente: SIGSA 3.

Con la información anterior, puede observarse que al mes de agosto se reportan 1,103 nuevos casos de VIH, reportando mayores casos en hombres. Por lo que, las estrategias de atención para estos pacientes deben mantenerse en el tiempo para continuar contrarrestando la enfermedad.

#### *Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)*

El IGSS reporta la Incidencia de personas viviendo con el virus del SIDA, durante el año 2020 y enero - agosto 2021, con el siguiente comportamiento:

Tabla 4 Pacientes nuevos con diagnóstico de VIH/SIDA, según edad y sexo

Rangos de edad	2020		enero-agosto 2021	
	F	M	F	M
0 – 14	2	-	1	3
15 – 24	3	5	2	12
25 – 34	9	52	2	38
35 – 44	2	35	1	32
45 – 54	3	9	1	12
55 – 64	1	5	2	4
65 +	-	2	1	3
Totales	20	108	10	104

Fuente: Estadística Sección de Epidemiología, de acuerdo con la Base de datos del Sistema de Información Medi-IGSS.

Según los datos reportados por el IGSS, respecto a los casos nuevos que han identificado durante la atención a los pacientes el número de pacientes nuevos continúa incrementándose, siendo preciso continuar los esfuerzos en la priorización en la atención de pacientes con VIH/SIDA.

#### *Vigilancia Epidemiológica de VIH/Sida*

La vigilancia epidemiológica de VIH/SIDA en Guatemala, es realizada por el Departamento de Epidemiología del MSPAS, respecto de la Prevención de las infecciones de Transmisión Sexual –ITS- y de la respuesta a la epidemia del síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida –SIDA- en materia de salud.

Al mes de junio de 2021, el MSPAS reporta que la población que atiende con VIH en terapia antirretroviral – TAR – asciende a 18,761 personas con la siguiente desagregación por población y grupo etario:

**Ilustración 3 Personas atendidas con tratamiento retroviral de enero a junio 2021**

Población	MSPAS
<b>Niños (&lt; 15 años)</b> 	<b>486</b> Niños 244      Niñas 242
<b>Población General</b> 	<b>13,113</b> Hombres 6,537      Mujeres 6,576
<b>Población Priorizada</b> 	<b>HSH</b> <b>4,450</b> Personas Trans 147 Privados de Libertad 147 Trabajadores del sexo 86 Migrantes 236
<b>Embarazadas</b>  <small>Embarazadas población general y trabajadora del sexo</small>	<b>96</b>

Fuente: Datos de Unidades de Atención Integral, a junio 2021

## Capítulo 2 Educación

### 2.1 Introducción

Otro objetivo sectorial de la Política de Desarrollo Social y Población –PDSP-, es la educación. Lo que se busca es educar en el tema de población y desarrollo en el sistema educativo y en el nivel comunitario, fomentando actitudes de respeto a la dignidad humana, a la maternidad y paternidad responsables, al sentido y valor de la sexualidad, desarrollando una visión de la dinámica sociodemográfica del país y de la comunidad. Así también, aumentar la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas en un 30 por ciento en los niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y medio, evitando su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento de sus derechos, en el mediano plazo.

El siguiente capítulo, presenta los avances de las instituciones del Estado de Guatemala, en materia de educación con enfoque a población y desarrollo.

Las instituciones que brindaron información para realizar el presente capítulo fueron: Ministerio de Educación –Mineduc-, Comité Nacional de Alfabetización – Conalfa-, Ministerio de Desarrollo Social –Mides- y Secretaría de Bienestar Social –SBS-.

El capítulo cuenta con seis apartados. El primer apartado, presenta lo que las instituciones han o están realizando en temas de población y desarrollo; las actualizaciones al Currículo Nacional Base - CNB-, los temas de población y desarrollo introducidos al pensum de estudios, del presente año; la capacitación a los docentes en temas relacionados a población y desarrollo.

El segundo apartado, presenta el tema de educación a padres de familia. Entre los temas relevantes están: La organización de padres de Familias –OPF-, las capacitaciones en temas de población y desarrollo y capacitaciones en temas de Transferencias Monetarias Condicionadas –TMC-.

El tercer apartado, presenta los beneficios que la población ha recibido con las becas y bolsas de estudio, por mencionar, las becas escolares, Transferencias Monetarias Condicionadas –TMC-, seguro médico y alimentación escolar.

El cuarto apartado, presenta la cobertura actual de educación en los niveles de: Preprimaria, Primaria, Básico y Diversificado, la deserción escolar, la repitencia escolar, datos de alfabetización, la tasa actual del analfabetismo.

El quinto apartado, presenta temas para mejorar la calidad educativa, específicamente en la capacitación y profesionalización a los docentes del país.

El último apartado, presenta las asignaciones presupuestarias, que reciben las entidades especialmente el Ministerio de educación –Mineduc-, para atender las necesidades de la población en relación a la educación.

## 2.2 Educación en Población y Desarrollo

### *Ministerio de Educación (Mineduc)*

En el marco del artículo 29 de la Ley de Desarrollo Social, se promueve las temáticas relativas a derechos humanos, multiculturalidad e interculturalidad. En tal sentido, se desarrolló un Plan de Implementación de la Educación Bilingüe e Intercultural para 13 comunidades de Antigua Santa Catarina Ixtahuacán. En este contexto, se está desarrollando la Concreción Curricular a Nivel Local, la dotación de materiales bilingües y la formación de docentes.

Durante el período enero-agosto 2021, se desarrollan los siguientes planes

- El Plan de Implementación de la Educación Bilingüe e Intercultural para 13 comunidades de Santa Catarina Ixtahuacán que se está desarrollando la Concreción Curricular a Nivel Local, la dotación de materiales bilingües y la formación de docentes; según el marco del artículo 29 de la Ley de Desarrollo Social.
- Se estuvo trabajando el Plan para el Desarrollo de la Educación Bilingüe e Intercultural en 20 Comunidades de Nahualá, Santa Catarina Ixtahuacán, Panajachel y Santiago Atitlán para el Desarrollo de una Educación Bilingüe e Intercultural. Se estuvo coordinando esta acción con las autoridades ancestrales de la Aldea Cerro de Oro, Santiago Atitlán; Aldea Chirijox, Santa Catarina Ixtahuacán; alcalde Indígena de Panajachel y alcalde Indígena de Nahualá.
- Se elaboró el Plan de Trabajo 2021 y actualmente se encuentran en desarrollo las acciones, Mesa de trabajo de Educación Bipartito COVES-COMGEAD en el marco del Acuerdo para la Paz y el Desarrollo de San Mateo Ixtatán. Entre los componentes del Plan de Educación 2021 se encuentran los componentes de infraestructura, ampliación de cobertura, formación y capacitación.

Como parte del Subsistema de Educación Escolar, entre las actividades orientadas a introducir al currículo la temática de educación en población y desarrollo, se realizó lo siguiente:

- En el año 2020, en el nivel de Educación Preprimaria, se realizó el diseño de la propuesta de transformación curricular.
- Para el año 2021, se llevó a cabo la revisión de la propuesta, en el nivel de Educación Primaria, se realizó la elaboración de tablas de alcance y secuencias y se abordó el tema en áreas como Medio Social y Natural, Ciencias Naturales, Ciencias Sociales y Formación Ciudadana y Productividad para el Desarrollo.
- En el 2021, se realizó en el nivel de Educación Media, Ciclo de Educación Básica, el diseño de situaciones de aprendizajes para la Educación Integral en Sexualidad y Prevención de la Violencia.

En el nivel de educación preprimaria, se revisó la propuesta de transformación curricular por especialistas de las áreas curriculares y de dicho nivel parvulario. Se verificó la incorporación de temas relacionados con la Política de Desarrollo Social y Población, con la mediación necesaria para niños de 4 a 6 años.

En el nivel primario, se elaboró la tabla de alcance y secuencia en todas las áreas establecidas en el CNB del Nivel Primario, según Acuerdo Ministerial No. 437-2020, para el ciclo escolar 2022.

La priorización de aprendizajes abarcó temas de pertinencia cultural, salud sexual y reproductiva, equidad de género, valores éticos y derechos humanos, así como la dinámica poblacional y su relación con el desarrollo sostenible.

Se abordaron temas específicamente en las áreas de: medio social y natural (primer ciclo), ciencias naturales, ciencias sociales y formación ciudadana y productividad para el desarrollo (segundo ciclo); dando seguimiento a los ejes del currículo:

1. Multiculturalidad e interculturalidad
2. Equidad de género, de etnia y social
3. Educación en valores
4. Vida familiar
5. Vida ciudadana
6. Desarrollo sostenible
7. Seguridad social y ambiental
8. Formación en el trabajo
9. Desarrollo tecnológico

En el nivel de educación media y ciclo de educación básica, se diseñaron las situaciones de aprendizaje para el abordaje de la educación integral en sexualidad y prevención de la violencia para el ciclo básico.

El departamento de modalidades desarrolló 7 consultorías orientadas a la elaboración de una propuesta para la concreción curricular de la educación primaria nocturna, con el objeto de introducir en esta propuesta, contenidos vinculados con la educación en población y desarrollo, entre otras, en el área de Ciencias Sociales. Acciones POA Nos. 16 y 17.

Dentro del Subsistema de Educación Extraescolar o Paralela, se prestaron servicios educativos a niños y jóvenes con sobreedad en diferentes modalidades flexibles. Para los años 2020 y 2021 se describen las intervenciones que se realizaron en los materiales de aprendizaje que se diseñaron desde el Currículo Nacional Base donde se integran temáticas como educación sexual, equidad de género, paternidad y maternidad responsable, para los siguientes programas:

- Programa de Educación de Adultos por Correspondencia -PEAC-
- Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media
- Programa Nacional de Educación Alternativa -PRONEA-

Dentro de los programas de Educación de Adultos por Correspondencia –PEAC-, Modalidades Flexibles para la Educación Media, Programa Nacional de Educación Alternativa -Pronea-, Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana -Cemucaf-, radios educativas, se agregaron temas relacionados a población y desarrollo. Ver tabla 5.

Tabla 5 Introducción de la temática de Educación en Población y Desarrollo

Programa	Intervenciones Año 2021								
Programa de Educación de Adultos por Correspondencia –PEAC–	El material de aprendizaje utilizado en el programa PEAC, para las dos etapas ¿Quién soy? Vivo en comunidad Juntos en sociedad y Convivimos en paz incluyen temáticas cultural y perspectiva de género, haciendo énfasis en salud sexual y reproductiva, equidad de género, paternidad y maternidad responsable.								
	<table border="1"> <tr> <td>Nivel educativo</td> <td>Primaria</td> </tr> <tr> <td>Etnia</td> <td>Ladina y maya hablante español; los textos están solamente en idioma español.</td> </tr> <tr> <td>Sexo</td> <td>Hombres y mujeres de la primera y segunda etapa.</td> </tr> <tr> <td>urbano y rural</td> <td>Se contextualiza para las áreas urbano y rural</td> </tr> </table>	Nivel educativo	Primaria	Etnia	Ladina y maya hablante español; los textos están solamente en idioma español.	Sexo	Hombres y mujeres de la primera y segunda etapa.	urbano y rural	Se contextualiza para las áreas urbano y rural
	Nivel educativo	Primaria							
	Etnia	Ladina y maya hablante español; los textos están solamente en idioma español.							
	Sexo	Hombres y mujeres de la primera y segunda etapa.							
urbano y rural	Se contextualiza para las áreas urbano y rural								
Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media	El material de aprendizaje autónomo (módulos de aprendizaje en base a proyectos de aprendizaje) utilizado contempla temáticas culturales y perspectiva de género, haciendo énfasis en salud sexual y reproductiva, equidad de género, paternidad y maternidad responsable.								
	<table border="1"> <tr> <td>Nivel educativo</td> <td>Primaria, ciclo básico, ciclo diversificado</td> </tr> <tr> <td>Etnia</td> <td>Ladina y maya hablante español; los textos están solamente en idioma español.</td> </tr> <tr> <td>Sexo</td> <td>Hombres y mujeres.</td> </tr> <tr> <td>urbano /rural</td> <td>Se contextualiza para las áreas urbano y rural</td> </tr> </table>	Nivel educativo	Primaria, ciclo básico, ciclo diversificado	Etnia	Ladina y maya hablante español; los textos están solamente en idioma español.	Sexo	Hombres y mujeres.	urbano /rural	Se contextualiza para las áreas urbano y rural
	Nivel educativo	Primaria, ciclo básico, ciclo diversificado							
	Etnia	Ladina y maya hablante español; los textos están solamente en idioma español.							
	Sexo	Hombres y mujeres.							
urbano /rural	Se contextualiza para las áreas urbano y rural								
Programa Nacional de Educación Alternativa – PRONEA–	Los materiales educativos del programa se diseñan desde el Currículo Nacional Base donde se integran los temas de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Educación sexual,</li> <li>• Equidad de género.</li> </ul>								
	<table border="1"> <tr> <td>Nivel educativo</td> <td>Primaria, ciclo básico, ciclo diversificado</td> </tr> <tr> <td>Etnia</td> <td>Ladina y maya hablante español; los textos están solamente en idioma español.</td> </tr> <tr> <td>Sexo</td> <td>Hombres y mujeres.</td> </tr> <tr> <td>urbano</td> <td>Se contextualiza para las áreas urbano</td> </tr> </table>	Nivel educativo	Primaria, ciclo básico, ciclo diversificado	Etnia	Ladina y maya hablante español; los textos están solamente en idioma español.	Sexo	Hombres y mujeres.	urbano	Se contextualiza para las áreas urbano
	Nivel educativo	Primaria, ciclo básico, ciclo diversificado							
	Etnia	Ladina y maya hablante español; los textos están solamente en idioma español.							
	Sexo	Hombres y mujeres.							
urbano	Se contextualiza para las áreas urbano								
Radios Educativas	Radio <b>novelas educativas</b> para jóvenes con los títulos; <ul style="list-style-type: none"> <li>• El Engaño</li> </ul>								

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A corazón abierto</li> </ul> <p>Que se trasmite en las radios educativas</p>
<p><b>Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, CEMUCAF.</b></p>	<p>En el marco del Programa CEMUCAF, en el año 2021 no se realizaron acciones que promuevan la temática de educación en población y desarrollo como eje transversal con pertinencia cultural y perspectiva de género con énfasis en salud sexual y reproductiva, equidad de género, paternidad y maternidad responsable, respeto a la dignidad de la población vulnerables, valores éticos, derechos humanos, dinámica poblacional y su relación con el desarrollo sostenible.</p>

Fuente: Dirección General de Educación Extraescolar, DIGEEX, - Mineduc. Informe para la PDSP 2021.

Los temas vinculados a la cultura y género también son abordados dentro del Subsistema de Educación Extraescolar o Paralela; a continuación, se describen las metodologías de participación para los años 2020 y 2021, en los diferentes programas.

**Unidad de Equidad de Género con Pertinencia Cultural y Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Juventud -UGP-. Subdirección de Programas y Proyectos;** realizaron los procesos de capacitación en temáticas específicas para profesionales de las Direcciones Departamentales de Educación, principalmente de las Comisiones Departamentales de Seguimiento de Casos de Violencia.

En cumplimiento al Acuerdo Ministerial No. 1217-2021 sobre el Normativo para la identificación y resolución de casos derivados de violencia en contra de niños, niñas y adolescentes del Sistema Educativo Nacional, en el mes de septiembre de 2021, se capacitaron a 114 profesionales de las 26 Direcciones Departamentales de Educación a nivel nacional.

**Programa para la Paz y Vida Plena -EUPAZ-**, desde el 2020 el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Gestión de Calidad Educativa -Digecade- forma parte del Grupo Articulador de la Red de Paternidad y Maternidad Responsable a nivel central y miembro de la Comisión de Monitoreo y Evaluación.

En el 2021 a nivel nacional se informa que cada Área de Salud, coordina una Red de Paternidad y Maternidad Responsable local, la cual es integrada por entidades de la región, entre ellas figura un profesional de cada Dirección Departamental de Educación.

Dentro de los programas: Programa de Educación de Adultos por Correspondencia –PEAC-, Modalidades Flexibles para la Educación Media, Programa Nacional de Educación Alternativa - Pronea-, Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, -Cemucaf-. Radios educativas, se implementan metodologías con pertinencia cultural y perspectiva de género. Resalta el método ERCA, modalidades semipresenciales, sistema de certificación por competencias y flexibilidad. Ver tabla 6.

Tabla 6 Metodologías participativas con Pertinencia Cultural 2021

Programa	Intervenciones Año 2021
Programa de Educación de Adultos por Correspondencia –PEAC-	El programa PEAC, es acelerada y flexible, utiliza una metodología de aprendizaje significativa y activa a través del método ERCA, Experiencia, Reflexión, Conceptualización y Aplicación, facilitan el desarrollo de aprendizaje a través de la experiencia. En donde el estudiante desarrolla conocimientos y habilidades de forma integral a su ritmo
Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media	El Programa implementa la entrega educativa mediante la modalidad semipresencial, con diversos métodos y estrategias didácticas para la entrega educativa, adecuándolas a las condiciones del estudiante. La modalidad permite la organización del tiempo del estudiante según sus responsabilidades para fortalecer sus hábitos de aprendizaje y desarrollo de competencias. Proporciona módulos de aprendizaje integrado, con integración curricular por proyectos. Cada semana contempla el trabajo en cuatro lecciones integradas. Las tareas de casa suman al proyecto final.
Programa Nacional de Educación Alternativa – PRONEA-	<p>Las Metodologías participativas con pertinencia cultural y perspectiva de género para educar en los sectores formales y no formales, contempla de incorporación de la siguiente población:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• <b>Jóvenes en situación de vulnerabilidad, movilidad, situación legal, migración.</b> El programa brinda educación a distancia, acompañamiento pedagógico y permite la inscripción en cualquier época del año, esta flexibilidad ha contribuido con personas en condición de vulnerabilidad, movilidad, situación legal o migración, para iniciar, continuar o concluir su formación educativa. Varias instituciones legales han referido a jóvenes que por condición legal o edad no son admitidos en centro educativos con entrega educativa presencial.</li> <li>• <b>Atención de jóvenes indígenas y jóvenes rurales.</b> El Programa cuenta con técnicos que hablan un segundo idioma, siendo estos; Q’eqchí, Kaqchiquel, k’iche, Q’anjob’al, inglés. Esta condición ha permitido dar a conocer el programa y acercarse a la comunidad para brindar Atención Educativa.</li> <li>• <b>Atención a ciudadanos guatemaltecos que residen en el extranjero:</b> Varios connacionales han solicitado la inscripción al programa y se encuentran realizando procesos educativos en modalidad a distancia.</li> </ul>
Radios Educativas	Los programas educativos Aprendo en Casa y en clase, transmitidos a través de las radios, fortalecer los procesos educativos del Sistema Nacional Educativo, con contenidos educativos de los diferentes niveles y programas educativos.
Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, CEMUCAF.	<p>El Programa CEMUCAF desarrolla en los estudiantes competencias de formación técnica laboral, en el cual la metodología implementada es por competencias laborales, promoviendo la participación con pertinencia cultural e inclusiva.</p> <p>El Programa CEMUCAF, implementa la metodología por competencias, en el marco de familias ocupacionales, cualificaciones, con formación modular que incluye un componente de formación emprendedora y de habilidades blandas.</p> <p>En el año 2021 se continuó la estrategia para la continuidad de atención de estudiantes a distancia de acuerdo al semáforo del COVID-19, así como la implementación del Programa Aprendo en clase y en casa en el cual se transmite en canal de gobierno.</p>

El Sistema de Certificación de Competencias, SCC es el conjunto de normas y procedimientos que el Ministerio de Educación de Guatemala instituye para valorar, reconocer y certificar los saberes, conocimientos, capacidades, habilidades y competencias de personas que desempeñan oficios y ocupaciones aprendidos a lo largo de la vida; a fin de contribuir a generar oportunidades que propicien el desarrollo social y laboral, a mejorar las condiciones de vida, dignificar el empleo y mejorar la autoestima de las personas a partir de los 15 años de edad, siendo un sistema inclusivo para todos con pertinencia cultural y lingüística.

Los objetivos del SCC son:

- a. Certificar saberes, experiencias, capacidades y competencias adquiridas a lo largo de la vida para el trabajo y el emprendimiento en distintos oficios y ocupaciones, en correspondencia con estándares de desempeño laboral.
- b. Ofrecer oportunidades de formación complementaria para la mejora y actualización de saberes, experiencias, capacidades y competencias de las personas para el trabajo y el emprendimiento.
- c. Dignificar socialmente a las personas mediante el reconocimiento y la certificación de sus saberes, oficios y ocupaciones.

La metodología para la Certificación de Competencias Laborales –SCC- implica:

- a) La identificación y caracterización de actividades económicas en las que las personas se organizan formalmente o no para la producción y la distribución de determinados bienes y servicios;
- b) La armonización de actividades productivas con las Familias Ocupacionales definidas para Guatemala;
- c) La construcción participativa de estándares ocupacionales que permitan establecer los conocimientos, destrezas, capacidades y habilidades que cada persona debe evidenciar en una evaluación práctica para ejercer una ocupación específica, definidos y validados por expertos o por los trabajadores más experimentados en determinada ocupación u otras entidades especializadas, quienes determinarán los años de experiencia y las capacidades requeridas por cada uno de los postulantes en cada una de las ocupaciones;
- d) Elaboración de instrumentos de evaluación en función de los estándares ocupacionales;
- e) Evaluación de competencias en campo;
- f) La elaboración de protocolos de evaluación y certificación y,
- g) La determinación de los procesos de formación complementaria en dos vías:
  - 1) Dirigida a aquellas personas que en un proceso de evaluación no logren obtener la certificación de competencias y
  - 2) Dirigida a quienes obtuvieron la certificación de competencias y desean actualizarse o continuar su formación.

Fuente: Dirección General de Educación Extraescolar, DIGEEX.

La revisión, actualización y elaboración de materiales se llevaron a cabo en el nivel primario con la serie “Descubro y Aprendo” tanto en el año 2020 y 2021, Ver tabla 7.

**Tabla 7 Revisión, Actualización y elaboración de materiales, Nivel primario**

Intervenciones Año 2020	Intervenciones Año 2021
Revisaron los libros de trabajo de la serie “Descubro y Aprendo” a solicitud de Digecade y verificaron la inclusión de temas relacionados con la Política de Desarrollo Social y Población, de forma mediada para niños de 4 a 6 años.	Revisaron los libros de trabajo de la serie “Descubro y Aprendo” a solicitud de Digecade y verificaron la inclusión de temas relacionados con la Política de Desarrollo Social y Población, de forma mediada para niños de 4 a 6 años.

Fuente: Dirección General de Currículo -DIGECUR- Mineduc. Informe para la PDSP 2021.

El Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural -DIGEBI- en el marco del Programa Nacional de Textos Escolares y Materiales Educativos y Programa Nacional de Lectura, ejecutó los servicios de impresión y servicios conexos de textos escolares con pertinencia cultural y lingüística y guías metodológicas para docentes de primer grado, contemplados en el presupuesto operativo anual del año 2021 y un evento para el uso del ciclo escolar 2022.

El objetivo principal, es dotar de recursos de apoyo a estudiantes y docentes de escuelas bilingües del sistema educativo nacional para el desarrollo de competencias de las diferentes áreas curriculares según lo establecen el Currículum Nacional Base y la Concreción de la Planificación Curricular Nivel Regional por Pueblos.

Para concretar lo anterior, la DIGEBI realizó en modalidad de licitación pública los procesos de compra de material educativo, en el marco de la Ley de Contrataciones del Estado, con el propósito de que el material llegara a los centros de acopio establecidos en cada Dirección Departamental de Educación para uso pedagógico en el ciclo escolar 2021.

Las acciones anteriormente mencionadas responden al Plan Estratégico 2020-2024, en la línea de acción de calidad educativa en el aula, a través del cual se implementa la estrategia con carácter preventivo y correctivo en respuesta a indicadores tales como: 1) tasa de fracaso escolar primer grado de 28 por ciento, siendo mayor en 121 municipios. 2) bajo desempeño en lectoescritura para primer grado en estudiantes que son promovidos a segundo grado (14 por ciento de eficiencia). 3) 19 por ciento de repitencia a través de un proceso de intervención pedagógica, innovador y de carácter integral, orientado a ofrecer herramientas de apoyo para favorecer el aprestamiento integral de los niños que inician el primer grado”, facilitar orientaciones y un método para la enseñanza de la lectoescritura inicial y desarrollo de habilidades de comprensión lectora y fluidez a través de textos escolares para fortalecer la competencia metodológica de los docentes y orientar la práctica presencial y a distancia con el uso de los libros.

En el marco del Programa Nacional de Textos Escolares y Materiales Educativos para lograr la entrega, uso, evaluación, pertinencia social, cultural y lingüística en los textos y materiales educativos que contribuyen a mejorar el aprendizaje”, el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Educación Bilingüe Intercultural –DIGEBI- planificó en el Plan Operativo Anual 2021, la producción y dotación de textos escolares y materiales educativos bilingües para estudiantes de los diferentes niveles educativos en idiomas nacionales.

De acuerdo a lo anterior, la Digebi realizó los procesos técnicos y administrativos para la producción y distribución de textos escolares con pertinencia cultural y lingüística descritos a continuación. Ver tabla 8.

Tabla 8 Textos escolares nivel de educación preprimaria para uso 2021 y 2022

Descripción	Meta	C/u	Monto	Beneficiarios		
				Mujeres	Hombres	Grupo étnico
Acción No.164, Impresión de textos de preprimaria denominado "Hagamos ciencia" en los idiomas mayas: K'iche', Kaqchikel, Mam Y Q'eqchi' del proceso L-004/2021 Mineduc para uso 2021.	5,417	Q84.30	Q456,653.10	20,801	22,535	Maya
Acción No. 6, Impresión de textos de preprimaria denominado "Hagamos ciencia" en los idiomas mayas: Popti', Poqomchi', Achi del proceso L-007/2021 Mineduc, para uso 2022.	6,670	Q91.14	Q607,903.80	25,613	27,747	Maya
	<b>12,087</b>		<b>Q1,064,556.90</b>	<b>46,414</b>	<b>50,282</b>	

Fuente: POA\_ 2021\_L-004/MINEDUC 2021 - L-007/MINEDUC 2021

En relación con el nivel primario, se tiene como meta la impresión de 2,256,745 de textos. Ver tabla 9.

Tabla 9 Textos escolares del nivel de educación primaria para uso 2021 y 2022

Descripción	Meta	C/u	Monto	Beneficiarios		
				Mujeres	Hombres	Grupo étnico
Acción No. 165, impresión de textos de primero primaria denominado "Leo y escribo" Paso 2 en los idiomas mayas: K'iche', Kaqchikel, Mam y Q'eqchi' del proceso L-004/2021 Mineduc para uso 2021.	147,700	Q11.10	Q1,639,470.00	86,179	79,550	Maya
Acción No. 166, impresión de textos de primero primaria denominado "Mis primeras lecturas" en los idiomas mayas: K'iche', Kaqchikel, Mam y Q'eqchi' del proceso L-004/2021 Mineduc para uso 2021.	147,700	Q3.44	Q508,088.00	86,179	79,550	Maya

Acción No. 167, impresión de textos de primero primaria denominado "Leo y escribo" Paso 1, en los idiomas mayas: K'iche', Kaqchikel, Mam, Q'eqchi', Achi, Tz'utujil, Q'anjob'al e Ixil del proceso L-004/2021 Mineduc para uso 2021.	165,729	Q16.95	Q2,809,106.55	86,179	79,550	Maya
Acción No. 14, impresión de textos de primero primaria denominado "Leo y escribo" Paso 1, en los idiomas mayas: K'iche', Kaqchikel, Mam, Q'eqchi', Achi, Tz'utujil, Q'anjob'al e Ixil del proceso L-007/2021 Mineduc, para uso 2022	165,729	Q17.00	Q2,817,393.00	86,179	79,550	Maya
Acción No. 15, impresión de textos de primero primaria denominado "Leo y escribo" Paso 2 en los idiomas mayas: K'iche', Kaqchikel, Mam y Q'eqchi' del proceso L-007/2021 Mineduc, para uso 2022	150,938	Q11.15	Q1,682,958.70	86,179	79,550	Maya
Acción No. 16, impresión de textos de primero primaria denominado "Mis primeras lecturas" en los idiomas mayas: K'iche', Kaqchikel, Mam y Q'eqchi' Del proceso L-007/2021 Mineduc para uso 2022	150,943	Q3.10	Q467,923.30	86,179	79,550	Maya
Acción No.168, Impresión de módulos de 2º a 6º primaria (primera entrega) del proceso L-011/2021 Mineduc para uso 2021.	54,0271	Q4.58	Q2,476,104.78	259,330	280,941	Maya
Acción No.169, Impresión de módulos de 2º a 6º primaria (segunda entrega) del proceso L-013/2021 Mineduc para uso 2021.	54,0271	Q9.78	Q5,281,886.85	259,330	280,941	Maya
Acción No.175, Impresión de módulos de 2º y 3º primaria tercera entrega) del proceso L-024/2021 Mineduc para uso 2021.	24,7464	Q10.78	Q2,668,610.35	259,330	280,941	Maya
	<b>2,256,745</b>		<b>Q20,351,541.53</b>	<b>1,083,238</b>	<b>25,246,070</b>	

Fuente: POA\_2021\_L-004/MINEDUC 2021 - L-007/MINEDUC 2021\_L-011/MINEDUC 2021\_L-013/MINEDUC 2021\_L-024/MINEDUC 2021.

En relación con las herramientas metodológicas para docentes, se tiene como meta para este año tener la impresión de 20,000 guías para el nivel primario. Ver Tabla 10.

**Tabla 10 Herramientas metodológicas para docentes de primer grado, para uso 2021**

Descripción	Meta	C/u	Monto	Beneficiarios		
				Mujeres	Hombres	Grupo étnico
Acción No. 18, impresión de guías metodológicas para docentes de primero primaria del proceso L-004/2021 Mineduc para uso 2022.	10,000	Q10.40	Q104,000.00	4,800	5,200	Maya
Acción No. 17, impresión de guías metodológicas para docentes de primero primaria del proceso L-07/2021 Mineduc para uso 2022	10,000	Q10.75	Q107,500.00	4,800	520,000	Maya
	<b>20,000</b>		<b>Q211,500.00</b>	<b>9,600</b>	<b>525,200</b>	

Fuente: POA\_ 2021\_L-004/MINEDUC 2021 - L-007/MINEDUC 2021

Bajo el programa de: Educación Bilingüe Intercultural, llevaron a cabo el foro virtual para la celebración de Waqxaq' B'atz' que se refiere al calendario Lunar, realizado el 30 de junio 2021. Los temas abordados fueron: el significado de la producción agrícola desde el Calendario Lunar, la gestación humana desde el calendario Lunar, el significado y filosofía de los Nawales. Este evento estuvo a cargo de Mario Noj, Felipe Gómez, Oxlajuj Ajpop y Pedro Guovon como panelistas. Se contó con la participación del personal administrativo de planta central y direcciones departamentales de Educación y docentes, que pertenecen al Ministerio de Educación.

Por medio del conversatorio virtual del día internacional de la mujer afrodescendiente y el día nacional de la mujer garífuna, abordaron los temas siguientes: El papel de la mujer garífuna y afrodescendiente en la preservación en la gastronomía, el papel que desarrolla la mujer garífuna y afrodescendiente en la conservación de la cultura y el idioma, aportes de la mujer garífuna y afrodescendiente en la música como estado de libertad. Esta actividad estuvo a cargo de Lcda. Farida Vera, Sra. Gregoria Lambe y Br. Francisco Marcial. Se contó con la participación del personal administrativo de planta central y direcciones departamentales de Educación, y docentes, que pertenecen al Ministerio de Educación

Durante el mes de agosto realizaron el conversatorio virtual denominado "Realidad de la educación de las niñas indígenas bajo las condiciones actuales y el aporte educativo de la mujer" con los aportes de tres especialistas en el tema de los pueblos Maya, Garífuna y Xinka. En esta actividad participaron un total de 1,527 docentes y técnicos del Ministerio de Educación, entre los cuales hubo 380 hombres y 1,147 mujeres.

Por su lado, la Unidad de Equidad de Género con Pertinencia Cultural y Protección Integral de la Niñez, Adolescencia y Juventud – UGP, Subdirección de Programas y Proyectos, de acuerdo a sus funciones, realizó procesos de capacitación en temáticas específicas para profesionales de las Direcciones Departamentales de Educación, principalmente de las Comisiones Departamentales de Seguimiento de Casos de Violencia.

Por lo tanto, este año, realizaron el proceso de capacitación con enfoque andragógico, metodologías participativas, perspectiva de género y pertinencia cultural, con el objetivo de fortalecer las capacidades de los profesionales en las temáticas relacionadas con la atención integral de casos de violencia dentro del Sistema Educativo Nacional, con énfasis en los casos de violencia sexual, a fin de dar el seguimiento más adecuado estudiantes víctimas.

La capacitación sobre el Acuerdo Ministerial No. 1217-2021 Normativo para la identificación y resolución de casos derivados de violencia en contra de niños, niñas y adolescentes del Sistema Educativo Nacional, se realizó en el mes de septiembre de 2021, con participación de 114 profesionales de las 26 Direcciones Departamentales de Educación a nivel nacional.

Por su lado, Digebi, presenta:

- 55 docentes, pertenecientes al nivel preprimario y primario atendidos para el desarrollo de la concreción curricular del nivel primario. Las actividades fueron desarrolladas en tres momentos, con una duración de 40 horas.
- 13 docentes del nivel preprimario e inicial formados en concreción curricular del nivel preprimario, con una duración de 10 horas.
- 42 docentes del nivel primario capacitados en metodologías y estrategias del uso del bilingüismo en aula. Con una duración de 5 horas.

La Dirección General de Educación Especial -DIGEESP- desarrolla la temática de formación en temas de educación especial e inclusiva para los estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, así como todas aquellas políticas públicas tendentes al desarrollo y evolución de las personas con discapacidad, como la Política Nacional en Discapacidad, Decreto No. 16-2008 y la política ministerial de educación inclusiva para estudiantes con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad, Acuerdo Ministerial No. 34-2008. En este sentido, la temática de educación en población y desarrollo se vincula en cuanto a la atención prioritaria del grupo de especial atención de personas con discapacidad: Decreto No. 42-2001 “Ley de Desarrollo Social”, artículo 16, sectores de especial atención, numeral 6. *“Discapacitados. La Política de Desarrollo Social y Población considerará medidas especiales para incorporar al desarrollo y promover la salud y bienestar integral que proteja a estos grupos”*, para lo cual, la DIGEESP brinda diplomados de educación inclusiva para formar, capacitar y actualizar al personal docente, técnico y administrativo del sistema educativo público.

Por su parte, la Dirección General de Educación Especial –DIGEESP-, en cumplimiento de una de las funciones que le asigna la Ley de Educación Especial para personas con Capacidades Especiales, Decreto Legislativo No. 58-2007, que en el artículo cinco (5), literal f, establece “diseñar e implementar un programa específico de capacitación para docentes encargados de educar a las personas con capacidades especiales” impulsa el diplomado de educación inclusiva.

Esta formación se enfoca en desarrollar competencias que puedan responder y valorar las prácticas de educación inclusiva con un enfoque de derechos. Su finalidad es empoderar y fortalecer el rol del docente de centros educativos inclusivos con buenas prácticas que impulsen la educación inclusiva, de tal manera que permitan responder y valorar los derechos de los estudiantes desde la diversidad, identificar y accionar para minimizar las barreras que obstaculizan la educación inclusiva, generando y aplicando estrategias, técnicas, herramientas y metodologías de enseñanza-aprendizaje, en beneficio de la población con necesidades educativas especiales asociadas o no a discapacidad en el aula, centro educativo y comunidad en general.

El diplomado se desarrolla bajo la modalidad E-Learning, completamente virtual, propiciando el uso de la tecnología y realizando actividades que favorezcan los procesos reflexivos, de observación, construcción y propuestas de participación de los estudiantes con y sin discapacidad, con los diferentes actores de la comunidad educativa, lo que permite lograr un efecto multiplicador y colaborativo del docente fortaleciendo las competencias propuestas.

**a. Diplomado centralizado**

Este diplomado es administrado directamente por los técnicos de la DIGEESP y utiliza recursos a nivel central para su ejecución. En esta modalidad las decisiones, acciones y funciones se encuentran en manos del departamento de formación y capacitación de la DIGEESP. Las decisiones son tomadas y llevadas a cabo desde la dirección general de educación especial. Esta modalidad se implementa, actualmente, en doce direcciones departamentales de educación bajo rectoría directa y diez departamentos de la República de Guatemala, ya que anteriormente se brindaba en 16 departamentales de educación y 14 departamentos, pero para el ejercicio fiscal 2021 cuatro direcciones departamentales más pasaron a formar parte de los equipos descentralizados del diplomado de educación inclusiva.

Los departamentos de Educación son: Baja Verapaz, Escuintla, Guatemala Occidente, Guatemala Oriente, Izabal, Jalapa, Quiché, Quiché Norte, Retalhuleu, Sacatepéquez, Santa Rosa y Zacapa. Ver tabla 11.

**Tabla 11 Diplomado Centralizado, 2021**

No.	Dirección Departamental de Educación	Docentes en formación	Tutores acompañados
1	Baja Verapaz	7	2
2	Escuintla	12	3
3	Guatemala Occidente	10	3
4	Guatemala Oriente	7	3
5	Izabal	6	2
6	Jalapa	7	2
7	Quiché	7	2
8	Quiché Norte	3	1
9	Retalhuleu	18	3
10	Sacatepéquez	6	2
11	Santa Rosa	13	2
12	Zacapa	7	2
	<b>Total</b>	<b>103</b>	<b>27</b>

Fuente: Dirección General de Educación Especial – DIGEESP- Mineduc. Informe para la PDSP 2021.

Entre el año 2020 y 2021, la cantidad de docentes en formación fueron de 105 y 103 respectivamente. Asimismo, tutores acompañados fueron 26 y 27 respectivamente.

Dentro de las acciones más relevantes se reportó:

- Formar a docentes en educación inclusiva en un proceso sostenido que se ha mantenido durante el tiempo y ha tenido replica con los estudiantes.
- Culminar con éxito el diplomado, a pesar de la pandemia.
- Haber implementado distintas herramientas tecnológicas para lograr la formación a distancia y de forma virtual.
- Algunos docentes que cursaron el diplomado en el ciclo 2020 mostraron interés para ser tutores durante el 2021.

**b. Diplomado descentralizado**

Esta modalidad es administrada localmente por las diferentes direcciones departamentales de educación, utilizan recursos de su unidad ejecutora a nivel administrativo y financiero, el personal ya se ha apropiado al cien por ciento de los procesos que le han sido trasladados, y la DIGEESP únicamente coordina acciones con los diferentes actores de las departamentales. Los involucrados toman las decisiones de forma compartida a nivel local. Este diplomado se imparte en catorce direcciones departamentales y trece departamentos de la república de Guatemala. Ver tabla 12.

**Tabla 12 Diplomado Descentralizado 2021**

No.	Dirección Departamental de Educación	Administradores habilitados	Tutores acompañados	Docentes en formación
1	Alta Verapaz	1	15	37
2	Chimaltenango	1	7	29
3	Chiquimula	1	19	99
4	El Progreso	1	4	11
5	Guatemala Norte	1	6	33
6	Guatemala Sur	1	3	10
7	Huehuetenango	1	2	7
8	Jutiapa	1	14	51
9	Petén	1	16	64
10	Quetzaltenango	1	29	76
11	San Marcos	1	24	120
12	Sololá	1	9	52
13	Suchitepéquez	1	12	42
14	Totonicapán	1	12	60
	<b>Total</b>	<b>14</b>	<b>172</b>	<b>691</b>

Fuente: Dirección General de Educación Especial – DIGEESP- Mineduc. Informe para la PDSP 2021.

El comparativo entre 2020 y 2021, se puede notar que este año, aumentó el número de maestros capacitados. Ver tabla 13.

Tabla 13 Diplomado Descentralizado Año 2020 y 2021

Año	Administradores habilitados	Tutores acompañados	Docentes en formación
2020	10	116	569
2021	14	172	691

Fuente: Dirección General de Educación Especial – DIGEESP- Mineduc.

El diplomado para estudiantes con discapacidad visual y sordoceguera busca formar y capacitar en estos temas a docentes, directores y otros miembros de la comunidad educativa de forma virtual, principalmente a quienes poseen entre sus estudiantes, a niños o jóvenes con discapacidad visual y sordoceguera. Dentro de sus componentes comprende la realización de una serie de módulos dirigidos a docentes y personas involucradas en el proceso educativo, como asesores pedagógicos itinerantes, coordinadores de educación especial, así como profesionales de la educación en general, con el fin de alcanzar aprendizajes y técnicas especializadas para la atención a estudiantes ciegos, con baja visión o con sordoceguera, aprovechando el liderazgo de cada uno dentro de la comunidad educativa de Guatemala, sin descuidar los factores culturales y de género.

Este diplomado realiza jornadas de capacitación y su objetivo principal es desarrollar un proceso de actividades de formación para profesionales de la educación de Guatemala, que desde la plataforma educativa orienten sus acciones de apoyo a los docentes en servicio en la adecuada atención de niños y niñas con discapacidad visual y sordoceguera dentro del aula.

A continuación, se muestra el detalle de las capacitaciones a docentes, se puede observar que, en Escuintla, es donde más docentes capacitados hubo este año. Ver tabla 14.

Tabla 14 Diplomado de Discapacidad Visual y Sordoceguera, 2021

Dirección departamental de educación	Docentes en formación	Estudiantes con discapacidad visual, sordoceguera o múltiple beneficiados				
		Baja Visión	Ceguera	Múltiple	Sordoceguera	Sin dato
Chimaltenango	2	1	1			
Chiquimula	3	3				
Escuintla	16	8	6	1	1	
Guatemala Norte	4	4				
Guatemala Occidente	5	4				1
Guatemala Oriente	1	1				
Huehuetenango	4	2	2			
Izabal	6	3	1	2		
Jalapa	2			2		
Peten	3		1	1		1
Quetzaltenango	4	4				
Quiché	4	1	1		1	1
Retalhuleu	4		4			

Sacatepéquez	3	3				
Santa Rosa	2	1			1	
Sololá	4	2		1		1
Totonicapán	11	4	6	1		
Zacapa	2	1	1			
<b>Total general</b>	<b>80</b>	<b>42</b>	<b>23</b>	<b>8</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

Fuente: Dirección General de Educación Especial – DIGEESP- Mineduc-

El siguiente cuadro, muestra el comparativo entre el año 2020 y 2021, y los datos son similares en relación a la capacitación a docentes. Ver tabla 15.

Tabla 15 Diplomado de Discapacidad Visual y Sordoceguera, 2020 y 2021

Año	Docentes en formación	Estudiantes con discapacidad visual, sordoceguera o múltiple beneficiados				
		Baja Visión	Ceguera	Múltiple	Sordoceguera	Sin dato
2020	80	51	10	5	8	6
2021	80	42	23	8	3	4

Fuente: Dirección General de Educación Especial – DIGEESP- Mineduc-

En relación a informar a la población, Digebi reportó: la contratación de Servicio radial para informar a la Comunidad Educativa sobre los protocolos de regreso a clases 2021 para la creación y divulgación de 130 spots radiales, durante 15 días de spots diarios en K'iche, Q'eqchi, Kaqchikel, Mam y Español de 30 segundos en horario de 5:00 a 19:30 horas con cobertura a nivel nacional (01 al 15 de febrero 2021).

Así mismo, se contrató el servicio de pauta publicitaria para informar a la Comunidad Educativa sobre los Protocolos de regreso a clases 2021, en televisión abierta nacional, en frecuencia UHF, con programación de entretenimiento, cultural, educativa e informativa, para la divulgación de 1 spot televisivo diario, de 30 segundos, en español, durante 8 días, 8 spots en total, en horario de franja matutina 6:00 a 12:00 horas. De la misma manera se contrató el servicio de pauta publicitaria en televisión abierta nacional, con frecuencia UHF, con programación noticioso informativo cultural y educativa, para la divulgación de 5 spots televisivos diarios, de 30 segundos, en español, durante 30 días, 60 spots en horarios de la Franja Matutina 6:00 a 12:00 horas, 60 spots de la Franja Vespertina 12:00 a 18:00 horas y 30 spots de la Franja Nocturna de 18:00 a 23:00 horas. Son 150 spots en total. Se realizará en el mes de mayo a agosto de 2021.

En relación a incorporar temas de investigación relacionados con población y desarrollo, por acuerdo ministerial No. 1652-2021, de fecha 15 de junio de 2021, el Ministerio de Educación estableció que el tema de investigación de seminario para el ciclo escolar 2021 es “Los Objetivos de Desarrollo Sostenible – ODS- en el marco del Bicentenario”.

#### **Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa)**

El Comité Nacional de Alfabetización -Conalfa- atiende en todas las fases y etapas el programa bilingüe en 17 idiomas mayas, más el idioma garífuna. Para ello se aplican prácticas metodológicas

innovadoras donde el eje principal es el participante, tomando en cuenta su nivel de monolingüismo o bilingüismo.

Actualmente, existen materiales educativos en 17 idiomas mayas e idioma garífuna para atender a la población monolingüe y bilingüe.

Por la relación estrecha que existe entre las actividades realizadas, se muestra un recorrido desde el año 2020 hasta el mes de agosto del año 2021, de forma específica:

- Revisaron los planes de inducción dirigida a alfabetizadores previo a la recepción oficial. La revisión consistió en: Lo técnico, metodológico, y los contenidos.
- Elaboraron el consolidado de inducción dirigida a alfabetizadores de fase inicial y pos alfabetización bilingüe, lo cual se utilizaron como insumos para el seguimiento respectivo.
- Elaboraron la guía de reforzamiento de contenidos fase inicial y pos alfabetización bilingüe, mediados pedagógico y andragógicamente, según el contexto lingüístico y cultural de los grupos.
- Capacitaron a todo el personal de la Unidad de Seguimiento y Evaluación referente a herramientas digitales.
- Facilitaron la propuesta temática de inducción a las coordinaciones departamentales, fue una propuesta no fue imposición, que ellos consideraran cambios o modificación según las necesidades.
- Capacitaron a todo el personal técnico de las coordinaciones departamentales referente al uso de las guías de reforzamiento de contenidos Fase Inicial y Pos alfabetización Bilingüe.
- Elaboraron las dosificaciones de contenidos por fase y etapas para el desarrollo de las temáticas según temporalidad enfatizando la calidad de aprendizaje de los participantes.
- Revisaron los planes de inducción dirigida a los alfabetizadores previo a la recepción oficial para las mejoras correspondientes. La revisión consistió en lo técnico, metodológico y los contenidos mediados andragógicamente.
- El personal técnico del programa bilingüe desarrolló el tema referente a las metodologías en la inducción de alfabetizadores de los departamentos de Jalapa y Retalhuleu del proceso bilingüe.
- Elaboraron el consolidado de resultados de inducción dirigida al personal alfabetizador fase inicial y pos alfabetización bilingüe, se sustenta en los informes enviados de los departamentos.
- Elaboraron el informe ejecutivo del encuentro andragógico virtual de dos departamentos San Marcos y Quetzaltenango, en materia de proceso bilingüe.
- Capacitaron al personal técnico de la Unidad de Seguimiento y Evaluación, relacionado a la plataforma virtual del CONALFA y la creación de cursos, entre otra variedad de contenidos.
- El equipo de capacitación de la Unidad de Seguimiento y Evaluación elaboró 3 cursos en la plataforma del Programa de Formación Virtual-Conalfa, dirigido a técnicos pedagógicos y coordinadores municipales de alfabetización.
- Desarrollaron con los coordinadores municipales y técnicos pedagógicos departamentales el primer curso aprendizaje en la virtualidad desarrollado del programa de formación virtual PFOVI-CONALFA, mediante la plataforma de Moodle, desarrollada del 09 al 29 de agosto de 2021.

Conalfa mantiene la capacitación y/o actualización al personal docente en temas relacionados a población y desarrollo. Para este año, los temas que estuvieron abordando, hasta agosto del año en curso son: Educación Sexual, Derechos Humanos, Bullying escolar, Violencia Intrafamiliar, Violencia

contra las mujeres, Paternidad y Maternidad Responsable, Identidad y Pertinencia Cultural, Embarazo en Niñas y Adolescentes y Equidad de Género. Ver tabla 16.

**Tabla 16 Temas impartidos en el 2021 por Conalfa**

Ítem y tipo de acciones	Material educativo (nombre/título de los documentos, tipo de documento, No. distribuido)	Capacitación docente, personal técnico y administrativo (En qué consiste y cuántos docentes capacitados)
Educación sexual		
<p>a. Desarrollo de temática: métodos anticonceptivos</p> <p>b. Materiales educativos</p> <p>c. Capacitación virtual</p> <p>d. Orientaciones virtuales y presenciales</p>	<p>Folleto Educación, Salud y Mortalidad Materna. Texto de Higiene y Salud primera y segunda etapa posalfabetización español dirigido a los participantes. En bilingüe</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Guías didácticas.</li> <li>❖ Cartillas y textos de lectoescritura</li> </ul>	<p>CMA's y TP's a nivel nacional</p> <p>Proceso de inducción general de los temas dirigidos a los alfabetizadores.</p> <p>Reuniones virtuales y presenciales; técnicos pedagógicos bilingües a nivel nacional.</p>
Derechos humanos		
<p>a. Desarrollo de tema: conozcamos nuestros derechos</p> <p>b. Materiales educativos en el proceso de alfabetización.</p> <p>c. Desarrollo de contenidos en el proceso de alfabetización</p> <p>d. Talleres virtuales en coordinación con otras instituciones.</p>	<p>Cartilla de lecto-escritura Nuestra Vida para Fase Inicial en español. Texto de estudio Comunidad y Sociedad primera y segunda etapa de posalfabetización español dirigido a los participantes. En el proceso bilingüe:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>❖ Guías didácticas.</li> </ul> <p>Cartillas y textos de lectoescritura</p>	<p>CMA's y TP's a nivel nacional</p> <p>Proceso de inducción general de los temas dirigidos a los alfabetizadores.</p> <p>Reuniones virtuales y presenciales con los alfabetizadores. En las diferentes coordinaciones departamentales a nivel nacional.</p>
<i>Bullying</i> escolar		
a) Materiales educativos en el proceso de alfabetización	Textos de posalfabetización en el área de sociedad y comunidad.	Reuniones virtuales y presenciales con los alfabetizadores en la inducción y encuentro andragógicos para el desarrollo de las temáticas y metodologías en el proceso de alfabetización con los participantes, con el apoyo de las coordinaciones

		departamentales y municipales a nivel nacional.
Violencia intrafamiliar-VIF		
<b>a) Materiales educativos en el proceso de alfabetización.</b>	Guías, textos y cartillas.	Reuniones virtuales y presenciales con los alfabetizadores en la inducción y encuentros andragógicos para el desarrollo de las temáticas y metodologías en el proceso de alfabetización con los participantes, con el apoyo de las coordinaciones departamentales y municipales a nivel nacional.

Fuente: Comité Nacional de Alfabetización -Conalfa-

La Unidad de Género, del Comité Nacional de Alfabetización -Conalfa-, en seguimiento al cumplimiento de la política de desarrollo social y población en los años 2020 y 2021 ha realizado actividades de capacitación que ha desarrollado en conjunto con Instituciones amigas como la Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Persona – SVET- y CARE. El objetivo de dichas actividades buscó empoderar a los alfabetizadores en temas de Población y Desarrollo, para que ellos luego, lo repliquen con los participantes del proceso de alfabetización. Ver tabla 17.

**Tabla 17 Capacitaciones de Género**

Año 2020	Enero a septiembre de 2021	Personal capacitado
<b>Capacitaciones dirigidas a alfabetizadores sobre el módulo</b> • “Educación, salud y mortalidad materna” <b>dirigido a participantes de grupos de alfabetización</b> <b>Estrategia de capacitación 2020</b>	Capacitación dirigida a personal de la institución • “Protección de la Mujer como un derecho humano”	115
	Capacitación dirigida a personal de la institución • “Liderazgo inclusivo es más importante en tiempos de pandemia”	36
	Jornadas de capacitaciones dirigidas al personal de la Institución a nivel nacional sobre temáticas de: • Delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas, prevención de violencia sexual rutas de denuncia y violencia contra la mujer.	550

	Talleres virtuales dirigidos a personal técnico y administrativo de Conalfa de los departamentos de Totonicapán, El Quiché, Sololá y Chimaltenango: <ul style="list-style-type: none"> <li>• “Sensibilización y desnaturalización de los tipos de violencia en contra de las Niñas/Adolescente y Mujeres Indígenas en el ejercicio de los derechos humanos” dentro del marco de implementación del proyecto Liderazgo y Alfabetización de Mujeres Indígenas de Guatemala.</li> </ul>	115
--	--	-----

Fuente: Unidad de Género, de El Comité Nacional de Alfabetización -Conalfa-

En relación con las capacitaciones de alfabetizadores bilingües, en el año 2021, se desarrollaron inducciones y encuentros andragógicos (en las coordinaciones de San Marcos y Quetzaltenango) de manera virtual derivado de la pandemia que originó el Covid-19, con temática enfocada en la fase o etapa del programa que atienden. El año 2020, no hubo capacitaciones. Ver tabla 18 y 19.

Tabla 18 Cuadro comparativo inducción a alfabetizadores 2020 - 2021

Año	Fase Inicial	Posalfabetización Primera etapa	Posalfabetización Segunda etapa	Total
2020	0	0	0	0
2021	1,515	582	311	2,408

Fuente: informes de la Unidad de Seguimiento y Evaluación 2021. Conalfa.

Tabla 19 Cuadro comparativo de encuentros andragógicos a alfabetizadores 2020-2021

Año	Fase Inicial	Posalfabetización Primera etapa	Posalfabetización Segunda etapa	Total
2020	0	0	0	0
2021	176	98	68	342

Fuente: informes de la Unidad de Seguimiento y Evaluación 2021. Conalfa.

En el año 2021, los coordinadores municipales y técnicos pedagógicos fueron capacitados en un “Aprendizaje en la virtualidad” mediante la plataforma de Moodle. Esta capacitación se realizó del 9 al 29 de agosto con 111 coordinadores municipales y 52 técnicos pedagógicos.

Para el 2021, los datos son hasta septiembre, teniendo un total de 116 municipios monitoreados a distancia, que involucran a 3,446 llamadas telefónicas y 1,071 monitoreos a distancia. Ver tabla 20.

Tabla 20 Resultado de supervisiones a distancia proceso bilingüe

Año	Mes	Monitoreo a distancia	Llamadas telefónicas	Total	Municipios monitoreados
2021	Abril	142	375	517	24
	Mayo	196	774	970	28
	Junio	175	562	737	30
	Julio	139	463	602	21
	Agosto	257	739	996	39
	Septiembre	162	533	695	24
	<b>Total</b>		<b>1,071</b>	<b>3,446</b>	<b>4,517</b>

Fuente: informes de la Unidad de Seguimiento y Evaluación 2021. Conalfa.

### Ministerio de Desarrollo Social –Mides-

El Ministerio de Desarrollo Social, para este año 2021, estuvo realizando campañas de sensibilización, dirigidas a la población en general, en temas relacionados a desarrollo, empleo y bono social. Ver tabla 21.

Tabla 21 Campañas de Sensibilización

Tema	Fecha de campaña
Campaña caminando hacia el desarrollo	feb-21
Campaña inclusiva beca mi primer empleo	mar-21
Campaña de concientización interna NO TE ARRIESGUES PUEDE MATARTE	abr-21
Campaña bono social	jun-21
Campaña SOLOLA PROGRAMAS SOCIALES	jun-21
Campaña ACCIONES QUE TRASFORMAN MIDES	jun-21

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social –Mides.

### Secretaría de Bienestar Social (SBS)

La Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario, proporcionó atención integral a niños, niñas y adolescentes, velando por el cumplimiento de sus Derechos a través de diferentes programas. El Programa de Centros de Atención Integral -CAI- a través del componente de educación garantiza un proceso individualizado, propicia una educación y formación de valores en los niveles de atención inicial y preprimaria, en el que se desarrollan las áreas físicas, emocionales, cognitivas y sociales, potencializando así las habilidades, capacidades y destrezas del alumnado, bajo la corriente constructivista y pedagogía de la ternura, del afecto y de la aceptación de sí mismo, basados en el Currículum Nacional Base -CNB- del Ministerio de Educación, con el enfoque de Cultura de Paz y Derechos Humanos.

El Programa de Centros de Atención Integral trabaja con las niñas y niños atendidos en los Centros, con una Metodología propia, certificada por el Ministerio de Educación a través de la Dirección General de Acreditación y Certificación -DIGEACE- basada en principios metodológicos educativos de calidad, que constituyen la base del que hacer educativo.

El Departamento de Regulación de Centros de Cuidado Infantil Diario, es el responsable de ejecutar las acciones de autorización, inscripción, regulación y control del funcionamiento de los Centros de Cuidado Infantil Diario, públicos y privados, que funcionen en el territorio nacional.

En las capacitaciones se prepara a los participantes para la ejecución inmediata de diversas tareas en relación a la educación inicial, brindando herramientas pedagógicas que favorezcan una mejora en la calidad del servicio que se presta en los que se comprenda la importancia de la estimulación temprana, el juego y la lúdica dentro del proceso de aprendizaje del nivel inicial.

La Dirección de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad, a través los Programas de Atención a Niñas, Niños y Adolescentes con Discapacidad atiende la Capacitación Ocupacional –CCO- para adolescentes con discapacidad, en proceso de formación laboral, por lo que se ha trabajado en el área de psicología Guías de Trabajo, relacionadas con los valores, como: la honestidad, el respeto, la responsabilidad, etcétera. El desarrollo de estos valores se ha enfocado primordialmente en el tema de inserción laboral, pues uno de los objetivos del centro, es que los estudiantes adquieran un empleo.

Los Centros de Discapacidad no han realizado campañas de sensibilización, como lo entenderían los medios de comunicación, sin embargo, uno de los propósitos en el tema de discapacidad, es educar y formar a los padres de familia, encargados o tutores, sobre lo que significa que un familiar o persona cercana viva en condición de discapacidad. En este orden de ideas, los Centros de Discapacidad si realizan actividades que sensibilizan a las familias de los beneficiarios, para que aprendan a convivir con ellos, los respeten y valoren como personas, los impulsen a seguir adelante y crean que a través de la inclusión social, educativa y laboral, se convertirán en personas de bien, para sí mismos, la familia y la sociedad.

El Departamento de Atención a la Niñez y Adolescencia con Discapacidad tiene a su cargo programas educativos de Educación Especial que atienden a niñas y niños con discapacidad en los Centros de Educación Especial Árida España de Arana y San Cristóbal Totonicapán

Ambos centros, atienden a niñas y niños con discapacidad intelectual, física, sensorial-auditiva y múltiple, comprendidos entre los 0 a 14 años de edad cronológica, en condición de pobreza y pobreza extrema.

En el caso de la población del Centro de Educación Especial Árida España de Arana, en su mayoría viven en áreas urbanas, y los beneficiarios del Centro de Educación Especial San Cristóbal Totonicapán en su totalidad viven en áreas rurales.

Desde hace varios años, el Centro de Capacitación Ocupacional –CCO-, ha trabajado con la oficina del Trabajador con Discapacidad del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, en el tema de inserción laboral.

Durante los últimos dos años, el trabajo conjunto, ha consistido en buscar en Municipalidades e instituciones del Estado pasantías, que permita a los estudiantes del CCO una práctica laboral, a través de la cual demuestren las habilidades y destrezas que tengan.

## 2.3 Educación a los padres de familia y miembros de la comunidad educativa

### *Ministerio de Educación (Mineduc)*

La Digefoce continúa el proceso de capacitación a madres y padres de familia, fortaleciéndolos en temas relacionados con el Programa de Alimentación Escolar. Los resultados al mes de agosto del 2021 son los siguientes:

- 4,778 microtalleres en alimentación saludable, han impartido en cada entrega de la alimentación escolar.
- 71,673 padres y madres han sido beneficiados en temas de alimentación saludable capacitados en buenas prácticas en la selección, preparación y consumo de los alimentos, con el objetivo de brindar una alimentación variada, nutritiva y con pertinencia cultural en el hogar.
- 53,250 padres, madres y otros integrantes de la comunidad educativa fueron capacitados en buenas prácticas en la selección, preparación y consumo de los alimentos, con el objetivo de brindar una alimentación variada, nutritiva y con pertinencia cultural en el hogar.
- 441 personal técnico-administrativo de las Direcciones Departamentales de Educación, fueron fortalecidos en el Programa de Alimentación Escolar, en el marco de la emergencia sanitaria.
- Implementaron huertos escolares pedagógicos –HEP-
- Durante el presente ciclo escolar en modalidad híbrida, se está realizando la implementación de 3,316 huertos pedagógicos en los 22 departamentos del país.
- A la fecha han implementado 311 huertos, a 1,289 centros educativos les han dotado de insumos como kit de herramientas y semillas y capacitaron a 17 departamentos en la implementación de los huertos.

En relación con el programa del seguro médico escolar, realizaron capacitaciones con el objetivo de orientar la utilización del seguro médico escolar para garantizar la salud y bienestar de los niños inscritos en los niveles de educación primaria y preprimaria de los centros educativos públicos. Con el acompañamiento de los padres de familia, encargados o tutores, se desarrolló la capacitación a nivel nacional a través de los técnicos de servicios de apoyo y personal que realiza acciones de supervisión educativa.

Entre los temas más importantes están los logros alcanzados en el 2020 y proyecciones del Programa Seguro Médico Escolar, las condiciones generales de la póliza del Seguro Médico Escolar para el año 2021, presentación y análisis de aspectos importantes sobre la utilización del Seguro Médico Escolar y las responsabilidades de las dependencias del Ministerio de Educación en la ejecución del Programa Seguro Médico Escolar. Capacitaron a 3,715 hombres y 5,898 mujeres, pertenecientes a 7,127 organizaciones de padres de familia.

El año 2020, tuvieron a 23,068 Organizaciones de Padres de Familia –OPF-, hasta agosto del año 2021; tienen registrados a 22,891 –OPF- Ver detalle en tabla 22.

Tabla 22 Organizaciones de Padres de Familia por nivel educativo

Dirección Departamental de Educación	De Enero a agosto 2021							
	Párvulos	Preprimaria bilingüe	Primaria	Total pre y primaria	Básico	Diversificado	Total nivel medio	Total OPF
<b>Total general</b>	<b>2,717</b>	<b>448</b>	<b>16,421</b>	<b>19,586</b>	<b>2,873</b>	<b>432</b>	<b>3,305</b>	<b>22,891</b>
El Progreso	138	0	259	397	55	13	68	465
Sacatepéquez	49	1	106	156	43	2	45	201
Chimaltenango	71	27	502	600	84	18	102	702
Escuintla	48	0	460	508	82	12	94	602
Santa Rosa	223	0	522	745	112	19	131	876
Sololá	28	12	453	493	67	21	88	581
Totonicapán	104	217	487	808	76	5	81	889
Quetzaltenango	39	0	625	664	148	26	174	838
Suchitepéquez	76	2	419	497	110	11	121	618
Retalhuleu	54	3	314	371	63	11	74	445
San Marcos	121	13	1,492	1,626	280	49	329	1,955
Huehuetenango	36	7	1,817	1,860	233	24	257	2,117
Quiche	115	79	1,370	1,564	168	14	182	1,746
Quiche norte	5	0	175	180	15	1	16	196
Baja Verapaz	128	30	567	725	96	15	111	836
Alta Verapaz	40	5	1,988	2,033	297	32	329	2,362
Petén	429	46	917	1,392	183	20	203	1,595
Izabal	27	3	712	742	112	19	131	873
Zacapa	107	0	352	459	81	14	95	554
Chiquimula	232	1	738	971	122	10	132	1,103
Jalapa	232	1	448	681	108	11	119	800
Jutiapa	289	1	707	997	145	23	168	1,165
Guatemala norte	46	0	311	357	48	18	66	423
Guatemala sur	39	0	222	261	51	17	68	329
Guatemala oriente	13	0	173	186	40	13	53	239
Guatemala occidente	28	0	285	313	54	14	68	381

Fuente: Dirección de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo -DIGEPSA- Mineduc. Informe para la PDSP 2021

### Secretaría de Bienestar Social (SBS)

El Programa Educando en Familia es el encargado, de generar el conocimiento de las competencias parentales para que las niñas, niños y adolescentes guatemaltecos, tengan padres y encargados, capaces de cubrir las necesidades de amor, respeto, identidad, salud, educación, libertad, integración, protección, solidaridad e igualdad, estableciendo un patrón de crianza adecuado, pudiendo así apoyar a las familias en el desarrollo psicobiosocial de las niñas, niños y adolescentes.

Dicha acción, lo realizaron por medio de grupos de apoyo y conversatorios, los cuales son transmitidos por medio de las plataformas virtuales disponibles. Se realizaron alrededor de 1,381 talleres. Ver tabla 23.

**Tabla 23 Talleres impartidos a padres y madres en el año 2021**

Talleres de formación	de personas capacitadas	Número de Talleres	Cobertura	Talleres Impartidos
Enero (Educando en Familia)	999	22	22 departamentos de Guatemala	a. El buen trato hace buenos ciudadanos b. Fomentado la igualdad de derechos. c. Estilos de Comunicación
Febrero (Educando en Familia)	1626	112	22 departamentos de Guatemala	a. Yo soy valioso b. Listo cámaras acción c. Su deporte favorito
Marzo (Educando en Familia)	3933	170	22 departamentos de Guatemala	a. Yo soy el responsable b. Platiquemos de sexualidad c. Aprendamos a comunicarnos
Abril (Educando en Familia)	2769	173	22 departamentos de Guatemala	a. Descubriendo mi sexualidad b. Estilos de comunicación. c. Apoyando la autonomía
Mayo (Educando en Familia)	3417	177	22 departamentos de Guatemala	a. Relación saludable en pareja. b. Ley Pina. c. Amistad en la adolescencia
Junio (Educando en Familia)	3386	240	22 departamentos de Guatemala	a. Educando todas las formas de violencia b. Plan de protección y acuerdos. c. Prevención contra el consumo de drogas.
Julio (Educando en Familia)	3664	245	22 departamentos de Guatemala	a. Educación en equidad de género b. El primer beso. c. Un adiós inesperado, sanando el corazón
Agosto (Educando en Familia)	3471	242	22 departamentos de Guatemala	a. Los cinco lenguajes del amor b. Manos a la obra. c. Juventud en alto riesgo Social

Fuente: Secretaría de Bienestar Social –SBS–

En dos centros de la Secretaría de Bienestar Social, de enero a agosto, estuvieron impartiendo capacitaciones a los padres o encargados, dados en los departamentos de: Totonicapán, Quetzaltenango y Guatemala. Ver tabla 24.

Tabla 24 Capacitaciones a padres y madres o encargados

Nombre del Centro	Tema	Cantidad de padres de familia atendidos	Cantidad de NNA atendidos	Total	Cobertura
Centro de Educación Especial San Cristóbal Totonicapán	Educación Sexual	20	20	40	Totonicapán Quetzaltenango
	Fortalecimiento familiar	62	62	124	Totonicapán Quetzaltenango
	Derechos Humanos	0	0	0	Totonicapán Quetzaltenango
	Violencia	20	20	40	Totonicapán Quetzaltenango
Centro de Capacitación Ocupacional CCO	Educación Sexual	98	100	198	Guatemala
	Fortalecimiento familiar	353	74	427	Guatemala
	Derechos Humanos	79	430	509	Guatemala
	Violencia	151	146	297	Guatemala

Fuente: Secretaría de Bienestar Social –SBS-

Así mismo, para el resto del año, tienen planificado impartir diferentes cursos de interés para los padres o encargados. Ver tabla 25.

Tabla 25 Planificación de cursos, resto del año 2021

Nombre del Centro	Tema	Cantidad de padres de familia atendidos	Cantidad de NNA atendidos	Total	Cobertura
Centro de Educación Especial San Cristóbal Totonicapán	Educación Sexual	0	0	0	
	Fortalecimiento familiar	44	44	88	Totonicapán Quetzaltenango
	Derechos Humanos	0	0	0	
	Violencia	0	0	0	
Centro de Capacitación Ocupacional CCO	Educación Sexual	23	16	39	Guatemala
	Fortalecimiento familiar	45	74	119	Guatemala
	Derechos Humanos	47	41	88	Guatemala
	Violencia	20	4	24	Guatemala

Fuente: Secretaría de Bienestar Social –SBS-

## 2.4 Programa de Becas Familiares, Bolsa de Estudio y Alimentación Escolar

### Ministerio de Educación (Mineduc)

La emisión del Acuerdo Ministerial No. 821-2021 de fecha 19 de marzo de 2021, que estableció como “Caso no previsto”, conforme el Artículo 25 del Acuerdo Ministerial No. 826-2009, Reglamento del Programa de Becas para estudiantes con Discapacidad en Centros Educativos Públicos, en razón de la forma de entrega educativa para el ciclo escolar 2021, que combina el aprendizaje en el aula y en casa, y el cual autoriza a la Dirección General de Educación Especial -DIGEESP- para que emita los lineamientos dirigidos a las Direcciones Departamentales de Educación para que se cumpla con el pago del programa de becas para estudiantes con discapacidad de centros educativos públicos.

De 26 direcciones departamentales, 17 solicitaron becas para estudiantes con discapacidad y les fueron asignadas. En total se asignaron 421 becas nuevas, haciendo un total de 5,979 becas, para el año 2021. Se proyecta ejecutar para finales del año, más del 95%. Al mes de agosto se devengaron 5530 becas. Ver tabla 26.

Tabla 26 Ejecución del programa de becas para estudiantes con discapacidad 2021

Dirección Departamental	Becas asignadas	Becas devengadas	% ejecución
Alta Verapaz	344	280	81.40%
Baja Verapaz	149	148	99.33%
Chimaltenango	197	197	100.00%
Chiquimula	294	264	89.80%
El Progreso	134	107	79.85%
El Quiché	229	229	100.00%
Escuintla	242	201	83.06%
Guatemala Norte	178	174	97.75%
Guatemala Occidente	217	217	100.00%
Guatemala Oriente	180	158	87.78%
Guatemala Sur	210	210	100.00%
Huehuetenango	214	211	98.60%
Izabal	196	179	91.33%
Jalapa	179	172	96.09%
Jutiapa	222	221	99.55%
Petén	344	319	92.73%
Quetzaltenango	409	409	100.00%
Quiché Norte	41	39	95.12%
Retalhuleu	210	210	100.00%
Sacatepéquez	150	132	88.00%
San Marcos	432	423	97.92%
Santa Rosa	214	100	46.73%
Sololá	288	288	100.00%
Suchitepéquez	368	334	90.76%

<b>Totonicapán</b>	185	185	100.00%
<b>Zacapa</b>	153	123	80.39%
<b>Totales</b>	<b>5,979</b>	<b>5,530</b>	<b>92.49%</b>

Fuente: Dirección General de Educación Especial – DIGEESP- Mineduc. Informe para la PDSP 2021.

En cuanto al Programa de Becas en Inglés, brindaron cupos formativos, que buscan el fortalecimiento de las Competencias Lingüísticas del Área de Comunicación y Lenguaje. El Programa contribuye a elevar la calidad de la educación en el nivel de educación media, ciclo diversificado y, consecuentemente, favorece el incremento de oportunidades de inserción en el mercado laboral, a los beneficiarios, mediante la dotación de becas en los diferentes establecimientos educativos, para estudiantes de las diferentes carreras de diversificado.

Para el año 2021, se han desarrollado cinco proyectos de inglés dirigido a estudiantes, los cuales se detallan a continuación:

1. Proyecto de Formación para Estudiantes de Diversificado 2021 del sector oficial a través del INTECAP, en el período del 17/03/2021 al 31/05/2021, beneficiando a 950 estudiantes.
2. Proyecto de Formación L3 Idioma Inglés para 188 Estudiantes de Sexto Secretariado Bilingüe con plataforma DynEd, en el período del 02/03/2021 al 30/11/2021, beneficiando a 188 estudiantes.
3. Proyecto de Fortalecimiento L3 Idioma Inglés para estudiantes de Secretariado Bilingüe del Instituto Nacional de Educación Diversificada Ulew Kotz'i'j, Tierra de las Flores, en el período del 12/07/2021 al 29/10/2021, beneficiando a 150 estudiantes.
4. Proyecto de Fortalecimiento L3 inglés, en coordinación con la Municipalidad de Antigua Guatemala, en el período del 16/08/2021 al 09/10/2021, beneficiando a 50 estudiantes.
5. Proyecto de Formación de Inglés, del Programa de Becas de Inglés del MINEDUC, en alianza con USAID y World Vision, a través del Proyecto Puentes, en el período del 16/09/2021 al 10/12/2021, beneficiando a 660 estudiantes.

A continuación, se identifican la población beneficiada por Dirección Departamental de Educación - DDEDUC-. Ver tabla 27.

**Tabla 27 Estudiantes beneficiados del programa de becas en inglés**

No.	Dideduc	Proyecto 1	Proyecto 2	Proyecto 3	Proyecto 4	Proyecto 5	Total
1	Baja Verapaz	2					2
2	Chimaltenango	47					47
3	Chiquimula	2					2
4	El Progreso	9					9
5	Escuintla	57					57
6	Guatemala Norte	356	188			361	905
7	Guatemala Oriente	91					91
8	Guatemala Sur	201					201

9	Guatemala Occidente			150			150
10	Huehuetenango	26				20	46
11	Quetzaltenango	73				127	200
12	Sacatepéquez	0			150		150
13	San Marcos					1	1
14	Sololá	86					86
15	Totonicapán					151	151
<b>Total</b>		<b>950</b>	<b>188</b>	<b>150</b>	<b>150</b>	<b>660</b>	<b>2,098</b>

Fuente: Digebi. -Mineduc-

Para el año 2021 se han desarrollado dos proyectos de inglés dirigido a docentes, los cuales se detallan a continuación:

1. Proyecto de Formación para Docentes del Nivel Medio, Ciclo Diversificado L3 Idioma Inglés a través de Plataformas DynEd y Bridge TEFL, en el período del 15/03/2021 al 30/11/2021, beneficiando a 774 docentes.
2. Proyecto de Formación de Inglés, del Programa de Becas de Inglés del MINEDUC, en alianza con USAID y World Vision, a través del Proyecto Puentes, en el período del 16/09/2021 al 10/12/2021, beneficiando a 111 docentes.

A continuación, se identifican la población beneficiada por la Dirección Departamental de Educación -DIDEDUC- Ver tabla 28.

**Tabla 28 Docentes beneficiados del programa de becas en Inglés**

No.	Dideduc	Proyecto 1	Proyecto 2	Total
1	Alta Verapaz	56	0	56
2	Baja Verapaz	19	0	19
3	Chimaltenango	46	0	46
4	Chiquimula	29	0	29
5	El Progreso	14	0	14
6	Escuintla	31	0	31
7	Guatemala Norte	65	0	65
8	Guatemala Occidente	14	0	14
9	Guatemala Oriente	27	0	27
10	Guatemala Sur	31	0	31
11	Huehuetenango	37	43	80
12	Izabal	31	0	31
13	Jalapa	17	0	17
14	Jutiapa	30	0	30
15	Petén	24	0	24

16	Quetzaltenango	75	25	100
17	Quiché	15	0	15
18	Quiché Norte	8	0	8
19	Retalhuleu	29	0	29
20	Sacatepéquez	13	0	13
21	San Marcos	40	13	53
22	Santa Rosa	18	0	18
23	Sololá	32	0	32
24	Suchitepéquez	33	0	33
25	Totonicapán	26	30	56
26	Zacapa	14	0	14
<b>Total</b>		<b>774</b>	<b>111</b>	<b>885</b>

Fuente: Digebi. -Mineduc-

El Programa de Becas Bolsa de Estudio, del nivel medio ciclo básico y diversificado a nivel nacional, brinda un aporte económico el cual va dirigido a estudiantes provenientes de familias de pobreza extrema a nivel nacional urbano y rural, inscritos legalmente en centros educativos públicos y por cooperativa.

Dentro de los logros del programa, tanto para el 2020, como para el 2021, se puede mencionar:

- Los estudiantes beneficiados recibieron el aporte monetario, ya que la pandemia a nivel mundial desestabilizó la economía de los hogares beneficiados.
- Se adecuaron los instrumentos y requisitos para garantizar el otorgamiento de las becas “Bolsas de Estudio” a los estudiantes.
- La permanencia de los estudiantes, a pesar de las modalidades de enseñanza que se implementaron derivado de la pandemia.
- Los estudiantes a los que se les otorgó beca durante el año 2020 recibieron el aporte total de la beca.
- Durante el ejercicio fiscal 2021, se amplió la cantidad de 65 becas “Bolsas de Estudio” para ser otorgadas en el Departamento de Huehuetenango.

En la siguiente tabla, se muestran las becas distribuidas por departamento que corresponde al año 2021. Ver tabla 29.

Tabla 29 Distribución de Becas del nivel básico y diversificado

Dideduc	Becas Asignadas	Monto Asignado
Alta Verapaz	1,583	2,137,050.00
Baja Verapaz	1,430	1,930,500.00
Chimaltenango	1,992	2,689,200.00
Chiquimula	1,536	2,073,600.00
El progreso	1,234	1,665,900.00
Escuintla	1,593	2,150,550.00

Huehuetenango	1,841	2,485,350.00
Izabal	1,533	2,069,550.00
Jalapa	1,428	1,927,800.00
Jutiapa	1,302	1,757,700.00
Peten	1,501	2,026,350.00
Quetzaltenango	1,498	2,022,300.00
Quiché	1,776	2,397,600.00
Retalhuleu	1,634	2,205,900.00
Sacatepéquez	1,038	1,401,300.00
San marcos	1,920	2,592,000.00
Santa rosa	1,140	1,539,000.00
Sololá	1,631	2,201,850.00
Suchitepéquez	1,240.00	1,674,000.00
Totonicapán	1,545.00	2,085,750.00
Zacapa	1,575.00	2,126,250.00
Guatemala norte,	1,232.00	1,663,200.00
Guatemala occidente	747.00	1,008,450.00
Guatemala oriente	558.00	753,300.00
Guatemala sur	327.00	441,450.00
Quiché Norte	45.00	60,750.00
<b>TOTAL</b>	<b>34,879</b>	<b>47,086,650.00</b>

Fuente: Dirección de Planificación Educativa. Mineduc.

En la siguiente tabla se muestra la comparación de becas asignadas del nivel básico y diversificado, entre el año 2020 y 2021, en donde se observa que este año, hubo un ligero aumento en el presente año.

**Tabla 30 Becas asignadas nivel básico y diversificado 2020 y 2021**

Dideduc	Becas asignadas	Monto asignado
2020	34,814	Q 46,998,900.00
2021	34,879	Q 47,086,650.00

Fuente: Dirección de Planificación Educativa. Mineduc.

La Dirección General de Participación Comunitaria y Servicios de Apoyo –Digepsa- presentó el Programa del Seguro Médico Escolar. Según el Acuerdo Gubernativo 44-2020 de fecha 19 de marzo del 2020, tiene como objeto instaurar un seguro médico escolar colectivo, con el propósito de garantizar la permanencia de los estudiantes de preprimaria y primaria, así como su bienestar y desarrollo. Asimismo, establece su implementación progresivamente por etapas.

Para el 31 de agosto del presente año, el programa tiene cobertura de 1,275,024 inscritos en los centros educativos públicos de 213 municipios. La cobertura de los beneficiarios del Seguro Médico Escolar para los años 2020 y 2021, se describe a continuación. Para el año 2021, hay un aumento en la cobertura del seguro. Ver tabla 31.

**Tabla 31 Beneficiarios del Seguro Médico Escolar**

Nivel	Año 2020	Año 2021
Preprimaria	255,456	285,817
Primaria	952,047	989,207
<b>Total</b>	<b>1,207,503</b>	<b>1,275,024</b>

Fuente: Sistema Informativo de Gestión –SIGES- 31/08/2021

Por medio del Programa de Alimentación Escolar, que está contenido en el Decreto No. 16-2017 del Congreso de la República de Guatemala “Ley de Alimentación Escolar” y el Acuerdo Gubernativo 183-2018 “Reglamento de la Ley de Alimentación Escolar”, el Ministerio de Educación, continúa entregando alimentos a los estudiantes inscritos en los centros educativos oficiales de los niveles de educación preprimaria y primaria, para los días efectivos de clase, dotando de Q.4.00 diarios, según la Ley de Alimentación Escolar.

El beneficio es otorgado sin discriminación, distinción, exclusión o restricción impuesta por motivo de raza, color, sexo, edad, idioma, religión, opinión política, origen nacional o social, propiedad, nacimiento u otra condición, siendo el único requisito que los estudiantes estén inscritos en centros educativos públicos en los niveles de educación preprimaria y primaria.

Con el objetivo de dar cumplimiento a la Ley de Alimentación Escolar y su Reglamento, incluyeron dentro de las opciones de compra productos de la agricultura familiar, que permitieron brindar una mejor alimentación escolar. Durante el presente ejercicio fiscal realizaron seis entregas de alimentos, beneficiando a 2.6 millones de alumnos, con una ejecución de Q. 1,655.8 millones, como se detalla a continuación. Ver tabla 32.

**Tabla 32 Desarrollo de la entrega de alimentos ejecución física, año 2021**

Descripción	Cantidad De Días	Alumnos Beneficiados
Primera Entrega (alimentos sin preparación)	25 días hábiles	2.4 millones de estudiantes
Segunda Entrega (alimentos sin preparación)	25 días hábiles	2.4 millones de estudiantes
Tercera Entrega (alimentos sin preparación)	25 días hábiles	2.5 millones de estudiantes
Cuarta Entrega (alimentos sin preparación)	30 días hábiles	2.6 millones de estudiantes
Quinta Entrega (alimentos sin preparación)	30 días hábiles	2.6 millones de estudiantes
Sexta entrega (alimentos sin preparación)	25 días hábiles	2.6 millones de estudiantes
<b>Total de entrega de alimentos a la fecha</b>	135 días	

Fuente: SDR y SICOIN al 07/10/2021.

En la tabla 33, muestran un comparativo entre los años 2020 y 2021. Vale la pena resaltar que los datos 2021 son reportados hasta el 31 de agosto.

**Tabla 33 Estudiantes beneficiados del Programa de Alimentación Escolar**

Año 2020	Año 2021 (enero-agosto)
----------	-------------------------

Nivel Escolar	Rural	Urbana	Total general	Rural	Urbana	Total general
<b>Total general</b>	1,924,662	552,268	2,476,930	2,046,858	572,834	2,619,692
<b>Preprimaria</b>	345,992	121,517	467,509	413,374	128,102	541,476
<b>Primaria</b>	1,578,670	430,751	2,009,421	1,633,484	444,732	2,078,216

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada –SICOIN WEB-.

### *Ministerio de Desarrollo Social (Mides)*

De acuerdo con su mandato, el Ministerio de Desarrollo Social –Mides- es la institución que se encuentra facultada para ejercer la rectoría de las políticas públicas orientadas a mejorar el nivel de vida de las personas que viven en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Así mismo, dentro de sus funciones debe de garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en la implementación de programas, proyectos y actividades sociales mediante el fortalecimiento y consolidación de estos, asegurando el respeto de sus derechos humanos constitucionales.

El programa social “Bono Social” ha sufrido mejoras importantes con el objetivo primordial de garantizar que la transferencia monetaria condicionada –TMC- esté dirigida a la población que se encuentra en situación de pobreza y pobreza extrema, mediante el establecimiento de una normativa adecuada para su correcta ejecución, basado en criterios técnicos de calidad, eficiencia y transparencia.

El subprograma Bono Educación, tiene cobertura para familias ubicadas en los departamentos de: Huehuetenango, Quiché, Alta Verapaz, Chiquimula, Totonicapán, San Marcos, Sololá, Baja Verapaz, Jalapa y Jutiapa; a los cuales les corresponde la cantidad de quinientos quetzales (Q.500.00). Y a las familias de los departamentos de: Sacatepéquez, Chimaltenango, Escuintla, Suchitepéquez, Retalhuleu, Santa Rosa, Petén, Izabal, El Progreso, Zacapa y Quetzaltenango; les corresponde la cantidad de: trescientos quetzales (Q.300.00). Estos montos son entregados de manera periódica de acuerdo con el cumplimiento de corresponsabilidades, la disponibilidad presupuestaria y financiera.

La corresponsabilidad es definida por el Programa Social, como el compromiso asumido por cada titular de la familia y el programa. La misma promueve la asistencia a los servicios que presta el Ministerio de Educación –Mineduc- en los centros educativos de la localidad. En el siguiente cuadro, se muestra cómo el Bono Social Bono Educación, está distribuido en el país, por etnia, por género y por área. Ver tabla 34.

Tabla 34 Familias Beneficiadas del Subprograma Bono Educación Niños entre 6 a 14 años

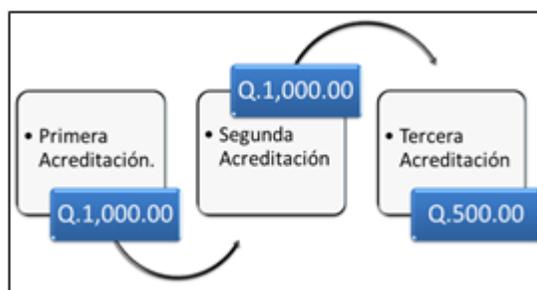
Departamento	Familias Educación	Por Etnia						Por Género			Por Área		
		Maya	Xinca	Garífuna	Mestizo	Otro	Total x Etnia	Mujeres	Hombres	Total x Género	Urbana	Rural	Total por Área
Alta Verapaz	13,222	23,298	1	0	15	6,564	29,878	15,920	13,958	29,878	1,726	28,152	29,878
Baja Verapaz	2,264	2,868	0	0	193	2,028	5,089	2,617	2,472	5,089	452	4,637	5,089
Chimaltenango	523	971	0	0	0	46	1,017	498	519	1,017	48	969	1,017
Chiquimula	3,691	2,583	1	0	592	5,445	8,621	4,341	4,280	8,621	813	7,808	8,621
El Progreso	228	2	0	0	23	434	459	242	217	459	98	361	459
Escuintla	480	16	0	0	0	825	841	409	432	841	120	721	841
Huehuetenango	9,607	13,531	0	3	1,253	6,736	21,523	11,186	10,337	21,523	1,748	19,775	21,523
Izabal	615	432	0	6	1	676	1,115	539	576	1,115	170	945	1,115
Jalapa	1,896	335	110	0	421	3,274	4,140	2,036	2,104	4,140	492	3,648	4,140
Jutiapa	3,383	396	73	1	684	5,816	6,970	3,506	3,464	6,970	643	6,327	6,970
Peten	637	669	0	0	0	415	1,084	536	548	1,084	8	1,076	1,084
Quetzaltenango	848	1,225	0	0	0	337	1,562	781	781	1,562	263	1,299	1,562
Quiche	9,828	17,060	0	0	312	5,467	22,839	11,723	11,116	22,839	1,985	20,854	22,839
Retalhuleu	784	23	0	0	2	1,666	1,691	790	901	1,691	297	1,394	1,691
Sacatepéquez	168	292	0	0	1	42	335	147	188	335	128	207	335
San Marcos	6,890	6,780	1	0	1,845	6,965	15,591	8,139	7,452	15,591	1,277	14,314	15,591
Santa Rosa	813	9	110	7	0	1,459	1,585	772	813	1,585	152	1,433	1,585
Sololá	2,858	5,226	0	0	7	818	6,051	3,015	3,036	6,051	1,105	4,946	6,051
Suchitepéquez	183	92	0	0	0	309	401	191	210	401	88	313	401
Totonicapán	1,447	2,492	0	0	0	771	3,263	1,597	1,666	3,263	467	2,796	3,263
Zacapa	323	1	0	0	0	525	526	257	269	526	66	460	526
<b>Total General</b>	<b>60,688</b>	<b>78,301</b>	<b>296</b>	<b>17</b>	<b>5,349</b>	<b>50,618</b>	<b>134,581</b>	<b>69,242</b>	<b>65,339</b>	<b>134,581</b>	<b>12,146</b>	<b>122,435</b>	<b>134,581</b>

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social –Mides-

El Programa Social, Beca Social de Educación Media, es una Intervención dirigida a adolescentes y jóvenes comprendidos entre las edades de once (11) a veinticuatro (24) años de edad, que por su situación de pobreza o pobreza extrema del área urbana y rural, tienen limitaciones para la permanencia y continuidad de sus estudios en el nivel de educación media del subsistema de educación escolar, otorgándoles Transferencias Monetarias Condicionadas -TMCs-, con el fin de apoyar sus estudios en los Centros Educativos Públicos o Centros Educativos Privados avalados por el Ministerio de Educación –MINEDUC-.

La Transferencia Monetaria Condicionada -TMC- consiste en un monto máximo de dos mil quinientos quetzales (Q.2,500.00) anuales, distribuido en tres acreditamientos de la forma siguiente. Ver ilustración 4.

**Ilustración 4 Desglose de las acreditaciones**



Fuente: Ministerio de Desarrollo Social –Mides-

En la tabla 35, se muestra el número de beneficiarios, tanto del año 2020, como del año 2021. Para este año se tiene un total de 554 becarios, 88 más que el año pasado. En esta modalidad, prevalece el área urbana con 460 becarios, seguido del área rural con 94 becarios.

**Tabla 35 Datos desglosados para la atención de Niños y Niñas**

Año	Edad		Sexo		Área de Vivienda	
	11	12	Mujer	Hombre	Urbano	Rural
2020	29	437	253	213	413	53
2021	30	524	288	266	460	94

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social –Mide00s-

El Programa Social “Beca Social Educación Superior”, Es un programa dirigido a jóvenes que culminaron el nivel de educación medio en el ciclo diversificado, que, por su situación de pobreza o pobreza extrema, tienen limitaciones para permanecer y continuar sus estudios superiores, comprendidos entre las edades de diez y seis (16) a veinte y ocho (28) años de edad, otorgándoles Transferencias Monetarias Condicionadas –TMC-.

En la tabla 36, se muestra el número actual de personas que están siendo beneficiadas con el programa para este año 2021, en total son 942 personas, de las cuales 649 son mujeres y 293 son hombres. De los anteriores, 568 son del área rural y 368 del área urbana. Los datos son hasta agosto del presente año.

Tabla 36 Becas Educación Superior

	Mujeres				Hombres			
	Urbano	Sin Información	Rural	Total	Urbano	Sin Información	Rural	Total
Ladino	157	1	280	438	69	2	124	195
Maya	76	2	96	174	50	1	44	95
Xinca	3	0	14	17		0	0	0
Sin datos	13	0	7	20		0	3	3
<b>Total</b>	649				293			

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social –Mides- 2021

En la tabla siguiente, se muestra el comparativo entre el año 2020 y 2021, en donde el año 2020 tuvo 2,159 personas con becas, y al mes de agosto 2021, van inscritos 942. Ver tabla 37.

Tabla 37 Comparativo de Becas Educación Superior

	Año 2020								Año 2021							
	Femenino				Masculino				Femenino				Masculino			
	Área			Total	Área			Total	Área			Total	Área			Total
Urbano	Sin Información	Rural	Urbano		Sin Información	Rural	Urbano		Sin Información	Rural	Urbano		Sin Información	Rural		
Ladino	579	27	385	991	321	6	193	520	157	1	280	438	69	2	124	195
Maya	167	20	149	336	87	13	88	188	76	2	96	174	50	1	44	95
Xinca	4		27	31	3		9	12	3		14	17				0
Garífuna	2			2	3			3								
Sn datos	29		15	44	9	22	1	32	13		7	20			3	3
<b>Total por género</b>				1404				755				649				293
<b>Total por año</b>	2159								942							

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social –Mides- 2021

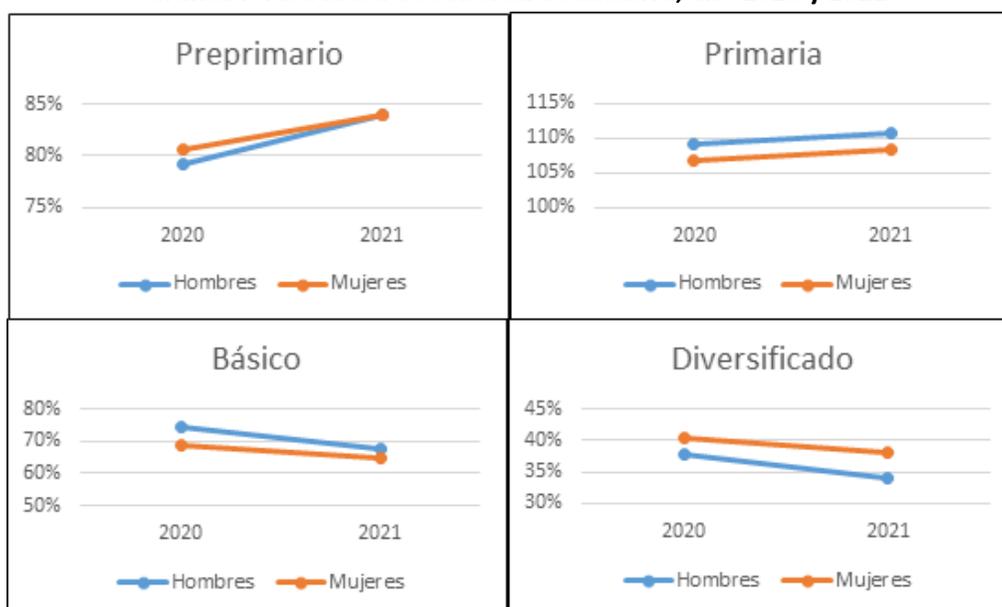
## 2.5 Ampliación de cobertura en los niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y media

Ministerio de Educación (Mineduc)

La tasa de cobertura mide el grado que el sistema educativo tiene para atender a una población determinada. La tasa bruta de cobertura incluye a todos los estudiantes de un nivel educativo, mientras que para la tasa neta únicamente se incluyen aquellos estudiantes que tiene la edad normada para asistir a dicho nivel educativo. En otras palabras, la tasa de cobertura bruta incluye estudiantes que no tienen la edad normada para un nivel educativo, pero la tasa neta excluye a estos estudiantes.

En el contexto de las tasas brutas de cobertura, se demuestra que el alcance del sistema educativo para el nivel preprimario y primario ha aumentado. Preprimario: mujeres de 80.56% a 84%, hombres: de 79.27% a 84.03%; Primario: hombres: de 107.98% a 110.57% y mujeres de 106.75% a 108.19%. Sin embargo, para los niveles superiores de básico y diversificado se ve una disminución en la tasa de cobertura bruta. Esta disminución es producida por una caída en las tasas de cobertura de estudiantes, tanto hombres como mujeres. Por ejemplo, la tasa de cobertura bruta para el nivel de diversificado para mujeres cae de un 40.33% en 2020 a un 38.16% en 2021. Ver gráfica 7.

**Gráfica 7 Tasa bruta de cobertura educativa, año 2020 y 2021**



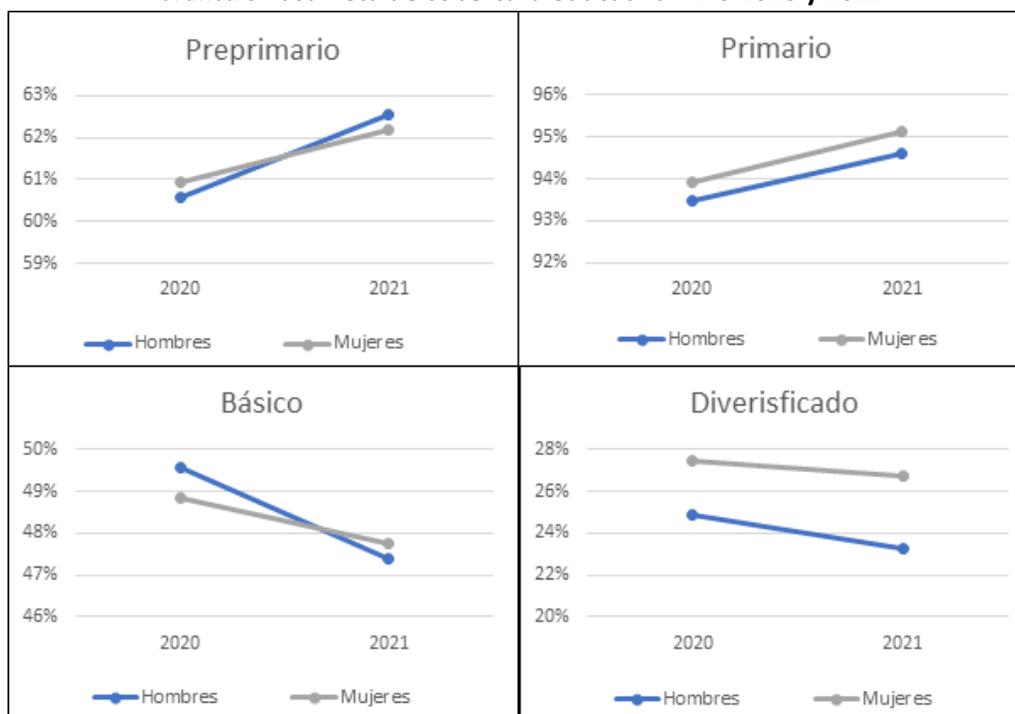
Nota: Año 2021, información preliminar a junio 2021.

Proyecciones de Población INE, en base al censo de población y vivienda, año 2018

Fuente: Ministerio de Educación – Mineduc-

El mismo patrón se observa cuando se considera únicamente a aquellos estudiantes que tiene la edad normada para atender un nivel educativo (tasa neta de cobertura). Se observa una leve mejoría para los niveles educativos de preprimaria y primaria de 2021 respecto a los de 2020. Ver gráfica 8.

Gráfica 8 Tasa neta de cobertura educativa. Año 2020 y 2021



Nota: Año 2021, información preliminar a junio 2021.

Proyecciones de Población INE, en base al censo de población y vivienda, año 2018

Fuente: Ministerio de Educación – Mineduc-

El índice de repitencia mide la proporción de estudiantes que son reprobados en un grado y que debe de volver a cursar el mismo. Dado que las causales de este fenómeno son difíciles de identificar, en esta sección se muestran tablas que intentan describir desde distintas perspectivas dicho fenómeno.

En la tabla 38, se muestra cómo cambia la tasa de repitencia por nivel educativo, año, sexo del estudiante y el área donde encuentra el establecimiento: rural o urbana. Para el nivel preprimario, la proporción es muy baja y esto se debe a que el número de estudiantes en este nivel es bajo respecto a la masa estudiantil nacional. De la tabla se observa que las tasas más altas están concentradas en los establecimientos rurales de nivel primario. Por ejemplo, en 2019 la tasa de repitencia es de 10.07% y esta se incrementa a 10.41% en el año 2020. Cabe resaltar que los estudiantes hombres son los que tienen la tasa más alta de repitencia. Por último, la tasa de repitencia en los establecimientos localizados en áreas rurales es, en promedio, dos veces más altas que en aquellos establecimientos del área urbana.

En el contexto de la educación secundaria, las tasas de repitencia no son tan altas o severas como en los establecimientos rurales de nivel primario. De hecho, las tasas de repitencia son más bajas en los establecimientos rurales que en los localizados en áreas urbanas. Este patrón se observa tanto para los años 2019 y 2020, como para tasas de repitencia segregadas por sexo del estudiante en los mismos años. Tabla 38.

Tabla 38 Tasa de Repitencia por área, sectores, año y sexo, según nivel educativo

Nivel educativo	Área	2019			2020		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Preprimaria	Urbano	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Preprimaria	Rural	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%	0.00%
Primaria	Urbano	4.84%	5.80%	3.82%	5.00%	6.02%	3.93%
Primaria	Rural	10.07%	11.29%	8.74%	10.41%	11.76%	8.95%
Básico	Urbano	5.12%	6.33%	3.81%	5.21%	6.64%	3.65%
Básico	Rural	3.24%	3.86%	2.47%	3.49%	4.32%	2.48%
Diversificado	Urbano	2.03%	2.46%	1.60%	2.12%	2.58%	1.68%
Diversificado	Rural	1.81%	2.11%	1.50%	1.80%	2.13%	1.46%

Fuente: Sistema de Registros Educativos. Mineduc

Respecto a la tasa de repitencia por pueblo del estudiante, el Ministerio reporta que, sin importar el año o sexo del estudiante, los estudiantes de nivel primario que se identifican como mayas, xincas, o garífunas muestran las tasas más altas respecto a los estudiantes ladinos o extranjeros. Estas tasas disminuyen sustantivamente para el nivel básico, e incluso para el nivel diversificado los estudiantes hombres que se identifican como ladinos tienen tasas más altas de repitencia. Por ejemplo, a nivel diversificado, el 2.06% de los estudiantes hombres reportaron ser repitentes, mientras que el 1.79% de los estudiantes identificados como mayas reportaron estar repitiendo un grado a nivel diversificado. Las tasas de repitencia para estudiantes mujeres son similares a las de los hombres.

Por último, figuran las tasas de repitencia por edad del estudiante, año y nivel educativo; el comportamiento reportado es similar a los casos anteriores, las tasas de repitencia más altas se encuentran concentradas en el nivel educativo primario, y en especial en las edades de 8 y 9 años. Este patrón se mantiene para los años 2020 y 2021, y tanto para hombres como para mujeres. Para los niveles educativos de básico y diversificado las tasas de repitencia no son tan alarmantes, pero aquellos estudiantes de nivel básico que no están dentro del rango de edad normal para este nivel tienen tasas más altas de repitencia respecto a su contraparte.

La tasa de deserción por nivel educativo, área, año y sexo del estudiante; para el año 2019 se observa que para todos los niveles educativos es mayormente alta en las zonas rurales que en las urbanas, este patrón se mantiene sin importar el sexo del estudiante. Por ejemplo, para el nivel educativo de primaria, los estudiantes hombres que asisten a un establecimiento en el área rural registran 2.07% más abandono escolar que estudiantes en el área urbana.

Respecto a la dinámica de la deserción escolar por nivel educativo, se observa que el comparativo entre el año 2019 y 2020, la deserción ha disminuido. Este comportamiento también se observa para la tasa de deserción por sexo de los estudiantes.

Para el año 2020, se ha mostrado una mejoría para el abandono escolar. A excepción del nivel educativo de preprimaria del área urbana, todas las tasas de deserción escolar son menores en 2020

respecto a 2019. Por ejemplo, la tasa de deserción del nivel primario, área rural, es de 4.84% y esta disminuye a 1.68% para el año 2020. Este mayor grado de retención estudiantil se observa tanto para estudiantes hombres como mujeres a este nivel educativo. Ver tabla 39.

Tabla 39 Tasa de deserción por área, sectores, por año y sexo, según nivel educativo

Nivel Educativo	Área	2019			2020		
		Deserción	Deserción H	Deserción M	Deserción	Deserción H	Deserción M
Preprimaria	Urbano	2.82%	2.83%	2.80%	3.43%	3.55%	3.32%
Preprimaria	Rural	4.14%	4.34%	3.94%	2.23%	2.32%	2.14%
Primaria	Urbano	2.77%	3.06%	2.47%	0.78%	0.91%	0.64%
Primaria	Rural	4.84%	5.13%	4.53%	1.68%	1.61%	1.74%
Básico	Urbano	6.70%	7.98%	5.30%	4.13%	4.89%	3.32%
Básico	Rural	7.76%	8.43%	6.96%	5.24%	5.65%	4.75%
Diversificado	Urbano	6.33%	7.47%	5.24%	5.32%	6.33%	4.35%
Diversificado	Rural	7.60%	8.31%	6.85%	6.85%	8.05%	5.62%

Fuente: Sistema de Registros Educativos. Mineduc

La tasa de deserción desde la perspectiva étnica del estudiante, para el año 2020, disminuye considerablemente. Por ejemplo, la tasa de deserción de 18.92% para estudiantes Xincas del nivel básico de 2019 cae a 7.27% para el 2020, y la tasa de deserción de 20% para estudiantes Xincas del nivel diversificado de 2019 cae a 14.29% para el 2020. En promedio, la tasa de deserción total por nivel educativo y pueblo del alumno disminuye de 7.80% para el 2019 a 4.74% para el 2020.

Sin importar el nivel educativo y sexo del estudiante, aquellos estudiantes que no tienen la edad normal para el nivel educativo tienen a desertar con más frecuencia que su contraparte. Por ejemplo, la tasa de deserción promedio para estudiantes de primaria con la edad acorde al nivel es de 3.67%, mientras que si no tienen la edad acorde la tasa aumenta a 11.04%. Mismo patrón que se observa para los otros niveles educativos, siendo el más afectado el nivel preprimario.

Si se comparan los años de 2019 y 2020 se observa mejoría en la retención de estudiantes en los distintos niveles educativos. Por ejemplo, la tasa de deserción para estudiantes de primaria que no tienen la edad acorde al nivel es de 14.34% en 2019, pero esta tasa disminuye en un poco menos de 4% para 2020. Esta mejora en la tasa de deserción para estudiantes que no tienen la edad acorde al nivel también se observa por sexo del estudiante.

La eficiencia terminal, mide el porcentaje de estudiantes que se han inscrito este año para culminar la primaria. Para el año 2021 se inscribieron a sexto primaria 335,091 estudiantes, de los cuales 106,442 fueron inscritos en un establecimiento urbano y 52,500 fueron mujeres. La cantidad de alumnos del área rural es más que el doble del área urbana.

Al respecto y de acuerdo con la tasa de eficiencia terminal neta, que mide, en este caso, la relación entre los alumnos nuevos inscritos en sexto grado en el año 2021 y los nuevos inscritos en el año 1996 en primer grado, se observa que solo el 70% por ciento completa la educación primaria, situación que se agudiza en el área rural en donde solamente 65% por ciento la

concluye y de las mujeres el 72%. Aunque se puede observar que ha mejorado en relación con los datos cuando fue creado la Política de Desarrollo Social y Población. Ver tabla 40.

Tabla 40 Eficiencia terminal 2016-2021

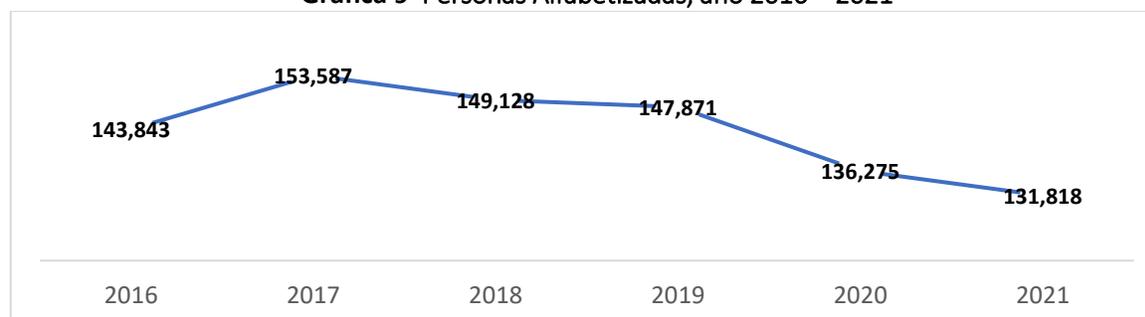
Nivel Educativo	Área	Inscritos Primero Primaria 2016			Inscritos Sexto Primaria 2021 *			Tasa de Eficiencia		
		Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Primaria	Urbano	129,325	66,967	62,358	106,442	53,942	52,500	82%	81%	84%
Primaria	Rural	351,761	185,464	166,297	228,649	117,484	111,165	65%	63%	67%
<b>Total</b>		<b>481,086</b>	<b>252,431</b>	<b>228,655</b>	<b>335,091</b>	<b>171,426</b>	<b>163,665</b>	<b>70%</b>	<b>68%</b>	<b>72%</b>

Fuente: Sistema de Registros Educativos, MINEDUC.

### Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa)

Para el año 2021, Conalfa cuenta con 131,818 personas atendidas, aunque este dato es preliminar, ya que corresponde solo hasta el mes de agosto. Se puede observar, además, que desde el año 2016 al año 2021, la tendencia es a disminuir, ya que año con año, las personas inscritas al programa de alfabetización son menos. Ver Gráfica 9.

Gráfica 9 Personas Alfabetizadas, año 2016 – 2021



Fuente: Comité Nacional de Alfabetización -Conalfa-

Entre el año 2020 y 2021, el número de personas atendidas es similar, aunque es notorio hay más mujeres que hombres que ingresan a los programas de alfabetización. Los datos del año 2021 son hasta el mes de agosto. Ver tabla 41.

Tabla 41 Número de personas atendidas, según sexo

Etapa	Año 2020			Enero - agosto 2021		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Fase Inicial	17,920	47,556	65,476	22,815	56,225	79,040
Primera etapa de postalfabetización	10,646	30,247	40,893	8,749	24,103	32,852
Segunda etapa de postalfabetización	8,904	21,002	29,906	5,831	14,095	19,926
<b>Total</b>	<b>37,470</b>	<b>98,805</b>	<b>136,275</b>	<b>37,395</b>	<b>94,423</b>	<b>131,818</b>

Fuente: Comité Nacional de Alfabetización -Conalfa-

Es importante resaltar, que la edad que prevalece en la atención que Conalfa brinda, está el rango de 31-60 años, tanto en el año 2020, como en el año 2021, con 69,608 y 67,503 participantes respectivamente.

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda, efectuado por el Instituto Nacional de Estadística –INE- en el año 2018, el índice de analfabetismo es del 19.19% de la población total, siendo el área rural la más afectada con el 27%, en las mujeres prevalece más el analfabetismo, con un 23.28%. Vale la pena resaltar, que la población considerada dentro del grupo del analfabetismo, son las personas igual o mayor a 15 años. Ver tabla 42.

Tabla 42 Índice de Analfabetismo

Área	Total			Hombres			Mujeres		
	Población de 15 años y más	Población Analfabeta	%	Población de 15 años y más	Población Analfabeta	%	Población de 15 años y más	Población Analfabeta	%
Urbana	5,632,582	703,365	12.49	2,650,494	236,371	8.92	2,982,088	466,994	15.66
Rural	4,295,979	1,201,858	27.98	2,058,481	453,909	22.05	2,237,498	747,949	33.43
Total República	9,928,561	1,905,223	19.19	4,708,975	690,280	14.66	5,219,586	1,214,943	23.28

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2018

#### Secretaría de Bienestar Social -SBS-

El Centro de atención Integral, en sus 42 centros de atención, hasta el mes de agosto muestra una cobertura de 1,883. Ver tabla 43.

Tabla 43 Beneficiarios por Nivel, Programa y Sexo

	Población que atiende	Hombres	Mujeres	Total	Cobertura
Nivel Inicial	1,883	962	921	1,883	42 Centros de Atención Integral

Fuente: Secretaría de Bienestar Social –SBS-

El centro de Educación Especial Ávida España de Arana, que atiende programas de necesidades educativas especiales, presenta al mes de agosto de este año una cobertura de 367 beneficiarios, los cuales están distribuidos en los departamentos de: Guatemala, Escuintla, Jutiapa, Sacatepéquez, Santa Rosa. Ver tabla 44.

Tabla 44 Cobertura Programas de Necesidades Educativas Especiales

Programa	Rango de Edad	Hombres	Mujeres	Total	Cobertura
Programa de educación inicial	De 02 a 05 años	26	11	37	Guatemala
Programa de habilitación integral	De 05 a 14 años	29	31	60	Guatemala Santa Rosa
Programa de autismo	De 04 a 14 años	68	12	80	Guatemala Escuintla Jutiapa Sacatepéquez Santa Rosa
Programa de discapacidad múltiple	De 05 a 13 años	21	26	47	Guatemala Escuintla Sacatepéquez Santa Rosa
Programa de discapacidad sensorial	De 09 a 12 años	4	2	6	Guatemala
Programa de aulas refuerzo	De 06 a 14 años	86	45	131	Guatemala Sacatepéquez
Programa de educación pre primaria	07 años	3	3	6	Guatemala

Fuente: Secretaría de Bienestar Social –SBS-

## 2.6 Mejorar la calidad de la educación en el sistema educativo.

### *Ministerio de Educación (Mineduc)*

La Dirección General de Educación Física -DIGEF-, desarrolló actividades en el año 2020 y 2021 para fortalecer al personal administrativo atendiendo a 185 colaboradores (96 hombres y 89 mujeres), en temas de “Evaluación del desempeño y sus buenas prácticas en las instituciones públicas”, “Salud mental en el retorno a las labores en medio de la pandemia del COVID-19”, conferencia sobre “Medidas esenciales para la prevención de COVID-19 en el ámbito laboral”, “Evaluación del Desempeño y su correcta Aplicación”.

Respecto a la Dirección General de Educación Extraescolar, DIGEEX, en el siguiente cuadro se muestran las diferentes actividades que han hecho los programas para mejorar la calidad de la educación. Ver tabla 45.

Tabla 45 Actividades para mejorar la educación

Programa	Intervenciones Año 2021
Programa de Educación de Adultos por Correspondencia –PEAC-	<p>Taller de capacitación virtual a técnicos docentes del sistema penitenciario entidades implementadoras sobre aspectos filosóficos, curriculares y metodológicos del programa</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad de participantes: 38</li> <li>• Nivel Educativo: primario</li> <li>• Edad: 35 a 48</li> <li>• Etnia: Ladina</li> <li>• Sexo: 27 mujeres 11 Hombres</li> <li>• Área: Urbana</li> </ul>
Programa Modalidades Flexibles para la Educación Media	<p>Taller de capacitación virtual a docentes de las entidades implementadoras sobre aspectos filosóficos, curriculares y metodológicos del programa</p> <p>Especificaciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad: 20 docentes tutores de 3 entidades implementadoras del PMFlexibles que atienden:</li> <li>• Nivel Educativo: Nivel Medio, Edad: Ciclo Básico- 15 años, Edad: Ciclo Diversificado – 17 años</li> <li>• Etnia: Ladina y maya hablante español; los textos están redactados en idioma español.</li> <li>• Sexo: 11-Hombres y 9-mujeres de la primera y segunda etapa de Básico y Diversificado.</li> </ul> <p>Urbano y rural: Se contextualiza para las áreas urbano y rural</p>
Radios Educativas	<p>Orientaciones técnicas sobre interpretación radial y técnicas de lectura a consultores contratados para el programa Aprendo en Casa y en Clase (11 consultores)</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cantidad: 11</li> <li>• Nivel Educativo: universitario</li> <li>• Edad: 24 a 45 años aproximadamente.</li> <li>• Etnia: Ladinos y Maya</li> <li>• Sexo: 6-Hombres y 5-mujeres que cubren la primera y segunda etapa de nivel de educación primaria, Básico y Diversificado.</li> <li>• Área: Urbano y rural</li> </ul>
Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana, CEMUCAF.	<p>En el año 2020 no se realizaron acciones de capacitación derivado de la pandemia COVID-19.</p>
Procesos de formación implementados y coordinados por el Departamento de Formación Pedagógica de DIGEEX (ver anexo)	<p>Diseño del diplomado virtual Emprender con Éxito. Cohorte 1 y 2.</p> <p>Diplomado de habilidades blandas en modalidad virtual dirigido a 190 técnicos docentes.</p> <p>Diseño virtual de curso MOOC, acercamiento al mundo laboral</p> <p>Curso de animación sociolaboral dirigido a técnicos del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana CEMUCAF.</p> <p>Webinar de formación continua en coordinación, organización, acompañamiento y evaluación:</p>

	10 webinar, uno cada mes, de temas diversos para formación continua dirigida a personal en servicio de DIGEEX, planta central y Coordinadores Departamentales de Educación Extraescolar con una participación en promedio de 50 personas.
	Diplomado Emprender con Éxito en coordinación con Proyecto Puentes/ Visión Mundial: organización, acompañamiento y evaluación Cohorte 1 y 2 del Diplomado Emprender con Éxito, dirigido a 190 técnicos docentes del Programa CEMUCAF.
	Diseño del diplomado emprender con éxito /DIGEBI en coordinación con Proyecto Puentes/ Visión Mundial disponibilidad en plataforma Moodle del Diplomado emprender con éxito a estudiantes de DIGEBI con la participación de 660 personas.
	Virtualización de los Diplomados: Yo decido y Yo actúo en coordinación con Guatemala Próspera, disponibilidad de la virtualización de los Diplomados: Yo decido y Yo actúo dirigidos a 4to y quinto grado del Nivel de educación Primaria
	Encuentro virtual de Educación Extraescolar y alternativa Desafíos de la Educación en Guatemala, con la participación de 40 personas.
	Curso Uso de Plataformas digitales en Coordinación con GIZ/Alternativas: organización, acompañamiento y evaluación del curso Plataformas digitales dirigido a Coordinadores Departamentales de Educación Extraescolar y docentes con la participación de 35 personas.
	Curso Virtual en Coordinación con Cámara de Industria, Gremial de Proveedores de Insumos Agrícolas, GREMIAGRO: organización, acompañamiento y evaluación del curso: Uso y manejo seguro de insumos agrícolas, dirigido a 28 técnicos del Programa PRONEA.

Fuente: Dirección General de Educación Extraescolar, DIGEEX. Mineduc. Informe para la PDSP 2021

En la tabla 46, se muestran las actividades o procesos, presentados por el Departamento de formación pedagógica de DIGEEX.

Tabla 46 Procesos de formación implementados y coordinados

Actividad	Descripción	Edad	Etnia	Subsistema	Sexo		Urbano	Rural
					M	F		
Diseño del diplomado virtual Emprender con Éxito. Cohorte 1,2 y 3	Diplomado de habilidades blandas en modalidad virtual	25-60	Ladino Maya Garífuna	Extra Escolar	x	x	x	x
Diseño virtual de curso MOOC, Acercamiento al mundo laboral	Curso de animación socio laboral dirigido a técnicos del Programa Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana CEMUCAF.	25-60	Ladino Maya Garífuna	Extra Escolar	x	x	x	x
Webinar de formación continua	Coordinación, organización, acompañamiento y evaluación:	25-60	Ladino Maya Garífuna	Extra Escolar	x	x	x	x
Diplomado Emprender con Éxito	Coordinación con Proyecto Puentes/ Visión Mundial: organización, acompañamiento y evaluación Cohorte 1 y 2 del Diplomado Emprender con Éxito, dirigido a técnicos docentes del Programa CEMUCAF.	25-60	Ladino Maya Garífuna	Extra Escolar	x	x	x	x
Diseño del diplomado emprender con éxito /DIGEBI	Coordinación con Proyecto Puentes/ Visión Mundial disponibilidad en plataforma Moodle del Diplomado emprender con éxito a estudiantes de DIGEBI	25-60	Ladino Maya Garífuna	Extra Escolar	x	x	x	x
Virtualización de los Diplomados: Yo decido y Yo actúo	Coordinación con Guatemala Próspera, disponibilidad de la virtualización de los Diplomados: Yo decido y Yo actúo dirigidos a 4to y quinto grado del	25-60	Ladino Maya Garífuna	Extra Escolar	x	x	x	x

	Nivel de educación Primaria							
<b>Encuentro virtual de Educación Extraescolar y alternativa</b>	Desafíos de la Educación en Guatemala	25-60	Ladino Maya Garífuna	Extra Escolar	x	x	x	x
<b>Curso Uso de Plataformas digitales</b>	Coordinación con GIZ/Alternativas: organización, acompañamiento y evaluación del curso Plataformas digitales dirigido a Coordinadores Departamentales de Educación Extraescolar	25-60	Ladino Maya Garífuna	Extra Escolar	x	x	x	x
<b>Curso Virtual</b>	Coordinación con Cámara de Industria, Gremial de Proveedores de Insumos Agrícolas, GREMIAGRO: organización, acompañamiento y evaluación del curso: Uso y manejo seguro de insumos agrícolas, dirigido a técnicos del Programa PRONEA.	25-60	Ladino Maya Garífuna	Extra Escolar	x	x	x	x

Fuente: Dirección General de Educación Extraescolar, DIGEEX. Mineduc. Informe para la PDSP 2021

En lo que corresponde al Programa Académico de Desarrollo Profesional Docente –PADEP/D, en el año 2021, desarrolló la octava cohorte de los **Profesorados de Educación Bilingüe Intercultural**. En **Preprimaria hay 350 docentes y en Primaria hay 940 docentes Bilingüe** en las distintas sedes de cobertura. El desarrollo del profesorado se realiza en los años 2021-2022.

Hay una estrecha colaboración con la Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media y en la línea del fortalecimiento académico en el presente año se está realizando un rediseño curricular en los profesorados para darle más pertinencia cultural y lingüística al programa. Lo anterior se realiza con el aval de la Mesa de Alto Nivel y las autoridades del Ministerio de Educación.

Se han transferido los recursos financieros puntualmente a la –EFPEM- para cubrir el pago de docentes (catedráticos y personal administrativo). El programa se siguió desarrollando en forma virtual.

En año 2021, también desarrollaron la segunda cohorte de licenciatura. Atendieron estudiantes de preprimaria 500 y de primaria 587 por medio del diploma que otorga el título de **Licenciado de Educación Pre primaria Intercultural o Primaria Intercultural con Énfasis en Educación Bilingüe**. El desarrollo de la licenciatura se realiza en los años 2021-2023.

Se han desarrollado dos talleres virtuales de capacitación a docentes que atienden a niñas y niños del Programa de Educación Primaria para Población con sobreedad –PEPS- de los departamentos de San Marcos, Sacatepéquez y Quetzaltenango con el objetivo de que los docentes afiancen su conocimiento acerca del programa y los módulos de la “Serie avanzamos hacia el éxito”. Esta acción coadyuva a una educación de calidad para la niñez del sector en mención.

En estos talleres participaron un total de 81 docentes, de los cuales 10 fueron del departamento de San Marcos, 4 de Sacatepéquez y 67 de Quetzaltenango. La distribución por sexo fue de 21 hombre y 60 mujeres.

En cuanto al Programa de Formación Inicial Docente -FID-, en el año 2021, sigue implementando el **Profesorado en Educación Bilingüe Intercultural, en su séptima cohorte, año 2021-2023 VII cohorte 223**.

En la línea pedagógica desarrollaron el diplomado: Desarrollo pertinente cultural y lingüístico de los contenidos del CNB y Concreción Curricular por Pueblos.

Este diplomado desarrollaron todos los jueves de seis de la tarde a las ocho de la noche y se inició en el mes de marzo y se terminara en el mes de noviembre de 2021.

Desarrollaron en forma virtual en plan diario, se hicieron los lineamientos para fortalecer el desarrollo de la práctica docente y seminario.

Realizaron reuniones virtuales con la DIGED y Asesoría de FID con los coordinadores y catedráticos de las sedes.

Transfirieron los fondos que corresponden al primer semestre del año 2021.

Atendieron requerimientos que hizo una auditoría interna de la DIDAI Ministerio de Educación.

Visitaron la sede de Cobán para coordinar el traslado de los estudiantes a la sede de Petén porque esta sede se clausuró en el año 2021. 2019-2021, con su quinta cohorte de 273 graduandos.

El Programa de formación inicial docente (fid), continúa implementando la etapa de especialización a nivel universitario con los siguientes resultados:

1. 354 estudiantes de la Quinta cohorte (2019-2021) estudian el tercer año de los profesorados: en Educación Primaria Intercultural (318 estudiantes), en Productividad y Desarrollo (28 estudiantes) y Expresión Artística con Especialidad en Educación Musical (8 estudiantes). Se estima que 354 estudiantes se graduarán a finales del año 2021.
2. 319 estudiantes de la Sexta cohorte (2020-2022) continúan estudiando el segundo año de los profesorados: en Educación Primaria Intercultural (267 estudiantes), en Productividad y

Desarrollo (34 estudiantes) y Expresión Artística con Especialidad en Educación Musical (18 estudiantes).

3. 284 estudiantes de la Séptima cohorte (2021-2023) estudian el primer año de los profesorados: En Educación Primaria Intercultural (236 estudiantes), en Productividad y Desarrollo (31 estudiantes) y Expresión Artística con Especialidad en Educación Musical (17 estudiantes).

Se estima que 336 estudiantes de la cuarta cohorte que se graduarían en el año 2020 se graduaron en el año 2021, aún no se han recibido los informes de parte de la Universidad de San Carlos de Guatemala

El Programa académico de desarrollo profesional docente (PADEP), desarrolló las siguientes cohortes:

1. La Octava Cohorte de Profesorado de PADEP en:
  - Inicia Profesorado de Educación Preprimaria Intercultural 1496.
  - Profesorado de Educación Primaria Intercultural 3,269.
2. Inició la Segunda Cohorte de Licenciatura con la especialidad:
  - Licenciatura de educación preprimaria con énfasis en educación bilingüe .585
  - Licenciatura en educación Primaria con énfasis en educación bilingüe 1382.

Con apoyo del Programa UMBRAL DE LA MILLENNIUM CHALLENGE CORPORATION -MCC- y el Programa Nacional de Competitividad -PRONACOM- se tiene: El Profesorado de Enseñanza Media - PEM- para ciclo básico, Acuerdo Ministerial Número 1162-2021:(Segunda Cohorte)

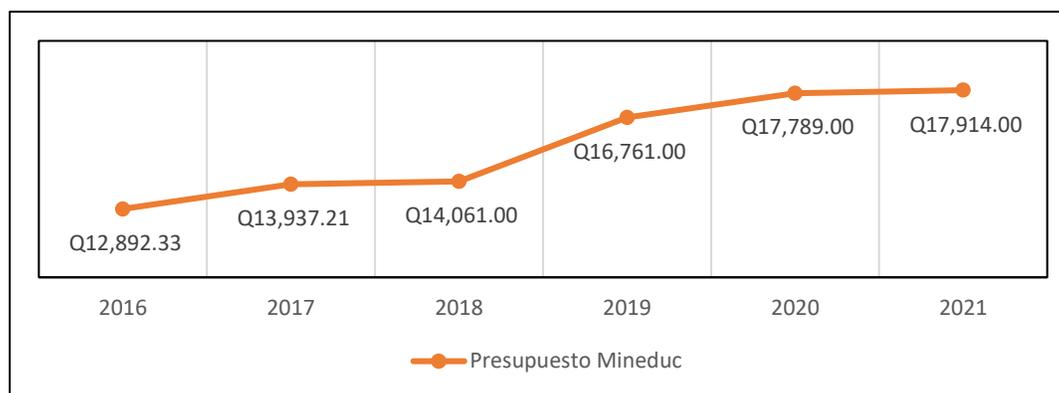
691 docentes en servicio del MINEDUC de las diferentes modalidades educativas del ciclo básico, inscritos a la Segunda cohorte del Profesorado de enseñanza media de la especialidad de Matemática impartida por las Universidad de San Carlos de Guatemala, por medio de la Escuela de Escuela de Formación de Profesores de Enseñanza Media en los departamentos de Guatemala, Huehuetenango, San Marcos, Quetzaltenango, Quiché, Totonicapán y Baja Verapaz.

## 2.7 Asignaciones Presupuestarias

### *Ministerio de Educación (Mineduc)*

Desde el 2016, se ha visto un aumento en el presupuesto asignado al Ministerio de Educación – Mineduc, sin embargo, en los dos últimos años, el aumento ha sido mínimo, en comparación con los años anteriores. Ver gráfica 10.

Gráfica 10 Presupuesto Mineduc 2016 – 2021, expresado en millones de quetzales



Fuente: Ministerio de Educación -Mineduc-

El total del presupuesto asignado vigente al 31 de agosto del año 2021, para los programas 11, 12, 13, 14, 15 y Comité Nacional de Alfabetización –Conalfa-, es de: Q. 14,302 millones, distribuido de la siguiente forma: Preprimaria con el 15.61%, Primaria con el 68.54%, Básica 8.83%, Diversificada 4.24%, Extraescolar 0.87% y Comité Nacional de Alfabetización –Conalfa- con 1.91%.

La ejecución presupuestaria al 31 de agosto del año 2021, correspondiente a los programas mencionados, asciende a 63%. Ver tabla 47.

Tabla 47 Ejecución Presupuestaria, al 31 de agosto de 2021, cifras expresadas en Quetzales

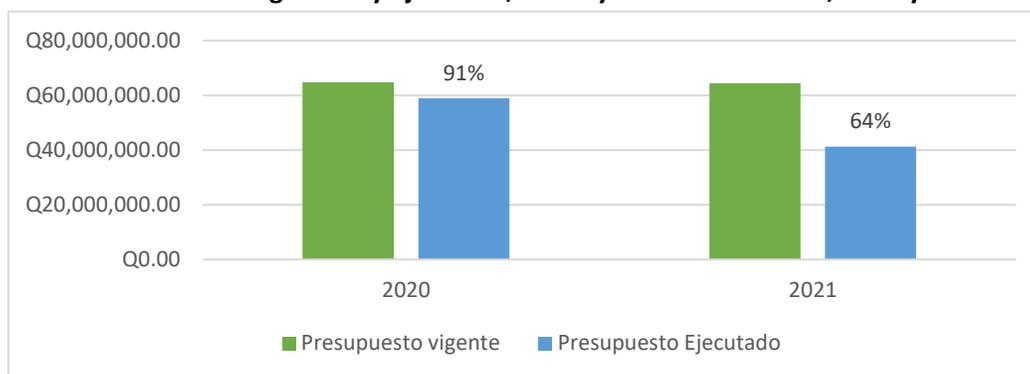
	Asignado	% asignado	Ejecutado	% Ejecutado
<b>Preprimaria</b>	Q2,232.93	12%	Q1,516.18	68%
<b>Primaria</b>	Q9,802.51	55%	Q6,366.79	65%
<b>Básica</b>	Q1,263.43	7%	Q701.89	56%
<b>Diversificada</b>	Q606.30	3%	Q289.48	48%
<b>Extraescolar</b>	Q124.14	1%	Q49.24	40%
<b>Conalfa</b>	Q273.40	2%	Q131.73	48%
<b>Total</b>	Q14,302.71	80%	Q9,055.31	63%

Fuente: Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-.

La ejecución presupuestaria, correspondiente a Becas y Bolsas de Estudio, al 31 de agosto de 2021, asciende a Q.41.25 millones equivalente al 64.04% del presupuesto vigente para dicha acción.

En la siguiente gráfica, se muestra el comparativo entre el año 2020 y 2021. En el año 2020, se logró una ejecución del 91%; En relación con este año, al 31 de agosto se ejecutó el 64%. Ver gráfica 11.

Gráfica 11 Asignación y ejecución, Becas y Bolsas de Estudio, 2020 y 2021

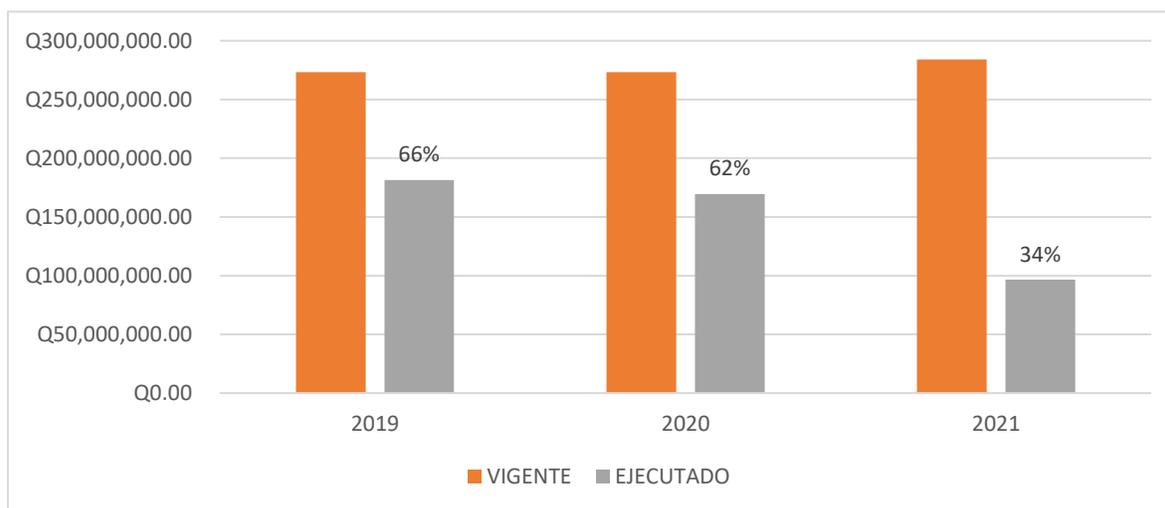


Fuente: Ministerio de Educación –Mineduc-

### Comité Nacional de Alfabetización (Conalfa)

La Entidad Ejecutora del Comité Nacional de Alfabetización en el año 2019, contó con un presupuesto de Q.273,395,584.00, del cual ejecutó un Q181,448,269.07(62%); en cuanto al año 2020, se le asignó un presupuesto de Q.273,395,584.00 ejecutándose un total de Q.169,567,262.24(62%); por último, hasta el mes de agosto del año 2021, de un presupuesto de Q 284,070,584.00, el CONALFA ha ejecutado Q.96,674,759.64 (34%). (Según consta en los reportes generados por el Sistema de Contabilidad Integrada Gubernamental –SICOIN-: ROO8044768.rpt correspondiente al 2019; ROO8044768.rpt correspondiente al año 2020 y ROO8044768.rpt relacionado al presupuesto de enero a agosto del año 2021). Por último, se observa que la asignación presupuestaria no ha variado significativamente en los últimos tres años. Ver gráfica 12.

Gráfica 12 Ejecución Presupuestaria –Conalfa-



Fuente: Comité Nacional de Alfabetización –Conalfa-

*Ministerio de Desarrollo Social (Mides)*

En la siguiente tabla se presenta el presupuesto asignado vigente y la ejecución del Sub Programa Bono Educación del Programa Social “Bono Social” de año 2020 y hasta el mes de agosto del año 2021. Ver tabla 48.

Tabla 48 Presupuesto del Sub Programa Bono Educación

<b>Año</b>	<b>Presupuesto asignado Vigente</b>	<b>Presupuesto ejecutado</b>	<b>% de ejecución</b>
<b>2020</b>	Q 205,870,952.00	Q 179,392,200.00	87%
<b>2021</b>	Q 212,903,904.00	Q 109,090,300.00	51%

Fuente: Mides, Sistema de Contabilidad Integrada –Socoin-

## Capítulo 3 Empleo

### 3.1 Introducción

El empleo es una de las variables que inciden significativamente en la población, que a través de una remuneración que les permita adquirir bienes y servicios, puedan atender las necesidades básicas y vitales para vivir mejor. Por ello, contar con empleos dignos para los habitantes del país es indispensable para lograr su desarrollo y bienestar socioeconómico.

Los principales objetivos de la Política de Desarrollo Social y Población -PDSP- en materia de empleo buscan promover las condiciones para alcanzar los niveles crecientes y sostenidos en ocupación, salarios e ingresos en general, reducción del desempleo y subempleo estructural, la elevación progresiva del ingreso real de la población ocupada y el respeto a los derechos laborales, entre los principales objetivos.

Es importante mencionar que, muchas de las variables de análisis de la PDSP relacionadas con el empleo, han mostrado algunos cambios de mejora significativa en el tiempo, a partir de la formulación de la Política, dentro de estas se encuentra la proporción de los trabajadores formalmente inscritos y cotizantes al régimen de seguridad social (IGSS), con un 51.1% de afiliados cotizantes respecto a la PEA formal, esto demuestra un aumento de 25.98% en los últimos veinte años.

El costo de la Canasta Básica Alimentaria a septiembre de 2021 asciende a Q. 3,025.55<sup>1</sup>, y según la PDPS en el 2000, esta presentaba un total de Q. 1,182.76, lo que representa un incremento de Q.1,842.79 en los últimos veinte años, mientras que la Canasta Básica Ampliada a la misma fecha se encuentra en Q. 6,985.8. Esto muestra que la mayoría de la población con salario mínimo en las actividades económicas agrícolas y no agrícolas y exportadora y de maquila no logran cubrir sus necesidades básicas con un salario mínimo de Q.2,992.37 y Q.2,831.77 respectivamente.

Respecto a la Canasta Básica Ampliada<sup>2</sup>, la PDSP indica que, en el 2000, esta ascendía a Q.2,157.30, mientras que a septiembre de 2021 presenta un monto de Q.6,985.8, con lo que se observa un escenario difícil para la población al querer cubrir sus necesidades básicas y vitales, aún después de veinte años de implementación de la Política.

Finalmente, según el INE, los niveles de inflación más importantes de septiembre de 2021 son: una inflación mensual<sup>3</sup> de 0.21%, ritmo inflacionario<sup>4</sup> de 3.67% y una inflación acumulada<sup>5</sup> de 2.03. En enero de 2021, la inflación acumulada fue 0.15, en abril aumentó a 1.08 y finalmente en agosto y septiembre con 2.03, lo anterior, permite conocer el panorama del comportamiento de la inflación mensual, esperando que esta no presente mayor variación respecto al IPC.

1 La Canasta Básica Alimentaria de octubre 2017 a noviembre 2020 se realizó con una nueva metodología de cálculo. Para diciembre 2020 a la fecha, se realizó una revisión a la CBA en cuanto al Consumo de Alimentos Fuera del Hogar (CAFH) sin afectar la metodología.

2 La Canasta Ampliada de octubre 2017 a noviembre 2020 se realizó con una nueva metodología de cálculo. Para diciembre 2020 a la fecha, se realizó una revisión a la CA en cuanto al Consumo de Alimentos Fuera del Hogar (CAFH) sin afectar la metodología.

3 Se refiere al cambio relativo del IPC de un mes en estudio con respecto al mes anterior.

4 Se refiere al cambio relativo del IPC del mes en estudio con respecto al mismo mes del año anterior.

5 Se refiere al cambio relativo del IPC del mes en estudio con respecto a diciembre del año anterior.

Las instituciones que contribuyen al cumplimiento de la PDSP y que aportaron información como insumos para el desarrollo del presente informe, específicamente en materia de empleo, son: Ministerio de Trabajo y Previsión Social, Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio de Economía, Instituto Guatemalteco de Turismo, Instituto Técnico de Capacitación y Productividad y el Instituto Nacional de Estadística.

Es importante mencionar que las acciones que realizan estas instituciones no generan directamente el empleo, sino que promueven las condiciones que contribuyen a crear o mejorar empleos; capacitar a las personas en diversas temáticas que contribuyan en mejoras para negocios o servicios prestados, así como aportes en efectivo o en especie que sirvan para propiciar el comercio de productos.

En este apartado, se presentan las acciones o intervenciones realizadas por las instituciones, que corresponden al año 2020 y al período de enero a agosto de 2021. En un primer apartado, se presentan las principales variables en la actividad económica de la población, el cual incluye los resultados relacionados con los principales indicadores socioeconómicos en materia de empleo, dentro de los cuales están: Población Económicamente Activa (PEA), Población en Edad de Trabajar (PET), Población ocupada (PO), Desempleo, Subempleo, por sector, grupo de pertenencia, entre otros. Estos resultados muestran el escenario del país en el marco de la gestión de condiciones de empleo y el beneficio de la población para facilitar el acceso al desarrollo y contribuir al mejoramiento de la calidad de vida.

Posteriormente, se presentan los resultados de las acciones, programas, proyectos y/o producción de las instituciones contenidas en este apartado que contribuyen a los objetivos específicos de la PDSP.

### 3.2 Principales variables en la actividad económica de la población

#### *Instituto Nacional de Estadística -INE-*

El Instituto Nacional de Estadística (INE) es la entidad técnica que genera información estadística oficial y que, por la transversalidad de información y cobertura, coadyuva en la toma de decisiones, formulación de políticas públicas, programas y proyectos de Estado.

El INE realiza la Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos (ENEI) anualmente. Las últimas encuestas de empleo (2018-2019) se realizaron con fondos propios del Estado; lo que representa para el INE, un avance en la institucionalización de la ejecución de encuestas de hogares referidas al mercado laboral. Estas encuestas permiten, caracterizar a la población económicamente activa (PEA), los sectores en donde los trabajadores son empleados, así como información sobre salarios; lo cual permite obtener un panorama más certero de la situación del empleo y sus distintos indicadores.

A partir de septiembre del año en curso, el INE estará realizando la ENEI 2021 en comunidades seleccionadas dentro de la muestra en 334 municipios de los 22 departamentos del país, a través de la cual, se podrán actualizar distintas variables como: empleo, desempleo, subempleo y la actividad e inactividad económica de la población. Es importante mencionar que desde el inicio de la emergencia del Covid-19, esta será la primera vez en realizarse la ENEI (la última corresponde a la ENEI 2-2019, noviembre 2019), lo cual permitirá medir el impacto que la pandemia pudo haber tenido

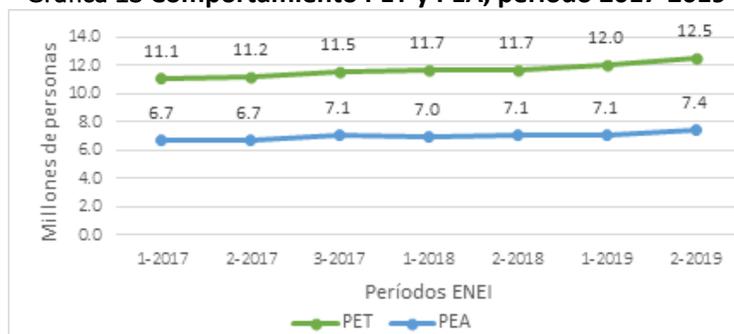
en el empleo a nivel nacional. Asimismo, esta será la primera encuesta que se realizará con el nuevo Marco Maestro de Muestra, actualizado con la información del Censo 2018. Adicional a esto, es importante reconocer una posible caída de varios de los indicadores en el 2021 como resultado de los efectos de la pandemia Covid-19.

Inicialmente, es importante conocer el escenario general del comportamiento de los principales indicadores socioeconómicos que inciden directamente en la variable de empleo a nivel nacional, dentro de los cuales se encuentra la población en edad de trabajar (PET), la población económicamente activa (PEA), la población ocupada y población ocupada por sector económico (PO), la población en situación de subempleo y desempleo, entre otras.

### Población económicamente activa (PEA) y población en edad de trabajar (PET)

Según el INE, la población económicamente activa<sup>6</sup> de 15 años o más, tuvo un incremento de 305,008 personas en el período intermedio de la ENEI 1-2019 y la ENEI 2-2019, equivalente a un 4.2%. La gráfica siguiente muestra a la población en edad de trabajar, la cual asciende según la ENEI 2-2019 a 12.5 millones de personas, de las cuales, 7.4 millones de personas representan a la PEA. Ver gráfica 13.

Gráfica 13 Comportamiento PET y PEA, período 2017-2019



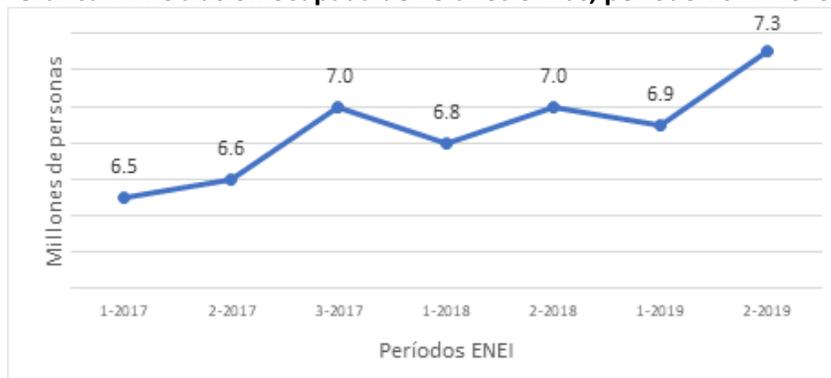
Fuente: ENEI 2-2019, INE.

### Población ocupada

Según datos de ENEI, ha aumentado el número de población ocupada, pasando de 7.0 millones de personas en la ENEI 3-2017 a 7.3 millones de personas según ENEI 2-2019. La gráfica siguiente, muestra que la población ocupada se incrementó en 4.3% con relación a los resultados de la ENEI 3-2017. Así mismo, hubo una variación de 338,251 personas en el período intermedio de la ENEI 1-2019 a la ENEI 2-2019, lo que representa un incremento de 5.8%.

<sup>6</sup> Todas las personas de 15 años o más, que durante el período de referencia realizaron algún tipo de actividad económica, y las personas que estaban disponibles para trabajar y hacen gestiones para encontrar un trabajo. Se incluyen también las personas que durante el período de referencia no buscaron trabajo activamente por razones de mercado, pero estaban dispuestas a iniciar un trabajo de forma inmediata.

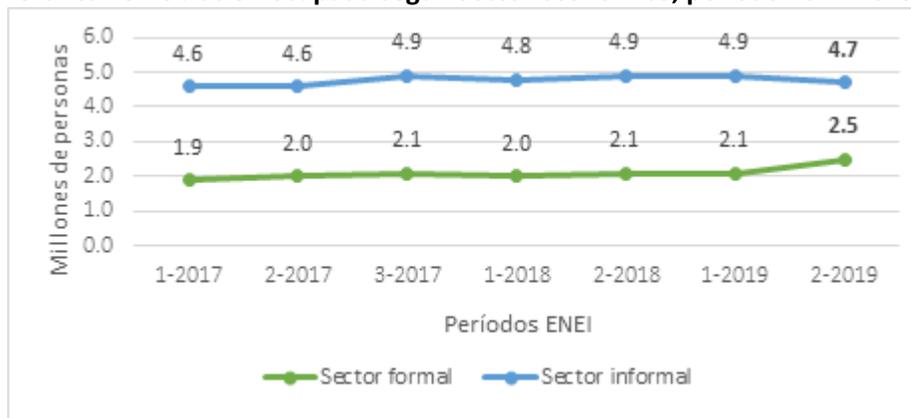
**Gráfica 14 Población ocupada de 15 años o más, período 2017-2019**



Fuente: Elaboración INE, con base a Informe de Resultados ENEI 2-2019.

Aproximadamente un 65.3% de la población ocupada se encuentra dentro de las condiciones del trabajo informal, con un total de 4.7 millones de personas. Ver gráfica 15.

**Gráfica 15 Población ocupada según sector económico, período 2017-2019**



Fuente: INE, con base a Informe de Resultados ENEI 2-2019.

Es importante indicar que, de 2017 a 2019, aún persiste la brecha entre el sector formal y el informal dentro de la población ocupada, es decir, se mantiene casi constante según los datos históricos presentados en la gráfica anterior. Los resultados de la población ocupada por sector según dominio de estudio, muestra que, a nivel nacional, 6 de cada 10 personas se encuentran dentro del sector informal. Así también, en el dominio urbano metropolitano, existen 4 de cada 10 personas ocupadas en el sector informal. La mayor cantidad de población ocupada dentro del sector informal, la cual representa el 75.3%, se encuentra en el dominio rural nacional.

Otro resultado importante es la población ocupada por sector económico y pueblo de pertenencia, el cual muestra a los pueblos Xinka y Maya con los porcentajes más altos, donde 8 de cada 10 personas trabajan en la informalidad. Así mismo, en los pueblos Garífuna y Ladino, 6 de cada 10 personas están en el sector informal.

Los resultados anteriormente descritos, reflejan la necesidad de reorientar o redefinir las políticas públicas y las acciones institucionales en la búsqueda de la atención y el fortalecimiento de la población ocupada dentro del sector informal de la economía, focalizadas en las regiones menos

atendidas, lo cual, permitirá contribuir al objetivo específico de la PDSP: “Fortalecer al contingente de población ocupado en el sector informal de la economía”.

Otros resultados que están relacionados con la población ocupada son las tasas específicas de ocupación (TEO), es decir, la población ocupada de 15 o más años como la proporción de la PEA. Como un primer dato importante se encuentra la tasa específica de ocupación a nivel nacional de 98.0, la TEO en hombres sigue siendo mayor respecto a mujeres, según se aprecia en la tabla siguiente:

**Tabla 49 Tasa específica de ocupación por sexo y dominio, población de 15 o más años de edad**

Dominio	Total	Hombre	Mujer
<b>Total</b>	<b>98.0</b>	<b>98.3</b>	<b>97.5</b>
Urbano Metropolitano	96.1	96.8	95.2
Resto Urbano	98.2	98.5	97.9
Rural Nacional	98.7	98.8	98.6

Fuente: INE, con base a ENEI 2-2019.

Los resultados reflejan que, a nivel nacional es menor la proporción de la población ocupada de 15 o más años en mujeres respecto a hombres, con la misma tendencia para los dominios urbano metropolitano y resto urbano, con una menor diferencia en el nivel rural nacional.

La TEO por pueblo de pertenencia, muestra que los pueblos Maya y Xinka son los que presentan las tasas más altas de ocupación, de 99.4% y 99.3% respectivamente. La población ladina presenta la tasa más baja con relación a los otros pueblos, con un 97.3%. Por otra parte, la rama de actividad que presenta mayor ocupación de personas es la agricultura, ganadería, silvicultura con un 30.4%, seguido del comercio al por mayor y al por menor, con el 27.5% de ocupación.

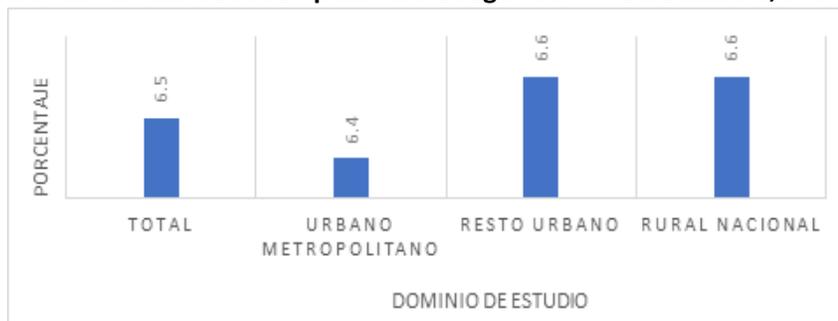
Con relación a la población ocupada según contrato de los asalariados, a nivel nacional, más del 50% de la población ocupada no cuenta con un contrato de trabajo. En el dominio urbano metropolitano, 6 de cada 10 personas tienen contrato por tiempo indefinido, en contraparte con el dominio rural nacional, en el cual, 8 de cada 10 personas no tienen contrato.

### Población en situación de subempleo visible

Otra de las variables importantes es la Tasa de Subempleo visible (TSV)<sup>7</sup>, donde las personas ocupadas con subempleo ascienden a 484, 309, que representa un 6.5% a nivel nacional. Ver gráfica 16.

<sup>7</sup>Según el INE, son las personas que trabajan involuntariamente menos de la jornada normal (40 horas a la semana en el sector público y 48 horas por semana en el resto de los sectores) y que desearían trabajar más horas.

**Gráfica 16 Tasa de subempleo visible según dominio de estudio, año 2019**



Fuente: INE, con base a Informe de Resultados ENEI 2-2019.

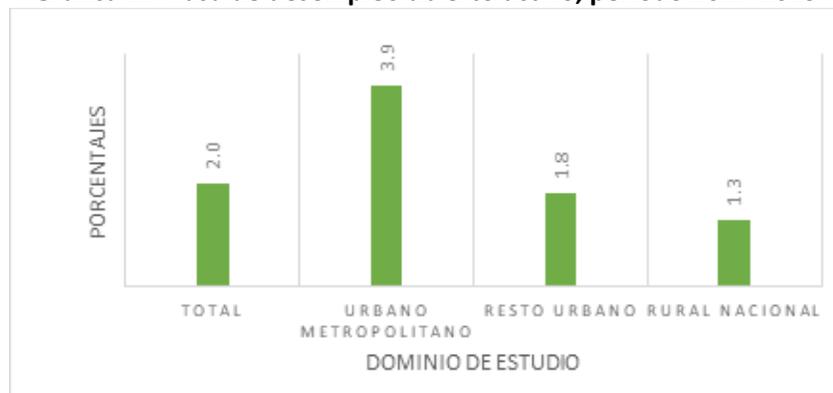
Los dominios de estudio Resto Urbano y Rural Nacional son los que se encuentran por arriba de la tasa nacional de subempleo. Además, es importante resaltar que la TSV de las mujeres es de 7.1, superior a la tasa a nivel nacional y superior en 0.9 respecto a la de los hombres (6.2).

Otros resultados importantes de la población ocupada en situación de subempleo son los siguientes: La tasa de subempleo visible por pueblo de pertenencia muestra a los pueblos Xinkas (15.8%) y Ladinos (7.0%) con la tasa más alta con relación a la tasa nacional de 6.5%. Finalmente, con relación a la actividad económica, la TSV se concentra en mayor parte en las actividades económicas de agricultura (31.3%) y comercio (21.2%).

#### Población desempleada de 15 años o más

Se tienen como resultado una tasa de desempleo abierto activa<sup>8</sup> de 2.0% a nivel nacional, según la ENEI 2-2019. En el dominio urbano metropolitano se observa la tasa más alta (3.9%) respecto al resto urbano y rural nacional, según se aprecia en la gráfica siguiente.

**Gráfica 17 Tasa de desempleo abierto activo, período 2017-2019**



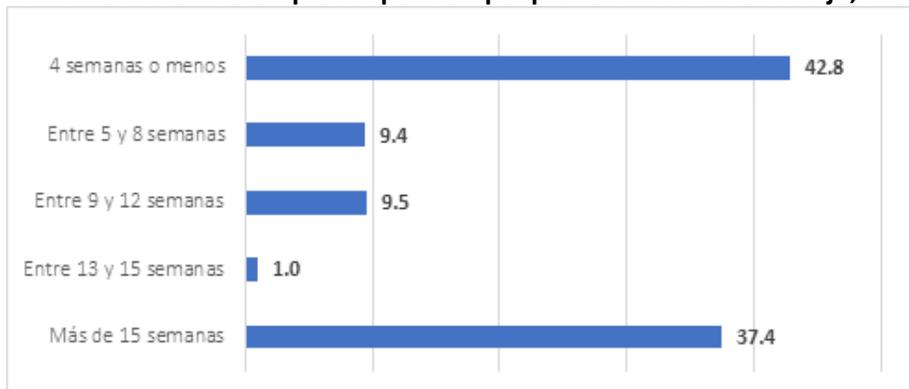
Fuente: INE, con base a ENEI 2-2019.

Según la población desempleada por el tiempo que lleva buscando empleo, la mayor porción de personas desempleadas, utiliza 4 semanas o menos para buscar un empleo, seguido de las personas

<sup>8</sup> La población desempleada abierta activa como proporción de la Población Económicamente Activa (PEA).

que utilizan más de 15 semanas para la búsqueda de un empleo, según se aprecia en la siguiente gráfica:

**Gráfica 18 Población desempleada por tiempo que lleva buscando trabajo, año 2019**



Fuente: INE con base a ENEI 2-2019.

### Ingreso laboral mensual promedio

El ingreso promedio que reciben las personas ocupadas a nivel nacional es de Q.2,429<sup>9</sup>. La gráfica siguiente muestra los resultados según dominio de estudio.

**Gráfica 19 Ingreso mensual promedio por dominio de estudio, año 2019**



Fuente: INE, con base a ENEI 2-2019.

El dominio urbano metropolitano muestra el mayor ingreso con Q.3,592, en contraste con el dominio rural nacional que representa el menor ingreso laboral mensual respecto al total nacional.

Otros resultados relacionados con el ingreso laboral son: el ingreso mensual por ocupación principal, en donde las personas ocupadas a través de un salario o trabajo independiente se encuentran dentro de los más bajos, los que se dedican a ocupaciones elementales (Q.1,274), seguido de los ocupados en la agricultura (Q.1,394). Las personas que laboran en puestos de directores y gerentes son las ocupaciones que cuentan con ingresos más altos (Q.6,363).

<sup>9</sup> Incluye únicamente el salario de la actividad principal, población de 15 o más años.

Mientras tanto, el ingreso mensual por rama de actividad, las actividades económicas con menor remuneración son: la agricultura con Q.1,505 y otras actividades de servicios con Q.1,584. Las actividades económicas con mayor remuneración son las actividades inmobiliarias con Q.4,396, seguido de las actividades de información y comunicación con Q.4,365.

### Salario mínimo

De la población asalariada, el 62% se estimó que no tenía contrato, el 32.2% con contrato por tiempo indefinido y el 5.4% con contrato temporal. El salario mínimo de las tres actividades económicas en los últimos 6 años muestra una tendencia mínima de incremento, según se observa en la tabla siguiente:

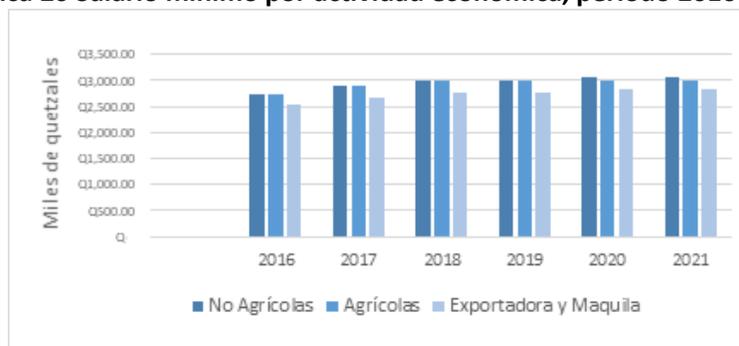
Tabla 50 Salario mínimo por actividad económica, período 2016-2021

Actividad económica	2016	2017	2018	2019	2020	2021
No Agrícolas	Q 2,747.04	Q 2,893.21	Q 2,992.37	Q 2,992.37	Q 3,075.10	Q 3,075.10
Agrícolas	Q 2,747.04	Q 2,893.21	Q 2,992.37	Q 2,992.37	Q 2,992.37	Q 2,992.37
Exportadora y Maquila	Q 2,534.15	Q 2,667.52	Q 2,758.16	Q 2,758.16	Q 2,831.77	Q 2,831.77

Fuente: <https://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/dgt/salario-minimo>.

El mayor incremento se observa en el 2017 (agrícola Q.146.17, no agrícola Q.146.17 y exportadora y maquila Q.133.37). Luego, en el 2018, se da un incremento menor de Q.99.16 para agrícolas y no agrícolas y Q.90.64 para exportadora y maquila. En 2019, se mantiene el salario mínimo. En 2020 únicamente la actividad no agrícola y exportadora y maquila, se incrementan en 82.73 y 7.61 respectivamente, y finalmente en 2021, el salario mínimo se mantiene al año anterior. Ver gráfica 22.

Gráfica 20 Salario mínimo por actividad económica, período 2016-2021



Fuente: <https://www.mintrabajo.gob.gt/index.php/dgt/salario-minimo>.

Se observa que, de las tres actividades económicas, la exportadora y maquila es la que presenta el menor salario mínimo en el período, la actividad agrícola y no agrícola mantiene el mismo salario del 2016 al 2019; es a partir del 2020 que se da el incremento únicamente a la actividad no agrícola.

### Ministerio de Economía (Mineco)

El Mineco a través de sus distintos viceministerios y programas presenta las acciones y logros que contribuyen a la PDSP en materia de empleo y específicamente a los temas de inversión y competencia, fomento del comercio exterior y crecimiento de las Mipyme.

Con relación a la situación de la atracción de inversiones, la búsqueda de nuevos mercados para el fomento del comercio exterior y el crecimiento de las Mipyme, el Mineco a través del Programa

Nacional para la Competitividad -PRONACOM-, contribuyó con las siguientes acciones y logros que apoyaron la atracción e inversión en el país.

- Diseñaron y emitieron el Decreto 6-2021 que reforma la Ley de Zonas Francas; con el desafío la de obtener la reforma al Reglamento de la Ley y Automatización de Procesos. Con la acción implementada, se crean las siguientes oportunidades: a) instaurar condiciones para generar más de 32,000 empleos; b) atraer inversiones en actividades económicas modernas y productivas; y, c) evitar el abuso de la figura de zonas francas y reducir el sacrificio fiscal.
- Diseñaron y emitieron el proyecto de reforma del Reglamento de la Ley de Zonas Francas, Acuerdo Gubernativo 242-90; con el desafío la aprobación por parte de las diferentes instituciones involucradas en el proceso de aprobación. Con la implementación de la presente acción, se espera crear las siguientes oportunidades: a) disminución de tiempo y pasos de trámites administrativos que se deriven de la Ley de Zonas Francas, a través de la implementación de una plataforma electrónica; y, b) promover la atracción de inversión extranjera sobre sectores económicos específicos.
- Elaboraron el proyecto de iniciativa de ley y emisión del Decreto 5-2021 que contiene la Ley para la Simplificación de Requisitos y Trámites Administrativos; con el desafío de la emisión del Reglamento de la Ley y la adopción de la Ley por parte de las entidades obligadas para a su implementación. Con la implementación de la presenta acción, se espera: a) eliminar trámites y requisitos innecesarios; b) impulsar el gobierno electrónico; c) dar acceso a los usuarios a información actualizada del estado del trámite.
- Elaboraron la reforma al Reglamento del Decreto 29-89 Ley del Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila; siendo el desafío la elaboración de guías, revisión de marco normativo interinstitucional y automatización del proceso. Con la implementación de la presente acción, se espera crear las siguientes oportunidades: a) disminución de tiempo y pasos de trámites administrativos que se deriven de la Ley de Fomento y Desarrollo de la Actividad Exportadora y de Maquila, a través de la implementación de una plataforma electrónica; y, b) promover la atracción de inversión extranjera sobre sectores económicos específicos.
- Elaboraron una propuesta de simplificación del trámite de permiso de trabajo a persona extranjera en relación de dependencia para autorización de permisos de trabajo; con el desafío de la aprobación y adopción por parte del Mintrab. Con la implementación de la presente acción, se espera crear las siguientes oportunidades: a) disminución en costo y tiempo que el usuario invierte; y, b) dar certeza jurídica a los usuarios.
- Presentaron las propuestas de guías en procedimientos aduaneros para empresas, y simplificación de trámites en procesos administrativos de inscripción de compraventas y avisos post inscripción del Registro General de la Propiedad; siendo el desafío la aprobación de las propuestas por las instituciones rectoras de cada trámite. Con la implementación de las presentes acciones, se espera crear las siguientes oportunidades: a) proveer guías claras a las empresas; y, b) reducir el tiempo y costo invertido por las empresas.
- Realizaron el evento de alto nivel con el objeto de fortalecer vinculación con actores estratégicos (Banco Mundial) y presentar a los contribuyentes explicación técnica sobre la metodología de calificación para mejorar su percepción.
- Emitieron anteproyecto de Ley para facilitación del crecimiento de las Mipyme. Con la implementación de la presente acción, se espera crear las siguientes oportunidades: a)

incentivar la atracción extranjera directa, a través de la fortaleza de los derechos de los socios minoritarios; b) crecimiento de las sociedades de inversión en Guatemala; y, c) apoyar al fortalecimiento del clima de negocios en Guatemala.

- Emitieron el Reglamento de la Ley de Mercado de Valores. Se elaboró la propuesta de anteproyecto de reforma del Reglamento del Registro de Mercado de Valores y Mercancías, Acuerdo Gubernativo 577-97; siendo el desafío la aprobación por parte de las autoridades competentes. Con la implementación de la presente acción, se espera crear las siguientes oportunidades: a) fortalecer la estructura orgánica del Registro de Mercado de Valores y Mercancías; y, b) crear condiciones adecuadas y favorables para la promoción de inversión de capitales nacionales y extranjeros.
- Durante el último trimestre del año se apoyará al Registro de Propiedad Intelectual con el desarrollo informático de un gestor de búsquedas y consultas internas y externas de marcas de propiedad intelectual, y migración de datos de FOX a SQL Server. Con la implementación de la presente acción, se espera crear las siguientes oportunidades: a) reducción de tiempo y costo a las empresas y el Registro de Propiedad Intelectual con el análisis de viabilidad de inscripción de marcas; y, b) acceso al buscador de marcas desde cualquier lugar.
- Estrategia territorial de competitividad en Escuintla: La Estrategia tiene por objetivo apoyar a generar las condiciones necesarias para que la Ciudad Portuaria de San José pueda incrementar su competitividad, aumentar la generación de empleo y la atracción inversiones. La estrategia tiene un principal énfasis en los municipios de San José, Masagua e Iztapa. Esto apoyará en las siguientes oportunidades. a) atracción de inversiones a los territorios b) apoyo en la generación de oportunidades para los ciudadanos de la región. c) tener un crecimiento ordenado.
- Apoyaron a empresas para mejorar su gestión ambiental. Se han impulsado dos líneas de acción siendo a) los Acuerdos voluntarios de producción más limpia b) Acuerdo voluntario para la sistematización de acciones de mitigación y adaptación al cambio climático del sector privado.
- Desarrollaron eventos para el incremento de la Competitividad: Se han desarrollado eventos que impulsan la competitividad de las empresas dando a conocer herramientas que pueden ser utilizadas y que les den un mayor beneficio a las empresas, un ejemplo es el marco de protección de propiedad intelectual, adicional durante el último trimestre se estará impulsando la difusión del Leasing a través de las cooperativas, así como la utilización de la figura del operador económico autorizado para el incremento de la competitividad de las empresas. Esto apoyará en las siguientes oportunidades, a) mayor acceso a financiamiento a empresas b) permitirá una mayor tecnificación de las empresas c) facilitará el inicio de operaciones de empresas que requieren recursos financieros.
- Realizaron el evento "Ley de Leasing: una herramienta para el crecimiento de las empresas" con el objetivo de informar sobre los aspectos legales, contables y empresariales de la figura de leasing. Con la implementación de la presente acción, se espera crear las siguientes oportunidades: a) fortalecer a las Pymes a través de la flexibilización de acceso a herramientas de crédito y financiamiento; y, b) incentivar el uso de la herramienta, por la determinación de obligaciones y derechos de las partes.

### Avance en materia de Inversión

- 66 nuevos proyectos de inversión y reinversión, US\$11 millones en nuevas inversiones y US\$80.8 millones en reinversiones. El total de atracción de inversión fue: US\$942.8 millones con 14,000 potenciales empleos generados. Se estima que para finales de 2021 se superará la meta establecida por el Mineco en cuanto a la confirmación de más de 1,200 USD\$ MM en concepto de Inversión Extranjera Directa y con el potencial de generar más de 20,000 nuevos empleos formales y directos.
- Participaron en siete eventos de inversión en donde se prospectaron más de 100 nuevas empresas y en donde se han beneficiado más de 200 entidades.
- Culminarán el año con el evento de atracción de inversión: Invest in Guatemala, Nearshoring 2021, en el cual la meta es traer al país a 25 CEO de empresas extranjeras que están buscando invertir en Guatemala.
- Realizaron el video "Guatemala como destino de Inversión" en idiomas inglés y español.
- Culminarán el año con la finalización de la primera fase del portal web de inversiones, el cual se espera se convierta en una ventanilla electrónica para las inversiones.

### Sistema nacional de la calidad en apoyo al sector turismo

El Sistema Nacional de la Calidad, de conformidad con lo que establece el Decreto 78-2005, Ley del Sistema Nacional de la Calidad, tiene dentro de sus componentes, la Comisión Guatemalteca de Normas, oficina a cargo de la aprobación de normas técnicas vinculadas a diferentes sectores, entre ellos al sector Turismo. Derivado de lo anterior, se estableció el Comité Técnico de Normalización, para el desarrollo de normas del sector, trabajo que se ha coordinado con el Instituto Guatemalteco de Turismo -Inguat- y otras partes interesadas en la materia.

Con relación a la gestión sostenible de las empresas, Guatemala ha hecho grandes esfuerzos para que la industria turística adopte criterios de calidad y sostenibilidad a través de diversos programas nacionales de verificación como el "Sello Q" dirigido a establecimientos de hospedaje, restaurantes, tour operadores y transporte turístico y el "Sello Q Verde" dirigido a áreas protegidas y parques arqueológicos, ambos son un reconocimiento que otorga el INGUAT a las empresas prestadoras de servicios turísticos que implementan estándares de calidad y sostenibilidad en sus servicios, estableciendo controles en los procesos y servicios que garanticen la satisfacción de los turistas y la seguridad y confort de las instalaciones.

Lo anterior, se encuentra alineado a la Política Nacional de la Calidad 2019-2032, aprobada por medio del Acuerdo Gubernativo 169-2019, que tiene por objetivo coadyuvar a la productividad y competitividad del país, mejorando las condiciones del comercio nacional e internacional de bienes y servicios, mediante el despliegue y el fortalecimiento de la institucionalización del Sistema Nacional de la Calidad, articulando a los actores públicos, productivo, comercial y la academia, y en la cual se han establecido lineamientos respecto al despliegue de la calidad a todos los sectores, relacionados a capacitación, formación, promover en instituciones públicas la implementación de sistemas de gestión de la calidad, entre otros, así como brindar asistencia técnica en materia de normalización, acreditación, metrología y reglamentación técnica.

A nivel internacional la Organización Internacional de Normalización, a través del Comité ISO TC 228 ha publicado 29 normas técnicas, COGUANOR en coordinación con Inguat y otras partes del sector

privado, público y académico, ha conformado el Comité Técnico 188 -Turismo- y se han aprobado las siguientes normas:

- Requisitos generales del Turismo
- Requisitos para los establecimientos de hospedaje
- Requisitos para Operadores de Turismo
- Turismo de aventura.

Durante este año aprobaron la norma “requisitos para los restaurantes” y se tiene programado aprobar la norma relacionada a “requisitos para Transporte Turístico Terrestre”.

En el marco de la Reactivación Económica, gestionaron el proyecto de cooperación y asistencia técnica con la GIZ, denominado "Apoyo para el desarrollo del turismo sostenible a través de la normalización y la reactivación de la actividad turística durante y post la pandemia del Covid-19", con el objetivo de desarrollar actividades de apoyo y fortalecimiento en el sector turismo de Guatemala con estándares de calidad y sostenibilidad reconocidos a nivel nacional e internacional, así como la aplicación de buenas prácticas sanitarias que prioricen la salud y seguridad en los servicios que ofrecen los prestadores de servicios turísticos.

Con este proyecto se espera obtener los siguientes resultados: 10 normas técnicas guatemaltecas aprobadas para apoyo del sector turismo, así como el fortalecimiento institucional de la Unidad de Calidad y Sostenibilidad Turística del Inguat para lograr su acreditación conforme la norma COGUANOR NTG ISO/IEC 17020 para realizar la inspección a hoteles, restaurantes, operadores de turismo entre otros.

### **Búsqueda de nuevos mercados para el fomento del comercio exterior**

El Mineco, por medio del Viceministerio de Integración y Comercio Exterior desarrolló las siguientes actividades para la búsqueda de nuevos mercados para la promoción y fomento del comercio exterior en el 2021:

- IV Foro de Industrias Inteligentes: brindaron apoyo a 15 empresas guatemaltecas, con el objeto de contar con un espacio virtual dentro de la feria comercial en línea, por medio del cual contaron con la oportunidad de dar a conocer sus productos y marcas en mercados a nivel regional e internacional y el incremento de sus redes de contacto al tener un espacio virtual en línea, en donde ofrecer sus productos y/o servicios.
- Innovation & Technology Expo 2021: apoyaron a 15 empresas guatemaltecas exportadoras, para participar en Rueda de Negocios Virtual, en los sectores: Desarrollo de software: educación, transporte, banca, presupuestos, producciones audiovisuales, publicidad, creación de contenido, diseño y desarrollo de páginas web, plataformas web, lo que brindó la oportunidad de hacer negocios con 7 compradores internacionales de Centroamérica y República Dominicana, como oportunidad a desarrollar sus capacidades de comercialización y nuevos contactos comerciales. En esta oportunidad se llevaron a cabo 90 citas de negocios.
- DR-CAFTA a sus 15 años de vigencia y panorama actual: Identificaron y apoyaron a 15 empresas guatemaltecas para su participación en la feria comercial en línea, con el fin de dar a conocer sus servicios y productos a potenciales compradores en el mercado estadounidense. Así como dar a conocer el comercio bilateral a partir de la entrada en

vigencia del DR-CAFTA y su impacto en la generación de empleo como el aumento de las exportaciones.

- Realizaron la rueda de negocios virtual en apoyo a 15 empresas guatemaltecas en los sectores: Alimentos y bebidas, manufacturas, fabricación de textiles y productos de belleza, diseño y desarrollo de páginas web, plataformas web, quienes tuvieron la oportunidad hacer negocios internacionales con 15 compradores de Estados Unidos, para el desarrollo de sus competencias y comercialización de sus productos, llevando a cabo 90 citas de negocios.
- Programa de aceleración de las exportaciones a la unión europea: 20 empresas fueron seleccionadas para participar en la primera fase de este Programa, y abarcaron los sectores de alimentos preparados. En esta primera fase, cada una obtuvo un diagnóstico de su potencial exportador, y las 10 mejores empresas fueron escogidas para una segunda fase. Esas 10 empresas, a su vez, han preparado sus respectivos planes de internacionalización, con apoyo y asesoría del programa. La segunda fase estará culminando en noviembre 2021, con una rueda virtual de negocios, a nivel de toda Centroamérica y Panamá.
- Adicionalmente, el Mineco por medio de los programas Mipyme Exporta e Inteligencia Comercial del Departamento de Promoción Comercial de la Mipyme, se han encargado de buscar apertura en nuevos mercados a las Mipyme guatemaltecas.

El Viceministerio de Integración y Comercio Exterior tiene también como metas estratégicas el incremento y facilitación de las exportaciones guatemaltecas, para el efecto realizaron las acciones en negociaciones con otros países, con los resultados siguientes:

- Negociación para la ampliación y profundización del acuerdo de alcance parcial entre Guatemala y Ecuador: Las negociaciones para la ampliación y profundización del AAP vigente entre Guatemala y Ecuador concluyeron en septiembre de 2021, en la cual se incluyeron a la lista, productos adicionales que gozarán de libre comercio, 146 por parte de Guatemala y 160 por parte de Ecuador. Esta apertura ofrece la oportunidad de ampliar las exportaciones guatemaltecas hacia Ecuador, que en 2020 representaron US\$46.9 millones.
- Negociación del acuerdo comercial entre Guatemala e Israel: Con el cierre de la Mesa de Acceso a Mercados, realizado en septiembre del 2021 por los equipos técnicos de ambos países, las negociaciones entre Guatemala e Israel para la firma de un Acuerdo Comercial siguen avanzando y se espera que se concluya en los próximos meses.
- Negociación para la ampliación y profundización del acuerdo de alcance parcial entre Guatemala y Belice: Durante la tercera reunión de la Comisión Administradora del Acuerdo de Alcance Parcial entre Guatemala y Belice, realizada en agosto de 2021, se intercambiaron por las partes, las listas de productos para los que se solicita libre comercio, para ampliar y profundizar el acceso de productos a ambos mercados. Belice solicitó acceso para 283 incisos arancelarios y Guatemala para 385. En el 2020 Guatemala exportó a Belice US\$ 79.0 millones, en ese mismo año se importó de Belice US\$ 5.3 millones.
- Negociaciones para la adhesión de Guatemala al TLC entre Centroamérica y Corea del Sur: Este Tratado se encuentra en vigencia por los cinco países de la región centroamericana y Corea, mientras que Guatemala tiene pendiente la conclusión de la negociación bilateral con Corea y la adhesión al TLC. El Tratado es de interés estratégico debido a que representa la ampliación de la apertura comercial con el mercado asiático, después de la vigencia del TLC con Taiwán.

Se realizarán un máximo de dos rondas de negociación en noviembre y diciembre del presente año para que Guatemala finalice la negociación de adhesión. De acuerdo con los compromisos, Guatemala trasladó la lista de interés de Corea con los requerimientos del programa de desgravación.

Es importante resaltar que, en el 2020 Corea representó para Guatemala un importante socio comercial, pues lidera entre los primeros 20 países a los que llegan los productos guatemaltecos. En el intercambio comercial para ese año las exportaciones de Guatemala fueron US\$ 85.1 millones, principalmente en azúcar, café oro, desperdicios de cobre, desechos de pilas y desechos de aluminio; mientras que las importaciones representaron US\$ 248.3 millones, principalmente en vehículos, colorantes y reactivos, reactivos de laboratorio, látex y bebidas de aloe.

### **Integración económica centroamericana**

En el área de la integración económica centroamericana realizaron las siguientes acciones para facilitar las exportaciones de Guatemala a la región:

- Ampliación de la lista de productos con libre circulación entre Guatemala y Honduras, en el marco de la profundización de la Unión Aduanera que llevan a cabo ambos países.
- Conclusión del Reglamento Técnico Centroamericano -RICA- para el registro sanitario de medicamentos y procedimiento para el reconocimiento mutuo en Centroamérica.
- Aprobación de la apertura arancelaria para arroz parbolizado y notas complementarias en los capítulos 19 y 73 del Sistema Arancelario Centroamericano.
- Continuación de los trabajos técnicos para la aprobación de la guía técnica de transmisión electrónica del set de datos y en formato portable PDF de la información contenida en los certificados sanitarios y fitosanitarios; la guía técnica de transmisión electrónica de información para el prechequeo migratorio de pilotos de transporte de carga y la incorporación de esa información en la DUCA-T; el Código Aduanero Uniforme Centroamericano y su Reglamento; el Tratado Sobre Inversión Y Comercio de Servicios entre las Repúblicas de Centroamérica.
- Implementación de la declaración anticipada de mercancías entre Guatemala y Honduras.
- Implementación del segundo Centro de Facilitación de Comercio en el Puesto fronterizo Integrado de Corinto.
- Adecuación de la VI a la VII Enmienda del Sistema Armonizado de la OMA. Implementación de la rectificación de la FYDUCA.

### **Desarrollo de la micro empresa, pequeña y mediana empresa**

El estudio de la CEPAL del año 2019 sobre el sector Mipyme concluye que la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa en Latinoamérica representa hasta el 99% del tejido empresarial, generando así la mayoría de los empleos en la región. En Guatemala las Mipyme constituyen un sector de importancia especial, su aporte en la generación de empleo es de alrededor del 80%, su contribución al producto interno bruto de alrededor del 40% y su papel en el incremento de la competitividad de los territorios representan una gran oportunidad de desarrollo económico humano, por lo que es un espacio de oportunidad de empleo, autoempleo, para generar más desarrollo económico incluyente y sostenible.

El Mineco, a través del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, realizó durante 2019 un Informe de situación y evolución del sector Mipyme de Guatemala con el objetivo de visibilizar su peso económico, su aporte a la economía nacional y el impacto que genera a la población guatemalteca vinculada a este sector, para realizarlo tomó como fuente primaria datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) y la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) de los años 2016 y 2017 y las estadísticas sobre el sector Mipyme 2015 de la Oficina Coordinadora Sectorial de Estadísticas Mipyme (OCSE/Mipyme) para establecer su composición, caracterización, y desempeño económico.

El Informe de Situación y Evolución del Sector Mipyme de Guatemala 2015-2017, establece que el universo de unidades productivas (empresas que están registradas y activas), que existen en el país al 31 de diciembre de 2017 es de 481,570 de las cuales el 90.34% son microempresas; el 8.42% son pequeñas empresas; 0.90% medianas empresas; y el restante 0.34% son grandes empresas. El porcentaje, peso económico e impacto que representa el sector Mipyme del país, es una ventana de oportunidades para hacer de Guatemala un país más competitivo; el informe realizado determinó que al 31 de diciembre 2017 las ventas anuales para la mediana empresa de Q 95,064.71 millones, la pequeña con ventas de Q 98,885.90 millones y la microempresa con Q 29,722.18 millones.

Con base a la información anterior, se concluye que el sector Mipyme es un estamento estabilizador que contribuye a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y a las Prioridades Nacional de Desarrollo (PND) establecidas por el Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural (CONADUR) en coordinación con la Secretaría de Planificación y Programación de la República (SEGEPLAN). El apoyo del Estado al sector Mipyme, en el marco de los ODS y PND, se relaciona específicamente en las metas de erradicación de la pobreza y protección social, la cual indica que para 2032 se debe potenciar y promover la inclusión social, económica y política e implementar sistemas de protección social; la meta de empleo e inversión orientada al crecimiento del Producto Interno Bruto (PIB), turismo sostenible y reducción de la precariedad laboral, especialmente en temas de subempleo e informalidad.

Considerando el marco de referencia anterior y los estudios realizados sobre el aporte del sector Mipyme al país, se destaca una clara relación entre el desarrollo económico y el desarrollo humano, a través del fomento y fortalecimiento de este tejido empresarial nacional; por medio de acceso a servicios financieros, fortalecimiento del emprendimiento, acceso a mercados tanto nacionales como internacionales, asesoría, asistencia técnica y vinculaciones, dinamización de las economías locales, impulso de las ventas al Estado, mejoramiento de la competitividad de las Mipyme y Cooperativas, así como un marco legal orientado a crear condiciones favorables para la generación de empresas y su fortalecimiento.

Además, según la Política General de Gobierno 2020-2024, las Mipyme constituyen una de las principales fuentes de empleo del país, operando en todos los sectores de la economía: comercio, servicios, la industria manufacturera y actividades agrícolas. Según el Sistema Nacional de Información de la Mipyme del Mineco, de cada 100 empresas: 88 son micro, 9 pequeñas, 2 medianas empresas y solamente 1 es catalogada como empresa grande. Además, de conformidad con datos del IGSS, del total de empresas cotizantes, el 36.6% son microempresas, 47.1% pequeñas empresas, 11.2% medianas empresas y 5.1% empresas grandes.

### **Otorgamiento de créditos**

Durante el segundo cuatrimestre 2021, por medio de la red de Entidades de Servicios Financieros se otorgaron 2,217 préstamos a empresarios propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas, al 31 de agosto se han otorgado por un monto total de Q 147,133,076.55 lo cual genera impacto en el mantenimiento del empleo. Vinculando el número y monto de préstamos otorgados al sector Mipyme en el año 2021 se demuestra su participación en la inclusión social en cuanto a atender al sexo femenino y masculino en porcentajes similares, la cobertura geográfica de los préstamos y la atención al sector Mipyme a los tres tamaños de empresa (microempresas, pequeñas y medianas empresas).

Del total de préstamos otorgados al sector Mipyme, el 42.49% que equivale a 942 préstamos fueron otorgados a mujeres empresarias, mientras que el 57.10% que representa 1,275 préstamos corresponde a empresarios del sexo masculino: con relación al monto otorgado se observa que, el porcentaje más alto 64.29% se otorgó a empresarios del sexo masculino por un total de Q 94,597,236.15 mientras que a las mujeres empresarias se otorgó la cantidad de Q 52,535,840.31 que porcentualmente representa el 35.71%.

Respecto a la ubicación geográfica, de los empresarios que se han beneficiado con préstamos en el año 2021 se ha dado cobertura a los 22 departamentos del país, con mayor presencia son los departamentos de Sololá, Retalhuleu, San Marcos, El Quiché y Suchitepéquez son los que tienen mayor cantidad de créditos otorgados representando el 55.74% del total de los créditos por un monto de Q. 82,011,012.60.

De acuerdo con el tamaño de la empresa y tomando como base la clasificación oficial del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, en el año 2021, se concluye que las microempresas recibieron el mayor número de préstamos y el mayor monto otorgado, se ha otorgado un total de 2,159 préstamos que representan el 85.29% del total de préstamos por un monto Q 125,494,476.46. La Pequeña y la Mediana Empresa en número de préstamos representa el 14.71% es decir, préstamos y en monto otorgado que equivale a Q 21,638,600.00.

### **Préstamos aprobados a cooperativas, fundaciones y asociaciones**

Durante el primer cuatrimestre del año 2021 se ha otorgado dos (2) préstamos a cooperativas, fundaciones, y asociaciones para beneficiar a microempresarios, pequeños y medianos empresarios.

El Consejo Nacional para el Desarrollo de la Mipyme aprobó dos (2) préstamos a entidades ejecutoras del Fideicomiso "Fondo de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa" por un total de seis millones de quetzales (Q. 6,000,000.00) para otorgar subpréstamos a empresarios propietarios de microempresas, pequeñas y medianas empresas que se dedican a las actividades de comercio, servicios, artesanía, industria y agroindustria.

### **Servicios de desarrollo empresarial**

Según el Reglamento Orgánico Interno del Mineco, la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial -SDE- del Viceministerio de Desarrollo de la Microempresa, Pequeña y Mediana Empresa, debe promover el aumento de la competitividad, fortalecer la participación o inserción en el mercado

de la Mipyme y emprendedores, facilitando el acceso hacia nuevos mercados, así como estimular el desarrollo gerencial, empresarial, técnico, tecnológico, de organización y comercialización de las empresas del sector.

En cumplimiento de este objetivo, la Dirección de Servicios de Desarrollo Empresarial realizó actividades orientadas a fortalecer las capacidades competitivas de los emprendedores y empresarios a través de capacitaciones, transferencias de metodologías (artesanales, técnico-administrativas), eventos que incentivaron la asociatividad y la formalización, fortalecimiento de cadenas de valor y transformación productiva, ferias y encuentros comerciales y alianzas en espacios de networking y coworking a través de los cuatro departamentos que lo conforman.

Por otra parte, el programa de innovación artesanal realizó diferentes capacitaciones y asistencias técnicas a los diferentes grupos artesanales en los departamentos de Sololá, Quetzaltenango, Totonicapán, Quiché, Huehuetenango y Alta Verapaz, fortaleciendo a los artesanos en los siguientes temas:

- Teoría del color y aplicación en la técnica artesanal
- Aplicación de tintes en fibras naturales
- Manejo de materias primas
- Buenas prácticas de producción
- Mejora productiva y control de calidad
- Empaque y logística de envíos
- Costos y presupuesto
- Bordado a mano, telar de cintura, crochet, mostacilla
- Tendencias de Diseño, Interpretación de Diseños
- Elaboración de canastos de pino

Se han realizado diferentes vinculaciones comerciales, monitoreo de pedidos y de pagos, con empresas tales como: Maria's Bag, Meso Good, Panadería San Martín, MAYU, NAN, Corazón de Lana, Novika, Cemaco, empresa BUUK de José de la Peña, Mayan Hands con grupos de telar de pedal, entre otras.

La meta de beneficiarios directos, reportada hasta julio 2021 fue de 1,567 en el Proyecto Mujer, aportando mujeres empresarias capacitadas y con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial y 842 en el proyecto Tejiendo Alimentos aportando artesanos capacitados en producción y comercialización artesanal.

Dentro del programa de empresarialidad femenina en conjunto con la Unidad de Género del Mineco, se realizaron diferentes seminarios en los departamentos de Quetzaltenango, Jutiapa e Izabal; con la finalidad de mejorar las capacidades empresariales a 130 mujeres, a través de temas como planes de negocio, marketing digital, costos y presupuesto.

El programa Mi Pueblo, Mi Producto, desarrolló diferentes capacitaciones a los diferentes comités que integran el programa, ubicados en Huehuetenango, Samayac, Suchitepéquez, Salamá y San Jerónimo en Baja Verapaz, y Quetzaltenango, las capacitaciones fueron: Taller de imagen empresarial, modelo operativo de tienda mi pueblo, mi producto, la importancia de la imagen territorial y política económica.

### Departamento de coordinación con centros de atención Mipyme y de emprendimiento

Durante estos primeros ocho meses del año, las sedes de Dinamización Económica atendieron a 8,144 personas, de los cuales el 64 % fueron mujeres, aportando directamente al subproducto Micro, Pequeños y Medianos Empresarios beneficiados con asistencia técnica en servicios de desarrollo empresarial. También se apoyaron iniciativas de las coordinaciones de Emprendimiento, Articulación Productiva y Promoción Comercial en todo el país.

### 3.3 Generación de empleos

Dentro de los objetivos específicos de la PDSP en materia de empleo, se encuentra el objetivo 1.1 “Generar empleos en agroindustria, industria y servicios, conforme a esquemas apropiados a la preservación de los recursos naturales, de acuerdo con normas de salud ocupacional y los derechos humanos de los trabajadores, el cual expone 14 acciones para la creación de condiciones necesarias para alcanzar los niveles adecuados y sostenidos de empleo y remuneración en la población.

#### *Instituto Guatemalteco de Turismo (Inguat)*

El turismo como actividad económica, ha cobrado mucha importancia a nivel mundial, ya que permite la integración de los factores sociales, culturales, ambientales y económicos. Guatemala es un país con un alto potencial de desarrollo, catalogado como un destino megadiverso, lo que contribuye a la generación de empleo directo e indirecto.

Brindaron las facilidades para que exista desarrollo dentro de los atractivos turísticos, propiciando la generación de inversiones por parte del sector turístico, para estimular la creación de empleo formal e informal y, consecuentemente, la derrama económica.

Según la Organización Mundial del Trabajo, en 2019, el sector turismo generó (directa e indirectamente) alrededor de 330 millones de empleos en todo el mundo, lo que equivale al 10,3 por ciento del empleo total, es decir, uno de cada diez empleos del total mundial. Por cada empleo creado directamente por este sector, se crea casi un empleo y medio adicional de manera indirecta o inducida. Sólo los subsectores del alojamiento y la restauración, que tienen un alto coeficiente de empleo, dan trabajo a 144 millones de personas en todo el mundo, esto incluye aproximadamente a 44 millones de trabajadores por cuenta propia y a 7 millones de empleadores. La mayoría de las empresas de turismo son micro, pequeñas y medianas empresas Mipyme con menos de 50 empleados y aproximadamente el 30 por ciento de la fuerza laboral total trabaja en empresas de 2 a 9 empleados.

Además, el turismo es una de las fuerzas motrices esenciales del empleo y del crecimiento. Sin embargo, con la emergencia del Covid-19 la situación ha cambiado drásticamente. Según la Organización Internacional del Trabajo -OIT- el impacto en las empresas turísticas y en sus trabajadores, que en su mayoría son mujeres jóvenes, no tiene precedentes; la recuperación del turismo es clave para superar la crisis laboral por el Covid-19 en América Latina y el Caribe. En el peor momento de la crisis se habían perdido cerca de 45 por ciento de los puestos de trabajo en el sector turismo. En marzo de 2020 enfrentamos como país la pandemia por Covid-19 y el sector empresarial turístico se vio seriamente afectado con el 58% del cierre de actividades y reducción de empleo del 77% de personal permanente.

El Inguat como ente rector del turismo en Guatemala, ha impulsado un Plan de Reactivación del Turismo para provocar que las actividades turísticas retornen a la normalidad, bajo alto contenido de protocolos y guías de buenas prácticas, para que el sector turístico se apropie de su implementación y se atienda a los visitantes nacionales e internacionales con estándares de calidad y el personal que brinda los servicios esté cubierto con medidas sanitarias.

Es importante indicar, que, a partir del 2020, el Inguat se preparó para brindar los protocolos sanitarios y de bioseguridad e implementó un plan de reactivación del turismo nacional, principalmente por la caída del turismo internacional. Sin embargo, el proceso de la reactivación ha sido lento, principalmente por la propagación del virus en la mayoría de los municipios del país.

### **Resultados de los programas desarrollados**

Con relación a la Calidad y Sostenibilidad Turística, en el 2020 el Inguat con el apoyo de médicos, epidemiólogos, técnicos y auditores del distintivo de calidad y sostenibilidad turística Sello Q, elaboró 14 guías de buenas prácticas para la prevención del Covid-19 y otras Infecciones, avaladas por el MSPAS.

En este mismo año se llevaron a cabo varias presentaciones virtuales de cada una de las guías, dirigido al sector turístico en general, con la participación de 1,519 personas. También se realizaron socializaciones o asesorías específicas a 1,169 trabajadores de establecimientos de hospedaje, restaurantes, operadoras de turismo, transporte turístico y ventas de artesanías, souvenirs y otros, para resolver dudas sobre la implementación de estas.

En abril 2021 se continuó con la socialización de las guías de buenas prácticas, dirigido a las áreas protegidas y sitios arqueológicos, segmentos de bodas, eventos y naturaleza; entre junio y julio a las ventas de artesanías ubicadas en el mercado de artesanías de la zona 13, a los miembros de la Asociación de Museos de Guatemala y Comité Nacional ICOM Guatemala, establecimientos de hospedaje, restaurantes, operadoras de turismo, guías de turistas, agencias de viajes y otros interesados.

Relacionado al Sello de Bioseguridad Turística, en el 2020 se creó e impulsó este distintivo, con la finalidad de reconocer la implementación de las guías de buenas prácticas y brindar confianza al visitante de los servicios que adquiere, al mes de diciembre de ese año se otorgaron 250 Sellos de Bioseguridad Turística a empresas prestadoras de servicios turísticos a nivel nacional. Se acreditaron 788 servicios turísticos, en las siguientes categorías: establecimientos de hospedaje (41), agencias de viajes (15), operadoras de turismo (23), transporte turístico terrestre (7), guías de turistas (57), museo (1), áreas protegidas (2), parque arqueológico (1) y restaurantes a través de los embajadores de Bioseguridad Turística (641). A la fecha se cuenta con 1,038 empresas acreditadas con el sello en mención a nivel nacional.

Por otra parte, el Inguat desarrolló el programa de Embajadores de Bioseguridad Turística, con el fin de involucrar a los diferentes sectores del turismo en Guatemala y generar una red de establecimientos que cuenten con el sello de bioseguridad turística y con el cual se busca fomentar la participación de las municipalidades y organizaciones enfocadas al turismo en el proceso de difusión, sensibilización, implementación y monitoreo de dicho sello.

De junio a agosto 2021, se capacitó a los embajadores de Bioseguridad Turística con el objetivo de fortalecer el sello y reiterar el compromiso que como representantes de las diferentes asociaciones y gremiales tienen para minimizar los riesgos de propagación de la Covid-19 en el país. Este programa se continuó fortaleciendo con la acreditación de 26 embajadores, contando a la fecha con 32 Embajadores de Bioseguridad Turística.

El 12 de octubre 2020, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés) nombró al Inguat como embajador en Guatemala del Sello de Viaje Seguro (Safe Travels Stamp), lo cual faculta a la institución a otorgar el sello a las empresas que implementen protocolos sanitarios. A la fecha, se han adherido 1,038 empresas y servicios turísticos, ya que las empresas y personas que son acreedores del Sello de Bioseguridad Turística, también se hacen acreedoras del sello Safe Travel al estar homologadas.

Complementariamente todas estas actividades conllevan a que los servicios turísticos se fortalezcan en sus capacidades internas con los colaboradores que están ubicados en diferentes posiciones dentro de las organizaciones y se fomente el desarrollo personal y profesional y como efecto, se genere elevar la atención para los visitantes nacionales e internacionales y asimismo la búsqueda de oportunidades para mejorar las condiciones de empleo y de vida de las personas.

### **Registro y verificación de empresas turísticas**

Las empresas y actividades turísticas son parte de la cadena de valor del turismo que generan empleo directo e indirecto, por lo cual el Inguat de acuerdo con la ley orgánica y normativas, brinda asistencia técnica en los diferentes procesos que implica el registro de empresas y actividades turísticas y realiza verificaciones, para que las mismas reúnan las condiciones de servicio y estén en capacidad de atender a visitantes nacionales e internacionales.

- En el 2020 se verificaron 3,916 y se inscribieron en los registros 249 empresas y actividades turísticas.
- De enero a agosto 2021 se verificaron 7,196 y se inscribieron en los registros 288 empresas y actividades turísticas.

Población beneficiada: establecimientos de hospedaje, agencias de viaje, guías de turistas, marinas turísticas, academias de enseñanza del español como segundo idioma y profesores de enseñanza de español como segundo idioma en los 22 departamentos y sus municipios.

### **Capacitación turística**

El Inguat, por medio de la capacitación fortaleció el capital humano que presta los servicios en el sector turismo, que apoya al desarrollo de las empresas, captación de visitantes nacionales e internacionales y la oportunidad de crecimiento para las personas que participaron de las capacitaciones. Ver tabla 51.

Tabla 51 Capacitación a capital humano que presta servicios en el sector turismo, años 2020 y 2021

Año	Género		Etnia				
	Femenino	Masculino	Mestizo	Maya	Xinca	Garífuna	Extranjero
2020	5,393	4,639	8,550	1,371	36	23	52
2021 (enero a agosto)	622	681	973	309	2	1	18

Fuente: Informe de cumplimiento PDSP. Inguat.

En el 2020, se realizaron 95 capacitaciones con una participación total de 10,032 personas y de enero a agosto 2021, se realizaron 50 capacitaciones con 1,303 participantes.

### Situación del empleo en el sector turismo

En cuanto al PIB relacionado al tema turístico, no es posible contar con información real y precisa en este momento. Se está trabajando con el Banco de Guatemala -Banguat- y el Instituto Nacional de Estadística -INE- la conversión y complementación de estadísticas de turismo con Cuentas Nacionales, debido a que ya se cuenta con datos de 7 años en cuanto a la demanda y algunos otros indicadores de la oferta. Se espera que antes de terminar el presente año, se cuente con algunos ejercicios de tablas de la Cuenta Satélite de Turismo para poder dimensionar el mismo.

La OMT es el organismo especializado de las Naciones Unidas encargado de la promoción de un turismo responsable, sostenible y accesible para todos. Para apoyar a sus miembros, entre quienes se encuentra Guatemala, a través del Inguat; se llevan a cabo distintas iniciativas como herramientas y análisis coyunturales, entre otros, como el tablero de información sobre medidas nacionales para apoyar al turismo frente a la Covid-19, que es un instrumento de rastreo de las últimas políticas aplicadas por los países e instituciones internacionales para mitigar los efectos de la crisis por esta pandemia en el sector turístico y ayudar a las empresas, a los trabajadores y a las familias.

Además, se cuenta con un mapa interactivo que permite buscar medidas por categorías –medidas fiscales y monetarias, empleo y capacidades, inteligencia de mercados y alianzas público-privadas, medidas para reiniciar el turismo y el turismo interno, ejemplos de medidas relativas a protocolos de salud y seguridad para promover viajes seguros y fluidos y restablecer la confianza como una de las prioridades clave del apoyo de los países al turismo, así como de campañas de marketing y promoción para impulsar la demanda turística internacional e interna.

### Las vacunas y la reapertura de las fronteras impulsan la recuperación del turismo

El último barómetro de la OMT indica que el turismo internacional dio señales de recuperación en junio y julio de 2021, cuando algunos destinos suavizaron las restricciones de viaje y la vacunación avanzó en muchos lugares del mundo y se estimó que en julio 2021 cruzaron fronteras internacionales 54 millones de turistas, lo que representó 67% menos que en 2019; los mejores resultados desde abril 2020. Esta cifra se compara con los 34 millones de julio 2020 cifra que sigue siendo muy inferior a los 164 millones registrados en 2019.

Asimismo, se presentó un repunte moderado en comparación con 2020 en la mayoría de los destinos. La región de las Américas muestra un descenso de (-68%) con el Caribe como la subregión con los mejores resultados. La confianza en los viajes aumenta lentamente y la mejoría se apoya en la

reapertura a los viajes internacionales, la relajación de las restricciones para los viajeros vacunados y el avance en la administración de vacunas contra la Covid-19.

### Perspectivas a futuro

Según la última encuesta del Panel de Expertos de la OMT, las perspectivas para septiembre-diciembre de 2021 siguen siendo dispares, ya que el 53% considera que el periodo será peor de lo esperado y solo el 31% prevé mejores resultados hacia finales de año. La encuesta muestra también que los profesionales esperan un repunte cuando se libere la demanda reprimida de viajes internacionales en 2022, sobre todo durante el segundo y el tercer trimestre. Casi la mitad de los expertos (45%) sigue pensando que el turismo internacional no volverá a los niveles de 2019 sino hasta el 2024 o después, mientras que el 43% prevé que la recuperación llegará en 2023.

Según estudios previos de la OMT, uno de cada 11 empleos a nivel mundial se derivaba del turismo, pero al ser uno de los sectores más afectados por la pandemia, no se cuentan con estos indicadores. En Guatemala, los resultados de la 19ª Encuesta Empresarial al sector de viajes y turismo de ASIES, bajo el subtítulo “el turismo y el covid-19 en Guatemala”, publicada en junio 2020 presentó lo siguiente:

- Derivado de la cadena de valor del turismo y las actividades y características descritas en el siguiente esquema, se indicó que una encuesta de medición de empleo, realizada por el Inguat (2019) en siete departamentos prioritarios de turismo en Guatemala, se identificó que 85% de los prestadores de servicios turísticos son Mipyme, lo que evidencia la diversidad de la cadena de valor en tamaño e inclusión.
- Dentro de las actividades directas, algunas son más dependientes del turista (extranjero o local) para su sostenibilidad. Algunas dependen en cierta medida del consumo local, mientras que otras, únicamente del turismo. Como ejemplo, algunos restaurantes turísticos no solo reciben ingresos del turismo, sino también de las personas que viven en los alrededores, por lo que las fluctuaciones en la demanda turística no les afectan tanto como a otras actividades. Los servicios de hospedaje, por otro lado, dependen casi en su totalidad del turista para sus ingresos.
- La medición del empleo es aún más complicada sin una Cuenta Satélite de Turismo. La cadena de valor del turismo es muy amplia, puesto que incluye decenas de actividades productivas directas e indirectas. Sumado a esto, existe una alta proporción (65.3 %) de la fuerza laboral que opera en el sector informal en Guatemala (INE, ENEI 2-2019), lo que dificulta aún más la medición del empleo turístico.
- Asimismo, el Inguat únicamente está facultado para regular y registrar ciertas actividades turísticas de la cadena de valor, por lo que no existe un registro de todas las empresas que operan en el sector. Por estas razones, únicamente se pueden hacer estimaciones del aporte del empleo al turismo. Por su lado, el Inguat (2019) realizó un esfuerzo para medir el empleo directo del sector, del cual, por la metodología utilizada, brindaría una medición inferior al aporte total. Su estimación fue 177,599 trabajadores, la mayoría de los cuales se encontró en la actividad de restaurantes.
- En la referida encuesta, quedarían fuera todas las actividades directas no incluidas (por informalidad o subregistro), las ubicadas en otros departamentos fuera del área geográfica de estudio y las actividades indirectas del sector turismo.

### Datos recopilados por el Departamento de Investigación y Análisis de Mercados del Inguat

Las estimaciones de los datos recopilados por el Inguat muestran que en el 2019 al menos 177,599 empleos fueron generados por el turismo. De ellos 77% correspondían a personal permanente, aunque agregando otras categorías como propietario/socio, trabajador por cuenta propia y trabajador familiar, este porcentaje aumenta a 88.6%. Esta cifra bajó hasta 51,862 en el 2020, es decir que solamente el 29% del empleo se mantuvo, se puede interpretar que el 100% eran trabajadores permanentes; mientras que el 71% de los trabajadores se quedaron desempleados, lo que demuestra el fuerte impacto de la pandemia en el sector.

Otro elemento que muestra los datos es la limitante en cuanto al proceso de aprendizaje práctico, ya que las cifras indican que en 2020 no se encontraba personal en la categoría de aprendiz o estudiante por convenio. Cabe mencionar que estas estimaciones preliminares se han enriquecido con la recopilación de datos sobre la oferta de servicios que realiza actualmente el Inguat y que a la fecha se ha llevado a cabo en 17 departamentos del país.

En 2020, la desagregación por tamaño de empresa se mantiene con 74% del empleo siempre en pequeñas y medianas empresas (pymes). El servicio de transporte y guías de turistas se realiza a nivel individual, ya que no aparece entre la mediana y gran empresa. En cuanto a tipo de servicio se mantiene el mismo comportamiento registrado en el 2019.

### Situación de la competitividad y sostenibilidad turística

La Unidad de Competitividad del Inguat da seguimiento a la medición del turismo y a nivel mundial, el Foro Económico Mundial -WEF- (por sus siglas en inglés) hace un reporte cada dos años sobre la situación de los países conforme al índice de viajes y turismo, con una estructura de más de 80 indicadores distribuidos en 14 pilares. La última medición fue en el año 2019, previo a la pandemia del Covid-19, y los resultados para Guatemala fueron los siguientes. Ver tabla 52.

**Tabla 52 Índice de viajes y turismo**

Año	2011	2013	2015	2017	2019
<b>Posición</b>	86	97	80	86	99
<b>Participación</b>	139 países	140 países	141 países	136 países	140 países
<b>Puntuación</b>	-	3.7	3.5	3.5	3.4

Fuente: Reportes del WEF.

Para el 2021, se espera la última evaluación del WEF, la cual deberá de contemplar el efecto de la pandemia del Covid-19 y la posible variación de indicadores. Es importante mencionar que el Inguat no tiene incidencia en los indicadores que conforman el índice en mención.

### Resultado del turismo receptor y emisor

Al comparar el primer trimestre 2020-2021, las llegadas en los primeros dos meses y medio (debido a que el 16 de marzo hubo cierre de fronteras) en 2020 ascendieron a 496,845, mientras que durante el primer trimestre de 2021 arribaron 123,734 visitantes que corresponden a un cuarto de las llegadas del primer trimestre 2020 (24.9%), esto derivado del impacto de la pandemia.

Las llegadas internacionales de los visitantes del año 2020 comparado con 2019, sufrieron el impacto de la pandemia, por medidas como el cierre de fronteras y otras restricciones de viaje tanto en el país como en los mercados emisores para Guatemala, con un descenso importante del 77% con 1,965,610 visitantes menos que en el 2019, año en que arribaron 2,559,600.

De enero a agosto 2019 y 2021: como lo menciona la OMT, el verdadero reinicio del turismo, con los beneficios que conlleva, continúa demorándose. La existencia de normas y regulaciones dispares y de tasas desiguales de vacunación siguen afectando la confianza de los viajes. De allí que al mes de agosto 2021 se registra un total de 357,033 visitantes, que equivalen al 64.7% de las llegadas en comparación con el 2020, es decir, no se ha logrado los niveles mínimos de recuperación.

Las cifras muestran que, al comparar los visitantes ingresados durante los años 2019, 2020 y 2021, al mes de agosto 2021 aún se registra -78% del total de llegadas en el mismo periodo de 2019.

Relacionado con los ingresos por turismo, en el 2020 Guatemala percibió US\$290.4 millones, mientras que en el periodo enero-agosto 2021 se tiene US\$233.3 millones, es decir que ya se alcanza el 80.3% de las divisas ingresadas en el 2020, lo que se percibe como una ligera mejoría.

### **Panorama para el 2021**

La tendencia de los datos muestra una moderada recuperación del turismo, tanto en llegadas como en divisas y aunque el panorama continúa siendo incierto, se prevé un mejor desempeño para finalizar el 2021, con las estrategias de alianzas con líneas aéreas, campañas de marketing, reinicio de llegada de cruceristas, todo ello en el marco de fortalecer la confianza de los visitantes con las medidas de bioseguridad implementadas y el avance en el proceso de vacunación tanto de la primera línea del sector turismo como de la población en general.

### ***Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Maga)***

El MAGA presenta las principales acciones orientadas al cumplimiento de la PDSP, específicamente al objetivo específico de generación de empleo en agroindustria, industria y servicios.

- Productores y organizaciones agropecuarias con sistemas de producción y comercialización mejorados: Esta actividad apoyó a los productores excedentarios y comerciales que destinan parte o en su totalidad de su producción, a la comercialización, por lo que necesitan mejorar su capacidad competitiva, para el efecto se proporcionó capacitación y asistencia técnica en organización, producción, comercialización, así como mejoramiento de la infraestructura productiva y encadenamientos agro productivos. La cantidad de beneficiarios en el 2020 fue de 4,691, mientras que de enero a agosto de 2021 se han beneficiado 3,886 productores y organizaciones agropecuarias
- Organizaciones de productores agropecuarios con asistencia financiera para tecnificar sus sistemas productivos: Se apoyó financiera y técnicamente a los comités institucionales bilaterales y grupos subsectoriales de trabajo para su desarrollo y consolidación, desarrollar la preinversión de proyectos con el fin de evaluar su factibilidad, contar con un mecanismo idóneo para administrar eficientemente los recursos financieros internacionales y destinar los recursos financieros para el financiamiento de proyectos productivos con carácter reembolsable y no reembolsable con cobertura en todo el territorio nacional. La cantidad de beneficiarios en el 2020 fue de 9 entidades, mientras que de enero a agosto de 2021 se han beneficiado 2 entidades.
- Mujeres en el área rural con buenas prácticas para el hogar: Se apoyó a la agricultura de patio y prácticas de hogar saludable fomentadas a nivel familiar; es decir a la implementación de

prácticas de educación alimentaria y nutricional, higiene de hogar, almacenamiento y procesamiento artesanal de alimentos. La función de la extensionista se orientó a proporcionar a las familias rurales los servicios de asistencia técnica y de educación no formal que les permitieran adoptar tecnología e innovaciones que les brinden oportunidades de satisfacción de sus necesidades básicas y de desarrollo integral. La cantidad de beneficiarios en el 2020 fue de 103,772 mujeres y de enero a agosto de 2021 de 69,263.

- Productores (as) agropecuarios organizados apoyados en encadenamientos e implementación de proyectos productivos y de servicios para el desarrollo rural integral: Se crearon capacidades de las personas pobres del área rural y de sus organizaciones, reforzándolas para generar ingresos y que tengan acceso a la salud, educación y servicios básicos y a las inversiones productivas. La cantidad de beneficiarios en el 2020 fue de 1,725 y de enero a agosto de 2021, un total de 108 productores.
- Promotores (as) y agricultores (as) de infra y subsistencia con mejoras en sus sistemas productivos en apoyo a la economía familiar: a través de esta actividad se contribuyó al bienestar integral de la familia rural, campesina e indígena, en condiciones de alta y mediana vulnerabilidad a la inseguridad alimentaria y pobreza general (extrema y no extrema). La cantidad de beneficiarios en el 2020 fue de 179,092, mientras que de enero a agosto de 2021 se han beneficiado 92,293 personas.
- Familias de agricultura familiar con niños menores de dos años que incrementan su disponibilidad y consumo de alimentos para la prevención de la desnutrición crónica: Se atendió a familias con niños menores de dos años, brindándoles capacitación, asistencia técnica, bienes e insumos y vacunación de aves para incrementar la disponibilidad y consumo de alimentos en el hogar. La cantidad de beneficiarios en el 2020 fue de 9,549 y de enero a agosto de 2021 se han beneficiado a 10,904 familias.

### 3.4 Acciones para fortalecer el sector informal

Este objetivo específico de la PDSP contiene dos acciones a desarrollar, “Aplicar mecanismos financieros y de capacitación accesibles para la población ocupada en el sector informal de la economía” y “Promover el traslado de las unidades productivas ubicadas en el sector informal hacia el sector formal de la economía nacional, mediante la facilitación de mecanismos de adhesión a los esquemas de seguridad social y de control fiscal”.

#### *Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab)*

Según la información consignada en la ENEI 2-2019, la población total de Guatemala ascendía aproximadamente a 17.9 millones de personas, de los cuales el 70.0% se encontraban en edad de trabajar (15 años a más), de esta población, el 59.1% representa a la población económicamente activa (7.4 millones) es decir, que está dentro de la fuerza de trabajo del país porque realiza alguna actividad económica o bien busca ocuparse en una.

De esta fuerza laboral, el 98.0% se encuentra efectivamente ocupado y de este segmento forma parte la población ocupada en el sector informal, sin embargo, cabe destacar, que en Guatemala el empleo informal puede medirse solo a través del sector informal, pues como país carecemos aun de una conceptualización de sector y empleo informal, en este sentido, la informalidad en el sector asciende

a 65.3%, lo que significa que poco más de 6 de cada 10 personas ocupadas se encuentran en la informalidad a nivel nacional.

En lo que respecta a los patronos cotizantes al IGSS, cabe indicar que la Superintendencia de Administración Tributaria o el Ministerio de Economía a través del Registro Mercantil cuentan con registros administrativos sobre la creación de empresas formales, sin embargo, estas no demuestran la generación de empleo o la formalidad de los contratos laborales en dichas empresas. Es por ello, que el número de patronos cotizantes al IGSS puede utilizarse como indicador en la generación de nuevas unidades productivas formales. Para diciembre de 2020 los patronos cotizantes fueron 23,609, mientras que la cantidad de patronos cotizantes al IGSS durante los meses de enero a julio del 2021. Ver tabla 53.

**Tabla 53 Patronos cotizantes al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social por departamento**

Departamentos	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio
<b>Total</b>	<b>22,876</b>	<b>24,485</b>	<b>24,547</b>	<b>24,673</b>	<b>24,261</b>	<b>25,273</b>	<b>25,508</b>
Alta Verapaz	466	524	506	526	510	529	527
Baja Verapaz	100	116	113	115	110	117	126
Chimaltenango	409	458	450	437	457	466	469
Chiquimula	356	381	381	370	375	384	406
El progreso	192	212	211	212	208	220	214
Escuintla	937	1,009	1,039	1,029	989	1,024	1,051
Guatemala	14,686	15,585	15,558	15,674	15,412	16,082	16,227
Huehuetenango	456	478	488	495	481	513	510
Izabal	523	557	577	582	564	592	608
Jalapa	127	149	142	154	153	158	160
Jutiapa	227	263	266	268	255	266	261
Peten	345	382	384	403	385	397	395
Quetzaltenango	1,142	1,229	1,245	1,236	1,243	1,277	1,283
Quiche	205	223	242	240	226	239	237
Retalhuleu	312	348	345	338	330	340	351
Sacatepéquez	742	783	785	784	771	806	817
San marcos	366	398	395	391	404	408	421
Santa rosa	274	305	302	301	301	312	300
Sololá	184	190	199	202	199	209	212
Suchitepéquez	486	512	527	525	518	544	534
Totonicapán	79	93	94	96	93	96	98
Zacapa	262	290	298	295	277	294	301

Fuente: Observatorio del Mercado Laboral, Mintrab, con registros administrativos del Departamento Actuarial Estadístico del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-.

Con la tabla anterior, se evidencia que en enero se tuvo el número de patronos cotizantes al IGSS más bajo durante el primer semestre del 2021, de acuerdo al registro en febrero se tuvo el aumento más significativo con una tasa de variación del 7.03%, los siguientes dos meses mantuvieron un incremento no mayor al 0.51%, pero en mayo el número disminuyó y se obtuvo una tasa de variación negativa de -1.67%, cabe recalcar que para junio la cantidad de nuevas unidades productivas formales se incrementó en aproximadamente mil, con una variación del 4.17%, para julio hubo un incremento de 0.93% en relación al mes anterior.

*Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)*

Relacionado con lo anterior y para tener un panorama más claro sobre la situación del empleo formal e informal, es importante hacer referencia a los afiliados cotizantes al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social -IGSS-. Ver tabla 54.

**Tabla 54 Proporción de los trabajadores formalmente inscritos y cotizantes**

Año	-PEA-	Afiliados Inscritos	Afiliados Cotizantes	-PEA- Formal*/	Afiliados Inscritos	Afiliados Cotizantes
2020	7,419,943	109,304	1,289,881	2,524,117	109,304	1,289,881
Proporción	-	1.5%	17.4%	-	4.3%	51.1%
2021	7,419,943	99,769	1,372,760	2,524,117	99,769	1,372,760
Proporción	-	1.3%	18.5%	-	4.0%	54.4%

Fuente: IGSS. Subgerencia de Planificación y Desarrollo. Departamento Actuarial y Estadístico, con base en datos obtenidos de la ENEI-2-2019 y datos del Sistema Integrado de Gestión del Seguro Social y Sistema de Nómina y Registro de Personal -Guatenominas-.

Con relación a la descripción de la cobertura de la seguridad social, según los datos de la ENEI 2-2019 la PEA es de 7,419,943 personas, de las cuales, únicamente el 34.7% de la población ocupada pertenecía al sector formal, es decir 2,524,117 personas, a las que el IGSS brinda cobertura, es decir que, en el año 2020 el IGSS cubrió al 51.1% y de enero a agosto 2021, al 53.3% de dicha población. Asimismo, en el año 2020 cubrió al 17.4% y de enero a agosto 2021, el 18.5% de la PEA total.

### 3.5 Capacitación para el trabajo

Este objetivo específico de la PDSP contempla cuatro acciones para operativizar la Política, “Desarrollar en la población habilidades en la formulación de proyectos sociales y productivos”, “Promover la participación de la población en los esquemas de capacitación para el trabajo”, “Dar capacitación técnica, administrativa y en derechos humanos a los trabajadores(as) migrantes para mejorar su competitividad” y “Dar capacitación técnica y administrativa a las mujeres en la micro, pequeña y mediana empresa”.

*Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (Intecap)*

Se presentan los servicios que el Intecap brinda a la población, así como la colaboración al logro de los objetivos y las metas de la Política de Desarrollo Social y Población con relación a la formación y capacitación del recurso humano, tal como lo manda su Ley Orgánica.

Conforme al mandato del Intecap, contenido en su Ley Orgánica, Decreto 17-72 del Congreso de la República, las acciones realizadas por el Intecap son las necesarias para brindar formación profesional, es decir, formación ocupacional y capacitación técnica y administrativa en sus diferentes niveles ocupacionales: operativo, medio y ejecutivo y, en los diferentes sectores económicos: primario, secundario y terciario. A continuación, los participantes atendidos de acuerdo con la modalidad de entrega de la formación. Ver tabla 55.

Tabla 55 Participantes atendidos por modalidad de entrega de formación

Modalidad	Año 2020	Enero - agosto 2021
Presencial	-	118,811
A distancia	412,131	174,307

Fuente: Informe de cumplimiento PDSP, Intecap.

### Situación de la formación ocupacional certificable y no certificable por departamento

La situación de la formación ocupacional certificable y la capacitación no certificable ha sido diferente a los años anteriores como consecuencia de la crisis sanitaria provocada por la pandemia Covid-19, el cierre de los centros de capacitación en el año 2020 provocó que la atención de participantes con formación ocupacional certificable y capacitación no certificable se realizara por modalidad “a distancia”. A continuación, los participantes atendidos con formación ocupacional certificable y capacitación no certificable por departamento. Ver tabla 56.

Tabla 56 Participantes atendidos con formación ocupacional certificable y capacitación no certificable

Departamento	Año 2020		Enero - agosto 2021	
	Certificable	No certificable	Certificable	No certificable
Alta Verapaz	719	8,937	352	9,103
Baja Verapaz	439	4,146	157	2,491
Chimaltenango	80	5,189	23	2,979
Chiquimula	869	7,049	101	5,850
El Progreso	224	3,273	23	1,499
Escuintla	5,127	51,233	1,562	53,531
Guatemala	12,799	192,649	4,409	138,388
Huehuetenango	1,504	8,241	371	4,942
Izabal	951	8,789	100	7,233
Jalapa	598	3,903	192	2,064
Jutiapa	489	4,891	59	3,567
Petén	781	8,482	188	4,553
Quetzaltenango	2,072	20,769	426	11,291
Quiché	407	4,001	86	3,480
Retalhuleu	1,475	7,848	424	5,574
Sacatepéquez	107	5,193	16	3,176
San Marcos	1,463	5,762	307	4,594
Santa Rosa	146	5,905	37	3,532
Sololá	397	3,712	47	2,974

Suchitepéquez	1,552	9,651	282	6,884
Totonicapán	241	4,331	27	2,697
Zacapa	664	5,073	75	3,452
<b>Total</b>	<b>33,104</b>	<b>379,027</b>	<b>9,264</b>	<b>283,854</b>

Fuente: Informe de cumplimiento PDSP, Intecap.

A continuación, se observan los resultados por año y departamento, según el tipo de formación y el género de los participantes. Ver tabla 57.

Tabla 57 Participantes con formación ocupacional certificable y capacitación no certificable, por género

Departamento	No. eventos	No. de participantes				
		Certificable	No certificable	Masculino	Femenino	Total
Alta Verapaz	547	719	8,937	4,194	5,462	9,656
Baja Verapaz	189	439	4,146	1,551	3,034	4,585
Chimaltenango	222	80	5,189	2,439	2,830	5,269
Chiquimula	327	869	7,049	5,052	2,866	7,918
El Progreso	215	224	3,273	1,230	2,267	3,497
Escuintla	2,106	5,127	51,233	41,560	14,800	56,360
Guatemala	7,641	12,799	192,649	108,254	97,194	205,448
Huehuetenango	435	1,504	8,241	6,157	3,588	9,745
Izabal	403	951	8,789	6,437	3,303	9,740
Jalapa	198	598	3,903	1,769	2,732	4,501
Jutiapa	329	489	4,891	2,743	2,637	5,380
Petén	431	781	8,482	4,125	5,138	9,263
Quetzaltenango	1,014	2,072	20,769	12,213	10,628	22,841
Quiché	261	407	4,001	1,973	2,435	4,408
Retalhuleu	525	1,475	7,848	5,986	3,337	9,323
Sacatepéquez	361	107	5,193	2,149	3,151	5,300
San Marcos	402	1,463	5,762	3,856	3,369	7,225
Santa Rosa	287	146	5,905	3,344	2,707	6,051
Sololá	171	397	3,712	2,192	1,917	4,109
Suchitepéquez	482	1,552	9,651	7,722	3,481	11,203
Totonicapán	263	241	4,331	1,964	2,608	4,572
Zacapa	251	664	5,073	2,605	3,132	5,737
<b>Total</b>	<b>17,060</b>	<b>33,104</b>	<b>379,027</b>	<b>229,515</b>	<b>182,616</b>	<b>412,131</b>

Fuente: Informe de cumplimiento PDSP, Intecap.

Tabla 58 Participantes con formación ocupacional certificable y capacitación no certificable, por género

Departamento	No. eventos	No. de participantes				
		Certificable	No certificable	Masculino	Femenino	Total
Alta Verapaz	551	352	9,103	3,421	6,034	9,455
Baja Verapaz	137	157	2,491	524	2,124	2,648
Chimaltenango	189	23	2,979	1,251	1,751	3,002
Chiquimula	251	101	5,850	3,630	2,321	5,951
El Progreso	107	23	1,499	852	670	1,522
Escuintla	1,793	1,562	53,531	40,889	14,204	55,093
Guatemala	7,015	4,409	138,388	78,893	63,904	142,797
Huehuetenango	311	371	4,942	3,039	2,274	5,313
Izabal	455	100	7,233	5,596	1,737	7,333
Jalapa	114	192	2,064	1,266	990	2,256
Jutiapa	223	59	3,567	1,645	1,981	3,626
Petén	306	188	4,553	2,081	2,660	4,741
Quetzaltenango	613	426	11,291	5,966	5,751	11,717
Quiché	215	86	3,480	1,805	1,761	3,566
Retalhuleu	319	424	5,574	4,434	1,564	5,998
Sacatepéquez	351	16	3,176	831	2,361	3,192
San Marcos	243	307	4,594	2,292	2,609	4,901
Santa Rosa	275	37	3,532	1,664	1,905	3,569
Sololá	142	47	2,974	1,669	1,352	3,021
Suchitepéquez	282	282	6,884	4,980	2,186	7,166
Totonicapán	92	27	2,697	903	1,821	2,724
Zacapa	236	75	3,452	1,629	1,898	3,527
<b>Total</b>	<b>14,220</b>	<b>9,264</b>	<b>283,854</b>	<b>169,260</b>	<b>123,858</b>	<b>293,118</b>

Fuente: Informe de cumplimiento PDSP, Intecap.

Finalmente, los participantes evaluados con el servicio de certificación laboral en el año 2020 fueron en total 3,024 y de enero a agosto de 2021 se han certificado un total de 3,037 participantes.

### *Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab)*

La formación laboral a nivel nacional a través de capacitaciones técnicas, para mejorar la competitividad en el mercado laboral y con ello brindar las herramientas a las personas que no pudieron pasar por el sistema educativo formal, con base a las necesidades de la demanda productiva, es de vital importancia para la reactivación económica. Sin embargo, derivado de la pandemia por el Covid-19, afectó grandemente la planificación que este Ministerio tenía en cuanto a formación y capacitación, esto debido a las limitaciones y distanciamiento social obligado, sin embargo, a través de la Sección de Capacitación y Formación para el Trabajo de la Dirección de

Empleo, se logró formar y capacitar a un total de 101 personas en el 2020 y 438 de enero a agosto de 2021.

### 3.6 Protección especial a mujeres, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad

Este objetivo específico de la PDSP contempla proteger a los grupos que se consideran en situación de vulnerabilidad: mujeres, niños y adolescentes. Las siguientes acciones institucionales realizan algún tipo de protección para estos grupos, dentro de sus acciones, “Erradicar el trabajo infantil y proteger al trabajador adolescente” y “Facilitar alternativas laborales a jóvenes”.

#### *Ministerio de Trabajo y Previsión Social (Mintrab)*

El Servicio Nacional de Empleo es la instancia que busca contribuir a elevar los niveles de ocupación de los guatemaltecos a nivel nacional, a través de procesos efectivos de intermediación laboral que faciliten el encuentro permanente de la oferta y la demanda de empleo, orientando laboralmente a la fuerza de trabajo para identificar sus capacidades y habilidades y así incrementar las posibilidades de la vinculación al mercado de trabajo o derivarlos a otras alternativas que mejoren su empleabilidad. Los principales resultados a las acciones realizadas son:

- Atención a grupos vulnerables en 2020: 4,936 mujeres, 540 emigrantes retornados y 45 personas con discapacidad.
- Atención a personas con discapacidad en 2021: En atención a la acción prioritaria 8 del eje 2 de la Política Nacional de Empleo Digno -PNED., programa "Empléate Inclusivo" se promovió la inclusión laboral de personas con discapacidad a través de los servicios de orientación e intermediación laboral.

Los técnicos y gestores de la red nacional de servicios públicos de empleo orientaron laboralmente a 280 personas con discapacidad, un 66% fueron de sexo masculino y el 34% de sexo femenino.

#### **Feria de empleo para personas con discapacidad**

Este fue el primer evento de intermediación laboral con énfasis en población con discapacidad, encaminado a facilitar la comunicación de oferentes y demandantes del mercado de trabajo y de esta manera las personas con discapacidad, en búsqueda de un empleo, puedan aplicar a los trabajos que más se adecuen a su perfil y los empleadores en búsqueda de talento humano puedan incrementar la productividad y competitividad de sus unidades productivas.

Se brindaron 2,227 ofertas laborales que fueron gestionadas en línea o en las sedes de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo. Se tuvo la participación de 57 empresas comprendidas en los sectores de industria manufacturera, Contact Center & BPO, comercio, intermediación financiera y actividades de servicios. El departamento de Guatemala fue el que mayor participación de empresas reportó con 29 unidades productivas, seguido de Huehuetenango con 9 y Jutiapa con 5.

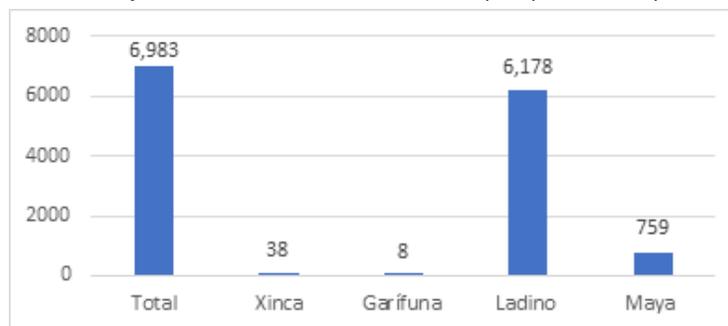
Se registraron 618 personas un 65% de sexo femenino y otro 35% de sexo masculino. Con relación al tipo de discapacidad, la mayor parte de los postulantes con un 51% declaró tener discapacidad física o motora, otro 22% discapacidad auditiva, un 17% discapacidad visual, una menor proporción con un

6% discapacidad intelectual y tan solo un 1% con discapacidad múltiple. Así mismo, un 3% seleccionó su tipo de discapacidad como indefinida.

### Mujeres trabajadoras

El Servicio Nacional de Empleo atendió a mujeres que desean elevar sus niveles de ocupación a nivel nacional, a través de procesos efectivos de intermediación laboral que facilitan el encuentro permanente de la oferta y la demanda de empleo. Ver gráfica 21.

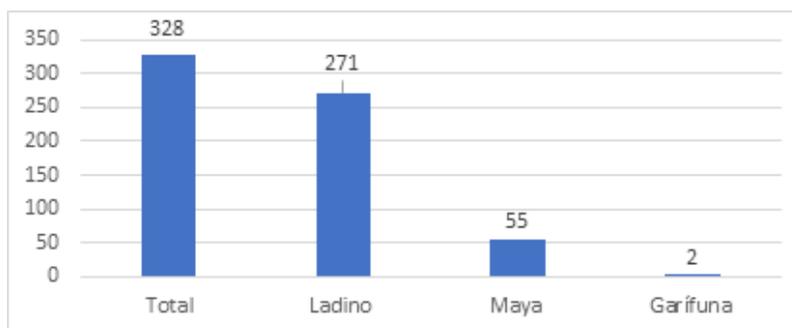
**Gráfica 21 Mujeres orientadas laboralmente por pueblo de pertenencia**



Fuente: Informe de cumplimiento PDSP, con registros administrativos del Servicio Nacional de Empleo con datos del portal Tu Empleo. Mintrab.

De enero a agosto del presente año se brindó el servicio de orientación laboral a 6,983 mujeres en búsqueda de un empleo, con el objetivo de encaminarlas a un puesto de trabajo. Ver gráfica 22.

**Gráfica 22 Mujeres insertadas en el mercado laboral por pueblo de pertenencia**



Fuente: Informe de cumplimiento PDSP, con registros administrativos del Servicio Nacional de Empleo con datos del portal Tu Empleo. Mintrab.

En cuanto al servicio de intermediación laboral, el cual se brinda a través de las instancias del Servicio Nacional de Empleo y en modalidad virtual por medio del portal electrónico "Tu Empleo", se facilitó la vinculación de 328 mujeres al mercado laboral.

La Sección de la Mujer Trabajadora del Mintrab, realizó procesos de formación, capacitación, talleres, conversatorios, sensibilización, información, socialización, y concientización de la normativa nacional e internacional en materia laboral, asesoría y acompañamiento a mujeres trabajadoras que se presentan en oficinas centrales para denunciar violación a sus derechos laborales; en ese sentido, a continuación, se presenta información sobre las acciones realizadas:

- Se brindó asesoría especializada y acompañamiento a usuarias en el marco de los derechos laborales con enfoque de género, a mujeres trabajadoras quienes han presentado denuncias sobre violaciones a sus derechos laborales, y mujeres que solamente necesitan información sobre los servicios que presta el Ministerio en materia laboral. De acuerdo con los registros estadísticos, durante el período 2020 se asesoró a un total de 637 personas, 634 mujeres y 3 hombres; durante el período de enero a agosto 2021 se han asesorado a total de 118 personas, 111 mujeres y 7 hombres.
- Se realizaron talleres, conversatorios y capacitaciones con organizaciones de mujeres, instituciones públicas y privadas. En el marco de la pandemia Covid-19, los procesos tuvieron que cambiar a la modalidad virtual, por lo que ahora se brinda el servicio en ambas modalidades, digital y presencial. Se capacitó a un total de 2,603 personas, 1,836 mujeres y 767 hombres; de enero a agosto del año 2021, se contó con un total de 2,417 participantes, 1,899 mujeres y 518 hombres.
- En el año 2021 se instauró la mesa técnica en el tema de Mujeres Trabajadoras, liderada por la señora Viceministra de Previsión Social y Empleo; en sus ejes temáticos, se contemplaron dos áreas de trabajo, creándose así dos mesas de trabajo: a) Legislación Laboral y Resolución de Conflictos y; b) Mesa de trabajo en el Marco de la Previsión Social.
- El Mintrab se sumó a la Iniciativa de Espacios Amigos de la Lactancia Materna en conjunto con el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia -UNICEF-; en el marco de la Política Institucional sobre Espacios Amigos de la Lactancia Materna, y en cumplimiento de la misma, se promueve esta iniciativa en las instituciones del sector público y privado.
- Módulo de atención integral para las mujeres víctimas de violencia i'x kem (maimi): El Mintrab firmó el Convenio Interinstitucional del Modelo de Atención Integral para las Mujeres Víctimas de Violencia IXKEM-MAIMI-, el cual tiene por objeto el de articular acciones para la implementación del modelo de atención con estándares de calidad, servicios diferenciados, artículos, multidisciplinarios, especializados y centralizados para garantizar y proteger de forma integral los derechos humanos de las mujeres víctimas.
- Se brindó la atención especializada a los casos derivados del MAIMI, especialmente la generación de empleo, capacitación, formación, orientación laboral y en algunos casos acompañamiento en la ruta de denuncias, siendo un abordaje integral con enfoque de género para el empoderamiento de las mujeres en materia laboral; de mayo a agosto se atendió desde la Ventanilla Única del MAIMI a 32 usuarias, 26 de ellas se identificaron como Mestiza/Ladina, y seis de ellas como Maya; de los 32 casos, 12 han finalizado el proceso y 20 se encuentran aún en proceso.

Por otra parte, la Dirección General de Previsión Social a través de la Sección de Trabajador con Discapacidad, realizó en el 2020 una serie de talleres con personal del Mintrab y el Consejo Nacional para la Atención de las Personas con Discapacidad -Conadi-, siendo estos:

- Fortalecimiento del servicio nacional de empleo.
- Mejora del perfil de empleabilidad.
- Emprendimiento.
- Talleres de sensibilización y concientización sobre la temática de discapacidad e inclusión laboral.
- Visitas a empresas para promover el programa “Empléate inclusivo”.
- Conferencias.
- Monitoreo y seguimiento a empresas ante la crisis del Covid-19.

Mientras que en el 2021 se han realizado las siguientes actividades:

- Visita a empresas para presentar el Programa Empléate Inclusivo.
- Talleres de sensibilización y concientización a colaboradores, empleadores y estudiantes.
- Pasantías laborales para personas con discapacidad.
- Cursos técnicos.
- Emprendimiento/bazar de la productividad.
- Mesas de trabajo.

## Capítulo 4 Migración

### 4.1 Introducción

La migración, tan generalizada hoy en día, constituye el desplazamiento físico o geográfico de individuos o grupos, provocado por causas económicas, socioculturales, ambientales o políticas. Se trata de un movimiento de seres humanos que incluye, tanto al que se realiza a lo interno de las fronteras de una misma nación (migración interna), como al que se lleva a cabo de un país a otro y que, por lo tanto, se caracteriza por el cruce de fronteras nacionales (migración internacional). Al mismo tiempo, la migración puede realizarse por canales regulares, ordenados y seguros, y por ende legales, denominada en este caso migración regular. También puede efectuarse por canales no regulados e incluso ilegales, en cuyo caso se denomina migración irregular.

El fenómeno que alcanza mayor impacto y notoriedad en Guatemala es la migración internacional e irregular, que suele ser la más común. Esta es preocupante, ya que en ella se evidencian las condiciones de aguda vulnerabilidad del migrante, que le motivan a emigrar en su aspiración a mejorar sus precarias condiciones de vida, pero que al mismo tiempo le hacen más frágil y proclive a que sus derechos humanos sean violados durante el ciclo migratorio. Es por esta razón que la población migrante figura entre los grupos más vulnerables de la sociedad guatemalteca, lo que ha derivado en que se incluya al fenómeno de la migración entre los temas centrales de la Política de Desarrollo Social y Población (PDSP).

Numerosos guatemaltecos de ambos sexos y de diversas edades y condiciones sociales, culturales y económicas, aunque en su mayor parte de escasos recursos y bajo nivel de escolaridad, siguen migrando masivamente. La inmensa mayoría de ellos emigran a los Estados Unidos (alrededor del 98 %), a pesar de los estrictos controles para impedir el ingreso en este país del norte. Es importante destacar que el fenómeno migratorio se mantiene sin visos de disminuir, pese a las constantes violaciones a los derechos humanos de los migrantes que se cometen en su trayecto hacia el norte, principalmente en su paso por México.

Dada la problemática anterior, la PDSP contempla como objetivo general, en beneficio de la población migrante, «implementar estrategias graduales, descentralizadas, desconcentradas, equitativas, participativas, preventivas y acciones concretas que consideren los fenómenos migratorios, nacionales e internacionales, desde la perspectiva del desarrollo y la lucha contra la pobreza, el respeto de los derechos humanos, la implementación de sistemas modernos de información y monitoreo, la comunicación social y la modernización del Estado que coadyuven a reducir los desequilibrios regionales y a impulsar una distribución espacial de la población, acorde con las potencialidades de desarrollo sustentable».

Para elaborar este capítulo del Informe 2021 de la PDSP, se solicitó información a los ministerios de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB) y Relaciones Exteriores (Minex). También se solicitaron insumos a dos secretarías de la Presidencia, siendo éstas las de Bienestar Social (SBS) y de Obras de la Esposa del Presidente (Sosep), así como a la Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET) de la Vicepresidencia. Por último, se solicitó material a otras dependencias públicas, concretamente el Instituto Guatemalteco de Migración (IGM), el Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (Conamigua) y el Registro Nacional de las Personas (RENAP).

Es necesario aclarar que algunas de estas instituciones solo están vinculadas parcialmente con los objetivos que busca alcanzar la PDSP en materia de migración. Asimismo, debe destacarse que la SVET, Conamigua y el RENAP no existían cuando se elaboraron y entraron en vigencia la Ley de Desarrollo Social y la PDSP. Sin embargo, es imperativo que se incluyan dentro del informe, pues las acciones que llevan a cabo contribuyen a la ejecución de la política, independientemente de la fecha de surgimiento de estas entidades.

A manera de balance general, puede observarse que en los últimos años el Gobierno de la República ha desplegado todos los esfuerzos posibles, de acuerdo a sus capacidades, para mejorar la situación de los migrantes, en términos de optimizar la atención a quienes se encuentran en el extranjero. A muchas de estas personas se les ha brindado apoyo por medio de las misiones diplomáticas y consulares, a la vez que se les ha informado acerca de su situación legal y sus perspectivas de volver al país. Al mismo tiempo, se ha apoyado a los retornados en su proceso de regreso, y se les ha dado capacitación laboral y respaldo para que la mayor cantidad posible puedan acceder a un empleo cuando estén de vuelta en Guatemala. Todos estos avances, orientados a proteger y apoyar a estas personas, salvaguardar sus derechos humanos y mejorar sus condiciones de vida, se iniciaron o continuaron en el año 2020 y en lo que va del presente año 2021.

De suma importancia en este contexto, ha sido el establecimiento de delegaciones para migrantes en el interior del país, especialmente en las zonas fronterizas, en el marco de una descentralización y desconcentración que se ha emprendido, con la finalidad de optimizar la atención *in situ*, en los lugares donde se encuentran los migrantes y retornados, no exclusivamente en la ciudad capital. En esa misma línea se han reforzado las investigaciones y estudios relativos al tema, con el objeto de tener más y mejor información para planificar los pasos a seguir y optimizar los procesos de decisión. Al mismo tiempo, se ha tratado de fortalecer a las entidades relacionadas con el tema de la migración, en aquellos aspectos que inciden directamente en el abordaje de esta temática. No menos importantes han sido las campañas de divulgación sobre esta problemática, con fines de concientización y sensibilización de la sociedad en general, en relación a los migrantes y a la necesidad y urgencia de apoyarles.

Desafortunadamente, la problemática es de una enorme magnitud, y los esfuerzos desplegados por el Estado guatemalteco, aunados a las medidas orientadas a atenuar el flujo migratorio en los vecinos del norte, no han sido suficientes, por lo que la población sigue emigrando o tratando de emigrar masivamente, además de las migraciones internas que se siguen dando. Esta situación es reflejo de una problemática socioeconómica muy profunda, cuya resolución a largo plazo va mucho más allá del tema de la migración, y que constituye el origen principal del fenómeno de las migraciones. Vale añadir la crítica situación, coincidente con el inicio de la actual administración gubernamental, provocada por el Covid 19, que ha obligado al Gobierno a destinar para enfrentar la pandemia cuantiosos recursos originalmente previstos para otros fines, lo que ha afectado significativamente todos los servicios públicos incluido el de atención a los migrantes. Esta difícil realidad, sin embargo, no anula ni niega los avances que se han logrado en materia migratoria, por lo que en los próximos años deben redoblar los esfuerzos, aún con las limitaciones existentes y los problemas prevalecientes, para proseguir profundizando y consolidando esta mejora que, en términos generales, se ha producido en el país en el tema de migración.

## 4.2 Descentralización y desconcentración de servicios

Este apartado se ocupa de las acciones encaminadas a acercar los servicios en materia migratoria a todos los departamentos, y a municipios del interior de la República distintos y alejados de la ciudad capital. Se busca llevar los beneficios directamente a la población, lo cual es factible en la medida en que las entidades encargadas del tema migratorio descentralicen y desconcentren sus servicios en beneficio de los habitantes. Asimismo, se persigue llevar dichos servicios a las áreas fronterizas con otros países, en los que se hace muy necesaria la presencia del Estado guatemalteco.

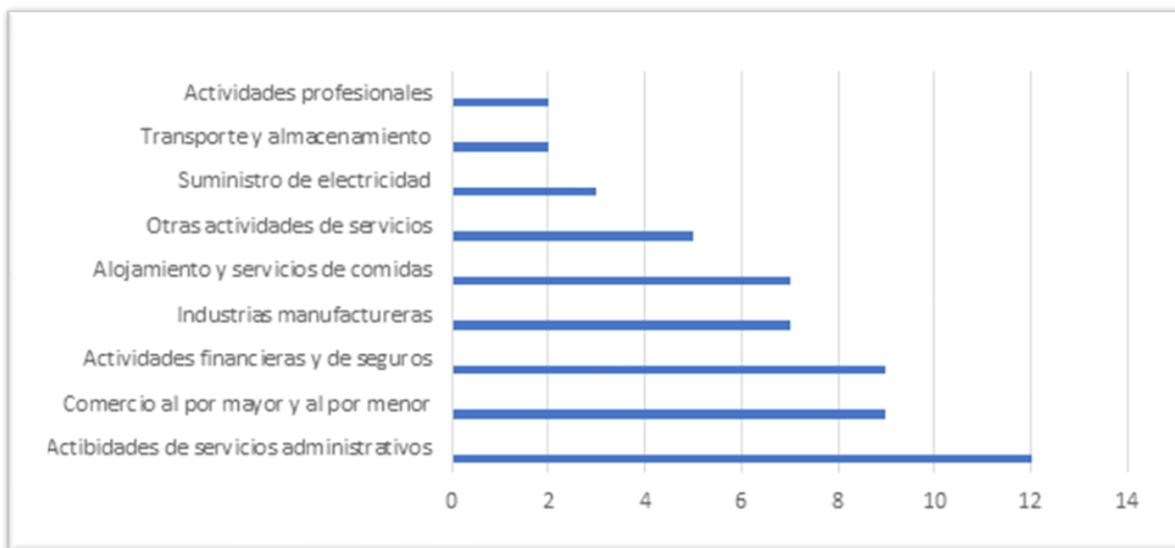
### *Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)*

- Feria de Empleo para Personas Migrantes Retornadas

En atención a la acción prioritaria 2 de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, “Programa Nacional de Migración para el Desarrollo,” se llevan a cabo acciones orientadas a la generación de empleo digno, mediante el aprovechamiento de conocimiento y experiencia que han adquirido los migrantes guatemaltecos en su permanencia en el exterior.

La “Feria de Empleo para Personas Migrantes Retornadas” se llevó a cabo del 1 al 8 de junio de 2021, en la modalidad híbrida a través del portal electrónico denominado “Tu Empleo” y de forma presencial desde la Ventanilla de Atención al Migrante Retornado, ubicada en la Fuerza Aérea Guatemalteca, y en las sedes de la Red Nacional de Servicios Públicos de Empleo. El evento se realizó en varios departamentos del país. Ver gráfica 23.

**Gráfica 23 Guatemala: empresas participantes en la “Feria de Empleo para Personas Migrantes Retornadas”**

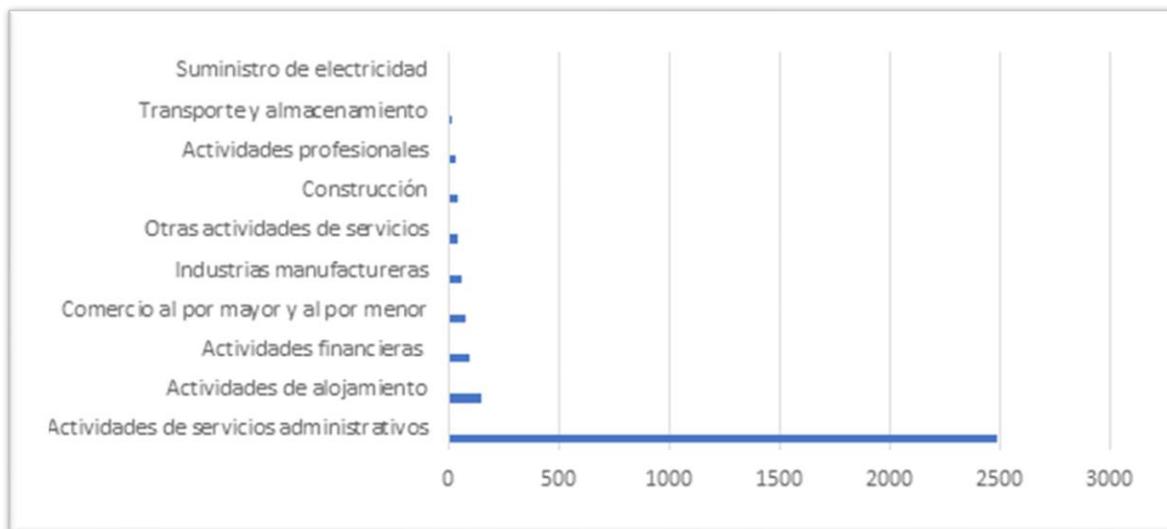


Fuente: MINTRAB

Participaron 59 empresas en los sectores de industria manufacturera, Contact Center & BPO, comercio, intermediación financiera, alojamiento y actividades de servicios. El departamento de Guatemala fue el de mayor participación de empresas ya que reportó 24 unidades productivas,

seguido por Huehuetenango y Quetzaltenango con 6 cada uno, y Totonicapán con 4. Es importante reiterar la realización del evento en varios departamentos, en el marco de los esfuerzos para la descentralización y desconcentración del servicio. Ver gráfica 24.

**Gráfica 24 Guatemala: plazas vacantes en la “Feria de Empleo para Personas Migrantes Retornadas”**



Fuente: MINTRAB

Durante el año 2021, la Ventanilla continuó realizando las siguientes actividades:

- Orientación laboral: asesoraron a los migrantes en requerimientos actuales del mercado laboral, dándoles a conocer técnicas y habilidades que les faciliten la búsqueda activa de empleo, en una forma organizada y planificada.
- Talleres de orientación laboral: fortalecieron las capacidades de la población migrante en temas laborales, con el objetivo de capacitarlos para desarrollar una entrevista de trabajo y para la presentación y elaboración de su hoja de vida.
- Formación y capacitación técnica para el empleo: apoyaron el otorgamiento de becas para reforzar habilidades y competencias, y para ayudar a poner en evidencia la experiencia adquirida por los migrantes retornados durante el tiempo que vivieron en los Estados Unidos, con la finalidad de facilitar su acceso al mercado laboral o bien a programas de emprendimiento, orientados a la producción de ingresos sostenibles en el mercado formal.
- Intermediación laboral: buscaron establecer alianzas estratégicas, a través de reuniones de concientización con el sector empleador, en temas de inclusión laboral para migrantes retornados, con la finalidad de obtener ofertas laborales.
- Eventos de concientización: sensibilizaron al sector empleador en temas de inclusión laboral, con el objetivo de establecer alianzas estratégicas y facilitar la vinculación laboral de este grupo vulnerable al mercado de trabajo.

Asimismo, el Departamento de Movilidad Laboral brindó los siguientes servicios:

- Informaron de sus derechos laborales a los trabajadores transfronterizos que desarrollan actividades en el sur de México.

- Registraron a trabajadores temporales en las fincas ubicadas en la frontera del sur de México.
- Atendieron a los representantes de los empleados mexicanos, apoyándoles para que aprendan a cumplir con los requisitos y a manejar la metodología de registro en oficinas de movilidad laboral.

**Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)**

Respecto al comportamiento de la emigración a Estados Unidos y México (emigración por departamento de origen, sexo, edad, etnia, etc.), año 2020 y enero-agosto 2021, las misiones diplomáticas y consulares, reportaron el total de guatemaltecos que requieren los servicios consulares. Lo anterior, puede ser consultado en la página web oficial de este Ministerio, en el apartado de Información Pública de Oficio, artículo 10, numeral 28, en el siguiente enlace: [https://www.minex.gob.gt/Listado\\_DocumentosUIP.aspx?ID=43&CODIGO=47&TIPO=UIP](https://www.minex.gob.gt/Listado_DocumentosUIP.aspx?ID=43&CODIGO=47&TIPO=UIP), en el cual se encontrarán los siguientes datos. Ver tabla 59 y 60.

**Tabla 59 Total de guatemaltecos atendidos en el exterior**

Descripción	Edades						Total	
	0-5	6-13	14-18	19-30	31-60	61 y más		
Mujeres	Maya	1,957	2,601	13,316	35,228	31,715	3,524	92,340
	Xinca	9	14	58	271	260	49	661
	Garífuna	1	0	21	12	69	20	123
	Otros	3,585	5,862	19,328	59,125	83,541	6,662	178,101
	Total por edad	5,552	8,477	32,723	94,634	119,585	10,255	271,225
Hombres	Maya	1,539	3,118	20,857	56,409	55,042	4,346	141,311
	Xinca	9	26	64	335	288	31	753
	Garífuna	1	4	39	271	348	17	680
	Otros	4,031	6,821	32,469	105,843	141,946	9,150	300,259
	Total por edad	5,580	9,969	53,429	162,858	197,623	13,544	443,005
Total							714,228	

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores

Tabla 60 Total de guatemaltecos atendidos en el exterior

Descripción		Edades						Total
		0-5	6-13	14-18	19-30	31-60	61 y más	
Mujeres	Maya	5,143	7,083	19,937	31,142	29,687	3,808	100,800
	Xinca	223	288	136	298	202	181	1,328
	Garífuna	59	100	47	161	253	29	649
	Otros	21,076	12,891	41,499	68,228	80,227	9,299	233,220
	Total por edad	26,501	20,362	61,619	103,829	110,369	13,317	335,997
Hombres	Maya	6,356	7,772	36,074	56,694	52,643	4,420	163,959
	Xinca	429	200	91	326	332	49	1,427
	Garífuna	79	152	72	244	338	89	974
	Otros	7,757	14,106	56,354	103,930	117,157	9,495	308,799
	Total por edad	14,621	22,230	92,591	161,194	170,470	14,053	475,159
		Total						811,156

Fuente: Ministerio de Relaciones Exteriores

### Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA)

En lo que respecta a la distribución espacial de la población migrante, por departamento y municipio, sexo, edad y grupo étnico, año 2020 y enero-agosto 2021, CONAMIGUA determinó la distribución espacial de la población migrante con respecto a los municipios y departamentos con base a la información que proporcionan las sedes establecidas en las jurisdicciones departamentales, considerando los aspectos siguientes: 1) el incremento de los flujos migratorios irregulares; 2) el aumento de los eventos de retorno por la vía aérea y terrestre; 3) nuevas tendencias de migración masiva irregular (caravanas); 4) los riesgos y vulnerabilidades que enfrentan las poblaciones migrantes en el corredor migratorio; y, 5) la atención de las diversas necesidades que presentan a la Secretaría Ejecutiva del CONAMIGUA los migrantes y sus familias a nivel nacional.

En el año 2020, se contaba con las sedes regionales en los departamentos siguientes:

1. Huehuetenango.
2. Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.
3. San Marcos.
4. Cobán, Alta Verapaz.
5. El Petén

De enero a agosto del 2021, las sedes regionales que se encuentran funcionando son las siguientes:

1. Huehuetenango.
2. Todos Santos Cuchumatán, Huehuetenango.
3. San Marcos.
4. Santa Cruz, El Quiché.

5. Estanzuela, Zacapa.
6. Cobán, Alta Verapaz.
7. El Petén.
8. La Democracia, Huehuetenango.

Las nuevas sedes departamentales del CONAMIGUA aprobadas por parte de su Consejo Nacional en el 2021, son las siguientes:

1. Quetzaltenango
2. Suchitepéquez.
3. Chiquimula.
4. Izabal, Puerto Barrios.
5. Tecún Umán, Ayutla, San Marcos.
6. Sololá.
7. Escuintla.
8. Jalapa.
9. Jutiapa.

El establecimiento de estas nuevas sedes contribuirá a la coordinación interinstitucional a escala departamental, regional y nacional para fortalecer las capacidades de atención a las poblaciones migrantes y sus familias, facilitando la dotación de los servicios prestados en los departamentos donde funcionan las sedes, ya que se advierte que en los mismos existe alto índice de migración irregular, especialmente hacia los Estados Unidos de América.

La actual administración del CONAMIGUA, en cumplimiento al mandato establecido en la ley, enfocó sus esfuerzos para atender las demandas y necesidades de los migrantes guatemaltecos y sus familias, así como fortalecer la coordinación interinstitucional de las entidades que ejecutan acciones en beneficio de esta población.

Las funciones de las sedes departamentales consisten en atender a las familias dándoles el apoyo para el traslado de los migrantes fallecidos en el extranjero, desde el aeropuerto internacional La Aurora a sus lugares de origen. También se realizan estudios socioeconómicos, y se brinda a los migrantes atención socio legal, servicio de transporte terrestre, gestión interinstitucional para atender a personas que requieren diversos servicios, coordinar acciones conjuntas a nivel gubernamental y departamental, promover campañas de información y comunicación sobre los riesgos y consecuencias de las migraciones irregulares, entre otras funciones.

Pese a que se mantuvieron los intentos de emigración irregular, se inició una nueva época que contempla la migración segura, ordenada y regular por medio de mecanismos de contratación para ejercer temporalmente labores agrícolas, de servicios y la construcción en países de destino, siendo ésta una nueva estrategia que requerirá de la coordinación interinstitucional.

Desde ese contexto y perspectiva, la Secretaría Ejecutiva del CONAMIGUA considera la importancia y necesidad de establecer nuevas sedes a nivel nacional, para tener presencia en todos los departamentos y fronteras, lo cual permitirá ampliar los servicios de atención, asistencia y auxilio a los migrantes guatemaltecos y sus familias.

CONAMIGUA no cuenta con datos estadísticos completos y propios sobre este punto, sin embargo, el Instituto Guatemalteco de Migración –IGM- y la Organización Internacional para las Migraciones –OIM-, cuentan con datos que han servido para establecer las referencias indicadas.

### ***Registro Nacional de las Personas (RENAP)***

En materia de descentralización y desconcentración de los servicios para los migrantes, en concordancia con lo establecido en el Plan Estratégico Institucional 2018-2022, el RENAP enfocó sus esfuerzos potenciando acciones que coadyuven al aseguramiento de los derechos de los guatemaltecos, especialmente para la población más vulnerable. Parte de estos esfuerzos fue la ampliación de cobertura de los servicios del RENAP, no solo a nivel nacional, sino fuera del país. De esa cuenta, actualmente se brindan los servicios del RENAP en 10 Misiones Consulares de Guatemala en los Estados Unidos de América y en la Embajada de Guatemala en España, específicamente en los lugares siguientes:

- Consulado General de Guatemala en Silver Spring, Maryland.
- Consulado General de Guatemala en Chicago, Illinois.
- Consulado General de Guatemala en Houston, Texas.
- Consulado General de Guatemala en Denver, Colorado.
- Consulado General de Guatemala en Atlanta, Georgia.
- Consulado General de Guatemala en Phoenix, Arizona.
- Consulado General de Guatemala en San Bernardino, California.
- Consulado General de Guatemala en Miami, Florida.
- Consulado General de Guatemala en Los Ángeles, California.
- Consulado General de Guatemala en Nueva York, Nueva York.
- Embajada de Guatemala ante el Reino de España.

Entre los servicios que se facilitaron a los connacionales en el extranjero se incluyen la solicitud de asignación del Código Único de Identificación; solicitud y captura de datos biográficos y biométricos para la emisión del Documento Personal de Identificación; emisión del certificado de nacimiento; actualización del estado civil; solicitud y gestión para enmiendas de datos registrales por la vía administrativa y solicitud de anotaciones al margen de la partida registral.

Es importante mencionar que las personas que ya realizaron su solicitud del Documento Personal de Identificación o bien, ya obtuvieron el documento, pueden realizar la solicitud del certificado de nacimiento en línea, a través de los servicios electrónicos del RENAP, en cualquier lugar del mundo.

### ***Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia (SBS)***

Respecto a la situación de niños y adolescentes migrantes no acompañados o atendidos (datos cualitativos y cuantitativos), durante los años 2020 y enero-agosto 2021, en los casos de las niñas, niños y adolescentes migrantes, fuera de su país de origen en territorio guatemalteco, y niñez y adolescencia migrante no acompañada de nacionalidad guatemalteca, manifestaron diversos motivos por los cuales tomaron la decisión de migrar:

1. Búsqueda de empleo para mejorar su calidad de vida, ya que en sus países de origen no cuentan con oportunidades laborales dignas que les permitan generar mayores ingresos para el sostenimiento de la canasta básica y medios para completar su proceso educativo. Por tal motivo, y principalmente en el grupo etario de adolescentes, se sienten con el compromiso y necesidad de ayudar a sus progenitores.
2. Reunificación familiar, ya que en varios casos los progenitores de las niñas, niños y adolescentes han migrado en busca de oportunidades laborales, principalmente a los Estados Unidos de América y a los Estados Unidos Mexicanos. Las niñas, niños y adolescentes quedan bajo la tutela de la familia ampliada, o bien con familia comunitaria.
3. Varios adolescentes han mencionado que su motivo principal de haber intentado migrar hacia Estados Unidos ha sido motivado por amenazas por parte de grupos delictivos que residen en sus comunidades de origen, por lo que en familia toman la decisión que los adolescentes migren para resguardar su vida.
4. Al momento de realizar las entrevistas psicosociales se han podido observar diferentes estados emocionales. Si bien es cierto que la mayoría se encontraron en un estado emocional estable al momento de la evaluación, se ha podido detectar sentimientos de frustración por no haber logrado su sueño de llegar a un país donde puedan generar mayores ingresos para su familia. También manifestaron enojo porque en algunas ocasiones no comprenden que el migrar de forma irregular y sin compañía de una persona adulta responsable, está en contra de las leyes migratorias. En algunos casos han presentado estrés post traumático si en algún momento de su tránsito por un país extranjero fueron víctimas de alguna situación ilícita, como secuestro por parte de grupos delictivos quienes piden una fuerte cantidad de dinero a los familiares que se encuentran en Estados Unidos para poder liberarlos. También se ha detectado vergüenza por regresar a sus comunidades con las manos vacías. Si al momento de ingresar a Guatemala y realizar la prueba de Covid-19 y resulta positiva, la niña, niño y adolescente debe permanecer en aislamiento en un área especializada, lo cual genera resistencia, enojo, tristeza, preocupación, la cual va disminuyendo al transcurrir los días, ya que se les brinda información, atención médica y psicosocial para disminuir su ansiedad. En el caso de extranjeros en tránsito, han sido víctimas de extorsión por parte de agentes de la PNC que se encuentran en los puestos de registro en diferentes puntos fronterizos y de tránsito dentro del país de Guatemala, lo que les genera enojo, frustración, ansiedad y miedo.
5. Un pequeño porcentaje de adolescentes manifestaron que han viajado con el deseo de contar con la oportunidad de ser evaluados por especialistas por diversas manifestaciones en situación de salud (por problemas visuales, miembros inferiores o superiores, problemas respiratorios y cardiovasculares).

## Situación de los centros de atención para migrantes (datos cualitativos y cuantitativos) durante los años 2020 y enero – agosto 2021

- **Servicio de Albergues:**

Dentro de este servicio se encuentran los Albergues Casa Nuestras Raíces Guatemala y Quetzaltenango

- El Albergue Casa Nuestras Raíces Quetzaltenango surgió en el año 2006 con el objetivo de atender a las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que retornan vía terrestre desde los Estados Unidos Mexicanos; cuenta con una capacidad para pernoctar de cuarenta (40) NNA.
- Así mismo en el mes de junio iniciaron el proyecto del remozamiento del Albergue Casa Nuestras Raíces Quetzaltenango, con el apoyo de Scalabrinianos y Unicef, para brindar una atención digna a las niñas, niños y adolescentes, en las áreas de:
  - Mantenimiento y recaudación de la red de agua
  - Sistema hidroneumático (bomba eléctrica)
  - Reparación de drenajes
  - Nuevo circuito de tuberías de agua potable
  - Pintura general
  - Sistema eléctrico de emergencia (planta de combustible)
  - Cambio de láminas en patio y reforzamiento de seguridad perimetral (balcones, maya y razor)
  - Mantenimiento y reparación de puertas.
  - Aporte de equipo tecnológico
  - Herramientas de mantenimiento.

Por su parte, el Albergue Casa Nuestras Raíces Guatemala surgió en el año 2013 con el objetivo de atender a las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que retornan vía terrestre desde los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América. Cuenta con una capacidad para pernoctar de cincuenta (50) NNA, así mismo impulsaron como proyecto para finales del 2021 y principios del 2022 el remozamiento del Albergue, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

El accionar de ambos albergues tiene como propósito atender y proteger a las niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados que son retornados vía terrestre y aérea; así como velar por sus derechos.

Esta atención, tiene una duración de setenta y dos (72) horas, la cual incluye:

- Recepción y atención en los puntos fronterizos (Fuerza Aérea Guatemalteca, Aeropuerto Internacional La Aurora y Frontera de Tecún Umán)
- Coordinación de hisopado a través del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
- Evaluación del Interés Superior
- Atención médica
- Alimentación

- Hospedaje
- Kits de higiene, prevención del COVID-19, ropa y lúdicos
- Restablecimiento de la comunicación familiar
- Cuidado permanente, entre otras atenciones específicas; según las necesidades inmediatas de cada niña, niño o adolescente.

Tabla 61 Niñez y Adolescencia Migrante No Acompañada, Retornada de México y Estados Unidos

Albergue	Año 2020		Año 2021		Total
	F	M	F	M	
Casa Nuestras Raíces Guatemala	921	2,765	469	1,261	5,416
Casa Nuestras Raíces Quetzaltenango	181	644	513	1,984	3,322
<b>Total</b>	<b>1,102</b>	<b>3,409</b>	<b>982</b>	<b>3,245</b>	<b>8,738</b>

Fuente: SBS.

Otro aspecto de suma importancia trabajado en la Secretaría, es el relativo a la situación de la cobertura educativa formal, para niños y adolescentes migrantes, durante los años 2020 y enero - agosto 2021. En este contexto destaca el Centro de Formación Quédate, que constituye a nivel de la región el primer esfuerzo estatal en materia de reintegración de niñas, niños y adolescentes no acompañados que retornaron, y aquellos que por su condición se encuentran en riesgo migratorio irregular.

En ese sentido, de acuerdo con la información cuantitativa recopilada por el Departamento de Niñez y Adolescencia Migrante no Acompañada, desde el 1 de enero de 2020 al 31 de agosto de 2021, a través de los Albergues Casa Nuestras Raíces Guatemala y Quetzaltenango atendieron a 8,738 niñas, niños y adolescentes migrantes no acompañados, los cuales manifestaron como motivos para la migración irregular los siguientes: el 66% dentro de los motivos de migración irregular refiere la búsqueda de empleo, 66 %; reunificación familiar, 13.7 %; acceso a la educación, 12.6%; reencuentro familiar, 4.1.% y otros motivos, 3.6 %.

La SBS proporcionó educación extraescolar, formación técnica y nivelación educativa para fomentar el desarrollo de habilidades y destrezas de las niñas, niños y adolescentes no acompañados, retornados y en riesgo migratorio irregular, a través de los Centros de Formación “Quédate” en donde se brindaron los siguientes servicios:

- **Educación Extraescolar**

Se realizó una alianza con el Centro de Educación Extraescolar de la SBS, el cual brinda una opción educativa que se adapta a las necesidades de la población y al contexto en el que se desenvuelven, contribuyendo al inicio o continuidad del proceso educativo de las niñas, niños y adolescentes. Esyte Centro fue debidamente autorizado bajo resolución 19-2013, emitida por el Ministerio de Educación.

- **Formación Técnica**

Está a cargo del Instituto Técnico de Capacitación y Productividad -INTECAP- de acuerdo con sus competencias institucionales, con quienes se ha desarrollado cursos técnicos, de acuerdo con los intereses de las niñas, niños y adolescentes. Derivado de lo anterior, se ampliaron los servicios de los Centros de Formación Quédate, en departamentos con altos índices de migración irregular de niñas, niños y adolescentes no acompañados. De esta forma se visibiliza el compromiso de la SBS en coadyuvar para el fortalecimiento del Sistema de Protección Social, con un enfoque comunitario en atención al interés superior de las niñas, niños y adolescentes.

Los Centros de Formación Quédate, tienen cobertura en diferentes comunidades del municipio para atender a los NNA emigrantes retornados o en riesgo migratorio irregular. A dichos NNA se les apoyó para su inscripción en el sistema de educación extraescolar o para incluirlos al sistema de educación formal de su comunidad de origen, a fin de educarlos en su comunidad de origen y evitar su movilización al área urbana del municipio.

Por lo tanto, algunos estudiantes se atendieron desde su comunidad de origen, aunque otros bajaron al área urbana para recibir sus clases. Algunos las recibieron de manera virtual y otros en forma presencial, ya que las condiciones económicas de cada estudiante son variables.

### 4.3 Investigación e información sobre los fenómenos migratorios

En esta parte del capítulo sobre Migración, se aborda lo relativo a los diagnósticos sobre corrientes migratorias, tanto las que se producen internamente en el territorio nacional como las que se dan constantemente a nivel internacional. El objetivo esencial de este accionar investigativo generador de información, es contar con los insumos necesarios para elaborar estrategias de desarrollo humano a favor de los migrantes, y contar con elementos que permitan emitir recomendaciones mejor sustentadas para solucionar la problemática del migrante. De igual forma, esta tarea investigativa está llamada a satisfacer la necesidad, enfatizada en la PDSP, de contar con sistemas o mecanismos de información que permitan optimizar la acción gubernamental en materia de migración, en beneficio de los millares de personas que migran y que demandan mayores niveles de seguridad, bienestar, protección y cuidado.

#### *Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)*

Enmarcado en el producto “estudios del mercado laboral para facilitar la inserción y movilidad laboral,” el Observatorio del Mercado Laboral de la Dirección General de Empleo, está desarrollando procesos de investigación para desarrollar dos boletines relacionados con la dinámica de la migración con fines laborales. De esta forma, responde a los compromisos del Estado de Guatemala en la construcción del Pacto Mundial sobre Refugiados, a través de la elaboración del Marco Integral Regional de Protección y Soluciones (MIRPS) que incluye los productos siguientes:

- Perfil de personas refugiadas y solicitantes de refugio en Guatemala.
- Perfil ocupacional de los guatemaltecos retornados.

Ambos documentos son desarrollados con registros administrativos del Servicio Nacional de Empleo y del Departamento de Permisos de Trabajo para Extranjeros. El objetivo de estos boletines informativos es caracterizar a estos segmentos poblacionales para incrementar sus posibilidades de inserción al mercado de trabajo guatemalteco.

#### **Investigaciones, estudios e información sobre el fenómeno migratorio, año 2021:**

Durante el año 2021, se han realizado los siguientes estudios e investigaciones, con el apoyo de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM).

- Caracterización de la oferta laboral guatemalteca en Honduras y El Salvador:

En esta caracterización se puede encontrar información con los lugares de origen de las personas migrantes, actividades económicas que se realizan e información sociodemográfica de la población, así como necesidades comunes. Esta caracterización tiene por objeto estimar la fuerza laboral de guatemaltecos en los países vecinos en mención, y conocer sus principales características y motivaciones para la migración laboral.

- Caracterización de las personas trabajadoras de temporada, de origen guatemalteco, que migran a Belice:

Esta consultoría se llevó a cabo con un grupo de 75 personas trabajadoras de temporada, de origen guatemalteco, que viajan a Belice, cada miembro de forma voluntaria, anónima y confidencial. La información se recopiló por un equipo de trabajo social que atiende en comunidades de escasos recursos, y la mayoría de los beneficiados de los servicios sociales son personas de origen guatemalteco. Por medio de este estudio se caracteriza a los guatemaltecos que laboran de manera temporal en el vecino país, con el objetivo de tener insumos que permitan diseñar mecanismos de registro, regulación y protección de los derechos laborales de esta población.

- Estudio sobre la inserción de jóvenes migrantes en materia laboral:

En este estudio se analizó la teoría del capital humano donde se profundizará en cómo los jóvenes migrantes retornados, a través de las capacidades adquiridas en su paso por el extranjero, se pueden volver un posible recurso humano para cualquier empresa interesada al retornar al país.

- El mercado y la fuerza laboral en Guatemala, estudio de la línea de base con inmigrantes y migrantes retornados

En este estudio se realizaron 343 encuestas a personas inmigrantes retornadas desde México y Estados Unidos, y 384 encuestas a personas en Malacatán, San Marcos (nueve sectores no urbanos y cinco urbanos), 60 participantes en 6 grupos focales en Malacatán y 19 entrevistas para personas inmigrantes, esto con el fin de realizar un análisis cualitativo y cuantitativo para el levantamiento de línea de base de las poblaciones de inmigrantes y migrantes retornados.

### *Instituto Guatemalteco de Migración (IGM)*

El IGM realizó investigaciones, orientadas a indicar causas actuales de migración externa, tomando en consideración que la migración es un fenómeno complejo, multifacético y social. Es importante mencionar tres causas o factores específicos:

- Factores socioeconómicos

Un factor socioeconómico se caracteriza como aquella actividad o actividades realizadas por el ser humano con la finalidad de sostener su propia vida y la de su familia, así como generar ingresos para satisfacer sus necesidades básicas, dichas actividades pueden realizarse dentro o fuera de la vivienda. En relación a los factores económicos que motivan a migrar hacia otro país, se puede mencionar entre otros, la falta de oportunidades laborales, la cual consiste en no tener acceso a ofertas de trabajo digno y bien remunerado, lo que implica aplicar a bajos salarios o ingresos, depender de la economía informal, sufrir de la pobreza generalizada, así como de falta de acceso a los servicios básicos y a los servicios públicos de seguridad, salud, educación, trabajo y vivienda, necesarios para el desarrollo de condiciones de vida dignas.

Cabe destacar que, como efectos que producen estas causas, pueden generarse eventos tales como las migraciones masivas o individuales de forma irregular, además de la feminización e infantilización de la migración. Los efectos antes relacionados pueden ser considerados como efectos transversales en el tema de la migración irregular.

- Violencia e inseguridad

El factor de violencia e inseguridad, es caracterizado por la ausencia de protección por parte del Estado hacia el bien jurídico tutelado de la vida y seguridad de sus habitantes, lo que motiva en algunos casos a migrar hacia otro país en busca de seguridad y bienestar. Cabe mencionar como factores de violencia e inseguridad, la falta de acceso a la justicia, la violencia de género, la violencia intrafamiliar, la delincuencia organizada, la narcoactividad, las pandillas juveniles o maras, la trata de personas, entre otros.

- Derecho a migrar al país de destino

Una causa preponderante de la migración la constituye la cultura de migrar, ya que se tiene el imaginario que muchos migrantes han logrado sobresalir económicamente, lo cual puede constituir un incentivo para tomar la decisión de migrar, ya que la migración posibilita la oportunidad de enviar remesas a familiares a sus lugares de origen. Cabe destacar que la estadía de migrantes en el extranjero, en algunos casos ha servido también de contacto para que nuevos familiares o conocidos puedan viajar en busca de un progreso o superación económica o académica.

Los efectos notorios de lo anteriormente expuesto son: la desintegración familiar en el país de origen y la reunificación familiar en el país de destino, lo que conlleva la falta de arraigo o identidad nacional, la generación de riqueza y remesas, impactando así la economía familiar y local. Con respecto a los lugares de emigración, es importante indicar que migrar se define como el fenómeno social por el cual una persona deja su lugar de origen para establecerse temporal o definitivamente en otro lugar. En Guatemala los lugares más impactados por el fenómeno migratorio son los departamentos de

Huehuetenango, Quiché, Quetzaltenango y San Marcos, extremo que se puede verificar con la cantidad de personas retornadas de los Estados Unidos de América y los Estados Unidos Mexicanos, originarias de los departamentos antes relacionados. Cabe destacar que lo anterior, se basa en la información recabada en los diversos procesos participativos efectuados por este Departamento con personeros de entidades públicas y privadas, así como con actores articuladores clave, que participan dentro del proceso de formulación de la Política Migratoria Nacional.

### ***Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)***

El Ministerio ha investigado la relación entre migración y desarrollo, según análisis del envío de dinero que realizan los migrantes a sus familias y comunidades a través de remesas familiares y comunitarias (utilizadas para actividades o proyectos comunitarios), en el período que abarca el año 2020 y enero-agosto 2021. Un estudio de la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) “Encuesta sobre migración internacional de personas guatemaltecas y remesas 2016”, revela que la casi totalidad de las remesas familiares enviadas por guatemaltecos provienen de los Estados Unidos de América (96.8%), seguido muy de lejos por Canadá (1.1%), Noruega (0.7%), México (0.5%) España (0.4%) y otros (0.5%). Según cifras del Ministerio de Relaciones Exteriores, la población guatemalteca en los Estados Unidos es de aproximadamente 2, 964,780 habitantes.

La mayoría de las familias guatemaltecas utilizan las remesas para consumo en sus hogares, lo que incluye alimentos, vestuario, transporte, salud, educación o construcción de viviendas. En un porcentaje menor las remesas son utilizadas para el ahorro, siendo éste de un 5% aproximadamente. Estos beneficios constituyen vínculos positivos que trae consigo la migración desde todos los ámbitos, principalmente su valiosa contribución al desarrollo económico de todos los países, en particular Guatemala. Las remesas familiares contribuyen significativamente al desarrollo de la nación guatemalteca, ya que durante el año 2020 representaron un 14.6 % de su Producto Interno Bruto.

Datos oficiales del Banco de Guatemala, fruto de investigaciones realizadas, indican que durante el mes de agosto de 2021 se recibió una cifra récord de más de 1.388 millones de dólares en remesas familiares, es la cifra más alta de todos los tiempos. El envío de remesas desde los Estados Unidos aumentó un 38.5% en los primeros ocho meses de 2021, en relación con el mismo periodo de 2020. En términos comparativos con el mes de agosto del 2020, las remesas familiares incrementaron en 32.22%. De enero a agosto de 2021 se tiene un registro de 9.709 millones de dólares en remesas, superior a los 7.009 millones recibidos en los primeros ocho meses de 2020. Guatemala cerró el año 2020 con 11.340 millones de dólares.

Con apoyo de la CEPAL realizaron el estudio denominado “Retos y oportunidades para atraer la inversión de la diáspora guatemalteca en los Estados Unidos hacia iniciativas de desarrollo en sus comunidades de origen”. Con la información de este estudio se busca fortalecer la formulación de políticas públicas para un oportuno fomento de la inversión productiva y financiera de las remesas familiares que envían los guatemaltecos en el exterior.

### *Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala (CONAMIGUA)*

Como parte de sus actividades principales, CONAMIGUA también ha investigado aspectos puntuales del fenómeno migratorio, como las causas actuales de la migración interna y externa y los lugares de emigración. Estos análisis le permiten tener una perspectiva más completa de la problemática, para sus procesos de planificación de actividades y toma de decisiones.

- Causas actuales de la migración interna y externa, así como lugares de emigración.

Según algunos de estudios socioeconómicos, realizados por profesionales en trabajo social de CONAMIGUA, las causas actuales de migración interna y externa son el desempleo y la extrema pobreza en la población guatemalteca, pronunciándose más en el altiplano. En términos más específicos, estas carencias se dan específicamente en los lugares donde existe mayor migración, en los departamentos de Huehuetenango y San Marcos, donde las personas manifiestan que en Guatemala no existen oportunidades de empleo y, debido a su extrema pobreza, se ven obligados a emigrar hacia los Estados Unidos. Manifiestan que saben sobre las consecuencias y peligros que conlleva la migración irregular y que, a pesar de ello, no les importa arriesgarse por un futuro mejor para su familia.

- Situación de los familiares de migrantes que permanecen en las comunidades de origen

Estos estudios incluyen la (proporción de los que se quedan a cuidar el patrimonio familiar (años 2020 y enero –agosto 2021). Se ha comprobado, por medio de las visitas a las familias en sus domicilios y estudios socioeconómicos que ha realizado CONAMIGUA, a través de sus profesionales en trabajo social, de los familiares de migrantes fallecidos en el extranjero, en las visitas y entrevistas, que la proporción de los familiares que se quedan a cuidar el patrimonio o sus familias, los familiares que no trabajan son un 85%, ya que en su mayoría son de avanzada edad o menores de edad, lo que les imposibilita poder trabajar. Un 10% de estos familiares de migrantes trabajan en precarias condiciones, percibiendo un salario menor al salario mínimo y no estable, y un 5% logran un trabajo digno y estable.

## 4.4 Protección de la población migrante

Un aspecto que reviste la máxima importancia para la PDSP en lo relativo al tema de migración, es la protección de los derechos humanos de la población que migra. Dada su alta prioridad, este tema ha recibido mucha atención por parte de las diversas entidades públicas involucradas en su atención, que como mínimo mantienen pero que tratan de incrementar constantemente sus esfuerzos en forma conjunta para brindar protección necesaria a los migrantes, e intentan hacerlo de una manera integral que cubra los diversos aspectos. En este subcapítulo del tema migratorio, se presenta en los siguientes apartados una síntesis de las principales acciones llevadas a cabo.

### *Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)*

Para brindar una mejor atención a los migrantes, el MINEX analizó en el año 2020 y en enero-agosto 2021 la situación de la atención a los deportados, especialmente de Estados Unidos y México (por sexo, edad, etnia, departamento y área de residencia), acciones interinstitucionales y acciones específicas realizadas por parte de los entes rectores en el tema. En este contexto, mantuvo un recuento del número de guatemaltecos retornados vía aérea de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos.

El análisis se hace sobre la base de las investigaciones del Instituto Guatemalteco de Migración -IGM- que es el ente rector mediante el cual toda persona migrante puede entrar, permanecer, transitar, salir y retornar al territorio nacional, conforme a la legislación guatemalteca, siendo su principal objetivo llevar el control de los ingresos y egresos del país, tanto de guatemaltecos como de extranjeros. Derivado de las condiciones precarias en que se encuentran muchos connacionales al ser retornados, y de la necesidad de apoyarlos para mejorar su condición, desde el año 2004, a través de la Dirección General de Asuntos Consulares y Migratorios, el Ministerio de Relaciones Exteriores apoya en distintas actividades en la recepción de los guatemaltecos retornados, tanto de los Estados Unidos de América como de los Estados Unidos Mexicanos.

Asimismo, se han sumado otras instituciones tales como: Ministerio de Salud Pública y Asistencia -MSPAS-, con la presencia de un médico de cabecera; Procuraduría General de la Nación -PGN- y Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia -SBS- en el tema de la niñez migrante; Secretaría de Obras Sociales de la esposa del Presidente -SOSEP-, con las unidades familiares; Policía Nacional Civil -PNC-; Ministerio de Trabajo y Previsión Social -MINTRAB; Registro Nacional de las Personas -RENAP- en el tema de emisión del DPI y de certificados de nacimiento; Procuraduría de Derechos Humanos -PDH-, quienes se presentan eventualmente a verificar la atención a los retornados; y entidades de la sociedad civil, como la Casa del Migrante, quienes proveen albergue, alimentación y ropa a las personas retornadas que viven lejos de la capital y a quienes se les complica el retorno a su lugar de origen. Se suma a las anteriores la Asociación de Retornados guatemaltecos -ARG-

#### Acciones año 2020

1. El Ministerio de Relaciones Exteriores fortaleció su recurso humano para la recepción y atención de los guatemaltecos retornados vía aérea, brindándoles los insumos de bioseguridad necesarios para evitar contagios.
2. Durante el primer trimestre se recibieron y atendieron a los migrantes guatemaltecos brindándoles refacciones, transporte para las distintas estaciones de buses y llamadas telefónicas para que se comunicaran con sus familiares.
3. De abril a diciembre, el Ministerio de Relaciones Exteriores, solicitó la cooperación internacional a la Organización Internacional de Migraciones -OIM-, a fin de brindarles a los guatemaltecos retornados el transporte para su traslado a los albergues de observación preventiva, tomando en cuenta las medidas sanitarias emitidas por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-.
4. En coordinación con la OIM, se apoyó con el transporte a los connacionales que eran dados de alta de los albergues, para el acercamiento a sus comunidades de origen.

## Acciones año 2021

1. A partir del 2021, debido a competencias institucionales, el Ministerio de Relaciones Exteriores en el Centro de Recepción proporcionó a los guatemaltecos retornados la orientación necesaria en temas consulares, asimismo brindó acompañamiento a los connacionales que retornan en situación de vulnerabilidad y realizó las coordinaciones necesarias con las instituciones en Guatemala para su atención y apoyo correspondiente, de acuerdo a las competencias institucionales. Actualmente los servicios de atención humanitaria, tales como refacciones, llamadas y transporte, están a cargo del Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemalteco -CONAMIGUA-.
2. Realizaron las gestiones correspondientes ante la Dirección General de Aeronáutica Civil y el Ministerio de la Defensa Nacional, para la obtención de permisos de sobrevuelo y aterrizaje para los vuelos procedentes de México.
3. La Cancillería coordinó y trasladó información sobre los itinerarios de vuelo y cantidad de personas que retornarían a las diferentes Instituciones involucradas en el proceso de la recepción.
4. El Ministerio de Relaciones Exteriores, mantuvo constante comunicación con el Departamento de Seguridad Nacional –DHS- (por sus siglas en inglés) y con los Servicios de Inmigración y Control de Aduanas –ICE- (por sus siglas en inglés), para solicitar información sobre la procedencia de los vuelos y sobre los casos en que existió retraso o cancelación de los itinerarios de vuelo.
5. Mantuvieron constante comunicación con las instituciones guatemaltecas, organismos internacionales y sociedad civil, para articular esfuerzos en beneficio de la población guatemalteca migrante retornada.

- Políticas de Retorno desde los Estados Unidos Mexicanos:

Los esquemas de retorno de personas migrantes desde los Estados Unidos Mexicanos durante los años 2020 y 2021, se han caracterizado por diversos cambios como consecuencia de las modificaciones a la Ley de Migración de México, la implementación de políticas de prevención del Covid-19 y el aumento de los flujos migratorios irregulares ante expectativas generadas por nuevos gobiernos.

En consecuencia, durante el año 2020, el Ministerio de Relaciones Exteriores realizó acciones bilaterales y nacionales con el objetivo de coordinar los retornos de personas migrantes adultas, unidades familiares y niñas, niños y adolescentes no acompañados de conformidad con los protocolos sanitarios tanto en México, como en los Estados Unidos y Guatemala.

Se concretaron rutas de atención a nivel nacional para retornar de manera escalonada y dosificada el número de personas migrantes de acuerdo al número de capacidad en estancias instaladas para realizar pruebas y cuarentenas o en albergues especializados.

De enero a agosto del año 2021, se continuó el diálogo para seguir cumpliendo con los protocolos sanitarios de prevención del covid-19 y optimizar los procesos de retorno, particularmente en los momentos de recepción en territorio Guatemala. A través de coordinaciones con el gobierno de los Estados Unidos de América y la Cooperación de Agencias del Sistema de las Naciones Unidas, se

trabajó en acciones para el mejoramiento de Centros de Recepción, Albergues y Programas de Reintegración.

Por otro lado, a partir de agosto de 2021, la política de expulsión de personas migrantes desde los Estados Unidos de América en concordancia con el denominado Título 42 para la prevención del Covid-19, dio como resultado en una serie de retornos/expulsiones de personas migrantes guatemaltecas y de otras nacionalidades desde Estados Unidos de América hacia el sur de los Estados Unidos Mexicanos.

Ante esta situación el Ministerio de Relaciones Exteriores oficializó a los gobiernos de México y de los Estados Unidos la solicitud para que los esquemas de retorno, expulsión o deportación de personas guatemaltecas fueran realizados a través de los protocolos ordinarios, respetando horarios y puntos de ingreso a territorio guatemalteco. Asimismo, en el caso de nacionales de otros países solicitó que los retornos se realizaran directamente a sus países. En ambos casos las solicitudes plantean garantizar que los retornos se den en un marco de respeto a los derechos humanos, preservando la integridad de las personas migrantes.

En virtud de lo anterior, actualmente México y Estados Unidos de América realizan retornos de personas guatemaltecas migrantes directamente a los Centros de Recepción ubicados en la Fuerza Aérea Guatemalteca y Tecún Umán, San Marcos. Particularmente para los nacionales hondureños y salvadoreños, Guatemala ha facilitado un puente humanitario para que sean retornados hasta sus países de origen.

#### ***Ministerio de Trabajo y Previsión Social (MINTRAB)***

En 2018 se inauguró, para servir a la población migrante retornada, la “Ventanilla de Atención a Migrantes Retornados.” Esta se encuentra ubicada en la Fuerza Aérea Guatemalteca y en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Empleo (SNE). La Ventanilla en mención, constituye un espacio en que se brinda a los migrantes retornados atención personalizada en temas de orientación laboral, intermediación, formación y capacitación técnico-profesional. Adicionalmente, vincula a otros servicios para la certificación de competencias, emprendimiento y autoempleo, orientados a ayudar a la inserción laboral de quienes retornan.

- Inclusión laboral de migrantes retornados

En el desarrollo de la Política Nacional de Empleo Digno 2017-2032, concretamente en el apartado denominado Programa Nacional de Migración para el Desarrollo, se realizan acciones encaminadas a generar empleo digno, aprovechando los conocimientos y habilidades adquiridos por los migrantes guatemaltecos durante su estadía en otro país.

Durante los dos primeros cuatrimestres del año 2021, la Ventanilla atendió a un total de 289 personas que se registraron como retornadas. De los anteriores, se dio seguimiento a 102 casos (60 % hombres y 40 % mujeres), quienes fueron registrados en el portal “Tu Empleo” y orientados laboralmente. De los ocho meses analizados, fue julio (el penúltimo) el que registró mayores retornos. Ver tabla 62.

Tabla 62 Guatemala: Migrantes retornados atendidos en el Centro de Recepción de Migrantes Retornados de la Fuerza Aérea Guatemalteca 2021

Sexo	Cuatrimestre 1				Sub-total	Cuatrimestre 2				Sub-total	Total
	Ene	Feb	Mar	Abr		May	Jun	Jul	Ago		
Femenino	9	21	2	7	39	13	3	18	5	39	78
Masculino	39	36	11	19	105	13	15	51	15	94	199
<b>Total</b>	<b>48</b>	<b>57</b>	<b>13</b>	<b>26</b>	<b>144</b>	<b>26</b>	<b>18</b>	<b>69</b>	<b>20</b>	<b>133</b>	<b>289</b>

Fuente: elaboración propia con registros administrativos del Servicio Nacional de Empleo, con datos del portal electrónico "Tu Empleo"

A los aportes de la Ventanilla en mención se suman otras acciones que el MINTRAB realiza, o coordina, para verificar el cumplimiento de las condiciones de vida mínimas que deben tener los trabajadores migrantes guatemaltecos contratados temporalmente en otros países. En esta línea, el Ministerio ha suscrito varios convenios de los que se derivan algunas acciones.

- Acuerdo entre Guatemala y Belice sobre un programa para trabajadores de temporada: en este caso, el Departamento de Movilidad Laboral informa que este Acuerdo se encuentra en la etapa de implementación, en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Asimismo, la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) se encuentra realizando un estudio (consultoría), anteriormente mencionado, para evaluar las principales aristas, procesos y la armonización de las legislaciones de ambos países.
- Acuerdo de cooperación en materia laboral entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos: Con relación al Acuerdo de Cooperación en Materia Laboral entre el Gobierno de la República de Guatemala y el Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos, el Departamento de Movilidad informa que dicho instrumento se encuentra activo y es la normativa que enmarca el flujo migratorio entre Guatemala y México en la frontera sur. Las oficinas del Departamento de Movilidad Laboral ubicadas en Tecún Umán y El Carmen, ambas en el Departamento de San Marcos, tienen como función principal informar a los trabajadores temporales acerca de sus derechos laborales, e informar a los empleadores mexicanos acerca de sus responsabilidades hacia los trabajadores que contratan.
- Carta de entendimiento entre los titulares de las carteras de Trabajo y Previsión Social de Guatemala, El Salvador y Honduras: atención integral en materia de empleo, previsión laboral y seguridad social.

### **Registro Nacional de las Personas (Renap)**

Entre las acciones que se han efectuado de enero a agosto del 2021 en materia de protección a la población migrante, se puede mencionar la aprobación del Acuerdo de Directorio número 23-2021, a través del cual se autorizó por parte del Directorio del RENAP exonerar las tarifas aplicables al trámite del Documento Personal de Identificación para los guatemaltecos de sesenta años o más, que residen en el extranjero. Entre tales exenciones favorables a la población migrante destaca la emisión del certificado registral, cuando el trámite corresponda al primer DPI.

El Registro Nacional de las Personas -RENAP- brinda atención y servicios dirigidos a los guatemaltecos retornados vía aérea en el Centro de Recepción ubicado en las instalaciones de la Fuerza Aérea Guatemalteca, puntualmente se proporciona información en relación con los servicios institucionales y orientación acerca de los procedimientos o trámites que deben realizar para la plena identificación de guatemaltecos retornados por la vía aérea, brindando los servicios siguientes:

- a. Se proporciona información a las personas que lo soliciten en relación con los servicios que brinda el Registro Nacional de las Personas.
- b. Se orienta a las personas que lo soliciten acerca de los procedimientos o trámites que debe realizar para realizar su identificación.
- c. Se distribuye material informativo (opcional según disponibilidad) sobre los servicios que brinda el Registro Nacional de las Personas -RENAP- u otra información que se considere oportuna.
- d. Se brindan los servicios de: asignación del Código Único de Identificación, digitación de partidas de eventos registrales, consultas de información de identidad y la captura de datos para solicitar la emisión del Documento Personal de Identificación de forma gratuita, a través de la aplicación del Acuerdo de Directorio del RENAP número 08-2021, de fecha 14 de abril de 2021.

El Acuerdo de Directorio No. 08-2021 establece dentro de otros, "...Artículo 1. Exonerar de la tarifa del servicio de del Documento Personal de Identificación -DPI- para los guatemaltecos que son deportados exclusivamente por la vía aérea de los Estados Unidos de América y de otros países, al territorio guatemalteco; así como del costo de la certificación de la inscripción de nacimiento, para los casos en que la solicitud del Documento Personal de Identificación corresponda al trámite del "Primer DPI".

#### ***Instituto Guatemalteco de Migración (IGM)***

- Distribución espacial de la Población Migrante por departamento año 2020. Retornados

Situación del guatemalteco que no cuenta con los requisitos que le solicita Estados Unidos para su ingreso y permanencia en el país, de acuerdo a la legislación de dicha nación; esta condición del migrante guatemalteco hace que sean sorprendidos y retornados a su país de origen, por una decisión administrativa o judicial.

El flujo migratorio irregular hacia los Estados Unidos de América, provocado por el tránsito de personas migrantes nacionales y extranjeras, sigue constante. Según datos del Departamento de Estadística y Archivos del Instituto Guatemalteco de Migración, para el año 2020 se registró a 23,963 guatemaltecos deportados vía terrestre.

Estas cifras son preocupantes, ya que las mismas reflejan que, pese a las acciones del Gobierno de Guatemala para atender a la población que vive en condiciones precarias, y a los crecientes controles que se desarrollan en las fronteras de México y Estados Unidos, el

flujo de migrantes al exterior se mantiene sin cambio alguno. Las cifras lo evidencian, tal y como puede observarse. Ver tabla 63.

Tabla 63 Guatemaltecos retornados vía terrestre provenientes de México

Departamento	Mayor		Menor acompañado		Menor no acompañado		Total
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
Alta Verapaz	380	33	25	9	52	9	508
Baja Verapaz	260	37	12	9	28	9	355
Chimaltenango	333	75	23	11	50	6	498
Chiquimula	457	89	20	10	41	6	623
El Progreso	158	27	2	2	7	3	199
Escuintla	564	177	42	35	20	8	846
Guatemala	1,035	288	120	93	76	15	1,627
Huehuetenango	2,730	422	145	94	307	62	3,760
Izabal	390	105	14	10	21	3	543
Jalapa	270	58	13	11	29	4	385
Jutiapa	526	117	21	17	33	8	722
Petén	593	170	50	34	48	18	913
Quetzaltenango	1,198	415	85	49	171	45	1,963
Quiché	1,067	186	59	50	179	37	1,578
Retalhuleu	498	123	24	20	25	8	698
Sacatepéquez	37	17	3	4	4	1	66
San Marcos	3,512	1,162	222	182	418	210	5,706
Santa Rosa	352	79	13	8	23	5	480
Sololá	483	92	21	8	74	5	683
Suchitepéquez	532	135	33	25	20	11	756
Totonicapán	535	115	19	16	59	6	750
Zacapa	224	61	9	4	7	5	310
<b>Total</b>	<b>16,134</b>	<b>3,983</b>	<b>975</b>	<b>701</b>	<b>1,692</b>	<b>484</b>	<b>23,969</b>

Fuente: Departamento de Estadística y Archivos, Instituto Guatemalteco de Migración.

Los departamentos con mayor cantidad de personas retornadas para el año 2020 son: El Departamento de San Marcos con 5,706 personas, seguido por Huehuetenango con 3,760, Quetzaltenango con 1,963 y Quiché con 1,578. Ver tabla 64.

Tabla 64 Guatemaltecos retornados vía terrestre provenientes de México

Departamento	Mayor		Menor				Total
	Femenino	Masculino	Acompañado		No acompañado		
			Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
Alta Verapaz	64	557	26	28	30	167	872
Baja Verapaz	79	365	13	14	12	48	531
Chimaltenango	78	422	9	10	16	76	611
Chiquimula	128	622	14	14	11	78	867
El Progreso	32	196	3	2	4	13	250
Escuintla	189	878	17	20	14	36	1,154
Guatemala	265	1,216	52	66	55	97	1,751
Huehuetenango	439	2,595	131	115	121	462	3,863
Izabal	107	575	11	15	9	34	751
Jalapa	69	418	13	8	20	62	590
Jutiapa	146	683	21	28	28	125	1,031
Petén	187	755	50	41	43	171	1,247
Quetzaltenango	317	1,213	25	32	36	105	1,728
Quiché	204	1,282	37	33	71	262	1,889
Retalhuleu	155	531	19	24	13	39	781
Sacatepéquez	19	58	0	1	0	5	83
San Marcos	773	2,745	51	63	142	354	4,128
Santa Rosa	102	491	17	18	9	39	676
Sololá	86	528	6	6	14	57	697
Suchitepéquez	140	630	19	12	18	53	872
Totonicapán	98	493	6	7	13	67	684
Zacapa	61	328	8	9	3	20	429
<b>Total</b>	<b>3,738</b>	<b>17,581</b>	<b>548</b>	<b>566</b>	<b>682</b>	<b>2,370</b>	<b>25,485</b>

Fuente: Departamento de Estadística y Archivo, Instituto Guatemalteco de Migración.

De enero a agosto del año 2021 se ha brindado asistencia y protección a los migrantes guatemaltecos, atendiendo, a 25,485 migrantes retornados, de esta cifra el departamento de San Marcos, es el que presenta mayor cantidad de migrantes guatemaltecos retornados con 4,128 personas, seguido por Huehuetenango con 3,863 y Quiché con 1,889, guatemaltecos. Así también se presentan las cifras de retornados guatemaltecos vía aérea, como puede observarse en la siguiente tabla.

Tabla 65 Guatemaltecos retornados vía aérea de Estados Unidos de América

Departamento	Mayores		Menores		Total
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
Alta Verapaz	317	24	100	23	464
Baja Verapaz	333	67	54	17	471
Chimaltenango	433	85	47	20	585
Chiquimula	420	73	53	30	576
El Progreso	101	16	19	4	140
Escuintla	342	69	39	35	485
Guatemala	801	194	115	67	1,177
Huehuetenango	3,237	317	384	151	4,089
Izabal	290	26	17	5	338
Jalapa	357	25	33	11	426
Jutiapa	524	93	68	42	727
Petén	512	86	110	40	748
Quetzaltenango	1,499	271	128	85	1,983
Quiché	1,785	146	189	74	2,194
Retalhuleu	338	58	27	12	435
Sacatepéquez	56	3	4	1	64
San Marcos	2,293	395	329	173	3,190
Santa Rosa	321	38	20	13	392
Sololá	702	80	68	37	887
Suchitepéquez	426	64	45	19	554
Totonicapán	693	118	56	35	902
Zacapa	189	23	14	4	230
<b>Total</b>	<b>15,969</b>	<b>2,271</b>	<b>1,919</b>	<b>898</b>	<b>21,057</b>

Fuente: Departamento de Estadística y Archivos, Instituto Guatemalteco de Migración.

En el año 2020 los departamentos de Huehuetenango y San Marcos son los que presentan mayor cantidad de retornados. Ver tabla 66.

Tabla 66 Guatemaltecos retornados vía aérea provenientes de USA

Municipio	Mayores de edad		Menores de edad acompañados		Menores de edad no acompañados		Total
	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	Masculino	
Alta Verapaz	15	73	10	9	2	5	114
Baja Verapaz	13	56	3	2	0	0	74
Chimaltenango	5	61	1	1	0	0	68
Chiquimula	7	88	7	2	0	0	104
El Progreso	1	14	0	0	0	0	15
Escuintla	4	68	3	1	0	0	76
Guatemala	18	133	6	7	1	0	165
Huehuetenango	42	600	13	20	4	7	686
Izabal	5	63	1	1	0	0	70
Jalapa	8	66	3	3	0	0	80
Jutiapa	7	103	1	0	0	0	111
Petén	25	116	13	10	0	0	164
Quetzaltenango	25	227	2	3	1	1	259
Quiché	16	300	2	1	0	7	326
Retalhuleu	7	52	0	2	0	1	62
Sacatepéquez	0	8	0	1	0	0	9
San Marcos	51	435	3	8	0	2	499
Santa Rosa	9	63	4	0	0	0	76
Sololá	7	68	0	0	1	2	78
Suchitepéquez	3	79	2	2	0	1	87
Totonicapán	6	86	0	0	1	1	94
Zacapa	3	33	2	0	0	0	38
<b>Total general</b>	<b>277</b>	<b>2,792</b>	<b>76</b>	<b>73</b>	<b>10</b>	<b>27</b>	<b>3,255</b>

Fuente: Departamento de Estadística y Archivos, Instituto Guatemalteco de Migración.

Para lo que va del año 2021 los departamentos de Huehuetenango y San Marcos son los que presentan la mayor cifra de retornados vía aérea, provenientes de los Estados Unidos. En el periodo del 1 de enero al 31 de agosto del 2021, se totalizan 3, 255 migrantes retornados, la Subdirección de Atención y Protección ha dado acompañamiento y asistencia a los retornados haciendo especial énfasis en la población menor de edad, para el resguardo de sus derechos. Ver tabla 67.

Tabla 67 Control y registro de nacionales y extranjeros en territorio nacional migratorio

Delegación	Entrada		Total de entrada	Salida		Total salida	Total
	Femenino	Masculino		Femenino	Masculino		
<b>Aéreo</b>	<b>271,374</b>	<b>306,382</b>	<b>577,756</b>	<b>282,393</b>	<b>340,111</b>	<b>622,504</b>	<b>1,200,260</b>
Aeropuerto Internacional La Aurora	271,320	306,261	577,581	282,354	340,018	622,372	1,199,953
Aeropuerto Santa Elena	54	121	175	39	93	132	307
<b>Marítimo</b>	<b>605</b>	<b>1,516</b>	<b>2,121</b>	<b>545</b>	<b>1,549</b>	<b>2,094</b>	<b>4,215</b>
Livingston	576	943	1,519	513	978	1,491	3,010
Puerto Barrios	21	106	127	26	148	174	301
Puerto Quetzal	7	392	399	6	336	342	741
Santo Tomás de Castilla	1	75	76		87	87	163
<b>Terrestre</b>	<b>206,410</b>	<b>641,558</b>	<b>847,968</b>	<b>140,719</b>	<b>517,023</b>	<b>657,742</b>	<b>1,505,710</b>
Agua caliente	4,812	12,414	17,226	3,567	13,838	17,405	34,631
Bethel	200	295	495	159	235	394	889
El Carmen	6,464	14,975	21,439	5,667	8,899	14,566	36,005
El Ceibo	1,357	1,889	3,246	1,536	2,001	3,537	6,783
El Cinchado/ Corinto	22,973	84,994	107,967	15,429	68,028	83,457	191,424
El Florido	13,717	44,061	57,778	8,056	33,445	41,501	99,279
Gracias a Dios	189	574	763	312	1,058	1,370	2,133
La Mesilla	3,331	4,517	7,848	2,738	4,303	7,041	14,889
Melchor de Mencos	2,032	3,286	5,318	1,929	3,223	5,152	10,470
Nueva Anguiatu	8,746	54,193	62,939	7,506	52,287	59,793	122,732
Pedro de Alvarado	32,851	170,325	203,176	14,950	126,156	141,106	344,282
San Cristóbal	24,238	72,888	97,126	12,592	55,694	68,286	165,412
Tecun Umán 1	9,556	13,075	22,631	10,876	15,747	26,623	49,254
Tecun Umán 2	253	40,238	40,491	72	33,516	33,588	74,079
Valle Nuevo	75,691	123,834	199,525	55,330	98,593	153,923	353,448
<b>Total General</b>	<b>478,389</b>	<b>949,456</b>	<b>1,427,845</b>	<b>423,657</b>	<b>858,683</b>	<b>1,282,340</b>	<b>2,710,185</b>

Fuente: Departamento de Estadística y Archivos, Instituto Guatemalteco de Migración

Para los meses de enero a agosto del 2021, se totalizó la cantidad de 2, 710,185 personas que representan el flujo migratorio en el territorio guatemalteco.

## 4.5 Fortalecimiento de la administración pública y de las organizaciones civiles en materia de migración

El fortalecimiento de la administración pública en materia de migración, y una apropiada coordinación entre las dependencias estatales y las organizaciones del empresariado y la sociedad civil, son objetivos de suma importancia para la PDSP. En este contexto, lo primero es el fortalecimiento de las capacidades de las dependencias gubernamentales para abordar el fenómeno migratorio de una manera integral. Este aspecto incluye elementos fundamentales, como la capacitación del personal de las entidades involucradas, la contratación de personal altamente especializado y adiestrado para atender directamente y de la mejor manera a los afectados, y la adquisición de mobiliario y equipo, y mejora o aplicación de instalaciones, todo lo cual implica la necesaria dotación de recursos suficientes. En el siguiente apartado se verán a grandes rasgos estos aspectos.

### *Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)*

A lo largo del año 2021, el Ministerio de Relaciones Exteriores fortaleció el Centro de Recepción, encargado de proporcionar toda la orientación necesaria en temas consulares que aplican a los guatemaltecos retornados. De esta forma se puede ayudar a estas personas, ya sea en forma directa, o por medio de quienes les apoyan en sus actividades de retorno, quienes se encuentran debidamente preparados para brindarles ese apoyo.

Al mismo tiempo, el Centro brindó acompañamiento a los connacionales que retornan en situación de vulnerabilidad y realizó las coordinaciones necesarias con las instituciones en Guatemala para brindarles la atención y el apoyo correspondientes, de acuerdo a las competencias institucionales. Se trata de un aspecto de suma importancia, dada la necesidad de apoyar urgentemente a los retornados que atraviesan por una situación precaria.

### *Registro Nacional de las Personas (RENAP)*

Como parte del fortalecimiento del personal del RENAP vinculado a la atención de la población migrante, se tuvo a bien participar en el Diplomado Virtual en Migración y Políticas Públicas, impartido por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales -FLACSO-, el cual tenía por objetivo la discusión y estudios de políticas y programas sobre el fenómeno migratorio y la formulación de acciones públicas para abordarlo.

Así mismo, se habilitó un curso en materia registral y de los servicios que brinda el RENAP a la población migrante en el extranjero a través de la plataforma del RENAP denominada ECARENAP, por lo que a través de la referida plataforma se contó con la participación de más de 70 personas en Misiones Diplomáticas y Consulares de todo el mundo.

A través de la página del RENAP ([www.renap.gob.gt/damse](http://www.renap.gob.gt/damse)) se habilitó un formulario electrónico para todas las personas que deseen realizar la búsqueda de sus registros y si es posible, la asignación del Código Único de Identificación, el formulario se encuentra en cinco idiomas: español, inglés, alemán, italiano y francés, considerando especialmente a aquellos guatemaltecos que fueron adoptados por familias en el extranjero por lo que desconocen el idioma español.

El 8 de octubre se tuvo a bien participar por parte del Departamento de Atención al Migrante y Servicios en el Extranjero en un taller organizado por el Ministerio de Relaciones Exteriores dirigido a jóvenes guatemaltecos que fueron adoptados por familias francesas, el mismo fue desarrollado en idioma francés y con apoyo de la Embajada de Guatemala en la República Francesa se realizó la traducción de la información presentada para orientar a los jóvenes respecto a los servicios que brinda el RENAP y como pueden regularizar su información registral.

### *Instituto Guatemalteco de Migración (IGM)*

En materia de fortalecimiento institucional para servir de mejor manera a la población migrante, cumpliendo con su cometido de salvaguardar los derechos humanos y el bienestar de la misma, el IGM emprendió las acciones siguientes:

#### **2020**

- Crearon la Subdirección de Atención y Protección de Derechos Fundamentales de los Migrantes, con el funcionamiento del Departamento de Atención y Protección a Migrantes, Unidad de Atención y Protección a la Niñez y Adolescencia y la Unidad de Protección y Reintegración de Migrantes Retornados, con el objetivo de disponer las acciones necesarias para la asistencia y protección de las personas migrantes, en especial de los niños, niñas y adolescentes no acompañados, familias y mujeres embarazadas. Así mismo, asistir a los solicitantes del reconocimiento del estatuto de refugiado, a los refugiados, solicitantes de asilo político y del estatus migratorio extraordinario.
- Instalaron el Consejo de Atención y Protección, con el objetivo de generar acciones de asistencia, atención y protección de la población migrante.
- Instalaron la Mesa Técnica del Consejo de Atención y Protección, y pusieron en marcha el Consejo de Atención y Protección para la coordinación y los procedimientos que se deriven de lo regulado en el Código de Migración.

#### **2021**

- Aprobaron el Protocolo Estándar de Atención, Protección y Referenciación de Personas Migrantes en Situación de Vulnerabilidad, en Puestos Fronterizos Migratorios.
- Aprobaron el Protocolo Institucional de Atención y Recepción de Migrantes Guatemaltecos Retornados Vía Aérea con la intención de establecer un proceso de actuación técnica que oriente la ruta de atención, protección de derechos fundamentales y recepción de las personas migrantes guatemaltecas que retornan por la vía aérea enviados al país productor desde los Estados Unidos, México y otros países.
- Remozaron las instalaciones de los centros de recepción de migrantes retornados tanto el de zona 13 de la ciudad capital como el de Tecún Umán, Ayutla, San Marcos; así como dotación de mobiliario y equipo, financiado por OIM.
- Fortalecieron la Unidad de Atención y Protección a la Niñez y Adolescencia, con recurso humano, mobiliario y equipo, donado por UNICEF con el objetivo de brindar atención digna a niñas, niños y adolescentes migrantes, nacionales y extranjeros, especialmente los no acompañados.
- Realizaron acciones de formación especializada para el personal y funcionarios a cargo de la protección, repatriación, entrega y reunificación familiar y social de la niñez migrante, especialmente de la no acompañada.

- Realizaron el Diplomado Virtual de “Doctrina de protección integral, con enfoque de derecho y sistema de protección a la niñez y adolescencia migrante,” dirigido a todo el personal del Instituto Guatemalteco de Migración, e impartido en los meses de agosto a octubre 2021, con el fin de brindar atención digna y conforme a derecho a niñas, niños y adolescentes migrantes.
- Establecieron una mesa técnica para la creación de mecanismos sobre el aprovechamiento de remesas y la inversión adecuada de las mismas, con el objetivo de brindar atención a las familias de personas migrantes receptoras de remesas, a través de la mesa técnica específica.

#### 4.6 Sensibilización, información y educación a la población sobre los fenómenos migratorios

En este apartado se tratan los esfuerzos para lograr una mayor educación entre la población, acerca del fenómeno migratorio, sus implicaciones y la necesidad de apoyar los esfuerzos para buscar soluciones a la problemática, en beneficio de los directamente afectados por la misma, con base en un mayor conocimiento de la misma por parte de la ciudadanía. De esta forma se busca que la colectividad adquiera mayor conciencia y ante todo sensibilidad hacia el tema de la migración, de tanta actualidad, impacto y relevancia, y que esta toma de conciencia coadyuve a redoblar los esfuerzos por parte del Estado y la sociedad en general, en un esfuerzo conjunto para mejorar las condiciones de vida de la población migrante.

##### *Secretaría contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas (SVET)*

En materia de educación, información y sensibilización o concientización sobre fenómenos migratorios, la SVET ha formado e informado a personas en procesos migratorios. De enero a agosto de 2021, se brindó esta formación y sensibilización a casi tres mil personas, de la manera siguiente. Ver tabla 68.

**Tabla 68 Personas formadas e informadas en actividades formativas por SVET**

Hombres	1,871
Mujeres	1,088
Total	2,959

Fuente: SVET

##### **Campañas de información pública a nivel nacional**

Las campañas masivas de información, en las que participa la SVET, son utilizadas como una de las principales formas de prevención de la trata de personas, un flagelo frecuente en los procesos migratorios. Por medio de estas campañas se busca informar y concientizar al público en general acerca del problema de la trata y sus diversas manifestaciones. Vale agregar que, entre estas actividades organizadas por la SVET, reviste particular relevancia la Campaña Corazón Azul.

## **Campaña Corazón Azul**

Constituye la campaña de Estado contra la trata de personas más importante en términos de duración y alcance. En el año 2021 cumplió 5 años de implementación, y su nueva etapa incluye alianzas y el compromiso de autoridades, organizaciones y líderes locales, aun en el contexto de la pandemia, en los departamentos identificados claves de intervención, que por diferentes factores han sido considerados, siendo éstos: Guatemala, Huehuetenango, Petén, Totonicapán, Quetzaltenango, Sololá, Chiquimula, Alta Verapaz, Baja Verapaz, Izabal y Quiché.

Así también, se establecieron nuevas alianzas con organizaciones y liderazgos indígenas como el Presidente y la Junta Directiva de los Cuarenta y Ocho Cantones de Totonicapán, Gobernadores Departamentales, Alcaldes Municipales de los departamentos priorizados para la prevención de la violencia sexual, explotación y trata de personas y otros líderes claves en las intervenciones interinstitucionales y locales, por medio de las Redes Departamentales que SVET coordina a nivel local.

## **Otros logros 2021**

- SVET es una de las instituciones que integran el Centro de Información para el Migrante ubicado en Petén, en el cual se brinda información y material de prevención a migrantes sobre delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas.
- SVET ha sido integrada como institución invitada en las reuniones del Consejo de Atención y Protección al Migrante –CAP-.
- Realizaron diferentes talleres, capacitaciones y entrega de materiales para la prevención y sensibilización sobre trata de personas, dirigidos a población en general, así como a la población identificada como vulnerable, entre ellos: mujeres, niños, niñas y adolescentes, población indígena, migrantes, población con discapacidad y otros; entre los que se comparte información sobre trata de personas, sus modalidades y riesgos.

Otro aspecto importante de señalar, es el involucramiento de las autoridades locales, líderes comunitarios, maestros, líderes juveniles y personal clave en la labor preventiva, formativa y de sensibilización para que la niñez y adolescencia sea orientada sobre la trata de personas, la forma de operar de los tratantes y los riesgos que implica este tipo de crimen.

- Difundieron y socializaron diversos mensajes para prevenir la trata de personas, promover la cultura de denuncia e incentivar a la población en general a prevenir dicho crimen; empleando para ello, las redes sociales y página web de esta Secretaría.
- Implementaron varias acciones de prevención de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas, por medio de la virtualidad (ejemplo: talleres informativos para la prevención de la trata de personas en forma virtual y/o presencial con las medidas de

bioseguridad respectivas). En dichas acciones participaron personas de diversas áreas del país como: Huehuetenango, Quetzaltenango, Guatemala, Alta Verapaz, Escuintla, Chiquimula, otros.

- Coordinaron e implementaron talleres, cursos o diplomados virtuales de formación en materia de trata de personas, dirigidos a servidores públicos, equipos multidisciplinarios o personal clave en la lucha contra la trata de personas en numerosas instituciones públicas, así como algunas del sector privado y de la sociedad civil.
- Realizaron diplomados para la Prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, con Enfoque de Derechos Humanos, dirigidos a personal de las instituciones que conforman las Redes Departamentales contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas de Huehuetenango y Quetzaltenango.
- Desarrollaron módulos formativos en el tema de trata de personas, en diplomados virtuales dirigidos a PNC, Red VET de Alta Verapaz, CHN, BANGUAT y MINFIN
- Entregaron material informativo y de prevención de la trata de personas en instituciones públicas, organizaciones sociales, centros educativos públicos y privados a nivel nacional.
- Lanzaron e implementaron acciones informativas y de prevención del Proyecto de Unidad Móvil para la Prevención de la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas -UNIVET-, con el objeto de promover articulaciones y coordinaciones institucionales y de sensibilización con la problemática de dichos delitos, dirigidas a población vulnerable, a través de visitas a lugares priorizados a nivel nacional. Para esta primera fase (2021), se tiene contemplado cubrir los departamentos de: Huehuetenango, Chiquimula, Petén, Alta Verapaz, Quetzaltenango y Guatemala. Este proyecto se implementó con el apoyo y coordinación de ACNUR y El Refugio de la Niñez.
- Esta Secretaría, también generó material informativo y de prevención de la trata de personas, dirigidos a niñez y adolescencia, población migrante y población en general, que se socializa por medio de materiales impresos y recursos digitales compartidos por medio de las redes sociales de SVET.
- Facilitaron talleres para el abordaje de la Guía para la atención integral a personas LGBTIQ+ mayores de edad, víctimas de trata de personas en Guatemala, dirigido a representantes de las instituciones que conforman la CIT, organizaciones sociales que trabajan con población LGBTIQ+ e instituciones albergantes.
- Implementaron el Plan Nacional para la Prevención de los Delitos de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, con el objetivo de consolidar una estrategia institucional que permita prevenir los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas, con la finalidad de incidir en la reducción de los índices de estos delitos en todo el territorio nacional, a través de diferentes acciones de información y sensibilización en los idiomas mayas: k'iché, kaqchiquel, mam, q'anjob'al, q'eqch'i, tzutujil, Ixil, Xinca, garífuna y español. En

coordinación con actores claves como: autoridades locales (gobernaciones y alcaldías a nivel nacional), Redes Departamentales contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas, organizaciones de sociedad civil, líderes comunitarios, entre otros.

- Realizaron acciones informativas y de prevención de la trata de personas, dirigidas a personas retornadas vía terrestre por medio de la Frontera El Ceibo, Petén y vía aérea por medio de la Fuerza Aérea Guatemalteca. Esto incluyó proporcionar kits de dignidad con enseres básicos para higiene, bioseguridad y cuidado personal, entregados a núcleos familiares, niños, niñas y adolescentes no acompañados.
- En alianza con el Benemérito Comité Pro Ciegos y Sordos de Guatemala, se realizó el lanzamiento de billete conmemorativo SVET de Lotería Santa Lucía, con el objetivo de visibilizar el derecho a una infancia feliz; así como a desarrollarse en ambientes libres de violencia sexual, explotación y trata de personas.

Como logro de particular relevancia, adicional a los anteriores, vale destacar que, durante este año, se formó e informó a casi 275,000 personas en materia de violencia sexual, explotación y trata de personas a través del Plan de Prevención de los Delitos de Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas. Por sexo y por grupo etario, los beneficiarios pueden observarse.

#### **Acciones conjuntas realizadas con la Casa del Migrante y los Misioneros Scalabrinianos,**

Estas acciones, orientadas a la creación de material informativo sobre la trata de personas, orientadas a prevenir el fenómeno, se realizaron durante todo el año 2020 y el período enero – agosto 2021. Entre las principales ejecutorias, destacan las siguientes:

- La Secretaría Contra la Violencia Sexual, Explotación y Trata de Personas en apoyo a la casa del Migrante Misioneros de San Carlos Scalabrinianos y en Prevención de los delitos de trata de Personas y Tráfico ilícito de migrantes, proporcionó material informativo e informó sobre estos delitos para los migrantes.
- Se realizó entrega de material informativo y de prevención en el Instituto General de Migración IGM y Casa del Migrante en Ayutla San Marcos, como estrategia de prevención de los delitos de violencia sexual, explotación y trata de personas para las personas migrantes.
- Como parte del Plan de Prevención de los delitos VET, se entregó material informativo y de sensibilización a la Casa del Migrante de Esquipulas Chiquimula en apoyo a las Personas Migrantes.
- Entregaron material informativo y de prevención sobre los delitos de violencia sexual, explotación y trata de en puntos de Control Migratorio y Asistencia al Migrante.

- El equipo de la SVET estuvo presente en el Centro de Atención al Migrante, ubicado en Vado Hondo, Chiquimula, en donde se realizó la entrega de material informativo y de prevención a migrantes en tránsito.
- En el marco de la Comisión Interinstitucional contra la Trata de Personas – CIT – se creó la Ruta de Coordinación Interinstitucional y Respuesta en los Centros del Control y Atención al Migrante instalados pro IGM.

### *Instituto Guatemalteco de Migración (IGM)*

Dentro de algunas de las acciones de comunicación social impulsadas por la institución en apoyo a la población migrante y en materia de prevención sobre la migración irregular, se mencionan:

- Campaña de comunicación con pertinencia cultural para la sensibilización y desincentivación de la migración irregular enfocada a la divulgación de los riesgos que implica migrar de esta forma. Dentro de la campaña se contextualizó a la emergencia sanitaria para la prevención y reducción de la estigmatización y violencia contra los guatemaltecos retornados.
- Campañas de jornadas móviles de servicios migratorios integrados, la cual tiene como objeto sensibilizar a la población guatemalteca respecto a la importancia de la descentralización de servicios que presta el IGM, por medio de jornadas móviles de servicios integrados.
- Actualización constante de la página web Institucional, con el fin de comunicar los resultados alcanzados, capacitaciones, programas y la mejora continua de la institución.

Asimismo, por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores junto con la Organización Internacional para las Migraciones, se está realizando un video informativo sobre la actualización del protocolo de coordinación interinstitucional para la repatriación de víctimas de trata de personas, el cual se tiene previsto que estará finalizado en las últimas semanas del mes de octubre.

Se circuló a las misiones en el exterior un video informativo sobre el delito de la trata de personas y un informe de Guatemala, para que ellos puedan detectar posibles casos y a la vez brindar una asistencia y protección adecuada a los connacionales que podrían estar sufriendo este delito. En el marco de sensibilización en materia migratoria, a diferentes grupos objetivos el Departamento de Comunicación Social, del Instituto Guatemalteco de Migración, ha realizado 9 campañas de comunicación, las cuales se describen a continuación:

- **Riesgos de la migración irregular**, con la intención de sensibilizar a la población en cuanto a los riesgos de la migración irregular, se evidencian las consecuencias que sufren los migrantes durante las olas de calor.
- **Campaña de egreso de menores guatemaltecos**, con el objetivo de Informar a la población, los requisitos de egreso del país para menores guatemaltecos.
- **Residencias pendientes de notificar**, con el fin de motivar al usuario para finalizar el proceso de trámite de residencia.
- **Protocolo Sanitario de ingreso a Guatemala**, esto para Informar los requisitos de ingreso vía aérea, terrestre y marítima emitida por el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social en el marco de la pandemia COVID-19.

- **Semana Santa**, campaña en la cual se dieron recomendaciones a la población guatemalteca, que viajó fuera del país en la Semana Santa.
- **Que no te engañen**, con la intención de sensibilizar a los usuarios de la Subdirección de Control Migratorio, respecto a los trámites y tipos de formularios que debe presentar, resaltando la gratuidad de los formularios publicados en la Página web.
- **Denuncia ya**, con el objetivo de sensibilizar a los usuarios para que denuncien cobros indebidos, e informar respecto a la habilitación de un número de WhatsApp para realizar denuncias.
- **Fiestas agostinas**, con el objetivo de socializar los requisitos de ingreso migratorio y sanitario para los salvadoreños que pasan vacaciones en Guatemala.
- **Micro campañas de comunicación** relacionadas a: Cambio de ubicación del Departamento de Reconocimiento de Estatus de Refugiado y Permanencia del boleto de ornato como requisito para de pasaporte y residencias.

#### ***Consejo Nacional de Atención al Migrante Guatemalteco (CONAMIGUA)***

Vinculadas al tema de sensibilización, se realizaron conversatorios o reuniones en los cuales participan las sedes departamentales, en respuesta al requerimiento que les realiza el Ministerio de Educación, las municipalidades y alguna otra institución o entidad que brinda atención a niñez, juventud o mujeres. Estos espacios locales se orientan principalmente a conocer cuestiones fundamentales en materia de niñez y juventud, por ser el grupo más vulnerable afectado por el fenómeno migratorio.

## Capítulo 5 Gestión de Riesgos

### 5.1 Introducción

La Política de Desarrollo Social y Población, incluye entre sus prioridades a la población en zonas de riesgo y las estrategias a implementar para su protección; así como, el proceso de planificación sectorial y territorial hacia un desarrollo integral del país que incluya el componente gestión del riesgo.

Para el efecto, considera el riesgo, como una condición latente que puede ocasionar probables pérdidas a la infraestructura física, social y económica, y está condicionado por la interrelación de factores determinantes de amenazas y de vulnerabilidad de una sociedad, o de determinados sectores de la misma.

De la misma forma, la gestión del riesgo, se considera como el conjunto de conocimientos, criterios, medidas, herramientas y acciones, dirigidas a la intervención de las instituciones con el fin de prevenir, reducir o mitigar los riesgos que pueden afectar a la población, los medios de vida e infraestructura.

El Plan Nacional de Desarrollo-PND-, como un elemento de política de apoyo para su implementación, plantea desafíos y prioridades con un nuevo modelo de desarrollo, desde la perspectiva de las vulnerabilidades, las cuales están vinculadas y asociadas con las multi amenazas derivadas de los fenómenos geológicos, antrópicos e hidrometeorológicos; consecuencia de la posición geográfica del territorio nacional de un desarrollo no planificado. En este plan se destaca la participación ciudadana en la gestión de la mejora de las condiciones de vida y capacidades productivas de la población.

Asimismo, la gestión del riesgo, la gestión ambiental, así como una gestión integrada de los recursos hídricos, son enfoques integrados en el sistema nacional de planificación, congruente con los fines de la política de Desarrollo Social y Población, aplicando la equidad y diversidad cultural, reflejados en cuatro ámbitos que contribuyen al desarrollo: a) convertir el ordenamiento y la planificación territorial como el referente de las acciones institucionales; b) generar información estratégica para la toma de decisiones públicas; c) alinear las inversiones públicas con los procesos de planificación que potencien los logros de desarrollo en los territorios; y d) fortalecer al Estado y la institucionalidad pública, incluidos los gobiernos locales, de conformidad con los planes de desarrollo municipal.

Además de los riesgos descritos anteriormente, Guatemala, al igual que el resto del mundo, enfrentan desde marzo del año 2020 los efectos de la pandemia provocados por el virus COVID-19. En el apartado de antecedentes del presente documento se abordaron los aspectos relativos a la enfermedad y a la atención que el Gobierno de Guatemala ha dado al respecto.

Según la OPS en este tipo de riesgos, cuya causa es biológica, se puede clasificar en grados, que varían de alto a insignificante. En el caso de este virus y según la probabilidad de ocurrencia (inversa al grado de control) y la gravedad de las consecuencias, se clasifica según el modelo bidimensional, en la escala más alta o sea crítica.

A continuación, se presenta la información resumida de las acciones realizadas institucionalmente y que están relacionadas con la política en materia de Gestión del Riesgo. Esta información fue proporcionada por las instituciones competentes: Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de desastres, el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación, Ministerio Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, Ministerio de Relaciones Exteriores y a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia.

Las acciones institucionales en el tema de la gestión de riesgos se adaptaron y orientaron en función de la amenaza de la pandemia COVID-19, por lo que este informe resaltarán las acciones relevantes que incluyan este tema, sin descartar las acciones que se emprendieron por las amenazas naturales y que son atendidas institucionalmente, específicamente a los efectos por las tormentas tropicales ETA e IOTA que afectaron el país durante el año 2020, y sus efectos en el presente año.

## **5.2 Fortalecimiento de la administración pública y las organizaciones civiles en materia de prevención de riesgos ante desastres**

### ***Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)***

Para el análisis de la gestión del riesgo en los proyectos de infraestructura pública (AGRIP), SEGEPLAN, desde el año 2011 modificó e implementó nuevas herramientas y procedimientos para determinar la exposición de sitio de determinadas amenazas, en los procesos de planificación y construcción de la infraestructura pública. Dichas herramientas han estado en constante evaluación de su uso y desempeño, por lo que para mejorar su aplicación y actualizar la información de las amenazas, se decidió realizar una reingeniería del proceso y de la herramienta en mención.

### ***Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)***

El Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales desarrolló acciones orientadas a la atención de las comunidades afectadas por las depresiones tropicales ETA e IOTA, dentro de las cuales destacaron la elaboración de informes relativos a la situación ambiental y del estado del tiempo, que fueron compartidos con las delegaciones municipales. Brindaron capacitación en cuanto al manejo de desechos sólidos producto del paso de las tormentas y en cooperación con el INSIVUMEH, capacitaron a delegados departamentales en Interpretación y análisis de mapas de impactos en eventos hidrometeorológicos, como sistema de alerta temprana en caso de presentarse dichos eventos.

Como parte del trabajo en materia de prevención, elaboraron una matriz de riesgo contemplando zonas, municipios y departamentos con mayor propensión a riesgo a desastres; realizando una descripción de los factores que hacen más vulnerables a las zonas identificadas. Los elementos que destacaron indican que el incremento poblacional, construcción de viviendas en zonas de alto riesgo en conjunto con la construcción con materiales no adecuados, así como la deforestación y la vulnerabilidad del país a eventos de origen natural; son en conjunto factores de riesgo para la población.

*Secretaría ejecutiva del Coordinadora nacional de atención a desastres (Seconred)*

Posteriormente a las tormentas tropicales Eta e IOTA, desarrollaron un informe con la situación a nivel nacional y los daños generados por las mismas. Tras la evaluación de los resultados se consideró pertinente la creación del Gabinete Específico de Reconstrucción, con base al Acuerdo Gubernativo 199-2020. En respuesta a las atribuciones legales de la institución y el referido Gabinete, coordinaron las siguientes acciones: actualización de propuestas institucionales de atención (plan de recuperación) y su implementación.

Debido a la magnitud de los daños generados, incluyeron actores internacionales quienes apoyaron en la creación de instrumentos legales, para la gestión de programas y proyectos destinados a atender las necesidades identificadas dentro del informe mencionado. En esta misma línea, SECONRED, en conjunto con otras instituciones de gobierno y con el equipo humanitario del país, lograron formular los siguientes documentos y su consecuente procedimiento para la gestión de apoyo internacional:

- Humanitarian RespondPlan -HRP-
- Humanitarian Need Overvie -HNO-

En el plano de acción nacional, durante el 2021 brindaron asesoría a las diferentes municipalidades donde identificaron la afectación por las tormentas, para que las mismas autoridades territoriales puedan realizar planes municipales de recuperación. Dentro de los territorios declarados de calamidad pública se establecieron: El Progreso, Alta Verapaz, Huehuetenango, Jutiapa, Chiquimula, Chimaltenango, Izabal, Santa Rosa, Quiché y Petén. Por lo cual, llevaron a cabo sesiones de fortalecimiento de capacidades para la conformación de Coordinadoras para la Reducción de Desastres, desarrollando temas como:

- a) Diagnóstico del riesgo de desastres
- b) Importancia de la preparación
- c) Gestión de riesgo y desarrollo
- d) Base legal
- e) Sistema CONRED y Sistema de Coordinadoras
- f) Estructura organizativa de las Coordinadoras para la Reducción de Desastres
- g) Funciones de las secciones y su integración
- h) Conceptos básicos de la gestión del riesgo
- i) Administración de albergues
- j) Manejo de ayuda humanitaria
- k) Centro de Operaciones de Emergencia COE
- l) Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades –EDAN- y Evaluación de daños a nivel local EDAL
- m) Planes de respuesta, entre otros

Por otro lado, en cuanto al trabajo realizado con municipalidades, desarrollaron las Instancias Municipales de Gestión de Riesgo – IMGRID-, con el propósito de contribuir a la implementación de acciones, que buscan reducir la vulnerabilidad, aumentar la resiliencia y propiciar el desarrollo sostenible del municipio. El objetivo principal consistió en orientar al gobierno municipal para la

atención de emergencias y desastres incorporando acciones que les permitan gestionar con mayor efectividad las incertidumbres que el riesgo a desastres genera en sus territorios. Durante el año 2020 conformaron 24 instancias y en el 2021 conformaron 29 más.

### 5.3 Planificar el ordenamiento territorial con el enfoque de prevención de riesgos ante desastres

#### *Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN)*

Como parte de su rol en materia de planificación, la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN) continuaron impulsando los “lineamientos técnicos para la incorporación de los enfoques de gestión de riesgo en los procesos de planificación”. En este contexto SEGEPLAN, como órgano de planificación del Estado, incorporaron la gestión de riesgo en los procesos de planificación; para alcanzar el desarrollo seguro y sostenible del país. En este contexto, continuaron presentando los lineamientos técnicos para la incorporación de los enfoques de gestión de riesgos en los procesos de planificación

### 5.4 Fortalecimiento del manejo integral de recursos naturales y medidas de saneamiento ambiental

#### *Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)*

Implementaron acciones de socialización, sensibilización y concientización de las municipalidades, sociedad civil, entidades públicas y privadas, entre otros; con un enfoque en temas de agua, bosques, gestión de desechos sólidos y residuos y gestión de riesgo ante eventos climatológicos.

Como parte del trabajo realizado en cuanto a gestión de desechos, emitieron el Acuerdo Gubernativo 164-21, Reglamento para la Gestión Integral de los Residuos y de Desechos Sólidos. Este contempla acciones para la eliminación y cierre de vertederos clandestinos.

Por otro lado, en cuanto a la preservación de los recursos hídricos y forestales, implementaron acciones para el manejo de residuos sólidos de la cuenca del Río Blanco y la reforestación de 500,000 árboles para proteger las cuencas hídricas del país.

### 5.5 Fortalecer la capacidad de respuesta de la población en desastres naturales o humanitarios

#### *Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia (SCSP)*

De conformidad con el derecho a la salud para todos los guatemaltecos, realizaron campañas de información sobre la nueva cepa del coronavirus identificada durante el año 2019, iniciando con las recomendaciones de salud y las medias de bioseguridad correspondientes. Tras el primer contagio en el país, ampliaron la regularidad e intensidad de las campañas, transmitiendo información enfocada en educar a la población sobre las medidas de prevención y las disposiciones presidenciales.

Cabe destacar que, en el marco de la emergencia y por el manejo de la comunicación gubernamental, recibieron apoyo publicitario de las plataformas de Facebook y Twitter para informar a la población guatemalteca sobre información relevante del COVID-19. En total fueron tres cupones publicitarios, en Facebook se recibió un primer cupón por \$2,200.00 y el segundo cupón fue por \$10,000.00, en el caso de Twitter se recibió un cupón por \$5,000.00.

Con dicho apoyo publicitario alcanzaron a más de 5 millones de personas a través del uso del hashtag #JuntosSaldremosAdelante. Asimismo, trabajaron nueve campañas adicionales, destinadas a informar y alentar a la población a tomar las medidas de prevención necesarias y apoyar a la población vulnerable.

En el marco de la vacunación contra el COVID-19, en coordinación con el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, desarrollaron piezas comunicacionales enfocadas en generar confianza en la vacuna, informar sobre las distintas fases del Plan Nacional de Vacunación y los diferentes mecanismos para registrarse y acceder a la vacuna.

## 5.6 Mejorar la información acerca de las amenazas

### *Secretaría ejecutiva del Coordinadora nacional de atención a desastres (Seconred)*

Para fomentar espacios de discusión y diálogo que permitan fortalecer y mejorar la capacidad de los territorios de conocer, atender y mitigar el riesgo en su jurisdicción, realizaron reuniones ordinarias de plataformas territoriales de diálogo en gestión de riesgo. Estos espacios los promovieron con el fin de incluir nuevas temáticas, personas y sectores vinculados al trabajo de gestión de riesgo, bajo un enfoque transversal, para incluir temáticas en gestión ambiental, temas de desarrollo social, migración, entre otros.

Se presentan en la siguiente tabla las acciones relativas a los espacios de diálogo en los distintos departamentos. Ver tabla 69.

**Tabla 69 Espacios de diálogo en departamentos**

Región	Año	Cantidad	Modalidad
Región 2: Escuintla, Sacatepéquez, Chimaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu	2020	1	Virtual
Región 2: Escuintla, Sacatepéquez, Chimaltenango, Suchitepéquez, Retalhuleu	2021	1	Presencial
Región 3: Quetzaltenango, San Marcos, Quiché, Huehuetenango, Totonicapán y Sololá	2020	1	Virtual
Región 3: Quetzaltenango, San Marcos, Quiché, Huehuetenango, Totonicapán y Sololá	2021	1	Presencial
Región 4: Zacapa, Chiquimula, Izabal, Alta Verapaz y Baja Verapaz	2020	1	Virtual

Región 4: Zacapa, Chiquimula, Izabal, Alta Verapaz y Baja Verapaz	2021	1	Presencial
Región 5: Petén	2020	1	Virtual

Fuente: Elaboración propia Seconred

Por otro lado, fomentaron el uso del Índice de Riesgo a Nivel Municipal – INFORM-, para determinar el índice de riesgo por municipio y los factores que contribuyen a su ponderación.

### ***Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)***

El Ministerio, con el propósito de fortalecer la capacidad de respuesta e incorporar un enfoque de prevención a las acciones desarrolladas durante el periodo 2020 y 2021 en gestión del riesgo, diseñaron e implementaron una matriz de riesgos ambientales latentes de los 340 municipios del país; con el objeto de tomar medidas preventivas y de mitigación del riesgo, enfocadas a las necesidades específicas de los distintos territorios.

Diseñaron mapas de riesgo ambiental, incluyendo las variables de inundaciones, deslaves y otras amenazas potenciales. Con lo cual, promovieron la capacidad de identificar las potenciales amenazas y garantizar medidas eficaces que disminuyan las pérdidas materiales y humanas. Asimismo, realizaron reuniones con CONRED, por medio de las cuales se determinó como pertinente la concertación de esfuerzos en medidas de prevención y mitigación.

## **5.7 Promoción de la cultura de reducción del riesgo a desastres mediante acciones de información, sensibilización, capacitación y educación**

### ***Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN)***

Con el propósito de informar, sensibilizar, capacitar, educar y garantizar el acceso a todos los medios escritos y otros de divulgación, con enfoque humano y equitativo. Diseñaron infografías en español y en las dos lenguas mayas más habladas en nuestro país, de modo que pudiese ampliarse el conocimiento de la población acerca de las medidas a tomar en caso de desastres, exceso de precipitación y manejo de desechos sólidos.

Para el fortalecimiento de esta medida, entablaron mesas técnicas bilaterales en conjunto con el MINEDUC, proponiendo la inclusión en el currículo base de temas pertinentes a gestión del riesgo a desastres.

Por otro lado, en cuanto a las medidas implementadas para la contención de la pandemia COVID 19, trabajaron en la divulgación por medios escritos, digitales y gráficos de las medidas de bioseguridad, tanto en oficina como en los hogares; promoviendo el lavado de manos, uso de gel o jabón antibacterial, uso de mascarilla y el distanciamiento de al menos 1.5 metros entre personas.

## 5.8. Respuesta ante un desastre natural y/o humanitario

### Acciones de Respuesta ante ETA e IOTA

#### *Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Maga)*

En respuesta a los eventos climáticos ETA e IOTA, realizaron la entrega de alimentos a familias rurales damnificadas y personas vulnerables, dando como resultado la repartición de 107,978 raciones de alimentos a lo largo del territorio nacional durante el año 2020 y de 49,601 raciones de alimentos para el 2021, con una proyección final de 157,582 raciones.

Por otro lado, enfocado a superar la crisis e inseguridad alimentaria, realizaron capacitaciones enfocadas en la producción de alimentos para autoconsumo de las cuales se beneficiaron 3,620 personas durante el 2020; en los departamentos de: Alta Verapaz, Chiquimula, El progreso, Guatemala, Huehuetenango, Jalapa, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Quiché, San Marcos y Zacapa. Para el 2021 se beneficiaron 7,021 personas; con una proyección para el 31 de diciembre de 11,000 beneficiarios a lo largo del territorio nacional.

Asimismo, en el departamento de Huehuetenango durante el 2020, desarrollaron acciones enfocadas a capacitar a productores en cuanto al manejo postcosecha, otorgándoles silos para el almacenamiento de granos básicos; dando como resultado 69 personas beneficiadas. Este número incrementó en las proyecciones estimadas para el año 2021, con un total de 550 personas estimadas, en los departamentos de: Alta Verapaz, Baja Verapaz, Chiquimula, Guatemala, Huehuetenango, Izabal, Jutiapa, Petén, Quetzaltenango, Santa Rosa y Suchitepéquez.

#### *Ministerio de Comunicación, Infraestructura y Vivienda (MICIVI)*

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda en el Marco Nacional de Recuperación, a cargo de la CONRED, tiene a su cargo el ámbito de solución habitacional. Por lo cual, a través del Fondo para la Vivienda - FOPAVI-, desarrollaron una serie de acciones encaminadas a la atención de damnificados por los efectos de las depresiones tropicales ETA e IOTA.

Como parte del proceso de revisión y verificación de daño a viviendas, FOPAVI, a través de su Departamento Técnico, coordinaron de urgencia con los Ingenieros y Arquitectos, supervisores externos de la Institución, la visita a cada una de las personas priorizadas que fueron afectadas severamente según los listados emitidos por la Seconred. Esto con el fin de verificar los trabajos previos a realizar en cada terreno, según las condiciones en las que se encuentre cada uno. Asimismo, inspeccionaron un total de 1,118 casos, distribuidos de la siguiente manera. Ver tabla 70.

**Tabla 70 Distribución de casos de inspección de viviendas afectadas por depresiones tropicales**

Departamento	No. de Casos
Alta Verapaz	342
Huehuetenango	159
Izabal	210

Petén	59
Quiché	269
Zacapa	79

Fuente: Elaboración propia Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Posteriormente, realizaron evaluaciones en los terrenos afectados, con el propósito de definir la viabilidad de reconstrucción de los hogares. Tomando en consideración que algunos de estos no eran aptos, se plantearon tres alternativas siendo propuestos la construcción en terrenos secundarios propiedad de los afectados, construcción en terrenos municipales viables y la consolidación de un compendio de terrenos en venta cerca de las áreas de residencia y supervisión con el fin de tener opciones de traslado para las personas con lotes no aptos.

Finalmente, para el caso de los terrenos aptos para reconstrucción, aprobaron un subsidio para la construcción de las viviendas. Hasta la fecha se ha iniciado la construcción de 92 viviendas de un total de 161.

### Acciones de Respuesta ante COVID-19

#### *Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (Maga)*

Por COVID 19, programaron intervenciones con los siguientes subproductos:

- Bolsas de alimentos entregadas a familias en atención a la emergencia COVID-19.
- Productores agropecuarios afectados por el COVID-19, beneficiados con insumos para sistemas de mini riego para su seguridad alimentaria.
- Familias campesinas beneficiadas con insumos en apoyo a la producción agropecuaria en atención a la emergencia COVID-19

De estas acciones, contabilizaron un total de 250,00 familias beneficiadas, estimando un monto de inversión de Q350 millones durante el año 2020. Para el periodo 2021 se estimó un total de 361,385 familias beneficiadas, con un monto designado de Q 148.3 millones.

#### *Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT)*

Enfocaron los esfuerzos en generar herramientas de bioseguridad para que el sector turístico estuviera preparado para la prestación de los servicios que eviten los riesgos y genere confianza a los visitantes nacionales e internacionales. Por lo cual, fue muy importante contar con el aval del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en las Guías de Buenas Prácticas para la Prevención del Covid-19 y otras Infecciones; así como adquirir la certificación a nivel internacional del Safe Travels Stamp de la WTTC, sin que esto genere una inversión por parte de los empresarios y prestadores de servicios turísticos.

### ***Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX)***

En respuesta a la emergencia provocada por el COVID 19, coordinaron acciones de asistencia a los guatemaltecos que se encuentran en el exterior, quienes por motivo del contexto actual deben retornar al país de forma segura.

Para ello, crearon un fondo extraordinario en apoyo a la asistencia de las misiones diplomáticas y consulares en el exterior; así como un fondo de asistencia a las familias de guatemaltecos fallecidos en el exterior a causa de la pandemia. Asimismo, han instaurado mesas interinstitucionales del COVID-19 y se ha solicitado apoyo de la cooperación internacional, así como donaciones.

Con ello, lograron el retorno de 16,984 guatemaltecos desde los Estados Unidos de América y 20,079 retornados desde los Estados Unidos Mexicanos. 1,873 personas guatemaltecas varadas retornadas vía terrestre. 446 vuelos de rescate humanitarios, de los cuales 195 retornaron 3,418 guatemaltecos y se realizaron 195 vuelos para retornar a su país de origen a extranjeros de diversas nacionalidades.

En esta línea, realizaron vuelos de Trabajadores Temporales a Canadá, con un total de 47 vuelos y 7,767 guatemaltecos con destino a Quebec, Ontario y Columbia Británica. Vuelos de trabajadores temporales a Estados Unidos de América, beneficiando a 236 trabajadores guatemaltecos. Asimismo, vuelos de retorno de guatemaltecos trabajadores migrantes temporales, gestionando el retorno de 1,670 guatemaltecos cuyos contratos vencieron, siendo 1,616 desde Canadá y 54 desde los Estados Unidos de América.

### ***Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (INTECAP)***

En relación con la crisis sanitaria provocada por la contingencia sanitaria actual, identificaron una serie de acciones y procedimientos a implementar, de forma que pueda reducirse el riesgo y la exposición de los colaboradores, el personal de las instalaciones y de los participantes. Para ello, desarrollaron medias preventivas de bioseguridad, reforzando el lavado de manos, la desinfección de áreas comunes y salones, la reducción del aforo y el uso obligatorio de mascarilla.

### ***Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS)***

Con el propósito de combatir y mermar los efectos de la pandemia de COVID 19, han implementado acciones orientadas al fortalecimiento del sistema hospitalario, de modo que pueda atenderse a la mayor cantidad de personas. Por ello, en este sentido incorporaron módulos de encamamiento específicos para pacientes positivos para COVID 19, módulos específicos de hisopado nasofaríngeo y espera de resultados con espacios amigables fuera de los hospitales centinela; priorizando la vigilancia epidemiológica y el aumento de la capacidad de procesamiento de pruebas diagnóstico.

Debido a la alta demanda de recursos, dieron el arrendamiento de hospitales tercerizados para el tratamiento de pacientes positivos con indicación de hospitalización, compra de equipos médicos, equipos de protección personal y abastecimiento de medicamentos tanto para enfermedades crónicas como para pacientes positivos.

Atendiendo a las necesidades de los grupos vulnerables, realizaron la entrega de medicamentos a través de Courier y se proporcionaron kits de medicamentos para manejo ambulatorio de pacientes con síntomas leves y asintomáticos.

Finalmente, una vez aprobadas las vacunas contra el COVID 19, se dio paso a la inoculación de la población.

#### ***Procuraduría General de la Nación (PGN)***

Los equipos multidisciplinarios y personal de la Procuraduría de la Niñez y la Adolescencia cumplieron con los lineamientos para la prevención, contención y respuesta a casos de COVID-19. Aunado a ello, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, implementó la Guía de Vigilancia Epidemiológica de Infección Respiratoria Aguda por COVID- 19, que tiene como objeto detectar oportunamente casos de infección en personas en contexto de movilidad humana, para evitar la propagación y contagio, así como las disposiciones de aislamiento que sean necesarias

## Capítulo 6 Comunicación Social

### 6.1 Introducción

La Secretaría de Comunicación Social de la Presidencia de la República -SCSPR- es la designada para dar cumplimiento a la Política de Desarrollo bajo el componente de Comunicación Social y garantizar la divulgación de información a la sociedad, a través de estrategias de comunicación desarrolladas e implementadas con enfoque pluricultural, multiétnico y plurilingüe para ser socializadas a nivel nacional, regional y local. De esta forma, la SCSPR realiza la difusión de mensajes sistematizados que tienen como objetivo promover el cambio de actitudes, respeto, equidad e igualdad y llegar a la población más vulnerable del país.

A través de la SCSPR, ente rector en materia de difusión de la comunicación a nivel institucional, se producen y socializan campañas de comunicación en los medios de comunicación informativos: prensa escrita, radial y televisiva, con la finalidad de elaborar mensajes con ética y contenido que contengan programación de calidad y así visibilizar el accionar de las instituciones del Estado enfocadas en promover el desarrollo social, incluidas entre ellas las acciones en materia de acceso a la salud, educación, infraestructura, prevención de desastres, entre otros.

A través de medios de comunicación tales como: Radio Difusión Nacional, TGW; Diario de Centroamérica y los medios de la Agencia Nacional de Noticias, -AGN-, se estructuran las acciones informativas de las páginas Web de instituciones en donde se socializan las actividades apoyadas también por las tecnologías de la información en las cuentas oficiales, principalmente Facebook, Twitter e Instagram. Estas redes sociales se utilizan, debido a su capacidad de penetración para transmitir la información y llegar a los diferentes grupos objetivos de interés para socializar las acciones implementadas por las dependencias del Estado, mediante mensajes transmitidos en lenguajes coloquiales de fácil interpretación con temas de interés masivo como en la actual coyuntura de prevención y vacunación ante el COVID 19. Se transmite asimismo información de prevención de enfermedades a nivel general; transmisiones de apoyo al Ministerio de Educación y acciones de emergencia en prevención ante desastres naturales; adicionalmente, la Secretaría informa sobre las actividades del Presidente y Vicepresidente de la República, y de las instituciones rectoras en las temáticas de la Política de Desarrollo Social y Población.

La programación y distribución de los mensajes producidos por la SCSPR, destacó en la socialización de la información tanto en los medios estatales como a través de las pautas en los medios privados y/o comerciales de comunicación, con el apoyo de las instituciones que promocionan las acciones por medio de campañas, entrevistas, foros, noticias y giras de cobertura de actividades a nivel nacional.

La participación y coordinación interinstitucional para la promoción y divulgación de los temas y componentes relacionados a la Política de Desarrollo Social y Población, así como para cumplir con los objetivos planteados en la socialización de la Ley de Desarrollo Social vinculados con el cambio de actitudes de la población mediante la difusión de la autoestima y los valores, tales como el respeto a la dignidad humana, se realiza mediante mensajes en los medios de comunicación estatales, masivos y alternativos, con inclusión de género y multiculturalidad. La SCSPR, planifica e implementa dichos temas en campañas de información, comunicación y educación a nivel nacional que coadyuvan a cumplir en los componentes de comunicación a dicha ley.

Adicionalmente a los temas de emergencia e interés nacional, la programación comunicacional de la SCSPR, responde a la población mediante actividades comunicacionales de rendición de cuentas, programas de transparencia, acceso a la justicia y promoción de la participación ciudadana.

Bajo ese marco comunicacional, las instituciones de Gobierno fortalecen y apoyan a la SCSPR, produciendo e implementando acciones en materia de comunicación social, tales como las que se describen a continuación:

## 6.2 Acciones de comunicación social en materia de salud

La SCSPR, con la participación interinstitucional y una programación coordinada y sistematizada, en lo relacionado a la salud sexual y reproductiva y prevención del VIH/SIDA, desarrolló campañas informativas del Programa de Inmunizaciones, con el objetivo de socializar en materia de prevención.

Por su parte el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS), elaboró, produjo y socializó material informativo a través de campañas, notas informativas, difusión de videos, afiches conmemorativos y trifoliales, así como herramientas noticiosas transmitidas con contenido en las medidas de prevención ante el COVID-19, en el Canal Youtube Noticias. Adicionalmente, socializó campañas a nivel nacional con esquemas de vacunación, programas informativos en IGSS Radio con el apoyo de Radio TGW; y las innovaciones comunicacionales institucionales a través de Facebook live y plataformas de temas informativos en redes sociales; la distribución y socialización del Periódico Noticias IGSS, es compartida a través de las diferentes plataformas a nivel interno de la Institución y a nivel masivo.

Cabe destacar que se continúan con las acciones específicas en relación ante la pandemia por el COVID-19, con campañas específicas a través de medios informativos a nivel masivo y en redes sociales destinadas a sus diferentes grupos objetivos.

El Instituto Guatemalteco de Turismo (INGUAT), implementó campañas de sensibilización a la población, para incentivar la atención al turista así como posicionar el sector turístico y económico, con el objetivo de lograr el desarrollo sostenible con mensajes transmitidos en medios televisivos, radio y las plataformas digitales; mensajes de texto, con socialización de información en temas como: “El turista es un amigo”, “Protégelo”, “Hazlo sentir en casa”, enfatizando en círculos seguros de atención al turismo y dirigidos en idiomas mayas, xinca, garífuna y español. Adicionalmente, se realizaron mensajes para motivar el turismo bajo la nueva normalidad de desplazamiento y acercamiento social.

Por su parte, el Ministerio de Desarrollo Social (Mides), realizó campañas de socialización de Programas Sociales, con el objetivo de promover la inclusión de hombres y mujeres, en sensibilización del cuidado de las familias y el desarrollo comunitario; e informar en campañas de: promoción de empleo, bonos sociales, y acciones que transforman, además de acciones de comunicación de carácter interno que continúan implementando para la promoción del desarrollo social.

Debido a la coyuntura ante el COVID-19, el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) responde a los requerimientos informativos de la prevención del COVID-19, al utilizar los canales y

herramientas informativas para hacer llegar a la población en general, un proceso sistematizado informativo que incluye: conferencias de prensa, boletines socializados en forma constante, inmediatez noticiosa a través del uso de las redes sociales, y respuesta a la agenda mediática ante la temática. Lo cual, incluyó también la socialización de la información de los diferentes temas de salud en general a través de los acercamientos de los funcionarios públicos ante los medios de comunicación social.

En el marco de los Programas de Atención a Personas, se realizaron campañas informativas en materia de Paternidad Responsable, Niñez y Adolescencia, Salud Sexual y Reproductiva, Inmunizaciones, Donación de Sangre. Dentro de este proceso comunicacional, se diseñan materiales informativos para la prevención de las ITS, VIH/SIDA y se comparte el link para ingresar a la biblioteca virtual donde se encuentran dichos materiales, <https://metasnacionalesvih.wixsite.com/bibliotecavih>. Adicionalmente, se socializa en diferentes idiomas, la ampliación de las pruebas de VIH en los Puestos de Salud, así como el enfoque comunitario para la prestación de referencia de la prueba.

A través de los servicios de salud, se socializa información en prevención de ITS, VIH/SIDA, y procesos de Información, Educación y Comunicación-IEC-, y derechos de las personas que viven con VIH. Con la necesidad de respetar a las personas que viven con la condición de VIH, se producen y difunden campañas dirigidas a combatir la falta de información sobre las causas y consecuencias para la salud; así como la elaboración y distribución de módulos informativos para combatir el estigma y discriminación de las personas que viven con VIH/SIDA. Se socializa la promoción de la atención en las Unidad de Atención integral-UAI-, en donde se les proporciona Atención Multidisciplinaria.

Se produjeron y socializaron herramientas informativas para la educación integral y diferenciada para los adolescentes a través de la difusión de historietas de prevención de embarazos y prevención ante el COVID-19. Además de información y distribución de rotafolios bajo el lema “Yo Valgo y Soy Importante”, con el objetivo de promover los derechos humanos, los espacios amigables y la socialización de la Guía Nacional de Anticoncepción en adolescentes, así como informar sobre la importancia de distribución y sensibilización de los Manuales de Atención Integral para personas Trans.

Adicionalmente, se informó sobre la divulgación de los protocolos de Bio-seguridad en las plazas comerciales, Guías y Prácticas de Salud para la nueva normalidad que incluye también; información sobre aforos y horarios ante la temática.

Por su parte el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales (MARN) realizó diferentes acciones relacionadas a la elaboración de material informativo para la comunicación de protocolos de higiene y seguridad en el contexto del COVID-19, con traducción en idiomas mayas. También se elaboró y divulgó en los medios de comunicación digital institucionales, audiovisuales y gráficos, una mejor comprensión del virus y su prevención, tanto en idioma español como en idiomas mayas. Además, se realizaron talleres y capacitaciones en modalidad virtual al personal de la Institución.

El Instituto Técnico de Capacitación y Productividad (IINTECAP), con el objetivo de motivar a la población objetivo a formarse y capacitarse en el mismo, realizó campañas de sensibilización y bioseguridad dirigida a la población de interés. Dichas campañas se socializan con la finalidad de

incentivar la participación de la población en la formación y capacitaciones que ofrece el INTECAP; así como difusión de campañas bajo la temática de agradecimiento al apoyo y vinculación con el Sector Privado en las acciones que realizan en conjunto para fortalecer y mejorar el talento humano. Asimismo, con el objetivo de continuar generando confianza no sólo en la formación técnica sino también en el tema de bioseguridad, implementó campañas informativas ante la situación coyuntural de la pandemia COVID-19, en donde se socializaron las acciones y protocolos para realizar las labores de capacitación en ambientes seguros.

### **6.3 Acciones de comunicación en materia de educación**

Diferentes instituciones del Estado, tales como: Mineduc, MSPAS, INTECAP, MIDES, IGSS, Seconred; realizaron talleres y foros, tanto virtuales como semipresenciales, sobre temas de bioseguridad, formación integral, abordaje con inclusión de derechos humanos, equidad e igualdad y género. Adicionalmente, se utilizan en cada institución, herramientas comunicacionales – educativas en materia de prevención de desastres y gestión de riesgos.

Se utilizaron herramientas comunicacionales especializadas a nivel interno, para dar cumplimiento a los cronogramas educativos de cada institución. Para fortalecer dichas tareas educativas las instituciones se apoyaron en las tecnologías de la información a través de las diferentes plataformas digitales, así como en mensajes en medios masivos y alternativos.

### **6.4 Acciones de comunicación social en materia de empleo**

Tanto el Ministerio de Trabajo y Previsión Social como diferentes dependencias del Estado promueven la participación ciudadana con actividades informativas en ofertas y generación de empleo a través de publicaciones en sus respectivas páginas Web, y publicaciones en redes sociales, boletines, videos informativos, notas de prensa y participación y cooperación interinstitucionales. De esta manera se cumple con los objetivos de implementar la comunicación para el desarrollo.

Específicamente, el MAGA, realizó actividades para la promoción de empleos en la industria, agroindustria y servicios conforme a los esquemas apropiados. Adicional a la socialización de los componentes informativos para la promoción y acceso a la obtención de empleo, se suma la comunicación interna dentro de la misma institución.

### **6.5 Acciones de comunicación social en materia de migración**

A través del Instituto Guatemalteco de Migración -IGM-, se promocionan las acciones dirigidas a la protección de los derechos fundamentales, la reintegración económica y social de las personas migrantes retornadas. En el marco de la sensibilización en materia migratoria, se dirigieron campañas informativas a diferentes grupos objetivos; se realizó la socialización de nueve campañas de sensibilización e información. También se utilizaron herramientas comunicacionales para la socialización de Campaña de Egreso de menores guatemaltecos, con el objetivo de informar a la población en general sobre los requisitos indispensables para el egreso de los guatemaltecos al país.

Adicionalmente, produjeron campañas informativas a los grupos de interés, para socializar los protocolos sanitarios de ingreso al país a través de vía aérea, marítima y terrestre. Se realizaron campañas dirigidas a los grupos vacacionistas con información de Bio-seguridad ante el COVID-19,

así como campañas informativas con lemas como “Denuncia Ya”, por cobros indebidos, ante trámites y procesos migratorios, a través de las diferentes plataformas y de una manera más directa, por la herramienta comunicacional Whatsapp.

Por su parte, la Procuraduría General de la Nación (PGN), distribuyó material informativo en materia de sensibilización, información y educación sobre los fenómenos migratorios. La Institución enfoca la coordinación interinstitucional a nivel nacional y a nivel interno fortaleciendo los enlaces para la atención a la niñez y la adolescencia; así como la obtención de información para la vigilancia epidemiológica ante el COVID-19, y la socialización de lineamientos de abordaje. Adicionalmente a las instituciones vinculadas al tema migratorio, se realizaron coordinaciones interinstitucionales con otras entidades que también contribuyeron en otras campañas.

## 6.6 Acciones de comunicación social en materia de gestión de riesgos

El INSIVUMEH socializó acciones de comunicación social a nivel masivo; a través de boletines, descripción de mapas de amenaza y pronósticos, información relevante y oportuna de eventos hidrometeorológicos y sismo-volcánicos, los cuales son socializados a través de las redes sociales y medios de comunicación con los entes generadores de opinión pública, para las gestiones de atención y administración ante dichos eventos.

Por su parte, el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), socializó la distribución del apoyo de las bolsas alimenticias para los damnificados ante riesgos, principalmente por el COVID-19, y por lo decretado en el Estado de Calamidad Pública ante la emergencia.

Por su parte la Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres (Seconred), realizó las mesas técnicas interinstitucionales con el objetivo de continuar con las coordinaciones entre instituciones, y fortalecer los procesos informativos y de diálogo ante situaciones de riesgo; así como el seguimiento de la implementación en caso de emergencia o desastres de sismos de la –SISMICEDE. Se aprovecha la elaboración de mensajes inclusivos y con pertinencia cultural en materia de riesgos, de la Academia de Lenguas Mayas.

Ante los posibles riesgos y desastres naturales, las instituciones vinculadas y con relación a la capacidad de respuesta ante los mismos, socializan a través de los medios masivos, medios digitales de las instituciones, así como medios alternativos como boletines, spots informativos, traslado de información ante los medios de comunicación social y coordinación informativa con enlaces interinstitucionales para la unificación de criterios ante la temática.

## 7 Conclusiones

A partir de la implementación, en el año 2002, de la Política de Desarrollo Social y Población -PDSP- como instrumento técnico para operativizar y dar respuesta a la Ley de Desarrollo Social (Decreto número 42-2001 del Congreso de la República), se han llevado a cabo una serie de acciones institucionales que han impulsado el avance en cada uno de los ejes temáticos de la PDSP, siendo éstos educación, salud, empleo, migración y gestión de riesgo a desastres. Pese a los logros alcanzados, la magnitud de la problemática hace imperativo continuar priorizando los programas, proyectos y acciones de los sucesivos Gobiernos, de la mano con la institucionalidad pública y privada, en atención al mejoramiento de las condiciones en las principales variables del desarrollo humano en general, pero enfocado en las grandes áreas de acción en que se subdivide la PDSP, antes mencionadas.

En ese contexto, el avance mostrado al año 2021, permite concluir:

### Salud:

1. Con relación al tema de salud, aun cuando los objetivos planteados en la PDSP, respecto a la mortalidad materna e infantil, continúan siendo una prioridad, considerando que ésta está asociada con las condiciones de desarrollo de una población. Por esa razón los esfuerzos deben ir encaminados hacia la sostenibilidad de las acciones o intervenciones públicas en este campo, que al momento han permitido incidir positivamente sobre estos indicadores.
2. Los desafíos que permanecen en esta materia, son los relacionados a la atención de pacientes con VIH/SIDA, cuyo número sigue aumentando respecto al año en que la política fue implementada. Asimismo, la atención a jóvenes en salud reproductiva. Es allí, donde es preciso que los esfuerzos se prioricen por el ente rector correspondiente.

### Educación:

3. En lo que respecta a la educación, se puede notar que los temas relativos a población y desarrollo, se mantienen en las guías curriculares vigentes. Se ha mantenido el acercamiento con los miembros de la comunidad, en especial con los padres y madres de familia, para ampliar y mejorar concepto del desarrollo social en los niños. Se muestran avances en mejorar la calidad educativa, en áreas de: Capacitación y profesionalización del personal docente.
4. Desde la creación de la política hasta la fecha, se ha superado los temas de: cobertura educativa de los diferentes niveles, asignación presupuestaria, disminución del analfabetismo y la deserción escolar. No obstante, será preciso continuar priorizando las acciones respecto al aumento de población.
5. El número de participantes del proceso de alfabetización, muestra una disminución respecto al año 2017. Este fenómeno debe de corregirse, para disminuir el efecto en el indicador del analfabetismo.

#### **Empleo:**

6. En materia de empleo, la actual Política General de Gobierno -PGG-2020-2024, recoge dentro de sus cinco pilares estratégicos, el pilar de “Economía, competitividad y prosperidad”, el cual contempla la *Meta 4: Para el año 2023 se redujo la tasa de informalidad del empleo en 6 puntos porcentuales*. Esta meta, orientada a promover el incremento del empleo formal que garantice mayor estabilidad y prestaciones laborales al trabajador, incluye objetivos sectoriales y acciones estratégicas que orientan a empresas y sector público a continuar con la implementación y el fortalecimiento de las acciones necesarias para la formalización gradual del trabajo, en respuesta a los objetivos de la PDSP en materia de empleo.
7. La situación del desempleo, subempleo e informalidad sigue constituyéndose en una prioridad nacional de desarrollo, a pesar de contar con avances en los principales indicadores socioeconómicos. En ese sentido, las acciones de las instituciones públicas deben continuar enfocándose en mejorar las condiciones de generación de empleo, el acceso a los medios de producción (tierra, capital, tecnología), la certificación, capacitación y asesoría técnica que permitan mejorar la producción de bienes y servicios, así como generar ingresos o remuneraciones para cubrir las necesidades básicas y vitales para reducir significativamente las brechas de la población no ocupada y el acceso al desarrollo económico y social de la población principalmente de las personas más desfavorecidas.
8. La realización de proyectos, acciones interinstitucionales e intervenciones en los sectores de Economía y Turismo han contribuido al mejoramiento de la economía y en la generación de nuevos empleos en el país, a través de acciones en temas de inversión y competencia, fomento del comercio exterior y crecimiento de las Mipyme.

#### **Migración:**

9. A lo largo del presente año, el Gobierno de la República ha impulsado acciones encaminadas a incrementar las investigaciones y estudios en materia migratoria, con la finalidad de mejorar los criterios para definir las acciones a realizar y optimizar la toma de decisiones. Al mismo tiempo, se han mantenido diversas acciones para la atención de los migrantes en el exterior, a efecto de apoyarles en sus procesos de legalización o en su retorno al país, y de capacitarles para acceder a un empleo en caso regresen a Guatemala. No menos importantes han sido los esfuerzos desplegados por el Ejecutivo, en la realización de campañas de concientización y sensibilización de la sociedad. Todos estos logros, en 2021, no se han alcanzado en el nivel deseado, debido a la pandemia del Covid 19 que ha venido a afectar sensiblemente el desempeño gubernamental en todos los ámbitos, pero al menos no se han interrumpido los avances orientados a mitigar las problemáticas de la migración.

#### **Gestión de riesgo a desastres:**

10. En el tema de gestión de riesgos, la situación de calamidad pública que caracterizó al año 2021 en Guatemala ha estado dominada por la pandemia del Covid-19 y los efectos que permanecen por las tormentas tropicales ETA e IOTA. En este contexto, se han implementado acciones para fortalecer a la administración pública en materia de prevención de desastres, con énfasis en la coordinación interinstitucional para accionar en forma conjunta y

coordinada, como lo han demostrado las diversas dependencias involucradas en el combate a la pandemia y los efectos de las tormentas tropicales, cada una en su campo de acción.

**Comunicación social:**

11. La comunicación social ha representado un conjunto de herramientas informativas que contribuyen y coadyuvan a socializar las acciones de las acciones de las diferentes dependencias del Estado, con el objetivo de trasladar los mensajes a la población en general y principalmente a los grupos vulnerables, con componentes basados en la ética, inclusión, equidad e igualdad. Ante la coyuntura nacional de la epidemia del COVID-19, las instituciones del Estado cumplen con informar de forma inmediata y oportuna en relación al tema; adicionalmente, realizan la labor informativa relacionada con: salud, educación, empleo, migración y gestión de riesgos con pertinencia cultural, multiétnica y plurilingüe.

## 8 Referencias

1. Conalfa (2020) Informe 2020 para la PDSP.
2. Congreso de la República (2001) Decreto 42 – 2001, Ley de Desarrollo Social
3. DGM (2020) Informe 2020 para la PDSP.
4. IGSS (2020) Informe 2020 para la PDSP.
5. Inguat (2020) Informe 2020 para la PDSP.
6. Instituto Nacional de Estadística (2020) Informe 2020 para la PDSP
7. Instituto Nacional de Estadística (2018, 2019) Encuesta Nacional de empleo e ingresos.
8. Insivumeh (2020) Informe 2020 para la PDSP.
9. Intecap (2020) Informe 2020 para la PDSP.
10. Maga (2020) Informe 2020 para la PDSP
11. Marn (2020) Informe 2020 para la PDSP.
12. Mides (2020) Informe 2020 para la PDSP.
13. Mineduc (2020) Informe 2020 para la PDSP.
14. Minex (2020) Informe 2020 para la PDSP.
15. Mindef (2020) Informe 2020 para la PDSP.
16. Mintrab (2020) Informe 2020 para la PDSP.
17. MSPAS (2020) Informe 2020 para la PDSP.
18. SBS (2020) Informe 2020 para la PDSP
19. SCSP (2020) Informe 2018 para la PDSP.
20. Seconred (2020) Informe 2020 para la PDSP.
21. Segeplan (2002) *Política de Desarrollo Social y Población.*
22. Segeplan (2020) Informe 2020 para la PDSP.
23. Sosep (2020) Informe 2020 para la PDSP.
24. Svet (2020) Informe 2020 para la PDSP.

## 9 Siglas y Acrónimos

ACNUR	Alto Comisionado de las Naciones Unidas para Refugiados
ARG	Asociación de Retornados Guatemaltecos
AWE (*Por sus siglas en inglés)	Academia de Mujeres Emprendedoras por sus siglas en inglés
CBA	Canasta Básica de Alimentos
CCO	Centro de Capacitación Ocupacional
CEMUCAF	Centros Municipales de Capacitación y Formación Humana
Conalfa	Comité Nacional de Alfabetización
Conamigua	Consejo Nacional de Atención al Migrante de Guatemala
CUNOC	Centro Universitario de Noroccidente
DIPLAN	Dirección de Planificación Educativa
ENCOVI	Encuesta Nacional de Condiciones de Vida
EIS	Educación Integral en Sexualidad
ENEI	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
GEDS	Gabinete Específico de Desarrollo Social
IGM	Instituto Guatemalteco de Migración
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
INE	Instituto Nacional de Estadística
Inguat	Instituto Guatemalteco de Turismo
Intecap	Instituto de Capacitación y Productividad
ITS	Infecciones de transmisión sexual
Maga	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Mides	Ministerio de Desarrollo Social
Mineco	Ministerio de Economía
Mineduc	Ministerio de Educación
Mindef	Ministerio de la Defensa
Minex	Ministerio de Relaciones Exteriores
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MINTRAB	Ministerio de Trabajo
NNA	Niñez no acompañada
NUFED	Núcleos Familiares Educativos para el Desarrollo
OEA	Organización de Estados Americanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
OPS	Organización Panamericana de la Salud
OPF	Organizaciones de Padres de Familia
PEA	Población Económicamente Activa
PEAC	Programa de Educación en Adultos por Correspondencia
PET	Población en Edad de Trabajar

PDSP	Política de Desarrollo Social y Población
PLANEA	Plan de prevención de embarazos en adolescentes
RENAP	Registro Nacional de Personas
RMM	Razón de mortalidad materna
SBS	Secretaría de Bienestar Social de la Presidencia
Sosep	Secretaría de Obras Sociales de la Esposa del Presidente
SIDA	Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida
SPFFAC	Subsecretaría de Preservación Familiar, Fortalecimiento y Apoyo Comunitario
SVET	Secretaría contra la Violencia, Explotación y trata de personas
TAR	Tratamiento antirretroviral
TMC	Transferencias Monetarias Condicionadas
TMI	Tasa de mortalidad infantil
TMM	Tasa de mortalidad materna
UNICEF	Fondo de Naciones Unidas para la Infancia
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas
VCM	Violencia contra las mujeres
VIH	Virus de Inmunodeficiencia Humana